



**Juzgado Decano de Barcelona**

**MEMORIA**

**2020**



## - ÍNDICE GENERAL -

ÍNDICE GENERAL	pág. 3 y 4
PRESENTACIÓN	pág. 7 y 8
<b>1º ÁREA GUBERNATIVA</b>	<b>pág. 9 a 43</b>
1.1. JUZGADOS EXISTENTES	pág. 13
1.2. ORGANIGRAMA DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS	pág. 14
1.3. EXPEDIENTES GUBERNATIVOS	pág. 15
1.4. ACUERDOS	pág. 16
1.5. JUNTA DE JUECES	pág. 16
1.6. ÁREA GUBERNATIVA DE PERSONAL	pág. 16 y 17
1.7.a ACUERDOS LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (incidencias de reparto)	pág. 18
1.7.b ACUERDOS LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (de penas de Trabajos en beneficio de la comunidad)	pág. 18
1.8.a APUD ACTA	pág. 18
1.8.b EXHORTOS	pág. 18
1.8 c NOMBRAMIENTO DE PERITOS	pág. 18
1.9. SERVICIO DE EXCUSAS DEL JURADO	pág. 19 a 27
<b>1.10. SERVICIOS GENERALES</b>	<b>pág. 28 a 37</b>
1.10.1. DEPÓSITO DE PIEZAS DE CONVICCIÓN	pág. 28
1.10.2. SERVICIO DE TURNO DE OFICIO	pág. 29
1.10.3. SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE ESCRITOS CIVILES Y MERCANTILES	pág. 30
1.10.4. SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD ADSCRITA DE LA POLICIA JUDICIAL	pág. 31 y 32
1.10.5. SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD ADSCRITA MOSSOS D'ESQUADRA	pág. 33
1.10.6. SERVICIO DE CONSIGNACIONES DE RENTA	pág. 34
1.10.7. SERVICIO DE BIBLIOTECAS JUDICIALES	pág. 34 y 35
1.10.8. SERVICIO DE ARCHIVO JUDICIAL	pág. 36
1.10.9. OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (OAC)	pág. 37 y 38

<b>2º SERVICIOS COMUNES DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS</b>	pág. 40 a 46
2.1. SCNE CIVIL	pág. 40 y 41
2.2. SCNE PENAL	pág. 42 y 43
2.3. SCNE SOCIAL	pág. 44 a 46
<b>3º REGISTRO CIVIL</b>	pág. 47 a 57
3.1. REGISTRO CIVIL ÚNICO	pág. 51 a 57
<b>4º REPARTO DE PROCEDIMIENTOS</b>	pág. 58 a 304
4.1. REPARTO DE ASUNTOS CIVILES	pág. 59 a 89
4.2. REPARTO DE ASUNTOS DE FAMILIA	pág. 90 a 108
4.3. REPARTO DE ASUNTOS DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS	pág. 109 a 119
4.4. REPARTO DE ASUNTOS MERCANTILES	pág. 120 a 143
4.5. REPARTO DE LO SOCIAL	pág. 144 a 169
4.6. REPARTO DE INSTRUCCIÓN	pág. 170 a 204
4.7. REPARTO DE ASUNTOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	pág. 205 a 224
4.8. REPARTO DE MENORES	pág. 225 a 237
4.9. REPARTO DE LO PENAL	pág. 238 a 268
4.10. REPARTO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	pág. 269 a 288
4.11. REPARTO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	pág. 289 a 304

# PRESENTACIÓN 2020



**D<sup>a</sup> MERCÈ CASO SEÑAL  
ILMA. MAGISTRADA-JUEZ DECANA DE LOS JUZGADOS  
DE BARCELONA**

## **MEMORIA DE LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DEL PARTIDO JUDICIAL DE BARCELONA (AÑO 2020)**

En la confección de la memoria 2020 se ha tratado de sintetizar los elementos más relevantes y se ha realizado la comparativa de los últimos 5 años, aligerándose de esta forma una concentración de datos que pudiera llevar a una cierta confusión. También los esquemas se han tratado de mejorar para que un lector ajeno a la organización pueda entender con claridad la evolución de las cifras.

El año 2020 está marcado por la pandemia vinculada al COVID 19 y por la declaración del estado de alarma. Todos los servicios e Instituciones tuvieron que adaptarse a la nueva situación. También la justicia lo hizo. Así, a instancias del CGPJ y con el liderazgo del Presidente del TSJC se constituyó la comisión de seguimiento en la que participaban no solo miembros de la Sala de Gobierno sino también representantes del Departament de Justicia, de la Abogacía, de la Procura, de la Fiscalía y representantes de los sindicatos.

Con la declaración de estado de alarma el 14 de marzo de 2020 se suspendieron los plazos procesales y se paralizó el funcionamiento de los Juzgados, pero se organizaron efectivos suficientes en todas las jurisdicciones para atender los asuntos identificados como esenciales. Ni un día fallaron los Juzgados de guardia que siguieron dando respuesta a las diferentes necesidades. Tuvieron que organizarse las declaraciones de las personas detenidas a través de videoconferencia, situación que no siempre fue sencilla. Igualmente el Juzgado de Violencia de guardia siguió al frente dando respuesta a las peticiones que llegaban. Los Juzgados de capacidad tramitaron de igual manera las peticiones de internamiento aunque tuvieron que adaptarse asimismo a los reconocimientos por videoconferencia. Y tanto los Juzgados de Primera Instancia generalistas como los de familia resolvieron cuantas medidas urgentes lo precisaron. De igual forma, la jurisdicción social celebró las vistas que se habían considerado esenciales.

Pero la reactivación de la actividad judicial no se produjo hasta el 12 de mayo, empezándose a celebrar vistas el 4 de junio. Esta reanudación se enfrentó a un doble reto: reubicar los señalamientos suspendidos en una agenda ya completa y preservar las medidas sanitarias que impedían la concentración de personas en los edificios judiciales.

Los datos que ofrece esta memoria están por tanto absolutamente condicionados por estos dos elementos: la paralización de las actuaciones y la no presentación de demandas, y por otra parte la imposibilidad de celebrar al ritmo habitual por la necesidad de mantener las distancias entre personas.

Este año ha sido también el año de las videoconferencias. El Departament de Justicia instaló en todas las salas de vistas el sistema Webex que permite las multiconferencias. Sin embargo, no puede ignorarse que este medio ha encontrado importantes dificultades, sobre todo, por la pluralidad de dispositivos y de intensidades de red con las que se conectaba. Asimismo las limitaciones derivadas de la Guía del CGPJ y la no posibilidad de poder celebrar por videoconferencia en las salas multiuso, han contribuido al incremento de la pendencia.

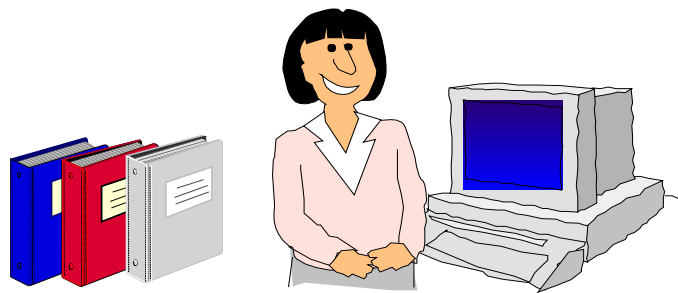
Por tanto, los datos 2020 deben ser interpretados con prudencia. Se ha experimentado un descenso generalizado en la entrada de asuntos – así un 16% en civil, un 20 % en familia, un 16% en capacidad, un 36% en mercantil, un 17 % en contencioso, un 28% en instrucción, un 11 % en penal, un 5% en social. Destacar que la única jurisdicción que ha recibido un incremento de asuntos penales es la de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, y ello a pesar que en los momentos más duros del confinamiento, las denuncias que llegaban a la guardia eran muy pocas.

El reto que se presenta es ante la posible avalancha de asuntos vinculados a los efectos de la COVID en la economía, sobre todo en el momento en que finalicen las medidas de apoyo económico, y la prorroga en el deber de solicitar el concurso. Hasta el momento las medidas adoptadas por el Ministerio y el CGPJ se centran en medidas de autorrefuerzo, medidas que serán insuficientes para gestionar la situación de forma sostenida en el tiempo.

Debe abordarse con valentía la reforma de la organización judicial y volver a rescatar el proyecto de Tribunales de Instancia para sujetarlo a un debate profundo en el que alcanzar los consensos imprescindibles para que nuestra organización sea flexible, eficiente y plenamente garantizadora de los derechos de la ciudadanía.



# ÁREA GUBERNATIVA



## - ÍNDICE GUBERNATIVO -

1º ÁREA GUBERNATIVA		pág. 12 a 43
1.1. JUZGADOS EXISTENTES		pág. 13
1.1.1. JUZGADOS		pág. 13
1.1.1.a. GRÁFICO DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR		pág. 13
1.2. ORGANIGRAMA DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS		pág. 14
1.3. EXPEDIENTES		pág. 15
1.3.1. EXPEDIENTES GUBERNATIVOS		pág. 15
1.4. ACUERDOS		pág. 16
1.5. JUNTA DE JUECES		pág. 16
1.6. ÁREA GUBERNATIVA DE PERSONAL		pág. 16
1.6.1. MOVILIDAD DE MAGISTRADOS		pág. 16
1.6.2. ACUERDOS DEL DECANO REFERENTE A SUSTITUCIONES DE MAGISTRADOS		pág. 17
1.6.2.1. SUSTITUCIÓN DE MAGISTRADOS DEL PROPIO ORDEN		pág. 17
1.6.2.2. SUSTITUCIONES POR JUECES SUSTITUTOS		pág. 17
1.7. ACUERDOS LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		pág. 18
1.7.b. ACUERDOS LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (de penas de Trabajos en beneficios de la comunidad)		pág. 18
1.8.A. APUD ACTA (de asuntos cuya competencia territorial corresponde fuera del Partido Judicial de Barcelona)		pág. 18
1.8.B EXHORTOS		pág. 18
1.8. C NOMBRAMIENTO DE PERITOS		pág. 18
1.9. SERVICIO DE EXCUSAS DEL JURADO		pág. 19
1.9.1. GRÁFICA DE CANDIDATOS A JURADO		pág. 19
1.9.2. GRÁFICA DE RECLAMACIONES PRESENTADAS		pág. 19
1.9.2.1. GRÁFICA DE PORCENTAJE DE RECLAMACIONES		pág. 20
1.9.3. GRÁFICA DE RECLAMACIONES ESTIMADAS		pág. 20
1.9.4. DESGLOSE DE RECLAMACIONES ART. 8 LOTJ		pág. 20
1.9.4.1. RECLAMACIONES ANUALES PRESENTADAS ART. 8 LOTJ		pág. 20
1.9.4.2. GRÁFICA RECLAMACIONES PRESENTADAS ANUALES		pág. 21
1.9.4.3. RECLAMACIONES ANUALES ESTIMADAS ART. 8 LOTJ		pág. 21
1.9.4.4. GRÁFICA DE RECLAMACIONES ESTIMADAS ANUALES		pág. 21

1.9.5. DESGLOSE DE RECLAMACIONES ART. 9 LOTJ	pág. 22
1.9.5.1. RECLAMACIONES ANUALES PRESENTADAS ART. 9 LOTJ	pág. 22
1.9.5.2. GRÁFICA RECLAMACIONES PRESENTADAS ANUALES	pág. 22
1.9.5.3. RELAMACIONES ANUALES ESTIMADAS ART. 9 LOTJ	pág. 22
1.9.5.4. GRÁFICA DE RECLAMACIONES ESTIMADAS ANUALES	pág. 23
1.9.6. DESGLOSE DE RECLAMACIONES ART. 10 LOTJ	pág. 23
1.9.6.1. RECLAMACIONES ANUALES PRESENTADAS ART. 10 LOTJ	pág. 23
1.9.6.2. GRÁFICA RECLAMACIONES PRESENTADAS ANUALES	pág. 23
1.9.6.3. RELAMACIONES ANUALES ESTIMADAS ART. 10 LOTJ	pág. 24
1.9.6.4. GRÁFICA DE RECLAMACIONES ESTIMADAS ANUALES	pág. 24
1.9.7. DESGLOSE DE RECLAMACIONES ART. 12 LOTJ	pág. 25
1.9.7.1. RECLAMACIONES ANUALES PRESENTADAS ART. 12 LOTJ	pág. 25
1.9.7.2. GRÁFICA RECLAMACIONES PRESENTADAS ANUALES	pág. 25
1.9.7.3. RECLAMACIONES ANUALES ESTIMADAS ART. 12 LOTJ	pág. 26
1.9.7.4. GRÁFICA DE RECLAMACIONES ESTIMADAS ANUALES	pág. 26
1.9.8. RECLAMACIONES DESESTIMADAS ART. 8, 9, 10 Y 12 LOTJ	pág. 27
1.10. SERVICIOS GENERALES	pág. 28
1.10.1. DEPÓSITOS DE PIEZAS DE CONVICCIÓN	pág. 28
1.10.1.1. EVOLUCIÓN DE EXPEDIENTES INCOADOS	pág. 28
1.10.1.2. EVOLUCIÓN GRÁFICA DE EXPEDIENTES INCOADOS	pág. 28
1.10.1.3. EVOLUCIÓN GRÁFICA DE EXPEDIENTES RESUELTOS	pág. 28
1.10.2. SERVICIO DE TURNO DE OFICIO	pág. 29
1.10.2.1. SERVICIO DE TURNO DE OFICIO (ANUAL)	pág. 29
1.10.2.2. GRÁFICA ANUAL PETICIONES ASISTENCIA JUSTICIA GRATUITA	pág. 29
1.10.3. SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE ESCRITOS CIVILES Y MERCANTILES	pág. 30
1.10.3.1. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE PRESENTACIÓN DE ESCRITOS	pág. 30
1.10.3.2. EVOLUCIÓN GRÁFICA DE PRESENTACIÓN DE ESCRITOS (ANUAL)	pág. 30
1.10.4. UNIDAD ADSCRITA DE LA POLICÍA	pág. 31
1.10.4.1. ASUNTOS GESTIONADOS POR LA UNIDAD ADSCRITA	pág. 31
1.10.4.2 RELACIÓN DE DELITOS DE LOS ASUNTOS GESTIONADOS	pág. 31
1.10.4.3 COMISIONES ROGATORIAS REALIZADAS	pág. 32

1.10.5. SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD DE LOS MOSSOS D'ESQUADRA	pág. 33
1.10.5.1. REQUERIMIENTOS DE LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN	pág. 33
1.10.6. SERVICIO DE CONSIGNACIÓN DE RENTA	pág. 34
1.10.6.1. SERVICIO DE CONSIGNACIONES (TRIMESTRAL)	pág. 34
1.10.7. SERVICIO DE BIBLIOTECAS JUDICIALES	pág. 34
1.10.7.1. DATOS DE LAS BIBLIOTECAS JUDICIALES	pág. 34
1.10.7.2. ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA	pág. 34
1.10.7.3. USUARIOS DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA	pág. 34
1.10.7.4. SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y CONSULTAS	pág. 34
1.10.7.5. SERVICIOS DE LA RED DE BIBLIOTECAS JUDICIALES DE CATALUÑA	pág. 35
1.10.7.6. BASES DE DATOS JURÍDICAS Y BOLETÍN JURÍDICO 2015	pág. 35
1.10.7.7. FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	pág. 35
1.10.7.8. CATÁLOGO COLECTIVO DE LAS BIBLIOTECAS JUDICIALES	pág. 35
1.10.8. SERVICIO DE ARCHIVO JUDICIAL	pág. 36
1.10.8.1. DATOS DE LA ACTIVIDAD DE LOS ARCHIVOS	pág. 36
1.10.9. OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (OAC)	pág. 37
1.10.9.1. CONSULTAS REALIZADAS A LA (OAC)	pág. 37
1.10.9.2. EVOLUCIÓN ANUAL POR MATERIAS	pág. 38

# 1º ÁREA GUBERNATIVA

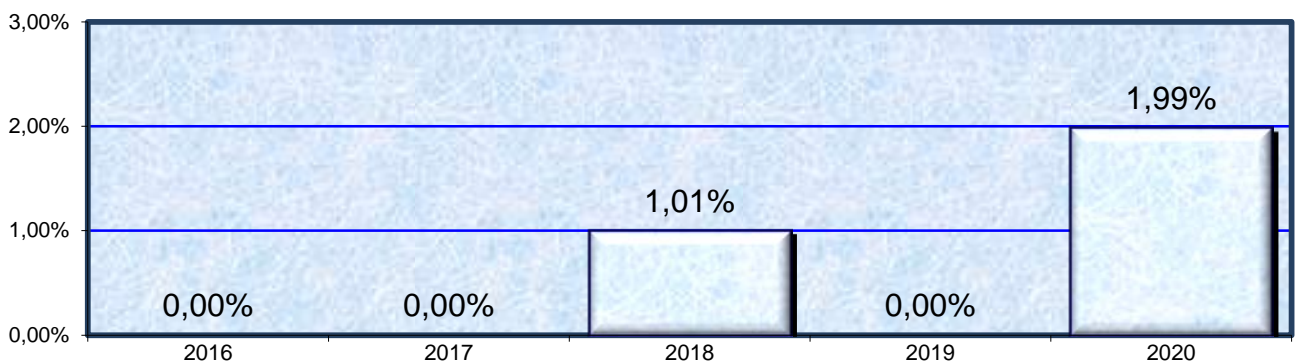
## 1.1. JUZGADOS EXISTENTES

### 1.1.1. JUZGADOS

JUZGADOS DE BARCELONA	2016	2017	2018	2019	2020
PRIMERA INSTANCIA	48	48	48	48	49
PRIMERA INSTANCIA (Familia)	8	8	8	8	8
PRIMERA INSTANCIA (Capacidad y Estado Civil)	2	2	3	3	3
REGISTRO CIVIL	3	3	3	3	3
INSTRUCCIÓN	33	33	33	33	33
MENORES	6	6	6	6	6
DE LO PENAL (sentenciadores)	24	24	24	24	24
DE LO PENAL (de ejecuciones)	4	4	4	4	4
VIGILANCIA PENITENCIARIA	5	5	5	5	5
DE LO SOCIAL (declarativos)	30	30	30	30	32
DE LO SOCIAL (de ejecuciones)	3	3	3	3	3
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	17	17	17	17	17
MERCANTILES	10	10	11	11	12
DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	5	5	5	5	5
DECANATO	1	1	1	1	1
<b>JUZGADOS TOTALES</b>	<b>199</b>	<b>199</b>	<b>201</b>	<b>201</b>	<b>205</b>

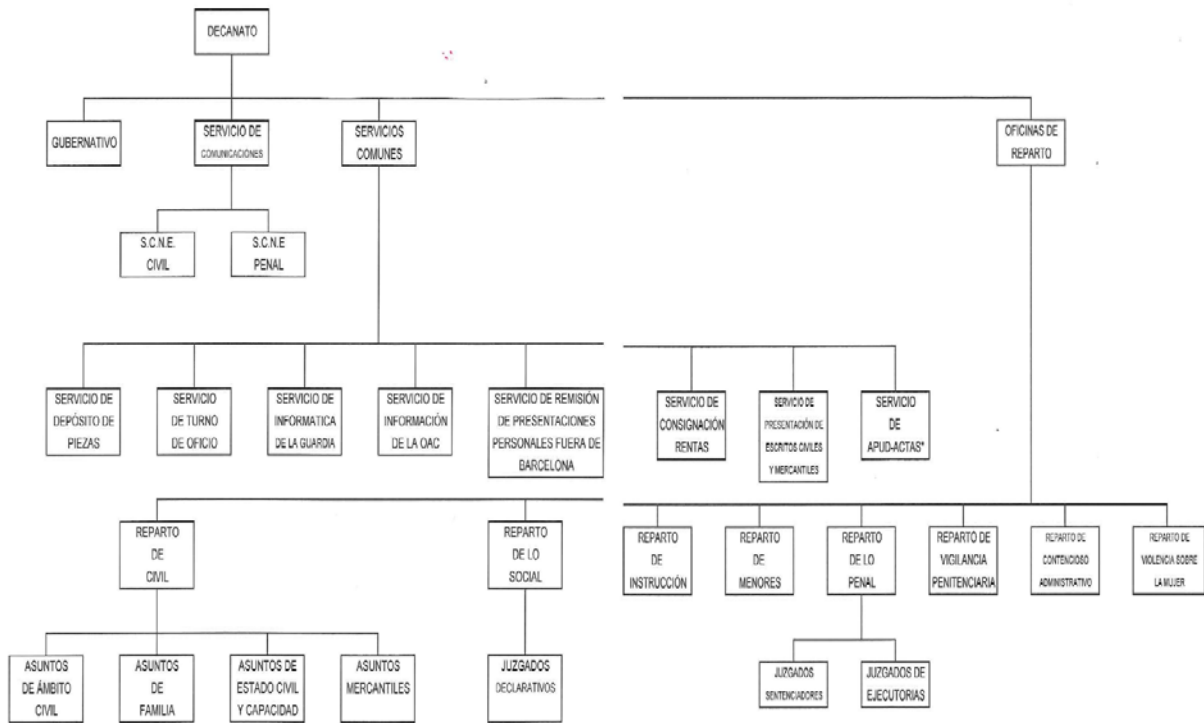
#### 1.1.1.a. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR

PERÍODO DE 2016 A 2020



El 30 de septiembre de 2020 entraron en funcionamiento el Juzgado de Primera Instancia nº 60 y el Juzgado de lo Mercantil nº 12, correspondientes a la programación 2019 (RD 256/2019 de 12 de abril)

1.2. ORGANIGRAMA DEL JUZGADO DECANO DE BARCELONA PERÍODO 2020



\* APUD-ACTAS DE ASUNTOS CUYA COMPETENCIA TERRITORIAL CORRESPONDE FUERA DEL PARTIDO JUDICIAL DE BARCELONA

SERVICIOS COMUNES DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA QUE NO DEPENDEN DEL JUZGADO DECANO

- SERVICIO COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS CIVIL
- SERVICIO COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS SOCIAL
- SERVICIO DE EJECUCIONES SOCIALES

OTROS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LA CIUDAD DE LA JUSTICIA:

- UNIDAD ADSCRITA DE LA POLICÍA
- SERVICIO DE BIBLIOTECA
- SERVICIO DE ARCHIVO JUDICIAL

### 1.3. EXPEDIENTES

1.3.1. EXPEDIENTES GUBERNATIVOS	2016	2017	2018	2019	2020
CUESTIONES DE COMPETENCIA (civil)	13	9	3	14	10
CUESTIONES DE COMPETENCIA (familia)	0	0	5	6	1
C. DE COMPETENCIA (capacidad y estado civil)	0	0	3	6	2
CUESTIONES DE COMPETENCIA (mercantil)	0	0	2	3	4
CUESTIONES DE COMPETENCIA (instrucción)	76	73	97	53	80
C. DE COMPETENCIA (J. penales sentenciadores)	0	0	17	1	0
C. DE COMPETENCIA (J. penales de ejecutorias)	1	0	1	0	0
CUESTIONES DE COMPETENCIA (social)	0	0	0	0	0
C. DE COMPETENCIA (contencioso administrativo)	0	0	0	61	33
C. DE COMPETENCIA (violencia sobre la mujer)	1	2	4	6	0
EXPEDIENTES DE QUEJA	138	129	124	155	128
EXPEDIENTES VARIOS	691	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>920</b>	<b>213</b>	<b>256</b>	<b>305</b>	<b>258</b>

El apartado de expedientes varios incluye las impugnaciones de clasificación de demandas, las devoluciones de reparto por parte de los juzgados.

Las comunicaciones del Departament referente a personal.

Todas las cuestiones relacionadas con el turno de oficio, las entradas y registro solicitadas por los juzgados y otros expedientes.

1.4. ACUERDOS DE LA MAGISTRADA JUEZ Y LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DECANO	2018	2019	2020
	1.841	1.730	1.540

1.5. JUNTA DE JUECES PERÍODO DE 2016 A 2020	2016	2017	2018	2019	2020
JUNTA DE JUECES DE MERCANTIL	3	3	7	6	6
JUNTA DE JUECES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	3	3	3	2	4
JUNTA DE JUECES DE INSTRUCCIÓN	6	6	4	6	9
JUNTA DE JUECES DE 1ª INSTANCIA	7	8	2	5	6
JUNTA DE JUECES DE MENORES	2	3	1	2	2
JUNTA DE JUECES DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	1	1	2	2	1
JUNTA DE JUECES DE LO PENAL	4	3	4	2	4
JUNTA DE JUECES DE LO SOCIAL	3	4	3	4	5
JUNTA DE JUECES DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	1	2	2	2	4
JUNTA GENERAL (que no sea elección decano)	0	1	2	1	1
JUNTA JUECES REGISTRO CIVIL	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>30</b>	<b>34</b>	<b>30</b>	<b>32</b>	<b>42</b>

A partir de junio de 2020, todas las juntas de jueces y juezas se han llevado a cabo de forma virtual.

1.6. ÁREA GUBERNATIVA DE PERSONAL PERÍODO DE 2016 A 2020

1.6.1. MOVILIDAD DE MAGISTRADOS	2016	2017	2018	2019	2020
REGISTRO CIVIL	2	0	0	0	0
JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA	9	2	23	8	13
JUZGADOS MERCANTILES	1	0	6	6	0
JUZGADOS DE LO SOCIAL	6	2	15	9	9
JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN	0	2	7	1	5
JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	1	1	0	0	0
JUZGADOS DE MENORES	0	0	0	0	3
JUZGADOS DE LO PENAL	0	3	11	0	8
JUZGADOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	1	0	0	0	0
JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	2	0	5	7	1
<b>MOVILIDAD MAGISTRADOS EN TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>10</b>	<b>67</b>	<b>31</b>	<b>39</b>



1.6.2. ACUERDOS DEL DECANO REFERENTE A SUSTITUCIONES DE MAGISTRADOS

			ACUERDOS	SUSTITUCIONES	ACUERDOS	SUSTITUCIONES
1.6.2.1. SUSTITUCIÓN DE MAGISTRADOS DEL PROPIO ORDEN	2017	2018	2019		2020	
REGISTRO CIVIL	3	11	10	16	2	2
JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA	52	88	56	84	39	53
JUZGADOS MERCANTILES	4	6	7	16	2	7
JUZGADOS DE LO SOCIAL	29	66	33	62	41	48
JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN	54	54	51	80	56	68
JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	1	0	9	11	3	5
JUZGADOS DE MENORES	1	3	2	8	7	10
JUZGADOS DE LO PENAL	23	25	19	27	18	28
JUZGADOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	0	2	3	3	2	3
JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	29	11	26	48	10	21
TOTAL SUSTITUCIONES DE MAGISTRADO	196	266	216	355	180	245

1.6.2.2. SUSTITUCIONES POR JUECES SUSTITUTOS

PERÍODO DE 2016 A 2020

	2018	2019	2020
REGISTRO CIVIL	1	0	0
JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA	29	20	10
JUZGADOS MERCANTILES	3	0	0
JUZGADOS DE LO SOCIAL	18	14	7
JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN	1	3	0
JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	0	0	1
JUZGADOS DE MENORES	0	0	0
JUZGADOS DE LO PENAL	10	1	10
JUZGADOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	0	2	0
JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	4	4	2
TOTALES	66	44	30

1.7. ACUERDOS LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (incidencias de reparto)	2016	2017	2018	2019	2020
	5.694	4.862	8.542	7.874	4.579

1.7.B ACUERDOS LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (de penas de Trabajos en beneficios de la comunidad)	2016	2017	2018	2019	2020
	3.288	4.434	3.693	3.356	1.692

1.8.A. APUD ACTA (de asuntos cuya competencia territorial corresponde fuera del Partido Judicial de Barcelona)	2016	2017	2018	2019	2020
	2.206	2.494	3.049	2.848	1.424

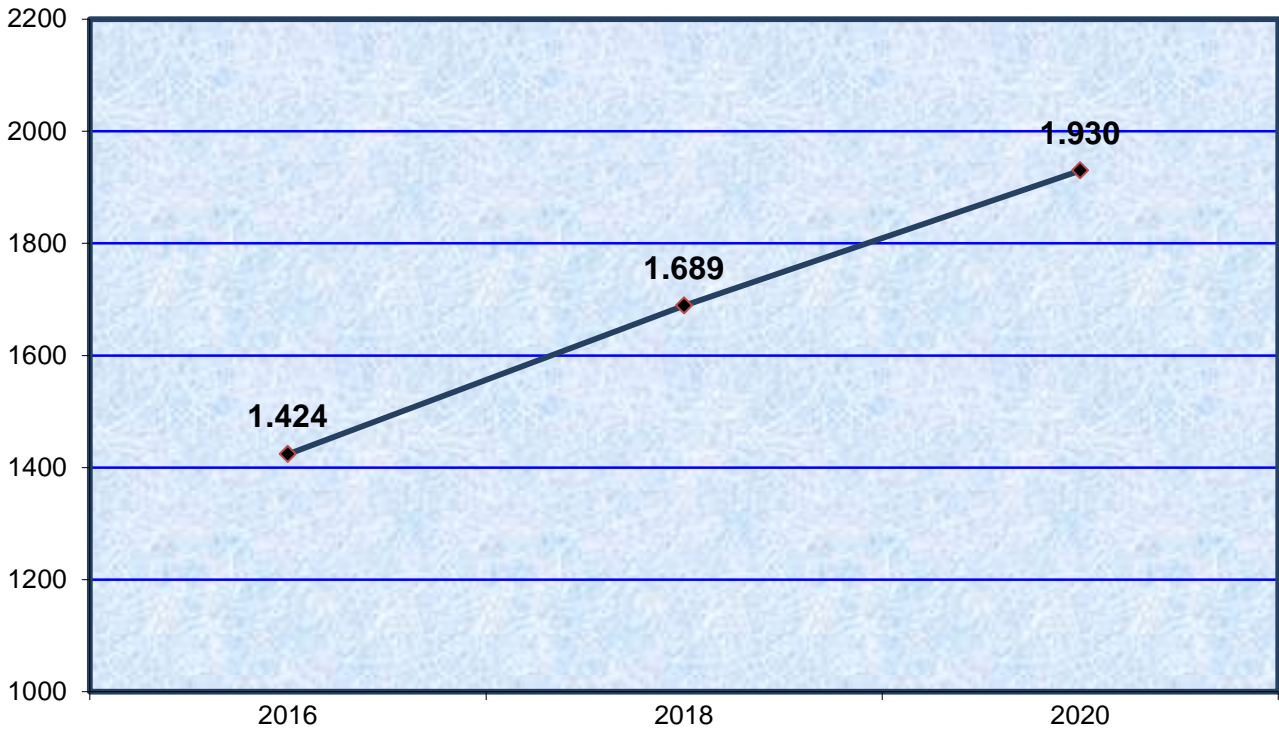
1.8.B EXHORTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Exhortos remitidos por los juzgados de 1ª instancia cumplimentados por el Decanato (Publicación de edictos de suspensiones de pagos, quiebras).	1.168	1.089	1.380	1.813	1.951

1.8.C NOMBRAMIENTO DE PERITOS	2016	2017	2018	2019	2020
	1310	1292	1231	1.666	1.185

### 1.9. SERVICIO DE EXCUSAS DEL JURADO PERÍODO DE 2016 A 2020

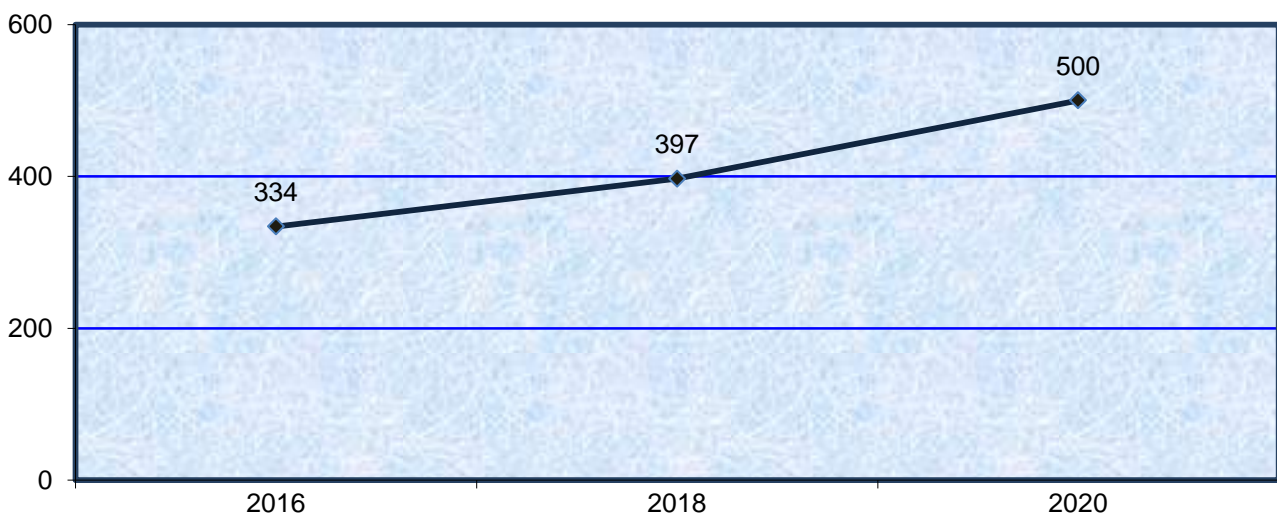
ESTADÍSTICA SOBRE ALEGACIONES PRESENTADAS CONTRA LA INCLUSIÓN EN LA LISTA DE CANDIDATOS A JURADO

#### 1.9.1. NÚMERO TOTAL DE CANDIDATOS AL JURADO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL

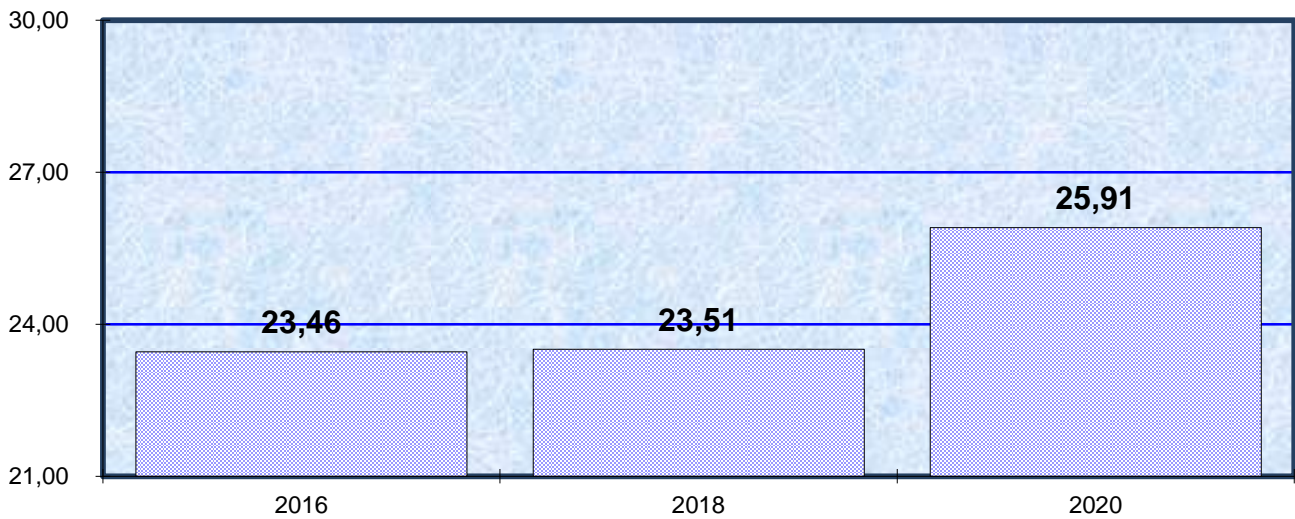


La LOTJ establece que se celebrarán sorteos cada dos años usando como fuente el censo de cada provincial y de cuyo resultado queda definido el colectivo que puede ser llamado a ser miembro de jurado. Es por ello que las gráficas referidas a la LOTJ van con un intervalo de dos años.

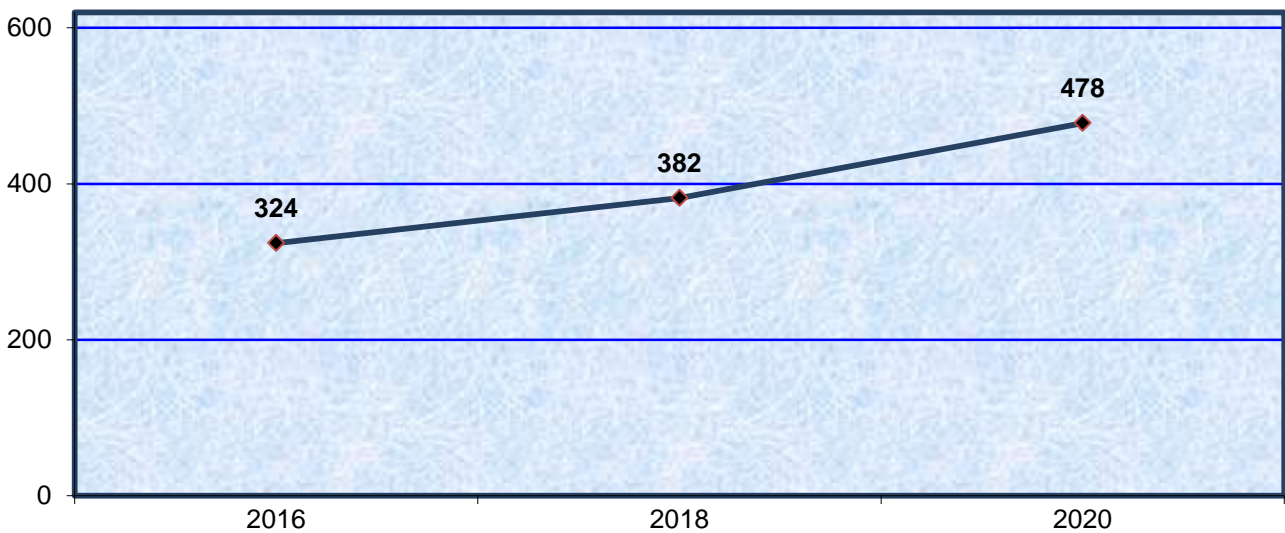
#### 1.9.2. GRÁFICA DE RECLAMACIONES PRESENTADAS



1.9.2.1. GRÁFICA DEL PORCENTAJE DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS



1.9.3. GRÁFICA DE RECLAMACIONES ESTIMADAS

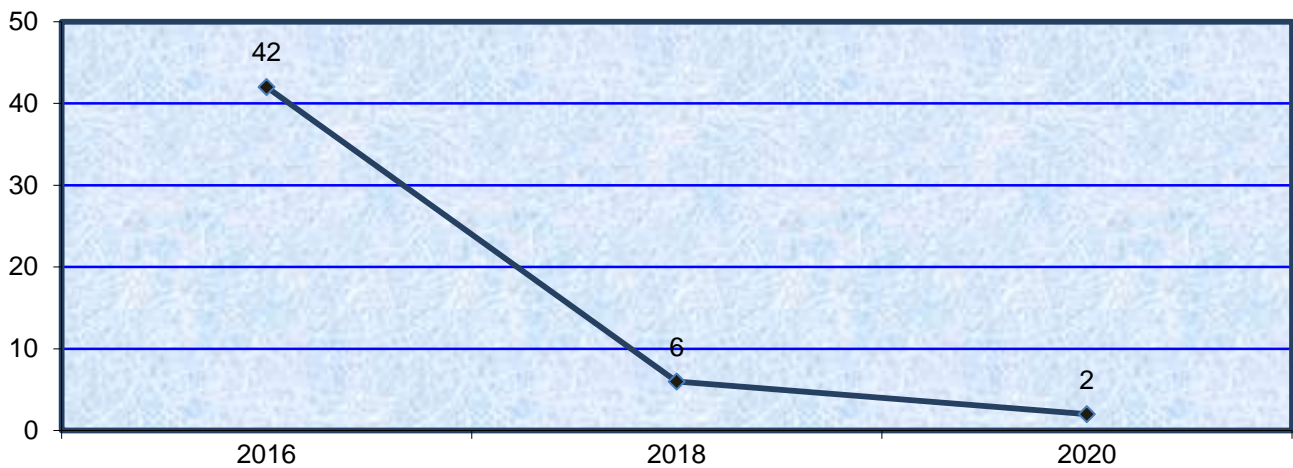


1.9.4. DESGLOSE DE RECLAMACIONES ART. 8 LOTJ

1.9.4.1. RECLAMACIONES PRESENTADAS

<i>Desglose del art. 8 LOTJ por causas:</i>	2012	2014	2016	2018	2020
Nacionalidad y mayoría de edad (art. 8.1)	0	0	0	0	0
Pleno ejercicio derechos políticos (art. 8.2)	0	0	0	0	0
Saber Leer y escribir (art. 8.3)	3	0	0	1	1
Vecindad (art. 8.4)	0	0	0	0	0
Discapacidad física o psíquica (art. 8.5)	31	14	42	5	1
<b>Nº TOTAL POR FALTA DEL REQUISITO DEL ART. 8:</b>	<b>34</b>	<b>14</b>	<b>42</b>	<b>6</b>	<b>2</b>

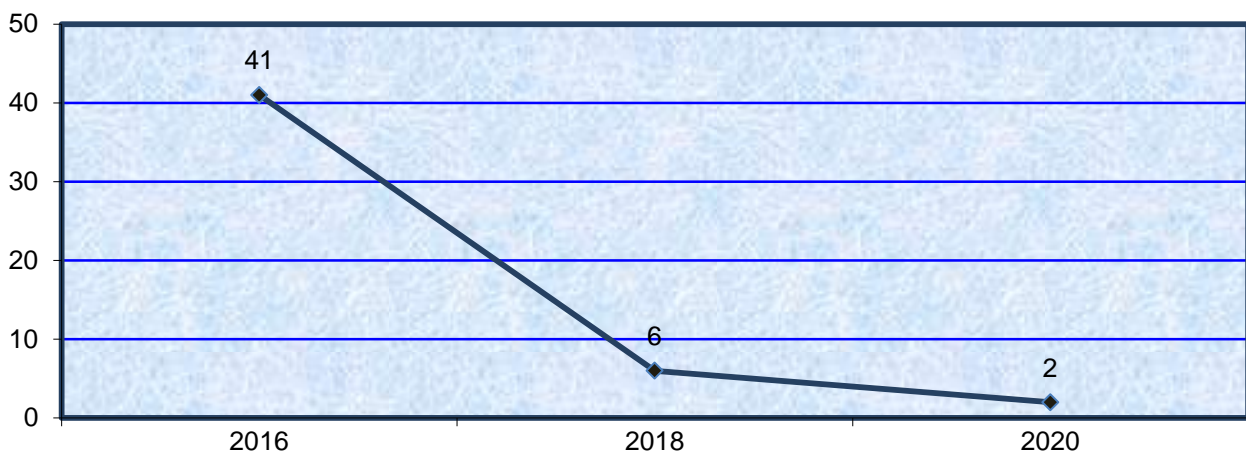
1.9.4.2. GRÁFICA ANUAL DE RECLAMACIONES PRESENTADAS



1.9.4.3. RECLAMACIONES ESTIMADAS

<i>Desglose del art. 8 LOTJ por causas:</i>	2012	2014	2016	2018	2020
Nacionalidad y mayoría de edad (art. 8.1)	0	0	0	0	0
Pleno ejercicio derechos políticos (art. 8.2)	0	0	0	0	0
Saber Leer y escribir (art. 8.3)	3	0	0	1	1
Vecindad (art. 8.4)	0	0	0	0	0
Discapacidad física o psíquica (art. 8.5)	30	14	41	5	1
<b>Nº TOTAL POR FALTA DEL REQUISITO DEL ART. 8:</b>	<b>33</b>	<b>14</b>	<b>41</b>	<b>6</b>	<b>2</b>

1.9.4.4. GRÁFICA ANUAL DE RECLAMACIONES ESTIMADAS

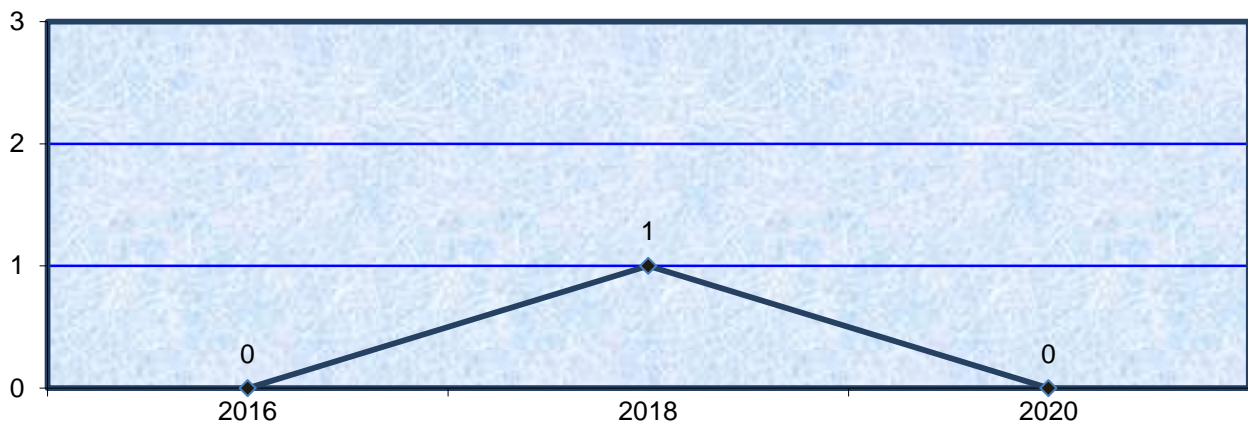


1.9.5. DESGLOSE DE RECLAMACIONES ART. 9 LOTJ

1.9.5.1. RECLAMACIONES PRESENTADAS

<i>Desglose del art. 9 LOTJ por causas:</i>	2012	2014	2016	2018	2020
Condenados por delito doloso que no hayan obtenido rehabilitación (art. 9.1)	0	0	0	0	0
Procesados y acusados respecto de los que se haya acordado apertura de juicio oral, y quienes estén sufriendo detención, prisión provisional o cumpliendo pena por delito (art. 9.2)	0	0	0	1	0
Suspendidos en su empleo o cargo público en un procedimiento penal (art. 9.3)	0	0	0	0	0
<b>Nº TOTAL POR FALTA DEL REQUISITO DEL ART. 9:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

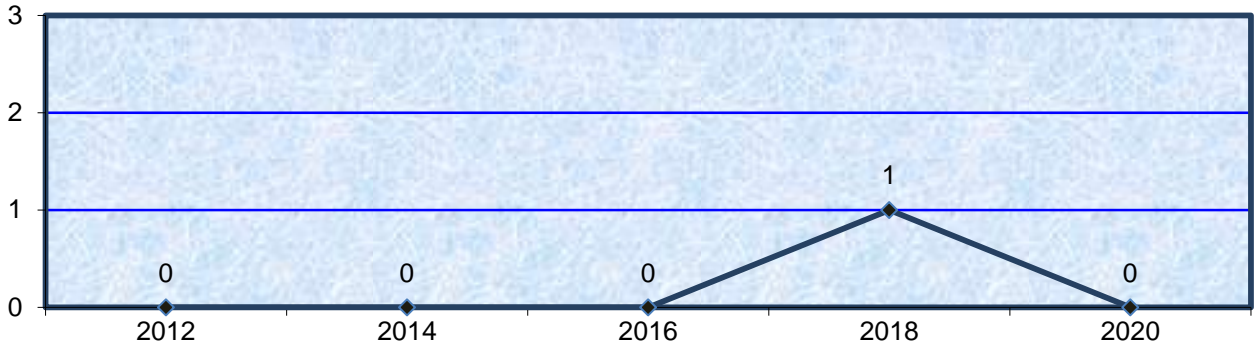
1.9.5.2. GRÁFICA ANUAL DE RECLAMACIONES PRESENTADAS



1.9.5.3. RECLAMACIONES ESTIMADAS

<i>Desglose del art. 9 LOTJ por causas:</i>	2012	2014	2016	2018	2020
Condenados por delito doloso que no hayan obtenido rehabilitación (art. 9.1)	0	0	0	0	0
Procesados y acusados respecto de los que se haya acordado apertura de juicio oral, y quienes estén sufriendo detención, prisión provisional o cumpliendo pena por delito (art. 9.2)	0	0	0	1	0
Suspendidos en su empleo o cargo público en un procedimiento penal (art. 9.3)	0	0	0	0	0
<b>Nº TOTAL POR FALTA DEL REQUISITO DEL ART. 9:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

1.9.5.4. GRÁFICA ANUAL DE RECLAMACIONES ESTIMADAS

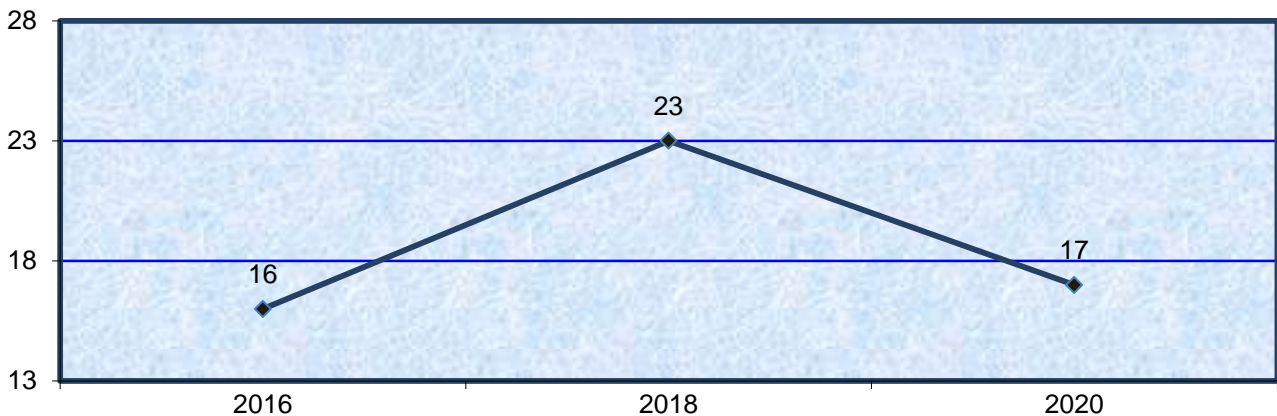


1.9.6. DESGLOSE DE RECLAMACIONES ART. 10 LOTJ

1.9.6.1. RECLAMACIONES PRESENTADAS

Desglose del art. 10 LOTJ por causas:	2012	2014	2016	2018	2020
Rey y miembro de la familia real (art. 10.1)	0	0	0	0	0
Presidente del gobierno, etc. (art. 10.2)	0	0	0	0	0
Pte. de la comunidad autonoma, etc. (art. 10.3)	1	0	0	0	0
Diputados, etc. (10.4)	0	0	0	0	0
Pte. y magistrados del T.C., etc. (art. 10.5)	0	0	0	0	0
Defensor del pueblo, etc. (10.6)	0	0	0	0	0
Miembros en activo de la carrera judicial, etc. (art. 10.7)	4	7	3	6	5
Delegado del gobierno, etc. (art. 10.8)	0	0	0	0	0
Letrados en activo de órganos constitucionales, etc. (art. 10.9)	15	14	7	15	9
Miembros de fuerzas y cuerpos de seguridad, etc. (art. 10.10)	4	3	5	2	3
Funcionarios de instituciones penitenciarias (art. 10.11)	1	0	0	0	0
Jefes de misión diplomática, etc. (art. 10.12)	0	0	1	0	0
<b>Nº TOTAL POR FALTA DEL REQUISITO DEL ART. 10:</b>	<b>25</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	<b>17</b>

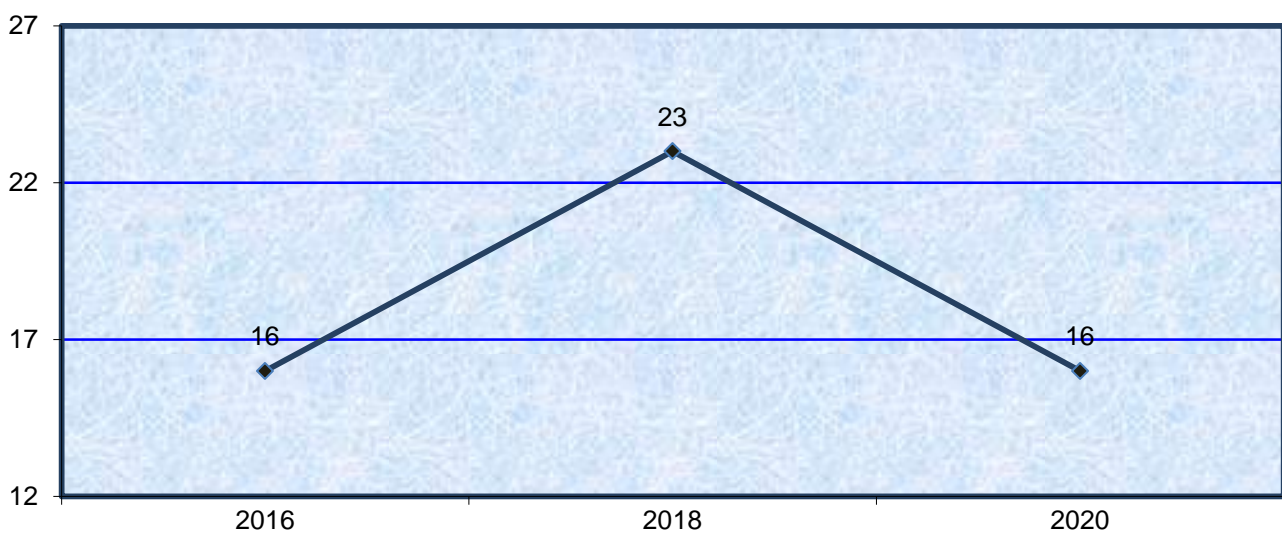
1.9.6.2. GRÁFICA ANUAL DE RECLAMACIONES PRESENTADAS



1.9.6.3. RECLAMACIONES ESTIMADAS

Desglose del art. 10 LOTJ por causas:	2012	2014	2016	2018	2020
Rey y miembro de la familia real (art. 10.1)	0	0	0	0	0
Presidente del gobierno, etc. (art. 10.2)	0	0	0	0	0
Pte. de la comunidad autonoma, etc. (art. 10.3)	1	0	0	0	0
Diputados, etc. (10.4)	0	0	0	0	0
Pte. y magistrados del T.C., etc. (art. 10.5)	0	0	0	0	0
Defensor del pueblo, etc. (10.6)	0	0	0	0	0
Miembros en activo de la carrera judicial, etc. (art. 10.7)	4	7	3	6	4
Delegado del gobierno, etc. (art. 10.8)	0	0	0	0	0
Letrados en activo de órganos constitucionales, etc. (art. 10.9)	14	13	7	15	9
Miembros de fuerzas y cuerpos de seguridad, etc. (art. 10.10)	4	3	5	2	3
Funcionarios de instituciones penitenciarias (art. 10.11)	1	0	0	0	0
Jefes de misión diplomática, etc. (art. 10.12)	0	0	1	0	0
<b>Nº TOTAL POR FALTA DEL REQUISITO DEL ART. 10:</b>	<b>24</b>	<b>23</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	<b>16</b>

1.9.6.4. GRÁFICA ANUAL DE RECLAMACIONES ESTIMADAS



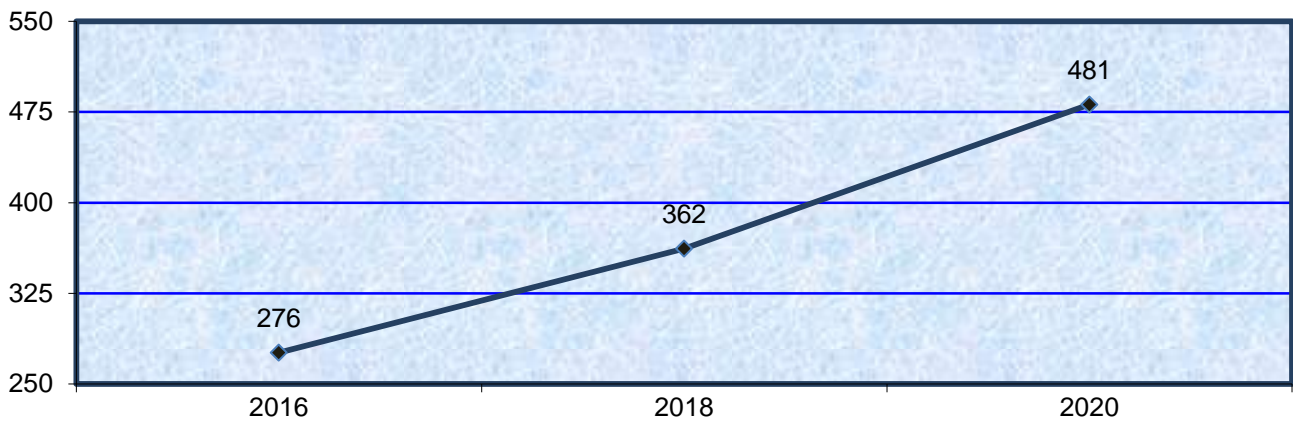


1.9.7. DESGLOSE DE RECLAMACIONES ART. 12 LOTJ

1.9.7.1. RECLAMACIONES PRESENTADAS

Desglose del art. 12 LOTJ por causas:	2012	2014	2016	2018	2020
Mayores de 65 años (art. 12.1)	268	246	237	306	398
Funciones de jurado en los 4 años precedentes (art.12.2)	0	1	0	0	0
Cargas familiares (art. 12.3)	16	11	10	16	25
Trabajo de relevante interés general (art. 12.4)	2	1	5	4	11
Residencia en el extranjero (art. 12.5)	4	8	11	11	14
Militares profesionales en activo (art. 12.6)	0	0	0	0	0
Otras causas que dificulten de forma grave el desempeño de la función de jurado (art. 12.7)	15	32	13	25	33
<b>Nº TOTAL POR FALTA DEL REQUISITO DEL ART. 12:</b>	<b>305</b>	<b>299</b>	<b>276</b>	<b>362</b>	<b>481</b>

1.9.7.2. GRÁFICA ANUAL DE RECLAMACIONES PRESENTADAS

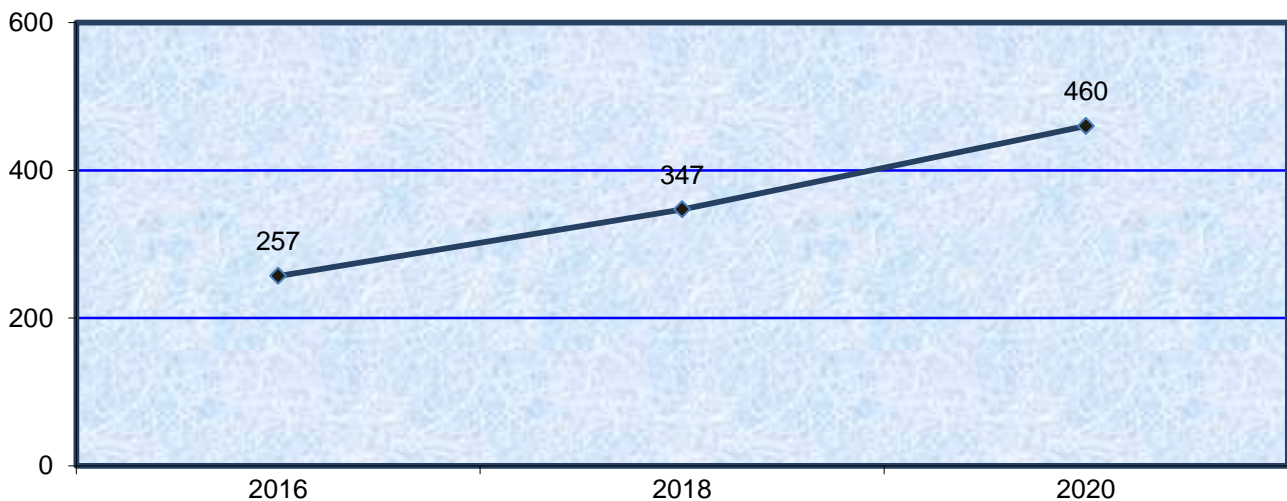


Otras causas de reclamaciones presentadas	2012	2014	2016	2018	2020
Por fallecimiento	2	0	0	2	1
Presentadas fuera de plazo	0	5	2	1	1
Remitidas a otro partido judicial	0	0	0	0	0
Desistidas	0	0	0	0	0
Acumulación a otro expediente	0	0	0	0	0
Reclamaciones no notificadas por la Audiencia por diversos motivos	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

1.9.7.3. RECLAMACIONES ESTIMADAS

Desglose del art. 12 LOTJ por causas:	2012	2014	2016	2018	2020
Mayores de 65 años (art. 12.1)	267	244	236	306	398
Funciones de jurado en los 4 años precedentes (art. 12.2)	0	0	0	0	0
Cargas familiares (art. 12.3)	16	10	2	13	20
Trabajo de relevante interés general (art. 12.4)	2	1	0	2	8
Residencia en el extranjero (art. 12.5)	4	8	10	11	13
Militares profesionales en activo (art. 12.6)	0	0	0	0	21
Otras causas que dificulten de forma grave el desempeño de la función de jurado (art. 12.7)	12	26	9	15	0
<b>Nº TOTAL DE ESTIMADAS POR FALTA DEL REQUISITO DEL ART.</b>	<b>301</b>	<b>289</b>	<b>257</b>	<b>347</b>	<b>460</b>

1.9.7.4. GRÁFICA ANUAL DE RECLAMACIONES ESTIMADAS



Otras causas de reclamaciones estimadas	2012	2014	2016	2018	2020
Por fallecimiento	2	0	0	2	1
Presentadas fuera de plazo	0	5	0	1	1
Remitidas a otro partido judicial	0	0	0	0	0
Desistidas	0	0	0	0	0
Acumulación a otro expediente	0	0	0	0	0
Reclamaciones no notificadas por la Audiencia por diversos motivos	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

1.9.8. RECLAMACIONES DESESTIMADAS ART. 8,9,10 Y 12 LOTJ

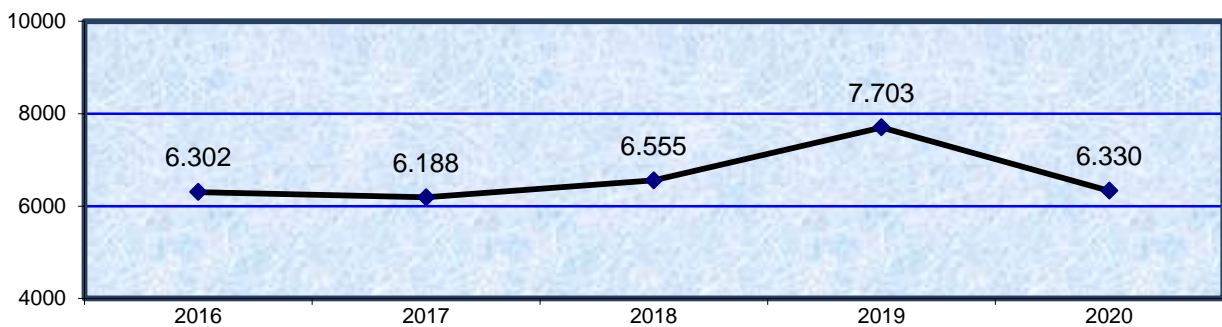
Desglose del art. 8, 9, 10 Y 12 LOTJ por causas	2012	2014	2016	2018	2020
Nacionalidad y mayoría de edad (art. 8.1)	0	0	0	0	0
Pleno ejercicio derechos políticos (art. 8.2)	0	0	0	0	0
Saber Leer y escribir (art. 8.3)	0	0	0	0	0
Vecindad (art. 8.4)	0	0	0	0	0
Discapacidad física o psíquica (art. 8.5)	1	0	1	0	0
Condenados por delito doloso que no hayan obtenido rehabilitación (art. 9.1)	0	0	0	0	0
Procesados y acusados respecto de los que se haya acordado apertura de juicio oral, y quienes estén sufriendo detención, prisión provisional o cumpliendo pena por delito (art. 9.2)	0	0	0	0	0
Suspendidos en su empleo o cargo público en un procedimiento penal (art. 9.3)	0	0	0	0	0
Rey y miembro de la familia real (art. 10.1)	0	0	0	0	0
Presidente del gobierno, etc. (art. 10.2)	0	0	0	0	0
Pte. de la comunidad autonoma, etc. (art. 10.3)	0	0	0	0	0
Diputados, etc. (10.4)	0	0	0	0	0
Pte. y magistrados del TC, etc. (art. 10.5)	0	0	0	0	0
Defensor del pueblo, etc. (10.6)	0	0	0	0	0
Miembros en activo de la carrera judicial, etc. (art. 10.7)	0	0	0	0	0
Delegado del gobierno, etc. (art. 10.8)	0	0	0	0	0
Letrados en activo de órganos constitucionales, etc. (art. 10.9)	1	1	0	0	0
Miembros de fuerzas y cuerpos de seguridad, etc. (art. 10.10)	0	0	0	0	1
Funcionarios de instituciones penitenciarias (art. 10.11)	0	0	0	0	0
Jefes de misión diplomática, etc. (art. 10.12)	0	0	0	0	0
Mayores de 65 años (art. 12.1)	1	2	1	0	0
Funciones de jurado en los 4 años precedentes (art. 12.2)	0	1	0	0	0
Cargas familiares (art. 12.3)	0	1	0	3	5
Trabajo de relevante interés general (art. 12.4)	0	0	3	2	3
Residencia en el extranjero (art. 12.5)	0	0	1	0	1
Militares profesionales en activo (art. 12.6)	0	0	0	0	0
Otras causas que dificulten de forma grave el desempeño de la función de jurado (art. 12.7)	3	6	4	10	12
<b>Nº TOTAL DE RECLAMACIONES DESESTIMADAS</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>22</b>

**1.10. SERVICIOS GENERALES**

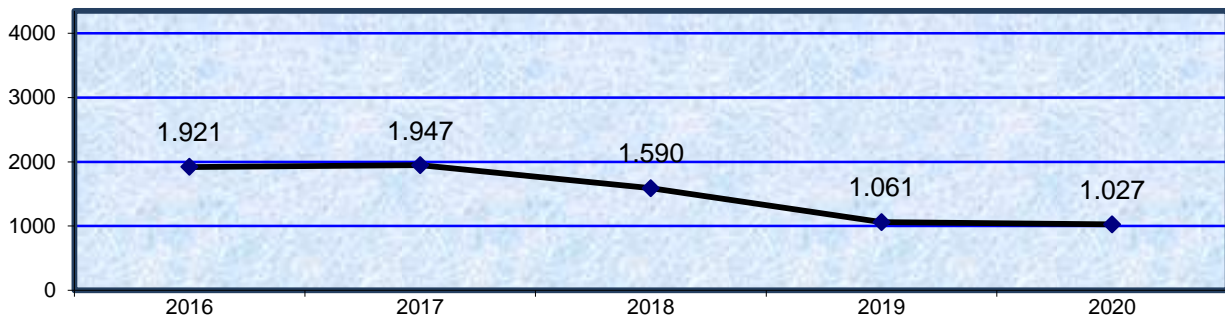
1.10.1. DEPÓSITO DE PIEZAS DE CONVICCIÓN PERÍODO DE 2016 A 2020

1.10.1.1. EVOLUCIÓN DE EXPEDIENTES INCOADOS	2016	2017	2018	2019	2020
- 1 - Expedientes incoados	6.302	6.188	6.555	7.703	6.330
- 1.1 - Ampliaciones de albaran	11	11	0	0	0
- 2 - Expedientes con solicitud de destino legal	950	1.072	859	705	1.149
- 3 - Ejecución de solicitud de destino legal	1.280	1.347	999	736	683
- 3 a - Lotes totales subastados	0	0	0	0	0
- 3a1 - Lotes adjudicados	0	0	0	0	0
- 3a2 - Lotes desiertos	0	0	0	0	0
- 3b - Donación a entidades benéficas	2	1	0	0	0
- 3c - Destrucción empresa concesionaria	1.131	0	823	664	613
- 3d - Destrucción Guardia Civil	239	287	176	72	70
- 3e - Destrucción de piezas	0	1.100	0	0	0
- 4 - Cancelación total por devolución al órgano judicial interesado	641	600	591	325	344
- 5 - Cancelaciones parciales por devolución parcial de la pieza de convicción	102	115	76	389	69

1.10.1.2. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE EXPEDIENTES INCOADOS PERÍODO DE 2016 A 2020



1.10.1.3. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE EXPEDIENTES RESUELTOS PERÍODO DE 2016 A 2020



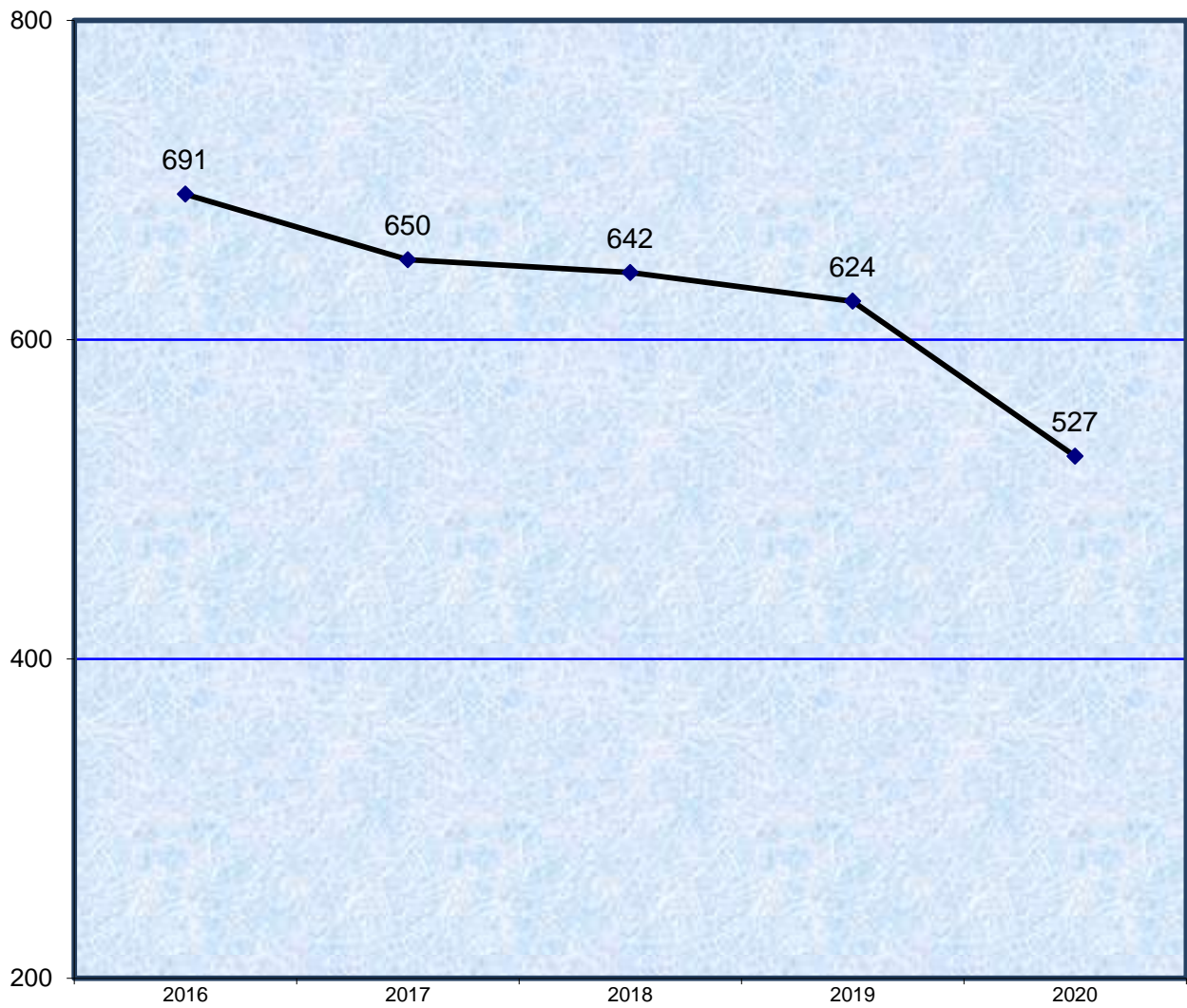
La cantidad total de los expedientes resueltos resulta de la suma del apartado 3 y 4.

1.10.2. SERVICIO DE TURNO DE OFICIO

1.10.2.1. SERVICIO DE TURNO DE OFICIO PERÍODO DE 2016 A 2020

Petición asistencia jurídica gratuita para otros partidos judiciales					
	2016	2017	2018	2019	2020
	691	650	642	624	527

1.10.2.2. GRÁFICA ANUAL PETICIONES ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA PERÍODO DE 2016 A 2020



1.10.3. SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE ESCRITOS CIVILES, MERCANTILES Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PERÍODO 2020

1.10.3.1. PRESENTACIÓN DE ESCRITOS	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
Escritos para juzgados civiles	5.737	9.629	10.099	18.505	43.970
Escritos para juzgados mercantiles	565	2.473	3.327	4.523	10.888
Escritos para juzgados de lo social	1	3.593	10.713	13.143	27.450
Escritos para juzgados de lo contencioso administrativo	1.404	914	1.760	1.898	5.976
Escritos para la Audiencia	147	53	225	193	618
<b>Total escritos</b>	<b>7.854</b>	<b>16.662</b>	<b>26.124</b>	<b>38.262</b>	<b>88.902</b>

Igualmente se recogen 22.938 escritos correspondientes a las comparecencias ante la Audiencia Provincial de los Procuradores..

1.10.3.2. GRÁFICA DE PRESENTACIÓN ESCRITOS CIVILES Y MERCANTILES PERÍODO DE 2016 A 2020



A partir del 21 de diciembre de 2016 los escritos se presentan telemáticamente en el Juzgado correspondiente.

1.10.4. SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD ADSCRITA DE LA POLICIA JUDICIAL

1.10.4.1. SERVICIOS PRESTADOS	2018	2019	2020
Citaciones	187	146	131
Averiguación de domicilio y paradero	240	240	192
Excarcelación	0	0	0
Gestiones diversas para los juzgados	1.356	1.235	921
Detenidos	28	28	30
Consulta informática judicial	194	164	147
Gestión unidades policíacas	778	680	490
<b>TOTAL</b>	<b>2.783</b>	<b>2.493</b>	<b>1.911</b>

1.10.4.4. RELACIÓN DE DELITOS DE LOS ASUNTOS GESTIONADOS POR LA

UNIDAD ADSCRITA

PERÍODO DE 2016 A 2020

	2018	2019	2020
ABANDONO DE FAMILIA	0	0	0
ACOSO LABORAL	0	0	0
ABORTO	0	0	0
DESAPARICIONES	0	0	0
AGRESIONES SEXUALES	4	3	0
ALZAMIENTO DE BIENES	0	0	2
ALLANAMIENTO DE MORADA	0	0	0
AMENAZAS	0	0	0
APROPIACIÓN INDEBIDA	11	7	9
BLANQUEO DE CAPITALES	0	0	1
COACCIONES	7	3	3
HACIENDA Y CONTRABANDO	0	3	0
CONTRA LA ADMÓN. DE JUSTICIA	0	0	0
CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL	0	0	0
CONTRA LA SALUD PÚBLICA	0	0	0
CONTRA LOS DERECHOS TRABAJADORES	0	0	0

	2018	2019	2020
DAÑOS	0	0	0
DELITO ELECTORAL	0	0	0
DEBERES FAMILIARES Y MENORES	0	1	2
DESOBEDIENCIA	0	0	0
FALSEDADES	0	0	7
DELITO SOCIETARIO	1	1	1
ESTAFA Y DEFRAUDACIÓN	59	47	47
EXTORSIÓN	0	0	0
FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	16	13	0
HOMICIDIO	0	0	0
HURTO	0	0	0
HONOR E INTEGRIDAD PERSONAL	3	7	0
LESIONES	8	9	1
MALOS TRATOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	0	0	0
OBSTRUCCIÓN A LA JUSTICIA	0	0	0
OMISIÓN DEL DEBER DE SOCORRO	0	0	0
OTROS	19	8	8
QUEBRANTAMIENTO DE RESOLUCIONES JUDICIALES	0	0	0
REVELACIÓN DE SECRETOS	0	0	3
ROBOS	0	0	0
SIMULACIÓN DE DELITO	0	0	0
SOCIETARIO	0	0	0
SUICIDIO	0	0	0
SUSTRACCIÓN DE MENORES	0	0	0
USURPACIÓN	5	2	4
USURPACIÓN (OCUPACIÓN INMUEBLE)	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>	<b>104</b>	<b>88</b>

	2018	2019	2020
1.10.4.5. COMISIONES ROGATORIAS REALIZADAS	64	30	51



## 1.10.5. SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD ADSCRITA

## DE LOS MOSSOS D'ESQUADRA

## PERÍODO DE 2018 A 2020

1.10.5.1. REQUERIMIENTOS DE LOS J. DE INSTRUCCIÓN	2018	2019	2020
Acompañamientos	57	48	32
Averiguaciones	0	0	0
Averiguaciones y citaciones	0	0	0
Averiguación de domicilio + citación Nip	0	0	0
Averiguación de domicilio y citación	315	387	301
Averiguación de domicilio	0	0	0
Averiguación de domicilio sin difusión	0	0	0
Averiguación de domicilio BDSN	29.598	32.049	0
Presentación Apud Acta	0	0	22.636
Buscas	0	0	0
Altas Presentación Apud Acta	1.139	1.274	1.055
Citaciones	245	269	192
Citaciones sin difusión	0	0	0
Control específico BDSN	0	0	2
Comprobación de denuncia	78	57	65
Desahucios	19	0	2
Genéricos investigación	92	58	63
Genéricos científica personas	0	0	0
Genéricos investigación personas	0	0	0
Genéricos científica	227	231	138
Genéricos personas	14	19	16
Genéricos vehículos	0	0	0
Informe conducta	0	0	0
Informe dictamen	0	0	0
Informe fotográfico	0	0	0
Informe motivo lesiones	0	0	0
Informe pericial	0	0	0
Localizaciones permanentes	0	0	0
Notificaciones	0	0	0
Notificación genérico	149	221	145
Orden de protección	0	0	0
Petición de atestado	13	14	14
Petición de listados	0	0	0
Petición atestados genéricos	0	0	0
Petición genérico	5	2	11
Prohibición de llevar armas	0	0	0
Protección personas	0	0	0
Busca detención ingreso en prisión	0	0	0
Busca detención presentación BDSN	152	190	114
Busca detención y extradición	0	0	0
Requerimiento devuelto (faltan datos)	0	0	0
Rueda de reconocimiento	625	614	512
Traslado de detenido	0	0	0
Varios	7	6	2
<b>Total</b>	<b>33.153</b>	<b>32.735</b>	<b>25.300</b>

## 1.10.6. SERVICIO DE CONSIGNACIONES DE RENTA

PERÍODO 2020

1.10.6.1. SERVICIO DE CONSIGNACIONES	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
	20	5	9	6	40

## 1.10.7. SERVICIO DE BIBLIOTECAS JUDICIALES DE BARCELONA

## 1.10.7.1. DATOS DE LAS BIBLIOTECAS

PERÍODO 2020

	Usuarios potencia- les contempla- dos	Usuario que han efectuado consultas	Consultas resueltas	Total de servicios efectuados	Prestamos	Fondos de monografías	Incremento de los fondos
Biblioteca de la Ciudad de la Justicia	403	3317	7.334	16.537	1.032	16.834	211

**1.10.7.2. Organización de la biblioteca**

El horario de atención presencial de la Biblioteca de la Ciudad de la Justicia es de 9 a 14 h de lunes a viernes. Durante el 2020, a raíz del decreto de estado de alarma a consecuencia de la pandemia del Covid-19, la biblioteca se cerró físicamente desde mediados de marzo hasta mediados de junio (se mantuvo el servicio de biblioteca de manera telemática). Desde mediados de junio se da servicio presencial de biblioteca de lunes a miércoles, y el resto de días se da atención por correo electrónico. El servicio de biblioteca, a 31 de diciembre de 2020, es atendido por 3 técnicas bibliotecarias, a partir de la incorporación a primeros de septiembre de una nueva bibliotecaria, quedando pendiente de cubrir una plaza vacante, que no se ha cubierto. También cabe mencionar la ayuda puntual del Coordinador de las bibliotecas judiciales

**1.10.7.3.- Usuarios del servicio de biblioteca**

El servicio de biblioteca para los órganos judiciales del Decanato de Barcelona contempla como usuarios potenciales a los magistrados, fiscales y a los letrados de la Administración de Justicia de los juzgados de Barcelona (403 usuarios potenciales). La biblioteca atiende también al personal de las oficinas judiciales y al personal técnico de apoyo a la Administración de Justicia en el ejercicio de sus funciones.

Durante el año 2020 el número total de usuarios que han efectuado consultas es de 3.317. El 92,37% de los usuarios se ha dirigido a la biblioteca a través del correo electrónico, el 6,27 % presencialmente y el 1,24% por teléfono. La incidencia en los días de apertura física de la biblioteca nos da unos datos bastante diferenciados respecto a años anteriores, pasando por ejemplo de un 19,46% de atención presencial el 2019 a un 6,27% el 2020.

**1.10.7.4. –Servicios de información y consultas**

La Biblioteca ha enviado un total de 125.386 mensajes de correo electrónico a los usuarios con información legislativa, jurisprudencial o bibliográfica.

La Biblioteca ha resuelto 7.334 consultas (554 consultas más que el 2019), llevando a cabo 16.537 servicios y ha hecho entrega a los usuarios de un total de 10.268 documentos, de los cuales 9.135 estaban en soporte electrónico o fueron escaneados a partir de materiales de información disponibles en papel. Del total de consultas recibidas un 54,72% corresponden a consultas de jueces y magistrados, y un 37,74% de letrados de la Administración de Justicia.

**1.10.7.5. – Servicios de la Red de Bibliotecas Judiciales de Cataluña**

- Resolución de consultas jurídicas.
- Búsqueda de cualquier información solicitada.
- Consulta y préstamo de libros.
- Consulta de colecciones de revistas.
- Consulta a bases de datos de jurisprudencia, legislación y bibliografía.
- Información bibliográfica.
- Obtención de documentos, artículos de revistas, libros, etc.
- Servicios de difusión de información por correo electrónico por suscripción: contenidos del BOE, DOGC y DOUE, sumarios de revistas, jurisprudencia de actualidad, artículos doctrinales, etc. .

. También se ha enviado este año a los usuarios que lo han solicitado extracto de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales relacionadas con las elecciones generales.

. Durante el 2020 se ha hecho difusión de los servicios de la biblioteca a 2 nuevos usuarios.

**Servicios de las bibliotecas judiciales en la Intranet de la Administración de Justicia:**  
**<https://espai.justicia.gencat.cat/Administracio-justicia/Que-necessito/Professionals/Bibliotecaris/Xarxa-Biblioteques-Judicials-Catalunya-Qui-som/Biblioteca-Ciutat-Justicia/Pagines/default.aspx>**

**1.10.7.6.- Bases de datos jurídicas y boletín jurídico 2020**

Durante el año 2020, como bases de datos jurídicas con acceso centralizado para toda la Generalitat de Catalunya, se ha suministrado las base de datos La Ley Digital 360 y Smarteca, Aranzadi Visión, Biblioteca Virtual Tirant lo Blanch y los Mementos Francis Lefebvre El Derecho. S.A.

**1.10.7.7.- Fondos bibliográficos**

El incremento del fondo de libros de la Biblioteca de la Ciudad de la Justicia durante el año 2020 ha sido de 211 ejemplares. Se han introducido en el catalogo 217 ejemplares de los cuales 203 se han adquirido por compra, y el resto,14, por donación; se han eliminado o transferido 6 ejemplares. Este año el presupuesto recibido para la compra de libros para el fondo de la biblioteca, 6.900.- euros ha sido exclusivamente del Centro de Documentación Judicial (Cendoj) del CGPJ.

**1.10.7.8.- Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Judiciales**

Contiene noticia bibliográfica de todos los libros, revistas y artículos de revista disponibles en las bibliotecas judiciales de España. Se puede consultar a través de la web del CGPJ: <http://www.poderjudicial.es>

<b>Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Judiciales</b>		
Ejemplares de monografías (libros) de todas las bibliotecas judiciales de España a 31/12/2020	<b>521.632</b>	100%
Ejemplares de monografías (libros) de las bibliotecas judiciales de Cataluña a 31/12/2020	<b>115.426</b>	22,12%
Ejemplares de monografías (libros) en la biblioteca de la Ciutat de la Justicia a 31/12/2020.	<b>16.834</b>	3,22%

**Enlace directo al Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Judiciales**  
**<http://www.poderjudicial.es/abnetportal/abnetcl.exe>**  
**Enlace a los servicios de las bibliotecas judiciales CGPJ**  
**[http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Bibliotecas\\_judiciales/Catalogo\\_colectivo](http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Bibliotecas_judiciales/Catalogo_colectivo)**

1.10.8. SERVICIO DE ARCHIVO JUDICIAL DE BARCELONA

PERÍODO 2020

Los archivos centrales judiciales de Barcelona asesoran sobre el módulo informático de archivo de gestión, reciben, custodian y sirven la documentación procedente de los archivos de gestión o de oficina de 206 juzgados de la ciudad de Barcelona.

Estos archivos centrales disponen de personal especializado encargado de aplicar los criterios técnicos para la organización de la documentación y para el funcionamiento del archivo.

1.10.8.1. DATOS DE LA ACTIVIDAD DE LOS ARCHIVOS JUDICIALES DE BARCELONA

- OFICINAS JUDICIALES A LAS QUE PRESTA SERVICIO: 206
- DOCUMENTACIÓN CUSTODIADA: 71.536,61 m/l
- CONSULTAS ATENDIDAS 48.749

Archivos Centrales de los juzgados	Ubicación	Oficinas a las que presta servicio	Volumen ocupado en metros lineales	Cronología de la documentación	Consultas atendidas	Documen. transferida desde las oficinas judiciales al Archivo Central (m/l)	Documen. transferida desde los archivos centrales a otros archivos (m/l)
Decanato	Gran Via de les corts Catalanes, 111	1	1.605,72	1938-2018	2.384	50,88	0,00
1ª Instancia	Gran Via de les corts Catalanes, 111	51	23.091,92	1990-2014	20.419	506,68	331,38
Familia y de Capacidad y Estado Civil	Gran Via de les corts Catalanes, 111	10	4.167,59	1981-2014	4.621	279,48	0,00
Social (declarativos)	Gran Via de les corts Catalanes, 111	32	8.588,92	2003-2015	492	515,70	190,64
Social (ejecutorias)	Gran Via de les corts Catalanes, 111	3	2.794,35	1998-2016	999	62,76	0,00
Instrucción	Gran Via de les corts Catalanes, 111	33	10.032,94	1951-2015	4.613	537,57	151,20
Mercantil	Gran Via de les corts Catalanes, 111	12	2.322,88	2004-2014	522	209,16	0,00
Menores	Gran Via de les corts Catalanes, 111	6	412,79	1997-2012	155	19,80	0,00
Vigilancia Penitenciaria	Gran Via de les corts Catalanes, 111	5	899,93	1992-2015	132	84,48	0,00
Penal (sentenciadores)	Gran Via de les corts Catalanes, 111	24	2.121,64	2002-2015	976	70,32	11,52
Penal (ejecutorias)	Gran Via de les corts Catalanes, 111	4	8.319,84	2002-2015	11.616	321,84	181,96
Contencioso Administrativo	Gran Via de les corts Catalanes, 111	17	3.076,34	1998-2013	199	263,00	0,00
Violencia sobre la mujer	Gran Via de les corts Catalanes, 111	5	88,66	2005-2010	25	14,64	0,00
Registro Civil Exclusivo	Plaça Duc de Medinaceli, 2	3	4.013,09	1870-2019	1.596	88,70	0,00
<b>Total datos archivos</b>		<b>206</b>	<b>71.536,61</b>	<b>1870-2019</b>	<b>48.749</b>	<b>3.025,01</b>	<b>866,70</b>

1.10.9. OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (OAC)

PERÍODO 2020

1.10.9.1. CONSULTAS REALIZADAS A LA (OAC) POR CANAL Y MATERIAS	Atenciones			
	presen- -ciales	telefó- -nicas	correo electronico	total consultas
Acogida y direccionamiento en la sede	21.833	4.381	2.092	28.306
Reparto de asuntos	25.294	1.703	4.528	31.525
Información genérica sobre procedimientos	33	0	0	33
Ubicación órganos judiciales y otros relacionados	3.617	0	0	3.617
Registro de escritos	85	0	0	85
Señalamientos y citaciones	2.858	0	0	2.858
Aclaraciones sobre documentos	11	0	0	11
Localización de profesionales relacionados	2.373	0	0	2.373
Estado de tramitación de procedimientos	0	0	0	0
<b>TOTAL CONSULTAS POR CANAL</b>	<b>56.104</b>	<b>6.084</b>	<b>6.620</b>	<b>68.808</b>



1.10.9.2. EVOLUCIÓN ANUAL POR MATERIAS	2018	2019	2020
Acogida y direccionamiento en la sede	94.511	93.635	28.306
Reparto de asuntos	101.144	99.884	31.525
Información genérica sobre procedimientos	0	0	33
Ubicación órganos judiciales y otros relacion	6.566	6.979	3.617
Registro de escritos	78	91	85
Señalamientos y citaciones	6.530	6.839	2.858
Aclaraciones sobre documentos	5	13	11
Localización de profesionales relacionados	6.697	7.243	2.373
Estado de tramitación de procedimientos	0	0	0
<b>TOTAL CONSULTAS POR CANAL</b>	<b>215.531</b>	<b>214.684</b>	<b>68.808</b>

# SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS



## - ÍNDICE SCNE -

<b>2º SERVICIOS COMUNES DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS</b>	<b>pág. 40 a 46</b>
2.1. SCNE CIVIL	pág. 40
2.1.1. DILIGENCIAS UNIPERSONALES	pág. 40
2.1.2. DILIGENCIAS EN COMISIÓN	pág. 40
2.1.3. EVOLUCIÓN DE EXHORTOS	pág. 41
2.1.4 LANZAMIENTOS	pág. 41
2.2. SCNE PENAL	pág. 42
2.2.1. DILIGENCIAS UNIPERSONALES	pág. 42
2.2.2. DILIGENCIAS EN COMISIÓN	pág. 43
2.2.3. EVOLUCIÓN DE EXHORTOS	pág. 43
2.3. SCNE SOCIAL	pág. 44
2.3.1. DILIGENCIAS UNIPERSONALES	pág. 44
2.3.2. DILIGENCIAS EN COMISIÓN	pág. 45
2.3.3. EVOLUCIÓN DE EXHORTOS	pág. 46

Los Servicios de Actos de Comunicaciones y Embargos –SAC- Civil y Penal de Barcelona practican los actos de comunicación personal (notificaciones, citaciones, emplazamientos y requerimientos) y las diligencias que deban realizarse por la comisión judicial (tales como embargos y lanzamientos, principalmente); el SAC Civil responde a las peticiones de los Juzgados de Primera Instancia y Mercantiles de Barcelona así como de las Secciones Civiles de la Audiencia Provincial de Barcelona, mientras que el SAC Penal responde a las peticiones de los Juzgados unipersonales de Instrucción, Violencia contra la Mujer, Penales de señalamientos, Penales de ejecutorias, Menores y Contencioso-Administrativos de Barcelona.

**2.1. SCNE CIVIL**

NUMERO DE DESPLAZAMIENTOS EFECTUADOS DURANTE EL AÑO	71.346
---	--------

2.1.1. DILIGENCIAS UNIPERSONALES

PERÍODO 2020

2.1.1.a. MOVIMIENTO GENERAL DE SOLICITUDES	Pendientes al iniciar el año	Registrados arts. 11 y 1. del Rgto. 2/2010) durante el año	Devueltos al órgano de procedencia			Pendientes al finalizar el año
			con cumplimiento positivo	con cumplimiento negativo	Incompletas o intentadas sin efecto	
	8.763	144.030	86.635	57.083	2.335	6.740

2.1.1.b. MOVIMIENTO GENERAL DE SOLICITUDES PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO					
	2016	2017	2018	2019	2020
	7.318	7.546	8.993	8.763	6.740

2.1.1.c. Las diligencias efectuadas en los centros penitenciarios fueron:	16
---	----

2.1.2. DILIGENCIAS EN COMISIÓN

2.1.2.a. MOVIMIENTO GENERAL DE DILIGENCIAS PERÍODO 2020	Pendientes al iniciar el año	Recibidos durante el año	Devueltos al órgano de procedencia		Pendientes al finalizar el año
			con cumplimiento positivo	restantes	
Embargos	4	36	5	34	1
Lanzamientos	584	3.567	1.444	2.184	523
Otros	7	45	10	35	7
Total	595	3.648	1.459	2.253	531



2.1.2.b. MOVIMIENTO GENERAL DE DILIGENCIAS PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO					
	2016	2017	2018	2019	2020
	473	533	668	595	531

2.1.2.c. LUGAR DE REALIZACIÓN	En la sede del Servicio	Fuera de la sede del Servicio	Total realizadas
	222	6.719	6.941

2.1.2.d. Las diligencias efectuadas en los centros penitenciarios fueron:	0
---	---

2.1.2.e. DECRETOS	Habilitando días v horas
	301

### 2.1.3. EXHORTOS

2.1.3.a. AUXILIO JUDICIAL PERÍODO 2020	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
			con cumplimiento positivo	restantes	
DESPACHOS NACIONALES	394	11.260	6.381	4.958	315
DESPACHOS DE LA UNIÓN EUROPEA	11	342	352		1
DESPACHOS DE OTROS PAISES	2	45	47		0
Total	407	11.647	11.738		316

### 2.1.4 LANZAMIENTOS

2.1.4.a LANZAMIENTOS REALIZADOS	2016	2017	2018	2019	2020
VIVIENDA	3.024	2.783	3.990	3859	1936
VIVIENDA OKU	-	-	-	151	100
LOCALES	492	425	534	527	318
HIPOTECARIO VIVIENDA	369	355	333	208	101
HIPOTECARIO LOCAL	72	35	23	25	10
TOTAL	3.957	3.598	4.880	4.770	2.465

POSITIVOS	2.049	1.948	2.197	2.047	1222
POSITIVOS OKU	-	-	-	74	51
SUSPENDIDOS OKU	-	-	-	89	59
SUSPENDIDOS	1.908	2.169	2.683	2.560	1339
TOTAL	3.957	4.117	4.880	4.770	2.671

2.1.4.b. ASISTIDOS POR SERVICIOS SOCIALES	2016	2017	2018	2019	2020
VIVIENDAS	564	824	963	1313	621
VIVIENDA OKU	-	-	-	52	0
LOCAL	6	9	28	30	24
HIPOT. VIVIENDA	16	10	26	46	15
HIPOT. LOCAL	1	0	1	5	0
TOTAL SERVICIOS SOCIALES	587	843	1.018	1446	660

El número de lanzamientos se refiere al número de actuaciones de la comisión judicial, no al número de fincas afectadas. Un mismo inmueble puede determinar diversas actuaciones de la comisión.

## 2.2. SCNE PENAL

NUMERO DE DESPLAZAMIENTOS EFECTUADOS DURANTE EL AÑO	88.634
---	--------

(Datos obtenidos del sistema informático con aplicación de las correcciones oportunas)

### 2.2.1. DILIGENCIAS UNIPERSONALES

2.2.1.a. MOVIMIENTO GENERAL DE SOLICITUDES PERÍODO 2020	Pendientes al iniciar el año	Registrados (arts. 11 y 2/2010) durante el año	Devueltos al órgano de procedencia			Pendientes al finalizar el año
			con cumplimiento positivo	con cumplimiento negativo	Incompletas o intentadas sin efecto	
	4.050	71.346	38.383	32.382	0	4.631

2.2.1.b. MOVIMIENTO GENERAL DE SOLICITUDES PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO					
	2016	2017	2018	2019	2020
	4.199	4.540	4.301	4.050	4.631

2.2.1.c. LUGAR DE REALIZACIÓN PERÍODO 2020	En la sede del Servicio	Fuera de la sede del Servicio	Total realizadas
		506	70.249

2.2.1.d. Las diligencias efectuadas en los centros penitenciarios fueron:	797
---	-----

### 2.2.2. DILIGENCIAS EN COMISIÓN

2.2.2.a. MOVIMIENTO GENERAL DE DILIGENCIAS PERÍODO 2020	Pendientes al iniciar el año	Recibidos durante el año	Devueltos al órgano de procedencia		Pendientes al finalizar el año
			con cumplimiento positivo	restantes	
Embargos	0	0	0	0	0
Lanzamientos	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### 2.2.2.b. MOVIMIENTO GENERAL DE DILIGENCIAS PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO

	2016	2017	2018	2019	2020
	0	0	0	0	0

### 2.2.2.c. LUGAR DE REALIZACIÓN PERÍODO 2020

En la sede del Servicio	Fuera de la sede del Servicio	Total realizadas
0	0	0

2.2.2.e. Las diligencias efectuadas en los centros penitenciarios fueron:

0

### 2.2.3. EXHORTOS

2.2.3.a. AUXILIO JUDICIAL PERÍODO 2020	Pendientes al iniciar el año	Registrados arts. 11 y 12 del Rgto. 2/2010)	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
			con cumplimiento positivo	restantes	
DESPACHOS NACIONALES	891	12.232	5.917	6.034	1.172
DESPACHOS DE LA UNIÓN EUROPEA	0	0	0		0
DESPACHOS DE OTROS PAISES	0	0	0		0
<b>Total</b>	<b>891</b>	<b>12.232</b>	<b>11.951</b>		<b>1.172</b>

El SCNE Penal presta apoyo a los juzgados penales, de instrucción, violencia sobre la mujer, menores y contencioso-administrativo.

**2.3. SCNE SOCIAL (da servicio únicamente a los juzgados de ejecuciones)**

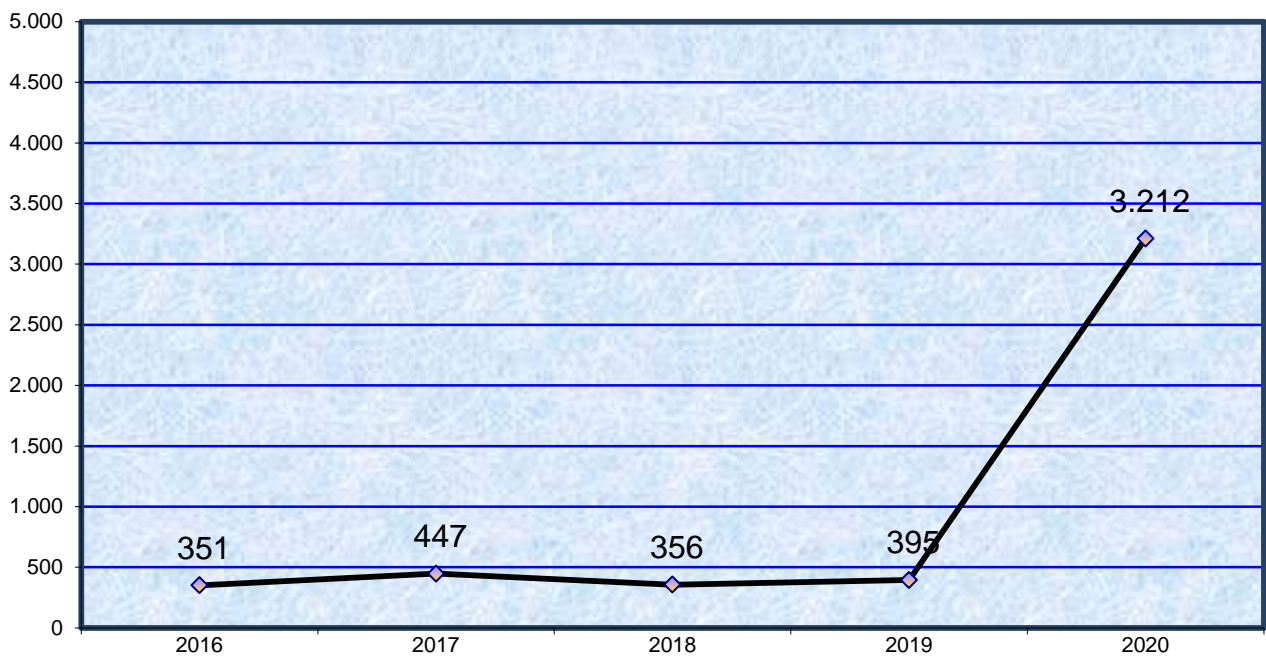
NUMERO DE DESPLAZAMIENTOS EFECTUADOS DURANTE EL AÑO	0
---	---

2.3.1. DILIGENCIAS UNIPERSONALES

2.3.1.a. MOVIMIENTO GENERAL DE SOLICITUDES PERÍODO 2020	Pendientes al iniciar el año	Registrado (arts. 11 y 2/2010) durante el año	Devueltos al órgano de procedencia			Pendientes al finalizar el año
			con cumplimiento positivo	con cumplimiento negativo	Incompletas o intentadas sin efecto	
	395	7.264	3.765	616	66	3.212

2.3.1.b. MOVIMIENTO GENERAL DE SOLICITUDES PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO					
	2016	2017	2018	2019	2020
	351	447	356	395	3.212

2.3.1.c. EVOLUCIÓN GRÁFICA DEL MOVIMIENTO GENERAL DE SOLICITUDES PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO PERÍODO DE 2016 A 2020



2.3.1.d. LUGAR DE REALIZACIÓN PERÍODO 2020	En la sede del Servicio	Fuera de la sede del Servicio	Total realizadas
	3.879	3.758	7.637

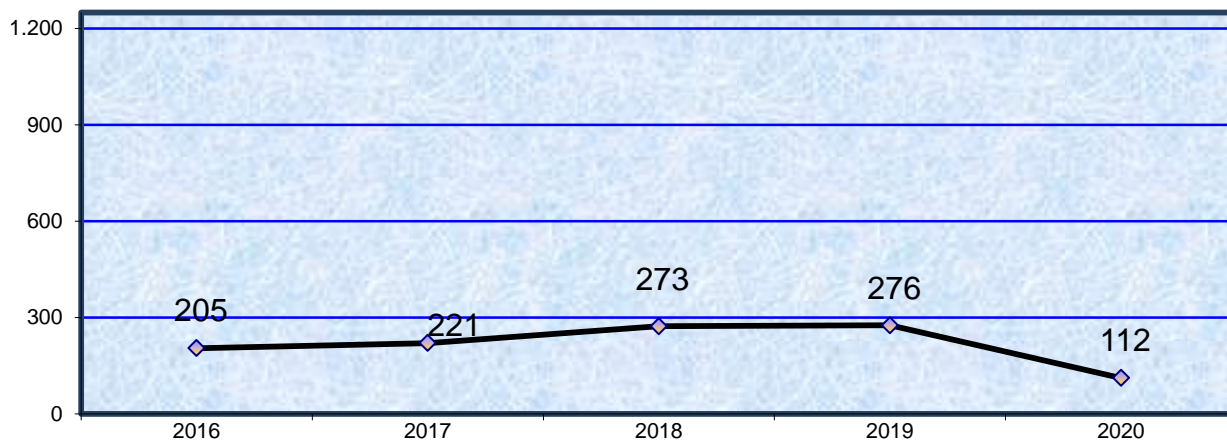
2.3.2. DILIGENCIAS EN COMISIÓN

2.3.2.a. MOVIMIENTO GENERAL DE DILIGENCIAS PERÍODO 2020	Pendientes al iniciar el año	Recibidos durante el año	Devueltos al órgano de procedencia		Pendientes al finalizar el año
			con cumplimiento positivo	restantes	
Embargos	275	2.277	1.831	609	112
Lanzamientos	0	0	0	0	0
Otros	1	7	8	0	0
<b>Total</b>	<b>276</b>	<b>2.284</b>	<b>1.839</b>	<b>609</b>	<b>112</b>

2.3.2.b. MOVIMIENTO GENERAL DE DILIGENCIAS PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO					
	2016	2017	2018	2019	2020
	205	221	273	276	112

2.3.2.c. EVOLUCIÓN GRÁFICA DEL MOVIMIENTO GENERAL DE DILIGENCIAS PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO

PERÍODO DE 2016 A 2020



2.3.2.d. LUGAR DE REALIZACIÓN PERÍODO 2020	En la sede del Servicio	Fuera de la sede del Servicio	Total realizadas
	53	2.400	2.453

2.3.3. EXHORTOS

2.3.3.a. AUXILIO JUDICIAL PERÍODO 2020	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
			con cumplimiento positivo	restantes	
DESPACHOS NACIONALES	3	47	22	27	1
DESPACHOS DE LA UNIÓN EUROPEA	0	0	0		0
DESPACHOS DE OTROS PAISES	0	0	0		0
Total	3	47	49		1

# REGISTRO CIVIL



## - ÍNDICE RC -

3º REGISTRO CIVIL	pág. 47 a 57
3.1. INSCRIPCIONES	pág. 51
3.1.a. DE NACIMIENTO	pág. 51
3.1.b DE ADOPCIONES INTERNACIONALES	pág. 51
3.1.c DE MATRIMONIO	pág. 51
3.1.d DE DEFUNCIÓN	pág. 51
3.1.e DE NACIMIENTO, NACIONALIDAD	pág. 51
3.1.f MARGINALES	pág. 51
3.1.g FETOS	pág. 51
3.1.1 EVOLUCIÓN GRÁFICA DE INSCRIPCIONES	pág. 51

3.1.1.a DE NACIMIENTO	pág. 51
3.1.1.b DE ADOPCIONES INTERNACIONALES	pág. 51
3.1.1.c DE MATRIMONIO	pág. 51
3.1.1.d DE DEFUNCIÓN	pág. 52
3.1.1.e DE NACIMIENTO, NACIONALIDAD	pág. 52
3.1.1.f MARGINALES	pág. 52
3.1.1.g FETOS	pág. 52
3.2. CERTIFICACIONES	pág. 53
3.2.a DE NACIMIENTO	pág. 53
3.2.b DE MATRIMONIO	pág. 53
3.2.c DE DEFUNCIÓN	pág. 53
3.2.d FES DE VIDA	pág. 53
3.2.e LIBROS DE FAMILIA	pág. 53
3.2.1 EVOLUCIÓN GRÁFICA DE CERTIFICACIONES	pág. 53
3.2.1.a DE NACIMIENTO	pág. 53
3.2.1.b DE MATRIMONIO	pág. 53
3.2.1.c DE DEFUNCIÓN	pág. 53
3.2.1.d FES DE VIDA	pág. 54
3.2.1.e LIBROS DE FAMILIA	pág. 54
3.3 EXPEDIENTES	pág. 54
3.3.a.FUERA DE PLAZO	pág. 54
3.3.b CON ERRORES	pág. 54
3.3.c NATURALIZADOS	pág. 54
3.3.d INTEGRACIONES	pág. 54
3.3.e CANCELACIÓN Y MODIFICACIÓN	pág. 54
3.3.f JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	pág. 54
3.3.g NACIONALIDADES	pág. 54
3.3.h MATRIMONIOS	pág. 54
3.3.i CAMBIOS DE NOMBRE	pág. 54
3.3.1. EVOLUCIÓN GRÁFICA DE EXPEDIENTES	pág. 55
3.3.1.a FUERA DE PLAZO	pág. 55
3.3.1.b CON ERRORES	pág. 55



3.3.1.c NATURALIZADOS	pág. 55
3.3.1.d INTEGRACIONES	pág. 55
3.3.1.e CANCELACIÓN Y MODIFIC	pág. 56
3.3.1.f JURISDICCIÓN VOLUNTAR	pág. 56
3.3.1.g NACIONALIDADES	pág. 56
3.3.1.h MATRIMONIOS	pág. 56
3.3.1.i CAMBIOS DE NOMBRE	pág. 57
3.4 ACTAS, EXHORTOS Y ACTAS DE AUXILIO REGISTRAL	pág. 57
3.4.a ACTAS	pág. 57
3.4.b EXHORTOS Y COMUNICACIONES	pág. 57
3.4.c AUXILIO REGISTRAL	pág. 57
3.5. REPRESENTACIÓN GRÁFICA REGISTRO CIVIL	pág. 57

## INTRODUCCIÓN DE LOS JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL

a) La competencia de los Registros Civiles: El Registro Civil es la institución que tiene por objeto dar publicidad y cooperar en la constatación de los hechos y actos que ocurren durante la vida de las personas.

Su competencia, por tanto, se extiende a la práctica de las inscripciones que afectan al nacimiento, matrimonio civil en sus variadas formas, defunción y tutelaje, así como a otras representaciones legales.

En el Registro Civil se inician y tramitan también expedientes de adquisición de la nacionalidad española y de adopción internacional, se inscriben los nacimientos y defunciones fuera de plazo, se tramita el cambio de nombre o de apellidos y la rectificación de errores, se obtienen declaraciones con valor de simple presunción, se autorizan las donaciones de órganos vivos para su trasplante y se expiden la fes de vida, soltería y viudez junto con las licencias de inhumación tras la inscripción del fallecimiento.

En el partido judicial de Barcelona el registro Civil se organiza bajo la dirección de tres Encargados que ostentan la condición de Magistrados. Así el Registro Civil nº 1 encargado de matrimonios y tutelas, el Registro Civil nº 2 de nacionalidades y el Registro Civil nº 3 de defunciones, errores, fuera de plazo, nacimientos y general

### **b) Elementos o circunstancias más relevantes que han ocurrido en 2020. Valoración.**

Las medidas restrictivas derivadas de la declaración del estado de alarma también han incidido con claridad en el ámbito del registro civil, esencialmente, en el registro Civil nº 3 encargado de las inscripciones y en los certificados de fallecimiento. Así, en el año 2019 se inscribieron en Barcelona 16.372 fallecimientos, frente a los 20.781 del 2020. Estamos hablando 4.409 fallecidos más. Por otra parte también se incrementaron el número de certificaciones pues. Así en el año 2019 se expidieron 38.655 certificaciones de fallecimiento, frente a los 48.618 certificaciones del 2020. Es importante subrayar que por cada fallecimiento se libran varias certificaciones para que puedan ser presentadas ante diferentes instituciones

### **c) Situación de esta jurisdicción y sus necesidades**

Los tres Registros Civiles están en pleno proceso de transformación ante la inminencia de la entrada en vigor de la ley del Registro Civil, aprobada en 2011, pero que debido a la dificultad técnica y tecnológica que supone continúa en 'vacatio legis' aun cuando se pretende que entre en vigor el 30 de abril de 2021. Esta vacatio legis ha entorpecido la indispensable modernización del Registro Civil que debe ser abordada de forma urgente.

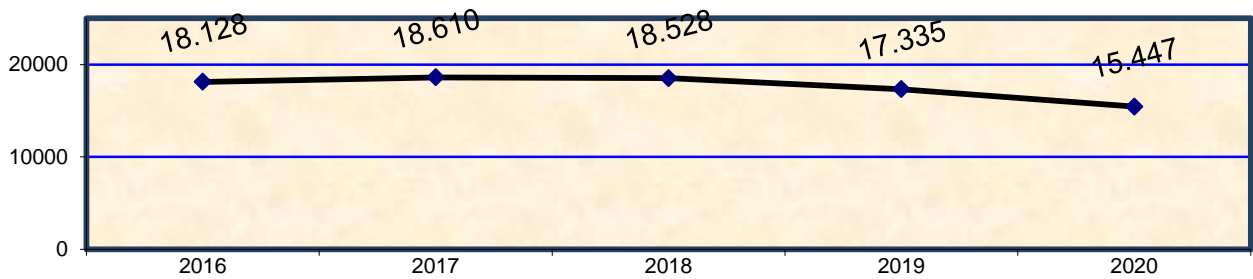
# 3º REGISTRO CIVIL

## 3.1. REGISTRO CIVIL ÚNICO

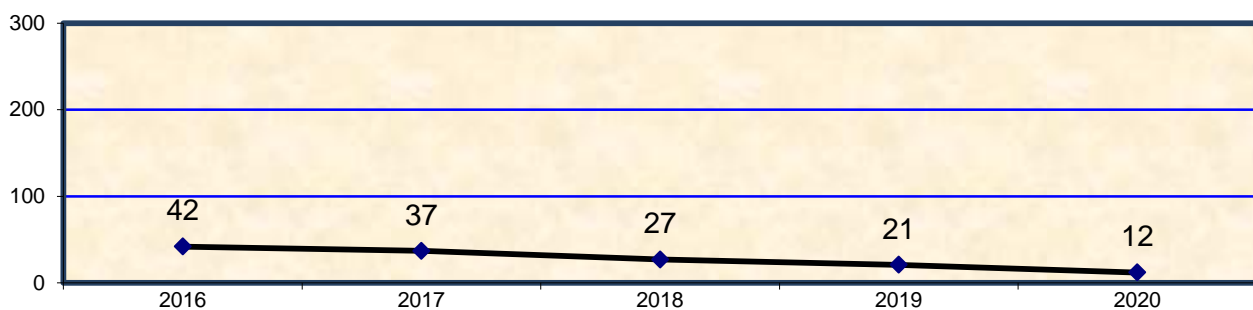
3.1. INSCRIPCIONES	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
3.1.a. DE NACIMIENTO	3.603	3.874	4.216	3.754	15.447
3.1.b DE ADOPCIONES INTERNACIONALES	5	0	0	7	12
3.1.c DE MATRIMONIO	696	286	826	964	2.772
3.1.d DE DEFUNCIÓN	3.661	8.617	3.749	4.754	20.781
3.1.e DE NACIMIENTO, NACIONALIDAD	5.143	2.869	8.261	13.071	29.344
3.1.f MARGINALES	3.929	3.206	3.860	5.827	16.822
3.1.g FETOS	25	24	25	21	95
<b>TOTAL INSCRIPCIONES</b>	<b>17.062</b>	<b>18.876</b>	<b>20.937</b>	<b>28.398</b>	<b>85.273</b>

### 3.1.1 EVOLUCIÓN GRÁFICA DE INSCRIPCIONES

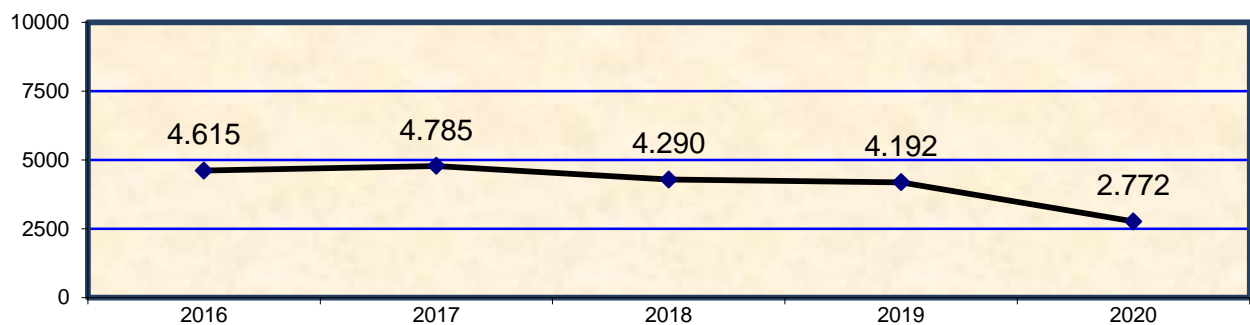
#### 3.1.1.a DE NACIMIENTO



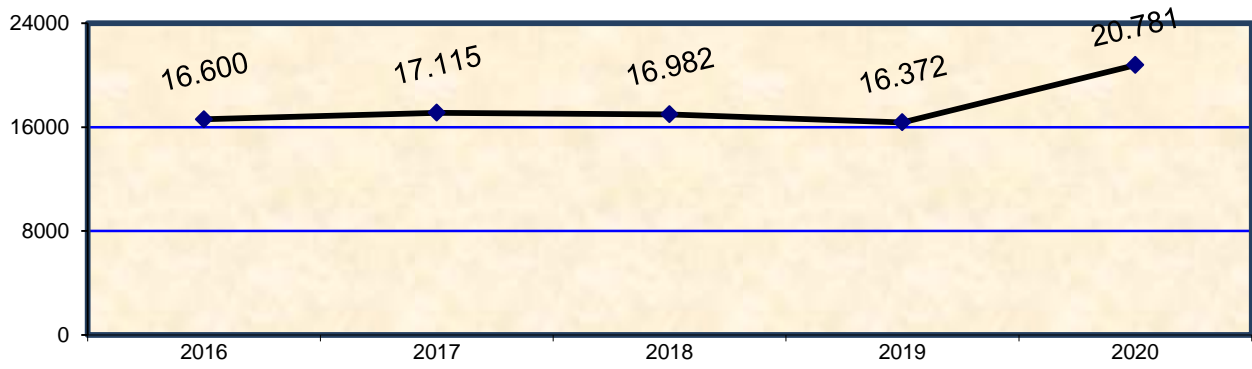
#### 3.1.1.b DE ADOPCIONES INTERNACIONALES



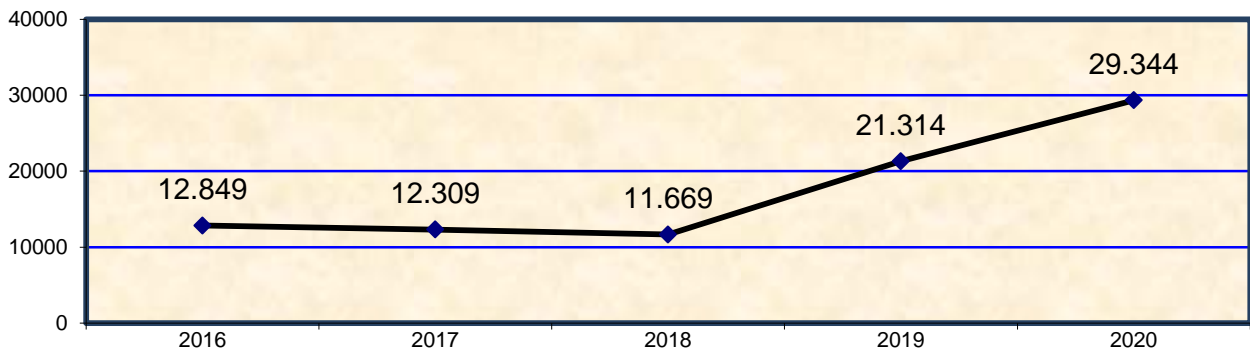
#### 3.1.1.c DE MATRIMONIO



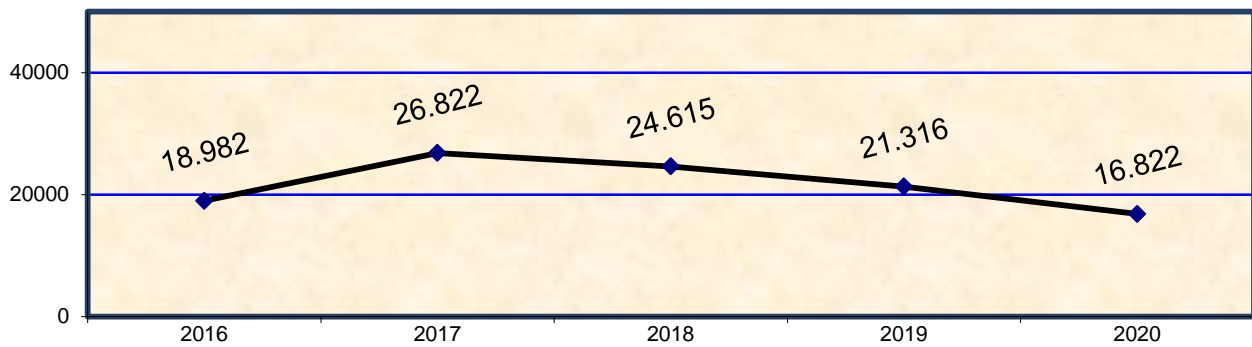
3.1.1.d DE DEFUNCIÓN



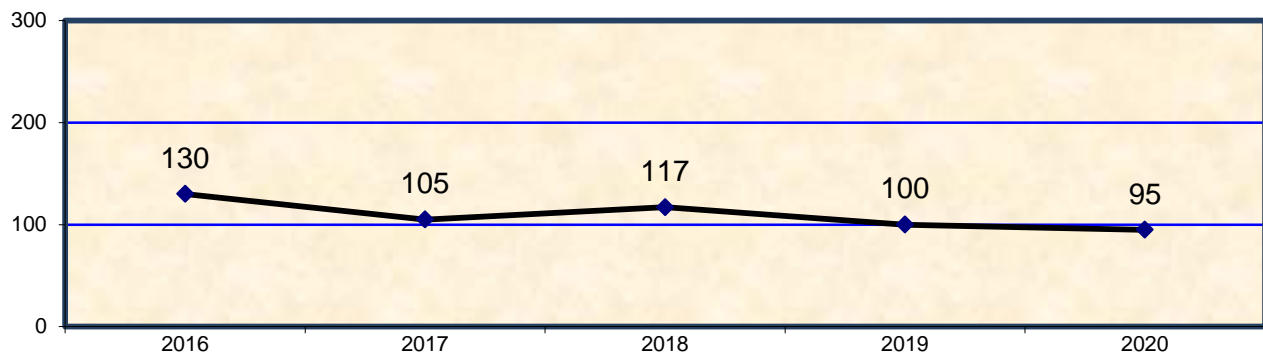
3.1.1.e DE NACIMIENTO, NACIONALIDAD



3.1.1.f MARGINALES



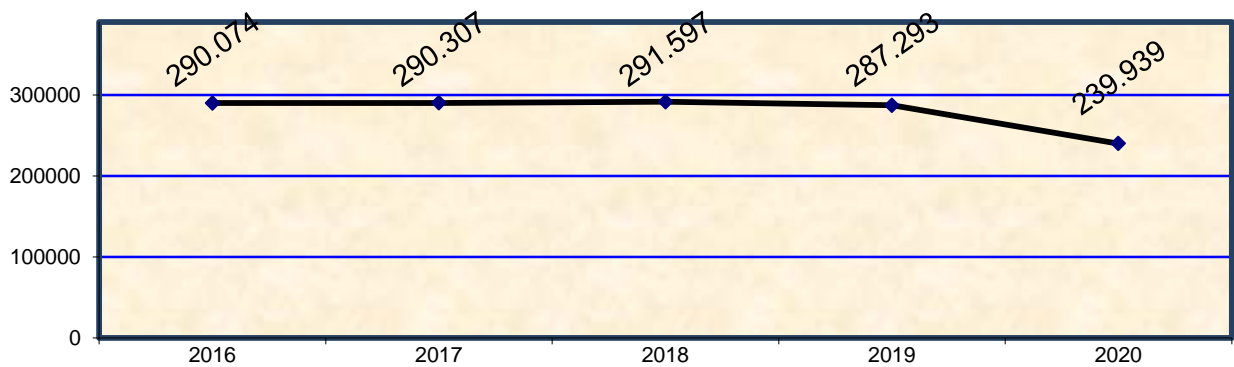
3.1.1.g FETOS



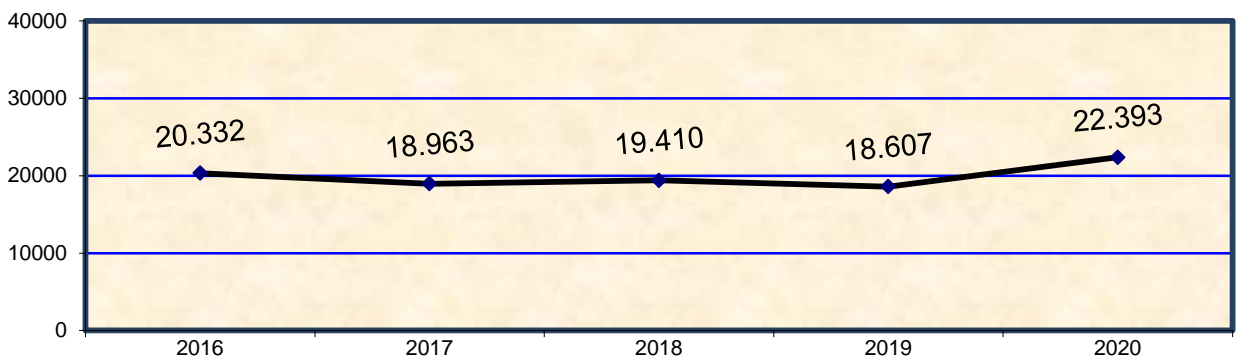
3.2. CERTIFICACIONES	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
3.2.a DE NACIMIENTO	64.567	37.275	59.960	78.137	239.939
3.2.b DE MATRIMONIO	4.812	5.223	5.961	6.397	22.393
3.2.c DE DEFUNCIÓN	9.460	12.285	16.698	10.175	48.618
3.2.d FES DE VIDA	3.325	860	2.085	1.714	7.984
3.2.e LIBROS DE FAMILIA	3.143	2.228	3.465	2.700	11.536
<b>TOTAL CERTIFICACIONES</b>	<b>85.307</b>	<b>57.871</b>	<b>88.169</b>	<b>99.123</b>	<b>330.470</b>

3.2.1 EVOLUCIÓN GRÁFICA DE CERTIFICACIONES PERÍODO DE 2016 A 2020

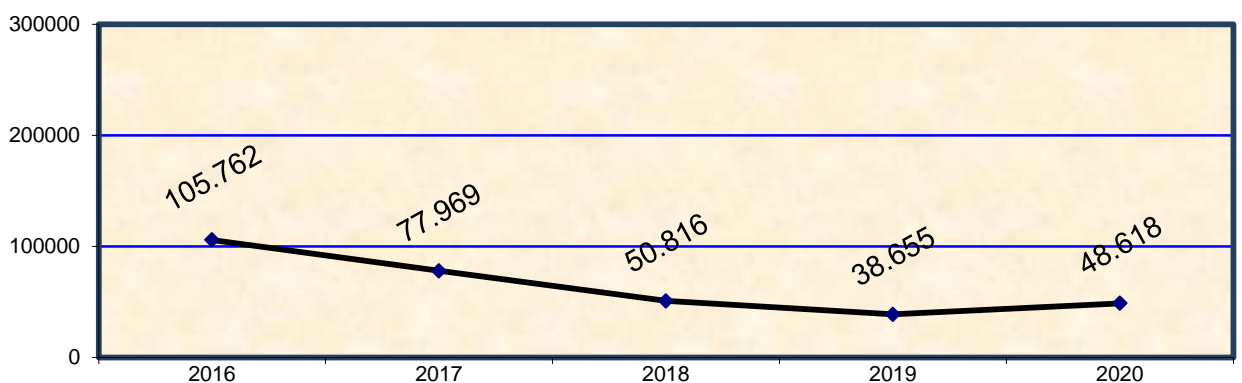
3.2.1.a DE NACIMIENTO



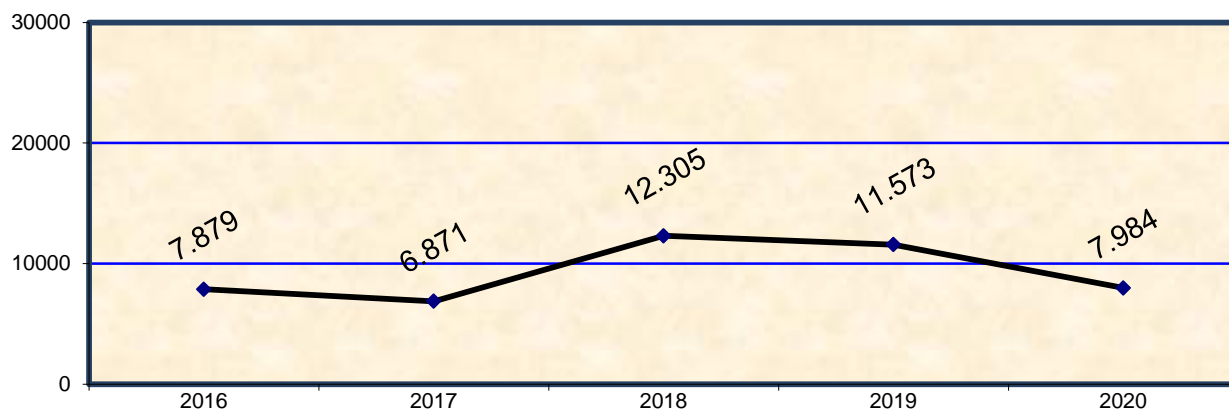
3.2.1.b DE MATRIMONIO



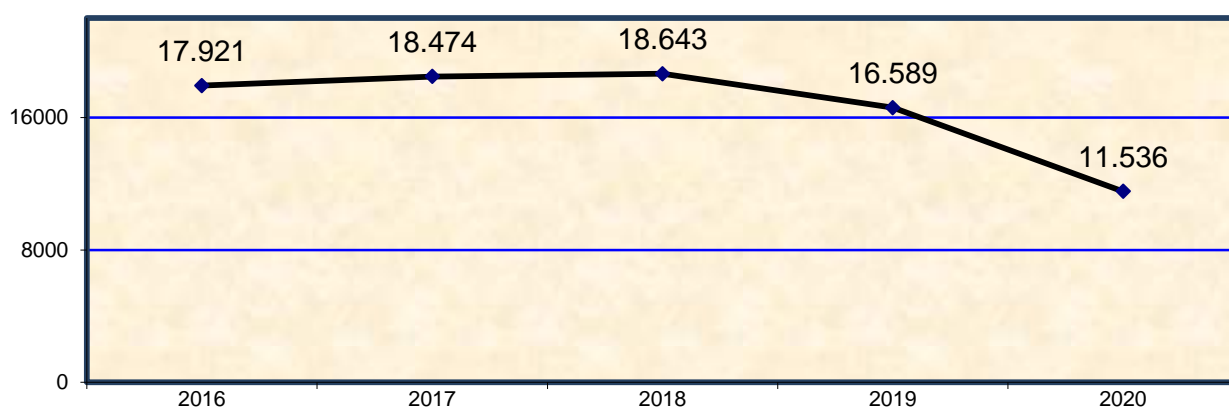
3.2.1.c DE DEFUNCIÓN



3.2.1.d FES DE VIDA



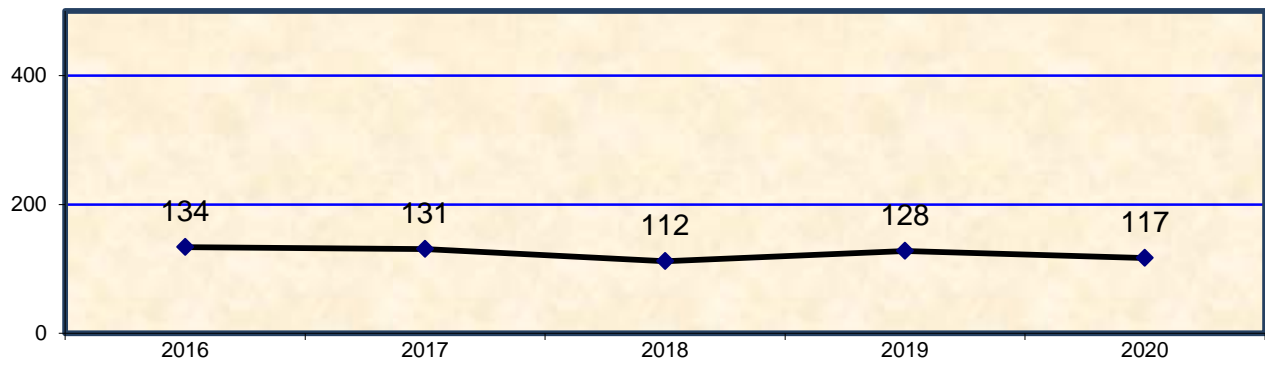
3.2.1.e LIBROS DE FAMILIA



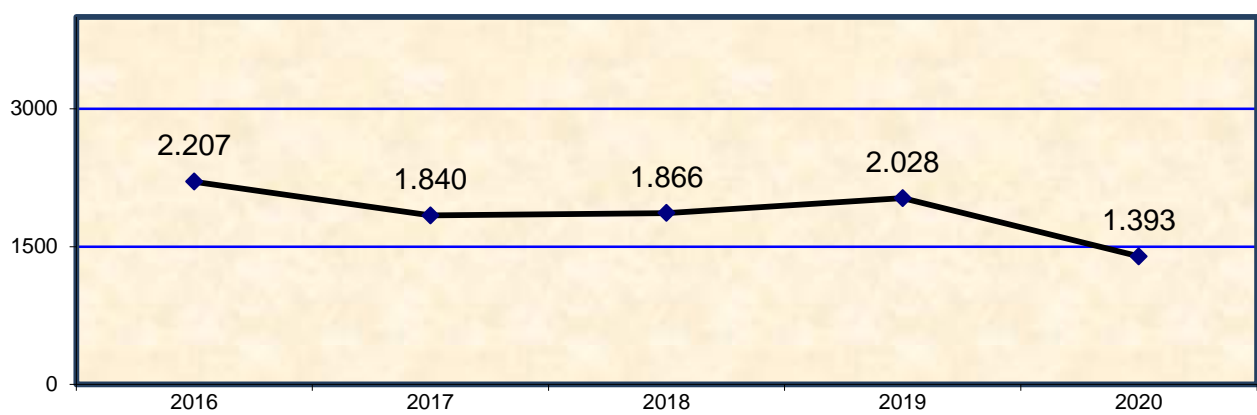
3.3 EXPEDIENTES	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
3.3.a.FUERA DE PLAZO	29	8	37	43	117
3.3.b CON ERRORES	424	133	397	439	1.393
3.3.c NATURALIZADOS	15	0	9	8	32
3.3.d INTEGRACIONES	6	4	3	4	17
3.3.e CANCELACIÓN Y MODIFICACIÓN	0	1	0	0	1
3.3.f JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	0	0	0	0	0
3.3.g NACIONALIDADES	1.003	315	692	1.006	3.016
3.3.h MATRIMONIOS	1.269	49	923	1.256	3.497
3.3.i CAMBIOS DE NOMBRE	82	8	27	48	165
<b>TOTAL EXPEDIENTES</b>	<b>2.828</b>	<b>518</b>	<b>2.088</b>	<b>2.804</b>	<b>8.238</b>

### 3.3.1. EVOLUCIÓN GRÁFICA DE EXPEDIENTES

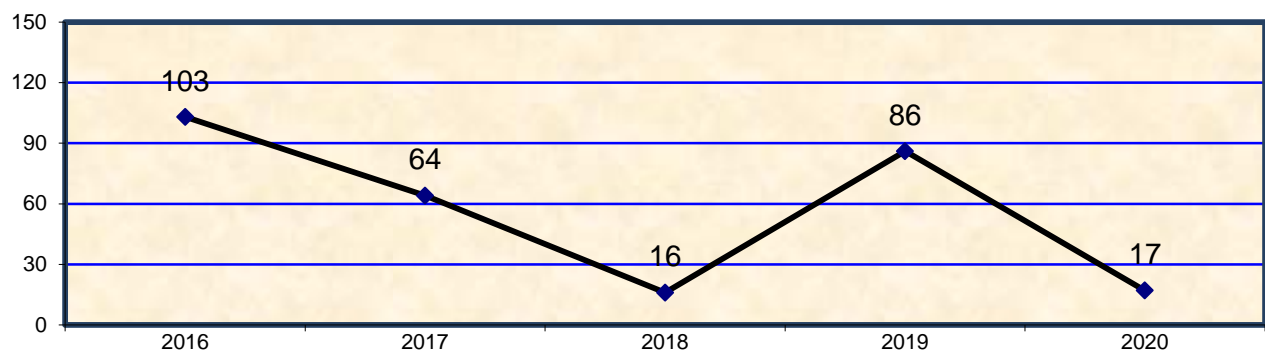
#### 3.3.1.a FUERA DE PLAZO



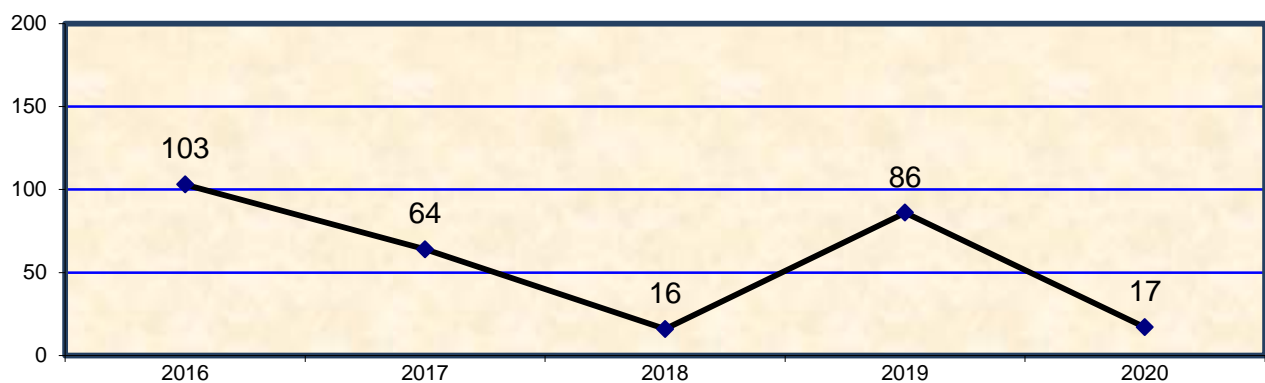
#### 3.3.1.b CON ERRORES



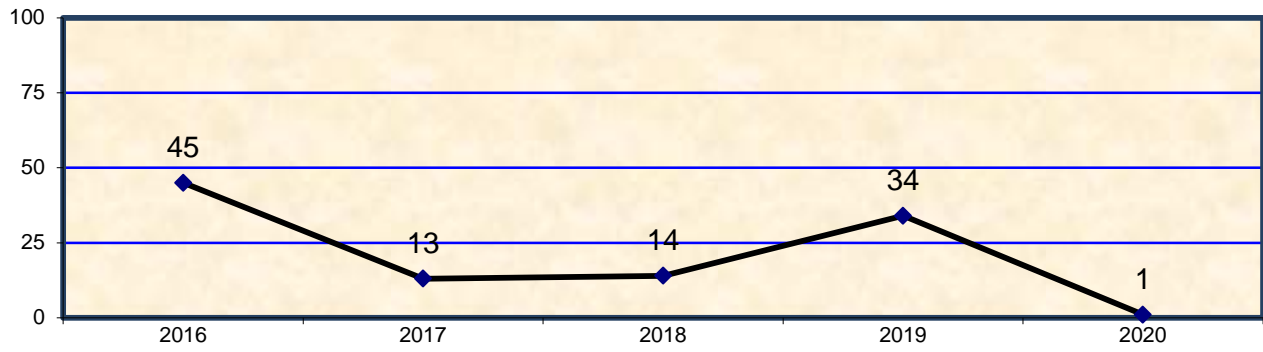
#### 3.3.1.c NATURALIZADOS



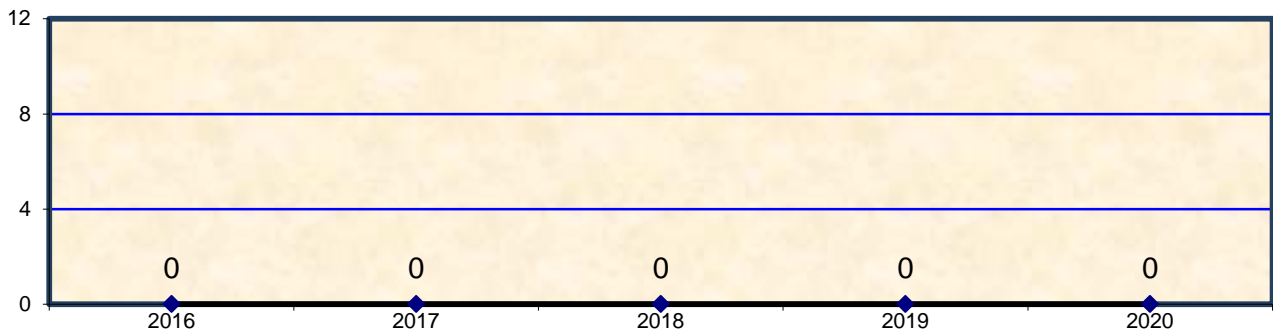
#### 3.3.1.d INTEGRACIONES



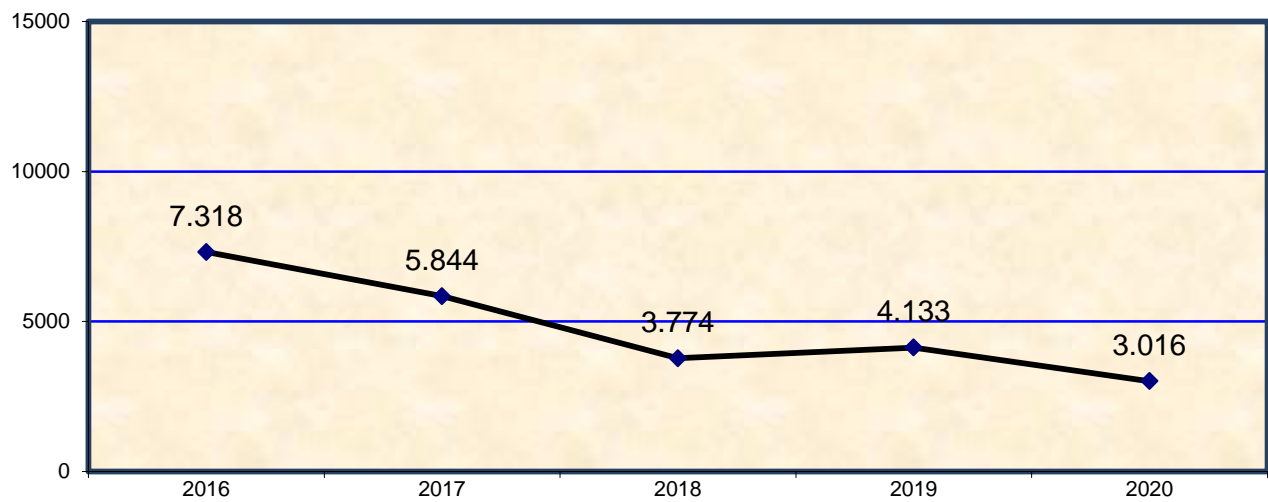
3.3.1.e CANCELACIÓN Y MODIFICACIÓN



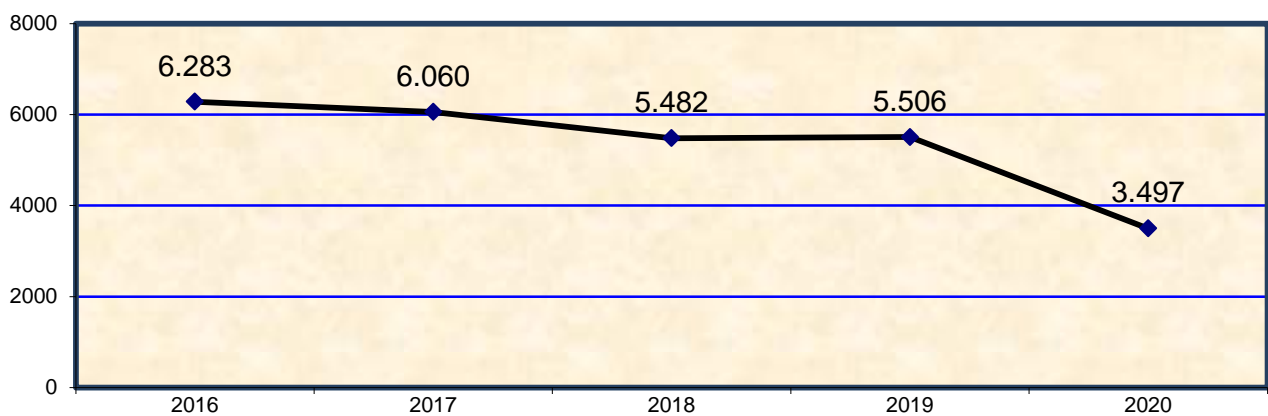
3.3.1.f JURISDICCIÓN VOLUNTARIA



3.3.1.g NACIONALIDADES

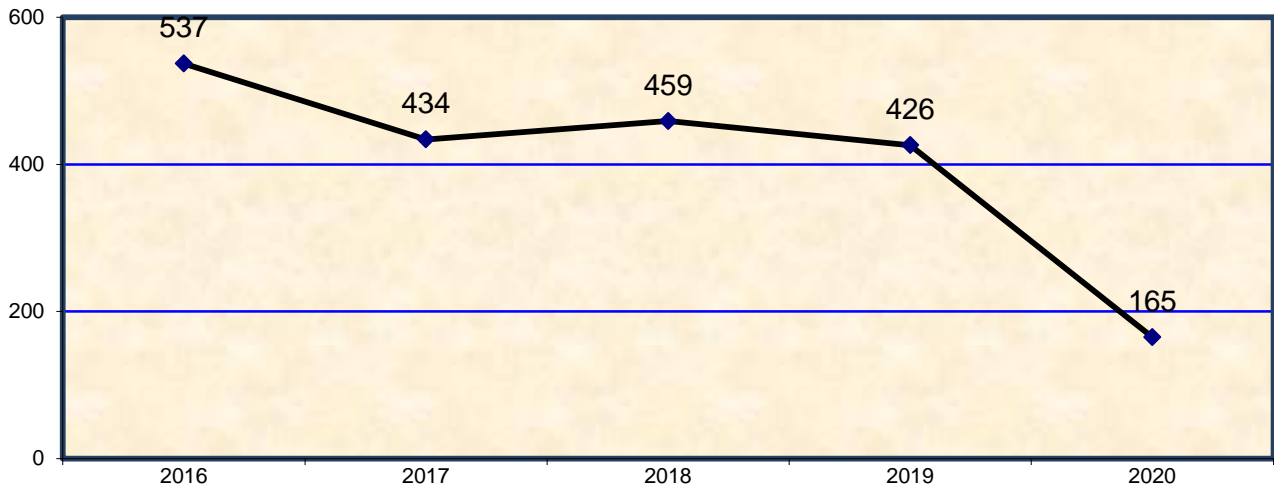


3.3.1.h MATRIMONIOS



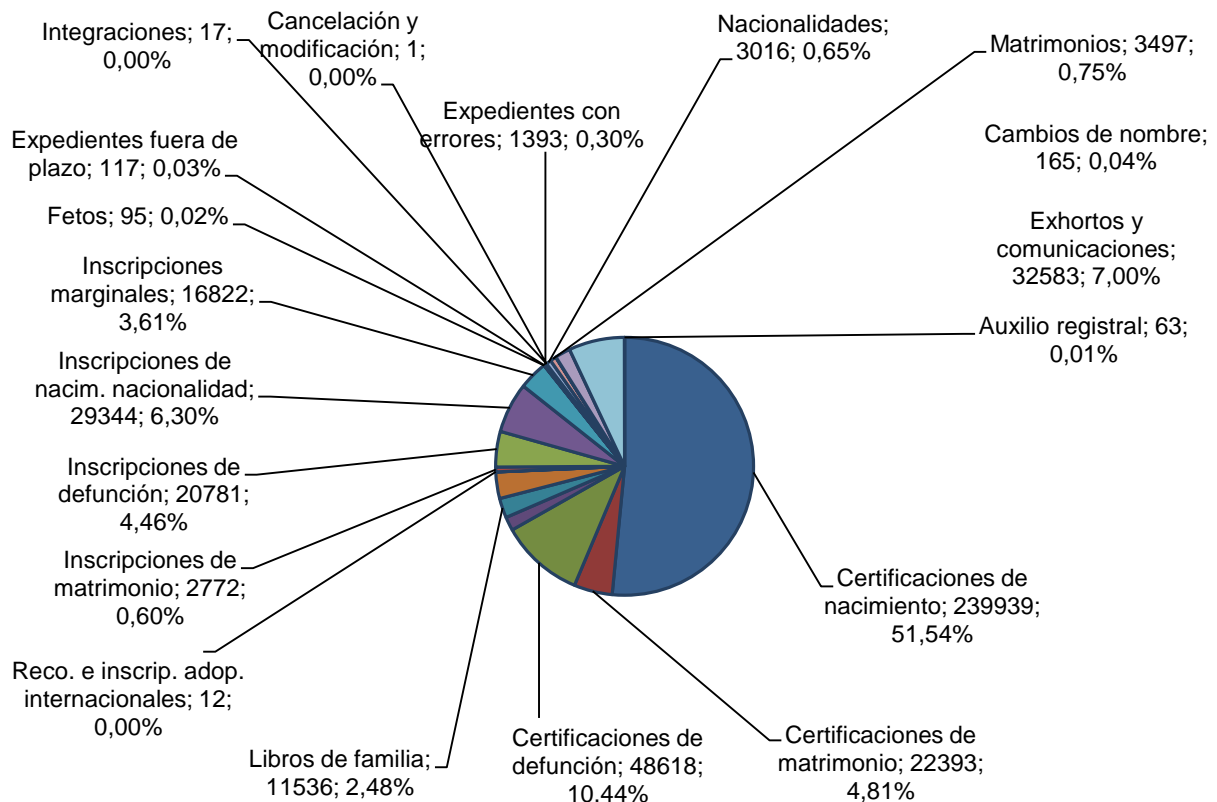


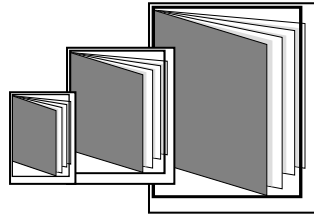
3.3.1.i CAMBIOS DE NOMBRE



3.4 ACTAS, EXHORTOS Y ACTAS DE AUXILIO REGISTRAL	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
3.4.a ACTAS	2.290	1.909	2.427	2.297	8.923
3.4.b EXHORTOS Y COMUNICACIONES	5.967	6.322	11.015	9.279	32.583
3.4.c AUXILIO REGISTRAL	30	4	17	12	63
<b>Total actas</b>	<b>8.287</b>	<b>8.235</b>	<b>13.459</b>	<b>11.588</b>	<b>41.569</b>

3.5 REPRESENTACIÓN GRÁFICA REGISTRO CIVIL





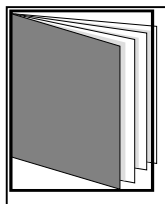
# REPARTO DE ASUNTOS

## - ÍNDICE DE REPARTO -

4º REPARTO DE PROCEDIMIENTOS	pág. 59 a 304
4.1. REPARTO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	pág. 59 a 89
4.2. REPARTO DE PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA	pág. 90 a 108
4.3. REPARTO DE PROCEDIMIENTOS DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD	pág. 109 a 119
4.4. REPARTO DE PROCEDIMIENTOS MERCANTILES	pág. 120 a 143
4.5. REPARTO DE PROCEDIMIENTOS DE LO SOCIAL	pág. 144 a 169
4.5.a. REPARTO DE PROCEDIMIENTOS DE LO SOCIAL (declarativos)	pág. 144 a 165
4.5.b. REPARTO DE PROCEDIMIENTOS DE LO SOCIAL (ejecutorias)	pág. 166 a 169
4.6. REPARTO DE INSTRUCCIÓN	pág. 170 a 204
4.7. REPARTO DE ASUNTOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	pág. 205 a 224
4.8. REPARTO DE MENORES	pág. 225 a 237
4.9. REPARTO DE LO PENAL	pág. 238 a 268
4.9.a. REPARTO DE LO PENAL (sentenciadores)	pág. 238 a 260
4.9.b. REPARTO DE LO PENAL (ejecutorias)	pág. 261 a 268
4.10. REPARTO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	pág. 269 a 288
4.11. REPARTO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	pág. 289 a 304

## 4.1. REPARTO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES

pág. 59 a 89



# REPARTO DE ASUNTOS CIVILES



## - ÍNDICE DE REPARTO -

4.1.1 REPARTO DE PROCEDIMIENTOS	pág. 74
4.1.1.a REPARTO DE ASUNTOS POR CLASES TRIMESTRAL DEL REPARTO CIVIL	pág. 74
4.1.1.b GRAFICA DE LA VARIACION DEL PORCENTAJE EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	pág. 77
4.1.1.c EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE ASUNTOS REPARTIDOS	pág. 77
4.1.2 MEDIA ANUAL DE ASUNTOS RECIBIDOS POR CADA JUZGADO	pág. 77
4.1.3 REPARTO DE EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS	pág. 77
4.1.4 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS CIVILES	pág. 78
4.1.4.1. NÚMERO DE ASUNTOS POR ÓRGANO	pág. 78
4.1.4.2 PROCESOS CONTENCIOSOS DE LA LEC VIGENTE	pág. 79
4.1.4.2.a. PROCESOS CONTENCIOSOS POR PROCEDIMIENTOS	pág. 79
4.1.4.2.b. PROCESOS CONTENCIOSOS POR JUZGADO	pág. 80
4.1.4.2.c. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR	pág. 81
4.1.4.2.d. EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LOS PROCESOS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO:	pág. 81
4.1.5 MEDIA ANUAL DE PROCESOS PENDIENTES EN CADA JUZGADO	pág. 81

4.1.6 SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	pág. 82
4.1.7 EJECUCIONES CIVILES	pág. 83
4.1.7.a. EJECUCIONES CIVILES POR JUZGADO	pág. 83
4.1.7.b EVOLUCIÓN DE LA MEDIA DE EJEC. CIVIL PENDIENTES	pág. 84
4.1.8 DESPACHOS CIVILES DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 84
4.1.9 RECURSOS DE APELACIÓN	pág. 84
4.1.10 SENTENCIAS POR JUZGADO	pág. 85
4.1.11 AUTOS FINALES	pág. 86
4.1.12 DECRETOS	pág. 87
4.1.13 MOVIMIENTO DE CONCURSOS	pág. 87
4.1.14 NÚMERO DE ASUNTOS EN ESTADO DE SUSPENSIÓN AL TERMINAR EL TRIMESTRE	pág. 87
4.1.15 NÚMERO DE ASUNTOS EN ARCHIVO PROVISIONAL AL TERMINAR EL TRIMESTRE	pág. 87
4.1.16 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS EN EL ÓRGANO JUDICIAL EN EL AÑO	pág. 87
4.1.17 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	pág. 87
4.1.18 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 88
4.1.19 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES	pág. 89

## INTRODUCCIÓN REALIZADA POR EL MAGISTRADO DELEGADO DE LOS JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA DE BARCELONA



### **A.-) BREVE EXPLICACIÓN SOBRE LA JURISDICCIÓN CIVIL.**

Los juzgados de primera instancia son órganos judiciales con competencia en el ámbito civil, en los términos establecidos en el art. 85 LOPJ. Su categorización es genérica, por tratarse de una jurisdicción residual y no especializada. En Barcelona hay 60 juzgados de primera instancia, tras la entrada en funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia nº 60 en fecha 1 de octubre de 2020.

En primer lugar, los juzgados de primera instancia de este partido judicial no conocen, por haberse creado juzgados con competencia objetiva específica, de materia mercantil (art. 86 bis LOPJ), ni de Registro Civil (Ley de 8 de junio de 1957, del Registro Civil, cuya próxima derogación está prevista conforme a la Ley 20/2011, de 21 de julio), que en otros partidos de menor población sí son asumidas por los juzgados de primera instancia.

Además, dentro de los juzgados de primera instancia de Barcelona existen atribuciones competenciales específicas, conforme al art. 98 LOPJ, de modo que existen órganos especializados en materia de familia (juzgados nº 14, 15, 16, 17, 18, 19, 45 y 51), y de tutela e incapacidades (juzgados nº 40, 58 y 59).

En este informe sobre la Memoria de 2020, el estudio se referirá a los 49 juzgados de primera instancia "generales", con competencias civiles que no han sido atribuidas a juzgados especializados, esto es, excluyendo los juzgados de familia y los de tutela e incapacidades.

Eso sí, debe destacarse que el Juzgado de Primera Instancia nº 50 tiene conocimiento exclusivo en materia de concurso de personas físicas. Además, desde el Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ de 25 de mayo de 2017, este juzgado tiene también competencia exclusiva y excluyente sobre condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física, respecto de toda la provincia de Barcelona. Esa especialización se ha mantenido durante 2020 (Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ de 18 de diciembre de 2019). Ello supone que, en la actualidad, las demandas correspondientes al resto de clases se reparten a los demás juzgados de primera instancia de Barcelona, que a su vez no conocen de los asuntos atribuidos al Juzgado nº 50.

### **B.-) ELEMENTOS O CIRCUNSTANCIAS MÁS RELEVANTES QUE HAN OCURRIDO EN EL AÑO DE LA MEMORIA.**

Como ya se ha mencionado, durante este año 2020 se ha incrementado la planta en este orden jurisdiccional, gracias a la entrada en funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia nº 60 de Barcelona, creado mediante Real Decreto 256/2019, de 12 de abril. Aunque la entrada en funcionamiento se había previsto para el día 31 de diciembre de 2019 (Orden JUS/767/2019, de 11 de julio), ello no se produjo hasta el día 1 de octubre de 2020. En el informe emitido con motivo de la Memoria correspondiente al año 2019 ya se hicieron las oportunas valoraciones sobre aquella incomprensible e injustificable suspensión.

Además, en este año 2020 se ha modificado el régimen de refuerzo atribuido al Juzgado de Primera Instancia nº 50 de Barcelona, habiendo pasado de 6 plazas de jueces de refuerzo, cubiertas mediante comisiones de servicio con relevación de funciones, a 1 plaza de refuerzo mediante comisión de servicio con relevación de funciones, más 10 plazas de refuerzo mediante comisión de servicio sin relevación de funciones.

Más allá de ello, es obvio que la circunstancia más destacable ocurrida en este año 2020, en lo que se refiere al normal funcionamiento de los órganos judiciales de primera instancia de Barcelona, ha sido la situación de pandemia derivada del Covid-19, que dio lugar a las declaraciones de estado de alarma aprobadas por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre. Con el primero de los estados de alarma, se suspendieron los plazos procesales y el funcionamiento de estos juzgados quedó en la práctica paralizado, limitándose a aquellas actuaciones estrictamente inaplazables y urgentes conforme a la normativa dictada al efecto y a las instrucciones dadas por el CGPJ. La reanudación de la actividad se produjo de manera progresiva a partir del día 12 de mayo de 2020 (Orden JUS/394/2020, de 8 de mayo), si bien el funcionamiento pleno de las oficinas judiciales y la reanudación de los plazos procesales no se produjo hasta el 4 de junio de 2020 (Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo). Aunque los jueces, magistrados y LAJs dispusieron en todo momento de un ordenador portátil y de herramientas tecnológicas para poder teletrabajar, los funcionarios de las oficinas judiciales no han contado con esa posibilidad. En definitiva, la actividad judicial quedó reducida a mínimos durante un periodo cercano a los tres meses.

A partir de junio de 2020 y hasta el final del año, la actividad de los juzgados se ha visto también mediatizada por la pandemia. La vuelta a la “normalidad” en la celebración de juicios vino precedida de una complicada tarea de reprogramación de agendas, dando prioridad a los asuntos más urgentes, y actuando de forma paulatina y coordinada entre todos los órganos (Junta Sectorial de Jueces de Primera Instancia de 7 de mayo de 2020). Se hacía preciso evitar situaciones de aglomeraciones de personas en las dependencias judiciales, facilitando el cumplimiento de las medidas de higiene y de protección a la salud dictadas por las autoridades sanitarias (limitaciones de aforo, distancias...). Por supuesto, ello ha tenido un impacto negativo en las agendas de estos juzgados, ya de por sí muy sobrecargadas con anterioridad a la pandemia.

En concreto, desde el 4 de junio hasta el 30 de septiembre de 2020 se adoptó un sistema de limitación en el uso de las salas de vistas, evitando la utilización simultánea de salas contiguas. A ello hay que unir la imposibilidad de celebrar vistas con comparecencias telemáticas en las salas multiusos. Con ello, las posibilidades de celebración de vistas durante este año se han visto fuertemente limitadas, incluso en los periodos en que el estado de alarma no ha estado vigente.

Por otro lado, las medidas implementadas de señalamiento de juicios por las tardes, acordada a partir de junio de 2020 para optimizar el uso de las salas disponibles y facilitar la puesta al día de las agendas, no tuvo el efecto esperado. El compromiso de los jueces primera instancia de este partido resultó patente mediante los acuerdos adoptados en Junta Sectorial de 7 de mayo de 2020, en los que se acordó la fijación de turnos de mañana y de tarde, con asignaciones de salas alternas y reduciendo de este modo el riesgo de acumulación de personas en la sede judicial. Sin embargo, la falta de dotación de una oficina judicial adecuada que permitiese llevar a cabo de manera generalizada juicios en este horario impidió que esta medida tuviese la efectividad buscada.

Menos relevante aún, a los efectos de celebración de vistas y reprogramación de agendas, fue la habilitación de días durante el mes de agosto, en la medida en que no hubo asignación de refuerzos ni nombramiento de jueces sustitutos externos para la cobertura de las fechas de disfrute vacacional por los magistrados titulares, y ello sin olvidar la distorsión que la celebración de juicios en esos días producía entre profesionales y ciudadanos.

Así, si bien estas medidas extraordinarias sirvieron para incrementar el número de juicios celebrados, tal incremento no fue relevante en términos generales, y por el contrario contribuyeron a elevar el índice de suspensiones.

Lógicamente, todo ello se ha traducido en unos mayores tiempos de espera en las agendas de los distintos juzgados, con señalamientos que cada vez se demoran más en el tiempo. Si ya de por sí la situación era preocupante en años anteriores, en el 2020 ha empeorado a causa de la pandemia del Covid-19. Y, como ya se venía denunciando, el sistema de sustitución por retén que rige en los juzgados de primera instancia de Barcelona desde el año 2013 es otro factor que contribuye al retraso, ya que supone que cada año cada juzgado de esta clase “pierda” cuatro semanas efectivas de señalamientos. Tras finalizar el año 2020, estos juzgados acumulan desde 2013 una pérdida de ocho meses efectivos de señalamientos, y la situación ha pasado a ser sistémica, al haberse consolidado este régimen de sustitución como una solución estructural, y no coyuntural.

En contra de lo que se previó en un principio, este sistema de retenes no sólo sirve actualmente para dar cobertura a situaciones de bajas imprevistas de corta duración, sino también durante el primer mes de las de larga duración, incluso cuando es notorio que la ausencia del titular se prolongará más allá de ese periodo. Además, en el año 2020 se ha recurrido nuevamente al retén para dar cobertura a vacantes puramente ordinarias, solventando así las carencias en las listas de jueces sustitutos. Es decir, se ha producido una distorsión del sistema, y se ha acudido a la sustitución por retén en situaciones distintas de las que se habían previsto, con el consiguiente empeoramiento de las cargas efectivas de trabajo que han de soportar los titulares de estos órganos.

Por otro lado, la posibilidad de asistencia telemática a juicios, mediante la adquisición por el Departament de Justícia de licencias webex, ha servido para reducir el número de personas que comparecen presencialmente a las vistas, protegiendo de manera más adecuada el derecho a la salud de las personas en tiempo de pandemia. Sin embargo, esta innovación tampoco ha sido del todo satisfactoria, de modo que presencialidad física de profesionales y ciudadanos sigue siendo tónica habitual en la celebración de juicios. La posibilidad de celebrar vistas mediante estos sistemas novedosos de videoconferencia o multiconferencia se introdujo de manera tardía (no se implantó hasta semanas después de reanudada la actividad el 4 de junio de 2020, a pesar de tratarse de una necesidad acuciante desde la propia declaración del estado de alarma en el mes de marzo), insuficiente (pues sólo las salas de vistas, y no las multiusos, cuentan con los dispositivos adecuados), limitada en cuanto a sus prestaciones (ya que la herramienta tecnológica webex no permite tareas como la exhibición o presentación de documentos, ni es compatible para la grabación de una vista con el sistema de videoconferencia tradicional), y sin una previa formación de calidad a los funcionarios encargados de las conexiones y de la grabación de las vistas.

Para el desarrollo normal del trabajo en los juzgados, se han adoptado durante el año 2020 medidas como un sistema de cita previa, atención por teléfono o correo electrónico, limitación de aforos en las sedes judiciales, obligatoriedad de la utilización de mascarillas, distancia mínima interpersonal, normas de higiene, protocolos de actuación para limpieza de oficinas y salas de vistas, etc. En cualquier caso, la implementación de estas medidas no ha sido óptima. Los mostradores de atención al público de los juzgados no estuvieron dotados de mamparas de protección hasta pasados varios meses de la reanudación de la actividad. El servicio de limpieza de las salas de vistas a lo largo de las jornadas de juicios, que comenzó siendo muy eficiente en junio de 2020, ha ido empeorando progresivamente. En definitiva, el compromiso por el servicio público y la necesidad de garantizar los derechos de los ciudadanos ha podido suponer en muchas ocasiones que el personal que trabaja en estos juzgados haya tenido que afrontar situaciones de riesgo para su propia salud.

## **C.-) VALORACIÓN DE LOS DATOS**

### **C.1.-) Carga de trabajo.**

En el año 2020 se repartieron 64.755 asuntos entre los juzgados de primera instancia de Barcelona (excluidos familia y tutela e incapacidades), lo que supone una disminución del -16,29% respecto del total de los repartidos en 2019 (77.443 asuntos). Con ello se ha acentuado la tendencia a la baja ya observada en el año anterior, tras el incremento en el número de entrada de asuntos que se había apreciado en años precedentes.



No obstante, ese dato no puede hacer pensar en un descenso la litigiosidad. El parón de la actividad judicial durante casi tres meses conllevó también un estancamiento en el número de entrada de demandas, que muy probablemente los profesionales se abstuvieron de presentar, a sabiendas de que no serían tramitadas de inmediato. El verdadero efecto de aquella paralización en el funcionamiento de los juzgados está aún por ver, ya que aún se ignora cuál será la entrada de nuevos asuntos por litigios y conflictos derivados del Covid. Hay que tener en cuenta que, a la fecha de presentación de este informe, aún está vigente el segundo de los estados de alarma, y los efectos derivados de las ayudas dadas por la Administración a particulares y empresas habrá servido para demorar, pero quizá no para evitar, el previsible incremento de entrada de asuntos posterior a la pandemia.

Continúa siendo necesario hacer un tratamiento diferenciado respecto de las demandas registradas en la clase REP 12001, "Condiciones Generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias. Persona Física", cuyo conocimiento está atribuido de manera exclusiva al Juzgado de Primera Instancia nº 50 de Barcelona. El número de asuntos correspondientes a esta clase ha experimentado un fuerte descenso en 2020, siguiendo la tendencia ya observada en el año anterior. En el año 2018 los asuntos correspondientes a esta clase de reparto fueron 16.570, y en el año 2019 se produjo un descenso a 8.751 (una disminución del -47,19%). Pues bien, en el año 2020 el número de asuntos registrados en esta clase ha sido de 3.196, lo que supone una nueva disminución de nada menos que el -63,48%.

Por el contrario, continúa la intensa tendencia al alza en cuanto a los concursos de persona física, habiéndose observado nuevamente un incremento muy notable (de 251 en 2018, a 323 en 2019, y 423 en 2020).

Finalmente, en este año 2020, el total de asuntos repartidos como clase 121 (Comunicaciones art. 5 Ley Concursal), fue de 403. Ello supone que, en total, el número de asuntos registrados por clases cuya competencia corresponde al Juzgado nº 50 ha sido de 4.022 (3.196 + 423 + 403), frente a los 9.386 de 2019, y los 17.035 del año 2018.

Observando los datos que aparecen en el cuadro del apdo. 4.1.18 de la Memoria, sobre asuntos registrados por cada juzgado, se aprecia que, para aplicar los módulos previstos en la Orden JUS/1415/2018, de 28 de diciembre), el volumen total de trabajo atribuido a los 48 juzgados "no especializados" (excluido el juzgado nº 50) durante el año 2020 ha sido de 63.267 asuntos. El promedio es de 1.318,06 asuntos por juzgado (63.267 / 48). Si no se discriminan los datos del juzgado nº 50 (que cada vez tiene unos niveles de entrada menos desproporcionados respecto del resto), el volumen total de asuntos se eleva a 68.242, y el promedio es de 1.392,69 asuntos por juzgado (68.242 / 49). Puesto que el módulo previsto en la citada Orden para los juzgados de primera instancia es de 1.200 asuntos por juzgado y año, es evidente que estos órganos judiciales continúan soportando, incluso tras la entrada en funcionamiento del juzgado nº 60, una carga de trabajo significativamente superior a la que sería deseable. Es cierto que, por primera vez desde la entrada en vigor de la Orden, el volumen de asuntos no supone un incremento superior al +30% respecto del módulo, a los efectos de considerar cumplido el presupuesto previsto en el Artículo Tercero de dicha Orden para la creación de nuevas unidades judiciales. Sin embargo, está claro que esa circunstancia viene dada por la peculiar coyuntura de este año 2020, y la paralización de la actividad judicial durante un periodo significativo de tiempo de casi tres meses.

De cara a futuras anualidades, incluso considerando únicamente los 48 juzgados de primera instancia “no especializados” (excluido el juzgado nº 50), al confrontarlos con aquel módulo de 1.200 asuntos anuales, resultaría que los mismos absorben y realizan el trabajo de 53 juzgados ( $63.267 / 1.200 = 52,72$ ), circunstancia que, conforme a los criterios del propio CGPJ, supone una carga de trabajo muy alta, que pone en riesgo la salud laboral y los principios básicos de conciliación personal y familiar.

En general, atendiendo a los datos que aparecen en el cuadro 4.1.19 de la Memoria, ha aumentado el promedio de duración estimada de los asuntos, calculado en meses. Así, frente a los 7,41 meses que de promedio se apreciaba como duración de un asunto entre los 48 juzgados de primera instancia existentes en 2019, se ha pasado a 9,18 meses de promedio entre los 49 juzgados existentes en el año 2020 (es decir, un incremento de 1,77 meses por asunto). Eso sí, si se tiene en cuenta que el estado de alarma y situación de pandemia derivada del Covid-19 supuso en la práctica una paralización de la actividad efectiva de los juzgados durante casi tres meses, y que la reanudación en la celebración de vistas a partir de junio de 2020 se llevó a cabo de manera muy paulatina y prudente, por las medidas a adoptar para garantizar la protección a la salud de las personas y por la limitación de medios disponibles, tal dato ha de merecer, en realidad, un juicio favorable.

En cualquier caso, debe destacarse el dato muy positivo apreciado en el Juzgado de Primera Instancia nº 50, que habría pasado de una duración media de 70,1 meses por asunto durante el año 2019, a 53,4 meses en 2020 (un dato aún inaceptable, aunque suponga una esperanzadora mejora). Además, el frío dato estadístico del Juzgado de Primera Instancia nº 60 no tiene significación alguna, ya que se trata de un órgano que entró en funcionamiento en octubre de 2020. Prescindiendo de los datos correspondientes a los juzgados nº 50 y 60, se observa que en los juzgados de primera instancia de Barcelona, no especializados, la duración media de tramitación de los asuntos ha sido de 7,87 meses.

## **C.2.-) Movimiento de asuntos**

Una primera aproximación a los datos puede hacer pensar en una evolución negativa en cuanto a las ratios de resolución de litigios. De manera global, los asuntos pendientes al iniciar el año 2020 eran 64.019. Durante el año 2020 han entrado 55.173 asuntos nuevos, y se han resuelto una cantidad ligerísimamente más baja, 55.094. Con ello, el número de asuntos pendientes de resolver a fecha 31/12/2020 era de 64.201, superior al del principio de la anualidad. Ello supone un saldo negativo, o aumento de la pendencia, de 182 asuntos en el último año. En cualquier caso, el incremento ha sido muy pequeño, de apenas un 0,28%. Si se tiene en cuenta que estos órganos judiciales han experimentado durante casi tres meses de este año una paralización de su actividad casi total, la cifra ha de merecer una valoración ciertamente favorable. La conclusión, lejos de ser negativa, es que en términos absolutos los juzgados han mantenido prácticamente inalterado el nivel de pendencia, pese a la paralización de la actividad durante casi tres meses del año, y el ritmo ralentizado con el que hubo que actuar tras su reanudación.

Eso sí, conviene destacar como dato positivo que, por primera vez desde la especialización de las condiciones generales de contratación, el Juzgado de Primera Instancia nº 50 ofrece un saldo positivo en cuanto a su nivel de pendencia. El número de asuntos resueltos ha sido muy superior al de asuntos entrados (7.495 frente a 4.368). Eso sí, a pesar de lo remarcable de ese dato, el dato de asuntos totales pendientes en ese juzgado a final de año (33.416) evidencia un retraso o nivel de pendencia que será muy difícil de eliminar.

### **C.3.-) Procesos contenciosos.**

En primer lugar, respecto de los juicios ordinarios, nuevamente se efectuará un análisis excluyendo los asuntos atribuidos al juzgado nº 50, a fin de evitar la disfunción que podrían provocar situaciones coyunturales y la concentración de todos los asuntos de una materia, a nivel provincial, en un solo órgano. Pues bien, hecha esta deducción, se observa un pequeño incremento en la entrada de juicios ordinarios, una vez excluido el dato relativo a la clase 12001, tras el descenso que se había observado en años anteriores (7.510 asuntos, frente a los 6.845 de 2019 y 7.002 de 2018).

En cuanto a los procedimientos verbales, se observa un descenso general en la entrada de verbales posesorios (de 1.297 en el año 2019, a 874 en 2020), así como en la clase general de resto de verbales (de 13.219 en 2019, a 10.808 en 2020). Ello podría explicarse por la paralización de la actividad judicial con motivo de la pandemia por Covid-19. Por el contrario, sí se observa un ligero ascenso en verbales arrendaticios (de 4.381 en 2019, a 4.453 en 2020), que contrasta con el descenso observado en el año anterior, y ello sin duda también puede explicarse en las consecuencias derivadas de la pandemia.

Merece destacarse que el número de juicios cambiarios ha descendido, después del incremento observado en el año anterior, para ponerse a niveles similares a los de 2018 (152 asuntos en 2018, 174 en 2019 y 151 en 2020); la misma tendencia se observa en los restantes juicios monitorios (16.316 asuntos en 2018, 20.476 en 2019 y 18.698 en 2020); y en el de incidentes en general (4.838 asuntos en 2018, 5.761 en 2019 y 4.722 en 2020).

Por el contrario, continúa la tendencia observada en años anteriores de incremento de juicios monitorios europeos (389 en 2018, 1.069 en 2019 y 1.177 en 2020), y sigue siendo irrelevante la entrada de procesos europeos de escasa cuantía.

En contra de lo que podría pensarse, la pandemia no ha supuesto un aumento en el número de peticiones de medidas cautelares, que ha descendido en este año para ponerse también a un nivel similar al de 2018 (854 asuntos en 2018, 978 en 2019 y 807 en 2020).

Se mantiene el nivel de ingreso de incidentes del art. 241.1 LOPJ (de 115 asuntos en el año 2019 se ha pasado a 113 en el año 2020).

Finalmente, en cuanto a los juicios verbales posesorios por ocupación ilegal de viviendas, que se introdujo como nueva clase a mediados de 2018, llama la atención que el número de entrada de asuntos ha descendido respecto del año anterior (de 263 asuntos en 2019, a 220 asuntos en 2020).

En general, si se hace exclusión de la clase 12001, se observa la misma tendencia de descenso respecto del año 2019, para volver a niveles similares a los de 2018 (48.953 asuntos en 2018, 54.609 en 2019 y 49.568 en 2020). Con ello, se frena la tendencia observada en años anteriores de aumento de la litigiosidad, que puede explicarse por las excepcionales circunstancias vividas en este año, y en cualquier caso se observa un nivel de entrada de asuntos contenciosos muy alto si se compara con los años anteriores a 2019.

Y, en cuanto a la resolución de procesos contenciosos, y de manera similar a los asuntos en trámite, en 2020 se ha producido un pequeñísimo déficit o saldo negativo (se han resuelto 52.546 asuntos, cuando la entrada fue de 52.764 asuntos), que viene a suponer una ruptura de la tendencia de crecimiento experimentada en años anteriores. En cualquier caso, el dato revela una intensa productividad, si se tiene en cuenta la paralización efectiva de la actividad judicial durante casi tres meses. El incremento global de procesos pendientes al finalizar el año, de apenas un 0,51%, es un dato que, atendidas las circunstancias, ha de merecer una valoración favorable.

#### **C.4.-) Señalamientos**

Sin duda, éste es el dato que más se ha visto influido por la pandemia del Covid-19 y la paralización de la actividad en la administración de justicia. En primer lugar, llama poderosamente la atención que el número total de señalamientos en los juzgados de primera instancia de Barcelona durante el año 2020 fue de 26.833, superior al de 2019 (26.601 señalamientos), y ello a pesar de que durante tres meses no se hizo señalamiento alguno. Ello demuestra un interés por parte de quienes trabajan en estos órganos judiciales de mantener la actividad y de continuar prestando el servicio a los ciudadanos, a pesar de las difíciles circunstancias vividas.

No obstante, es comprensible que el nivel de suspensiones de vistas haya sido muy alto. A las suspensiones acordadas con motivo de la paralización de la actividad tras la declaración del primer estado de alarma, habría que unir las que hubo que acordar a partir de junio con la reprogramación de agendas, así como las acordadas por situaciones de baja, confinamiento, etc., de personas obligadas a comparecer a juicio. Con ello, el número total de suspensiones ha sido de 12.338, lo que supone un elevado porcentaje respecto del número total de señalamientos (un 45,98%). Ese dato se antoja fácilmente entendible, y de ningún modo puede atribuirse a un incorrecto funcionamiento de las oficinas judiciales.

Con ello, el número de señalamientos efectivamente celebrados en 2020 fue de 14.495, lo cual supone un lógico descenso respecto de años anteriores, y una ruptura de la tendencia al alza que se venía observando (15.640 vistas en 2017, 17.901 en 2018 y 18.268 vistas en 2019). No obstante, este dato también ha de matizarse puesto que, con motivo de las circunstancias vividas con la pandemia, la celebración de vistas se ha reducido en muchos juzgados, por motivos de salud, al fomentarse una tramitación escrita en asuntos que, por su naturaleza y contenido, así lo permitían, previa conformidad de las partes y sin menoscabo de los derechos de los ciudadanos.

#### **C.5.-) Ejecución**

En 2020 se registraron 12.197 demandas ejecutivas. En este ámbito se aprecia también un considerable descenso respecto del volumen de entrada apreciado en 2019 (14.951 demandas ejecutivas), frenando con ello la tendencia alcista observado en años anteriores.

Este factor, sin duda ha contribuido la tendencia que también se viene observando desde el año 2009 de disminución en el número de ejecuciones pendientes. El nivel de pendencia global ha pasado de 57.517 asuntos a fecha 31/12/2019, a 57.102 asuntos a fecha 31/12/2020, con lo que la media de ejecuciones pendiente en cada juzgado a final del año era de 1.190, frente a las 1.198 del año anterior.

### **C.6.-) Sentencias y Autos Finales**

El total de sentencias dictadas por los juzgados de primera instancia de Barcelona en 2020 ha sido de 15.515. Ello supone un claro descenso respecto del número de sentencias dictadas en el año 2019 (16.741), pero en cualquier caso constituye un nivel de rendimiento superior al apreciado en 2018 (14.616 sentencias) y 2017 (12.068 sentencias). Por ello, el descenso en ese número de sentencias en este último año debe nuevamente atribuirse a razones coyunturales (las consecuencias del estado de alarma y la pandemia de Covid-19 en el funcionamiento de los juzgados), más que a un descenso de la implicación o del nivel de rendimiento de los jueces de este partido. El parón de la actividad durante tres meses y la manera paulatina en que se reanudó posteriormente la actividad sin duda son factores decisivos a tener en cuenta para valorar este dato, hasta el punto de que el mismo no puede ser valorado negativamente.

Lo que sí merece destacarse es que el número de sentencias dictadas por el Juzgado de Primera Instancia nº 50 de Barcelona se ha incrementado significativamente (5.850 sentencias en 2020, frente a las 4.255 sentencias del año anterior), lo que denota un fuerte aumento de la productividad de este órgano, bien por un funcionamiento más eficiente de su oficina judicial, bien por una dotación más ajustada de los refuerzos asignados, bien por ambos factores conjuntamente.

En cuanto al número de autos finales, la tendencia que se observa es similar a la apuntada respecto de las sentencias. El número de autos finales en el año 2020 ha sido de 20.307, una cifra inferior a la de 2019 (22.120 autos), pero claramente superior a la de 2018 (17.332) y 2017 (16.071).

### **C.7.-) Tramitación de exhortos y escritos. Decretos**

En cuanto a los despachos civiles de auxilio judicial (exhortos), se observa la misma tendencia de descenso respecto de los datos de entrada de 2019. Así, en el año 2020 se han registrado 1.783 asuntos de esta clase, frente a los 1.857 asuntos en 2019. En cualquier caso, el número es superior al dato correspondiente a 2018 (1.540 asuntos).

En cuanto a los decretos dictados, los mismos han sido 25.736, lo cual supone una cifra significativamente inferior respecto de los datos de 2019 (30.395 asuntos, un descenso del -15,33%), y también de 2018 y 2017. Cabe explicar este dato por el hecho de que la actividad normal de los juzgados se haya visto paralizada durante casi tres meses con motivo de la declaración del estado de alarma y la situación de pandemia sanitaria, sin que se hayan adoptado medidas para paliar esta situación en forma de fomento del teletrabajo, refuerzo de las oficinas judiciales, etc.

### **C.8.-) Concursos.**

Como ya se ha dicho, en este partido judicial el conocimiento de los concursos de persona física corresponde en exclusiva al Juzgado de Primera Instancia nº 50. Durante 2020 ingresaron 420 solicitudes de concurso de persona física, por lo que continúa la tendencia al alza que ya se venía observando en años anteriores (124 en el año 2016, 149 en 2017, 251 en 2018 y 324 en el año 2019). Además de la creciente toma de conciencia por la ciudadanía de que el concurso de persona física puede ser un instrumento útil para afrontar situaciones de insolvencia, la pandemia derivada del Covid-19 ha tenido que contribuir a esa tendencia, y sin duda seguirá haciéndolo en el futuro. El número de concursos pendientes de resolver continúa aumentando de forma exponencial (593 a fecha 31/12/2020, frente a 425 a fecha 31/12/2019, 303 a fecha 31/12/2018, y 201 a fecha 31/12/2017).

## **D.-) CONCLUSIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA JURISDICCIÓN Y SUS NECESIDADES.**

1.-) Los datos que arroja la Memoria de 2020 evidencian que, si bien durante este año ha habido un ligero descenso en el número de entrada de asuntos en los juzgados de primera instancia de Barcelona, tal circunstancia puede explicarse por las declaraciones de estado de alarma acordadas por la pandemia del Covid-19 y, en especial, por la paralización prácticamente total en la actividad de los juzgados de este orden jurisdiccional durante casi 3 meses en este año. Nada hace pensar, sino más bien al contrario, que el volumen de entrada de asuntos esté experimentando una tendencia a la baja.

2.-) Estas especiales circunstancias no han tenido una adecuada respuesta por parte de las administraciones prestacionales. Lo ocurrido durante este año ha evidenciado que la administración de justicia no está preparada para afrontar situaciones de emergencia como la que se ha vivido. La paralización de la actividad de los juzgados en marzo de 2020 fue una medida lógica y necesaria ante lo que estaba sucediendo, anteponiéndose la protección a la salud de las personas frente a cualquier otro valor, pero no por ello deja de ser dolorosa y frustrante desde el punto de vista de la prestación de un servicio público esencial, que de ningún modo tendría que haberse interrumpido. Frente a la pandemia, no había más alternativa que el cierre prácticamente total de los juzgados de primera instancia. Y tampoco parece haberla a fecha 31/12/2020. Ni antes, ni durante, ni después del estado de alarma, se ha fomentado medidas como el teletrabajo, flexibilidad horaria, etc.

3.-) Una vez reanudada la actividad, la ampliación de horarios de trabajo para la celebración de juicios por la tarde, o la habilitación de días del mes de agosto, no han sido medidas que hayan tenido el efecto deseado, pese a la implicación de jueces y magistrados. Además, las medidas adoptadas para facilitar la asistencia telemática a juicios siguen siendo insuficientes e insatisfactorias.

Por otro lado, el Ministerio de Justicia y el CGPJ han demostrado no ser suficientemente conscientes del impacto real que la pandemia ha tenido y puede tener aún en la jurisdicción civil. Se ha ignorado a los juzgados civiles a la hora de adoptar medidas excepcionales de choque como refuerzos, autorrefuerzos, mayor dotación de plantilla, etc., que sí se han aprobado para otros órdenes jurisdiccionales. Ello denota la incapacidad de las administraciones prestacionales para detectar cuáles son las necesidades del servicio público y, sobre todo, la falta de una apuesta por el desarrollo de la jurisdicción civil como un instrumento necesario e imprescindible para la ansiada recuperación económica tras la virulenta crisis a la que estamos abocados, y que ya estamos viviendo.

4.-) En el escenario que se ha tenido que afrontar con motivo del estado de alarma y la pandemia, la imposibilidad de hacer llamamientos a sustitutos externos, y la utilización sistemática del régimen de sustitución mediante turnos de retenes, incluso para situaciones para las que no estaba inicialmente previsto, han supuesto una importante traba en el normal funcionamiento de los juzgados. Durante la semana en que ha de estar de retén, cada juzgado deja su agenda vacía de señalamientos, para que su titular pueda atender los fijados en el órgano en el que haya de sustituir. Teniendo en cuenta que este sistema se implantó en 2013, durante el año 2020 se ha consolidado la pérdida de un octavo mes efectivo de señalamientos. Y, lógicamente, ésta es una situación que se agravará año a año, mientras perviva ese mismo sistema. La sustitución supone además afrontar las funciones de ambos juzgados, en todo lo ajeno a la celebración de juicios. Durante el año 2020 ello ha dificultado seriamente las tareas de reprogramación de agendas, reanudación de la actividad judicial y recuperación de la actividad suspendida o paralizada.

5.-) Los juzgados de primera instancia de Barcelona deben asumir un volumen de entrada de asuntos que supera significativamente el módulo previsto en la Orden JUS/1415/2018, sin que la reciente puesta en funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia nº 60 de Barcelona haya servido para solucionar esta carencia. Considerando únicamente los 48 juzgados "no especializados" (excluyendo el juzgado nº 50), el volumen de asuntos entrado en el año 2020, aun siendo en términos absolutos inferior al de años anteriores (debido, sin duda, a las especiales circunstancias vividas durante el año) correspondería con una planta de 53 órganos. Es decir, 5 juzgados más de los actualmente existentes.

6.-) El compromiso de los jueces que sirven en estos órganos queda evidenciado en los acuerdos adoptados en las juntas celebradas durante este año, y se ve reflejado en diversos datos de la Memoria como los de número de señalamientos de juicios y vistas, resoluciones dictadas, y tiempo de duración de tramitación de los asuntos, y ello a pesar de no contar durante muchos meses con una oficina judicial a pleno rendimiento, y de las limitaciones de medios con los que se ha tenido que desarrollar la actividad. Ha quedado patente la voluntad de paliar los efectos derivados de la paralización de la actividad, incluso a costa de poner en riesgo la salud laboral, y de renunciar a una adecuada conciliación entre la vida laboral y la familiar. Los criterios de autorregulación aprobados por las Juntas Sectoriales de Jueces de Primera Instancia de Barcelona de 20 de enero de 2017 y 21 de marzo de 2019 han podido ser obviados en la práctica ante las extraordinarias circunstancias vividas en el 2020, pero en el futuro han de continuar siendo la guía de la actuación de jueces y magistrados, porque redundan en el compromiso de prestación de un servicio público de calidad al ciudadano. El sobreesfuerzo de quienes trabajan en estos órganos no puede ser en la práctica la principal (por no decir la única) medida de choque para afrontar las consecuencias de la pandemia, y desde luego no puede prolongarse indefinidamente.

7.-) Respecto del juzgado nº 50, especializado en condiciones generales de la contratación, en el año 2020 se ha implantado un nuevo sistema de refuerzo que, unido al descenso en la entrada de asuntos, ha servido para que se resuelvan más asuntos de los que entran. El esfuerzo asumido por quienes ejercen su actividad en este órgano es incuestionable a la vista de los datos de la Memoria, y merece ser reconocido. No obstante, el volumen de trabajo existente en este juzgado, como consecuencia de la pendencia acumulada, continúa siendo a día de hoy desproporcionado.

Además, el hecho de que en 2020 este juzgado haya disminuido su volumen de entrada no permite presumir que en años posteriores vaya a continuar esa tendencia, ya que se trata de un órgano especialmente sometido a fluctuaciones coyunturales. La carga de trabajo de este juzgado queda afectada en buena medida por la Jurisprudencia sobre determinadas cláusulas o condiciones generales de la contratación, lo que puede provocar en la práctica avalanchas en la presentación de demandas, y periodos de menor entrada de asuntos.

Además, este juzgado tiene ante sí el reto de asumir el incesante incremento de solicitudes de concurso de persona física. Cada vez se va extendiendo más entre la ciudadanía la información relativa a la posibilidad de recurrir a este procedimiento judicial como forma de solucionar situaciones de insolvencia, y la situación de pandemia derivada del Covid-19 sin duda acelerará aún más ese proceso. El verdadero efecto de la pandemia en el número de entrada de peticiones de concurso de persona física aún está por apreciarse. Ello supone un riesgo de que los medios destinados a estos procedimientos resulten insuficientes en un futuro próximo. Si bien la decisión de centralizar estos asuntos en un único juzgado ha tenido un efecto claramente positivo, sin duda será necesario reforzar la plantilla que se dedica a esta materia, o atribuir la competencia en esta clase de asuntos a algún otro órgano, siempre partiendo del criterio de la voluntariedad.

8.-) Los datos meramente numéricos no reflejan la sensación generalizada de que los procesos civiles revisten cada vez una mayor dificultad, especialmente debido a los asuntos que de un modo u otro tienen que ver con la pandemia del Covid (materia arrendaticia, cláusula rebus sic stantibus, desahucios y lanzamientos, etc.). Ello ha contribuido a generar un escenario de especial penosidad, que se ha unido a los factores de complejidad apreciables en los juzgados de una gran ciudad como Barcelona, en materias ya de por sí arduas (imprudencias médicas, obras, contratos mercantiles de agencia y distribución, franquicias, etc.). Muchos procedimientos que en otro tiempo apenas suponían trabajo para el juez, por ser de tramitación casi mecánica, requieren ahora una singular atención (monitorios, desahucios, ejecuciones de todo tipo, procedimientos con consumidores...), en muchos casos debido a la aprobación de una normativa novedosa, aprobada ad hoc para dar respuesta a las nuevas necesidades que la sociedad requiere.

El compromiso de los jueces de primera instancia respecto de este problema se ha evidenciado también con la aprobación de sucesivos acuerdos no jurisdiccionales de unificación de criterios, entendidos como un mecanismo útil para profesionales y ciudadanos, en aras de introducir seguridad jurídica en escenarios convulsos, y de reducir la litigiosidad en la medida de lo posible. A tal efecto, se han adoptado sucesivos acuerdos de unificación de criterios en fechas 12 de junio, 12 de noviembre y 27 de noviembre de 2020.

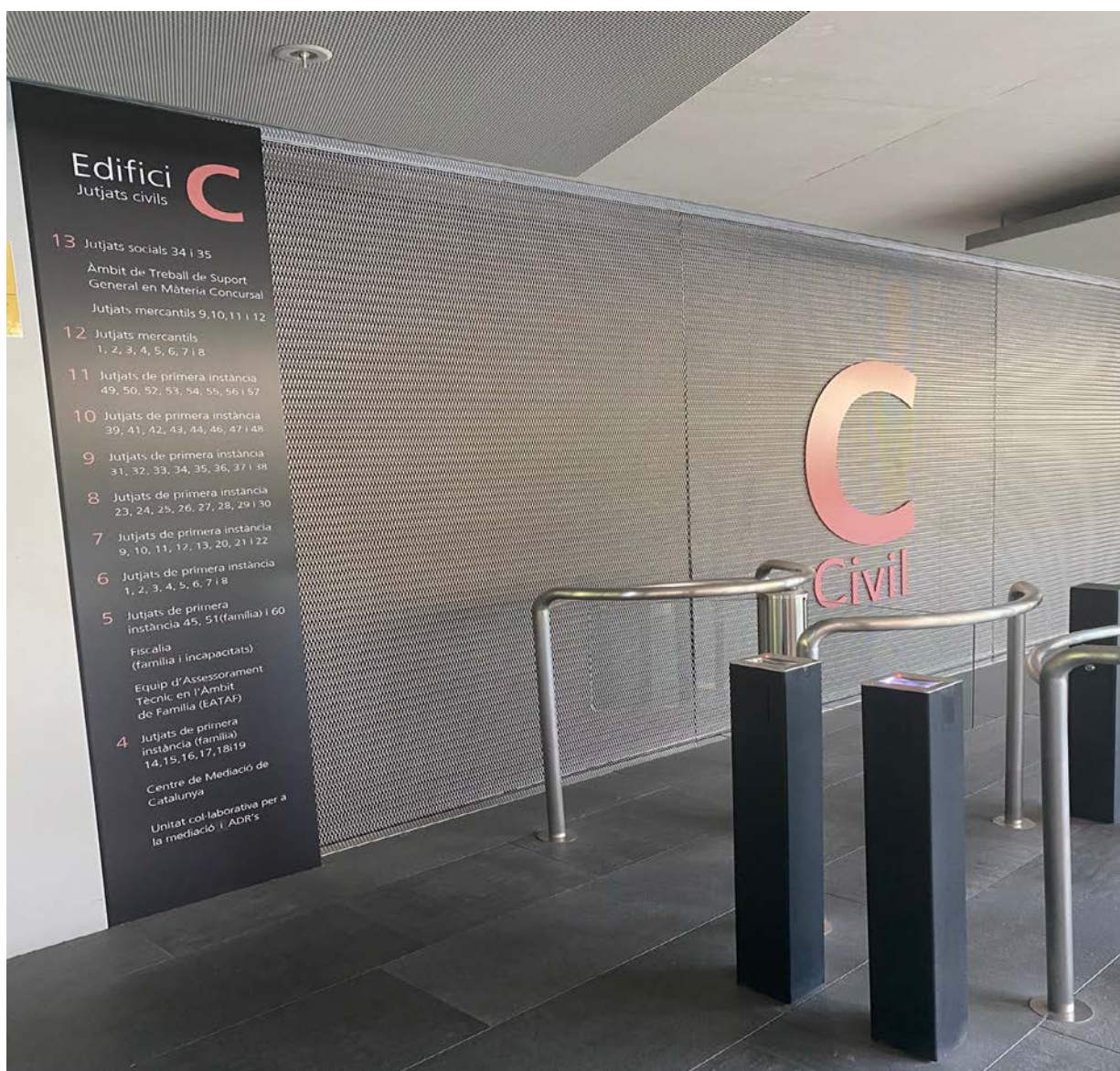
En cualquier caso, resulta necesario adoptar medidas que eviten la sensación generalizada entre los jueces y magistrados de imposibilidad de control sobre la propia carga de trabajo, y de falta de reconocimiento a la función que se desarrolla. El CGPJ parece apostar como única respuesta a los problemas de la administración de justicia por modelos de mecanización en la producción de resoluciones, obviando valores si cabe más importantes como la calidad en el servicio público que se presta. Todo ello genera un alto nivel de estrés y desmotivación entre los magistrados, que en buena medida pueden sentirse impedidos para dar una respuesta adecuada a lo que la sociedad demanda.

En el último año se ha continuado evidenciando la tendencia a la movilidad entre los jueces de primera instancia de Barcelona, siendo habituales los traslados a otros órganos, por concurso, o por comisiones de servicio con relevación de funciones. Sin duda, existe entre los magistrados de primera instancia una sensación justificada de abandono por parte de las administraciones públicas, y de que la jurisdicción civil resulta especialmente penosa.



10.-) El sistema de gestión procesal E-justicia.cat ha experimentado mejoras respecto de años anteriores, si bien continúa teniendo carencias importantes para servir como un auténtico expediente electrónico que sea útil para el trabajo cotidiano de los magistrados. En especial, cabe destacar la lentitud en el desarrollo del trabajo y las dificultades que se tienen para el visionado de documentos, tanto a la hora de trabajar en el despacho como a la hora de llevar a cabo exhibiciones durante juicios y vistas. Estas deficiencias son aún más importantes en un entorno de teletrabajo que, sin duda, ha de potenciarse.

En cuanto al personal de las oficinas de los juzgados, se mantienen los problemas de años anteriores para dar cobertura a situaciones de bajas y vacantes, y siguen siendo apreciables las deficiencias en la formación del personal interino.



### 4.1.1 REPARTO DE PROCEDIMIENTOS

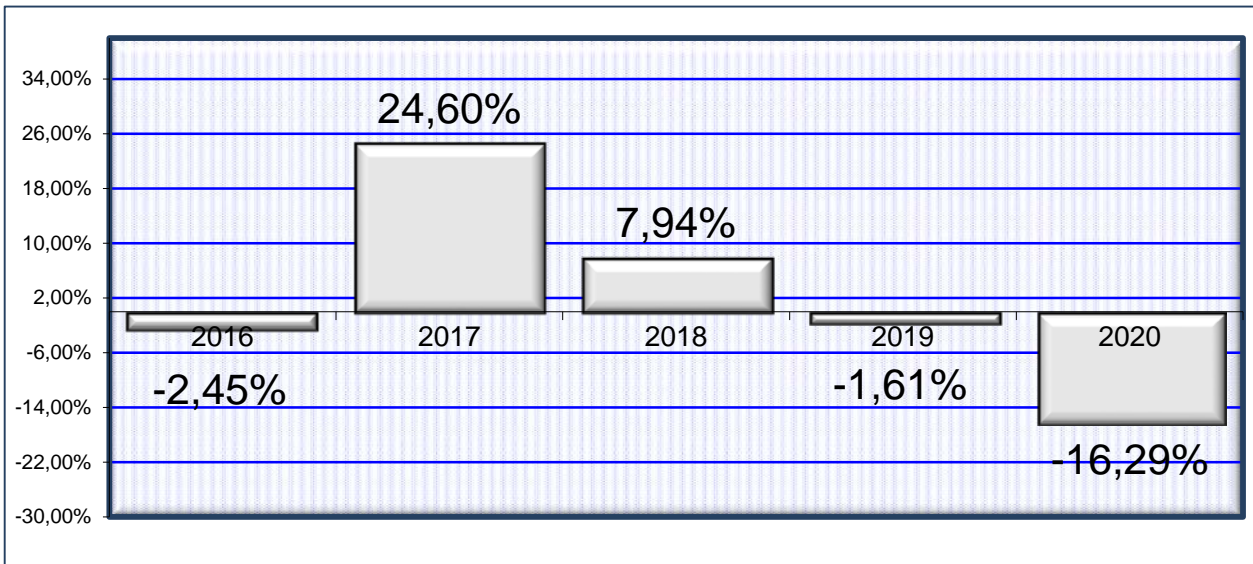
#### 4.1.1.a REPARTO DE ASUNTOS POR CLASES TRIMESTRAL DEL REPARTO

CLASES		1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
REP102	Incidentes: jura de cuentas, tercerías, declinatorias, impug. costas, impug. liquidación de	0	0	0	0	0
REP10299	Tercerías	0	0	0	0	0
REP103	Diligencias preliminares y/o prueba anticipada	152	139	130	161	582
REP104	Medidas cautelares previas.	5	10	15	18	48
REP105	Impugnación de resoluciones denegatorias de justicia gratuita previas a la demanda	44	12	46	111	213
REP10601	Juicio ordinario (otros)	980	1.115	1.244	1.662	5.001
REP10602	Juicio ordinario de cuantía elevada (1.000.000€)	16	9	8	17	50
REP10603	Juicio ordinario derechos honoríficos y tutela derechos fundamentales	12	25	20	18	75
REP10604	Juicio ordinario LPH	65	42	53	59	219
REP10605	Juicio ordinario retracto	3	1	1	0	5
REP10606	Juicio ordinario arrendamientos urbanos y rústicos	104	64	94	111	373
REP10607	Juicio ordinario tráfico	173	250	165	157	745
REP10608	Juicio ordinario LOE	3	0	1	6	10
REP10609	Juicio ordinario derechos sucesorios	31	22	28	39	120
REP10610	Juicio ordinario división de patrimonios	30	27	28	30	115
REP10611	Juicio ordinario sobre productos y activos financieros	63	97	142	112	414
REP10701	Juicio verbal (otros supuestos)	2.076	2.009	1.743	2.607	8.435
REP10702	Juicio verbal tráfico	462	598	387	382	1.829
REP10703	Juicio verbal posesorio	66	40	54	59	219

REP10704	Juicio verbal protección intereses colectivos y difusos consumidores	0	0	0	0	0
REP10705	Juicio verbal rectificación	2	7	0	1	10
REP10706	Juicios verbales arrendaticios y precarios	1.122	985	1.476	1.505	5.088
REP10707	Juicios verbales recursos DGRN	1	1	1	2	5
REP10708	Juicios verbales venta a plazos y de arrendamiento financiero	1	1	1	0	3
REP10709	Juicio verbal protección de derechos reales inscritos	64	41	62	51	218
REP10710	Juicios verbales alimentos	0	1	0	0	1
REP10711	Juicio verbal LPH	97	66	71	86	320
REP10713	Juicio verbal sobre productos y activos financieros	7	8	10	7	32
REP108	Procedimiento europeo de escasa cuantía	4	1	4	4	13
REP10901	Juicio monitorio clase única o residual	305	182	196	252	935
REP10902	Monitorio hasta 6000€	3.498	2.567	3.656	4.851	14.572
REP10903	Monitorio más de 6000€	876	624	881	1.045	3.426
REP10904	Monitorio europeo	444	8	579	180	1.211
REP110	Juicio cambiario	39	18	38	33	128
REP11101	Ejecución títulos no judiciales	277	209	164	225	875
REP11102	Ejecución títulos judiciales	3.020	1.559	2.082	3.411	10.072
REP11103	Ejecución provisional	121	56	66	79	322
REP11104	Ejecución bienes hipotecados o pignorados	85	78	112	126	401
REP11105	Ejecución auto cuantía máxima	1	0	0	1	2
REP11106	Ejecución laudo arbitral	16	12	13	11	52
REP11107	Ejecución de títulos extranjeros	8	7	4	7	26

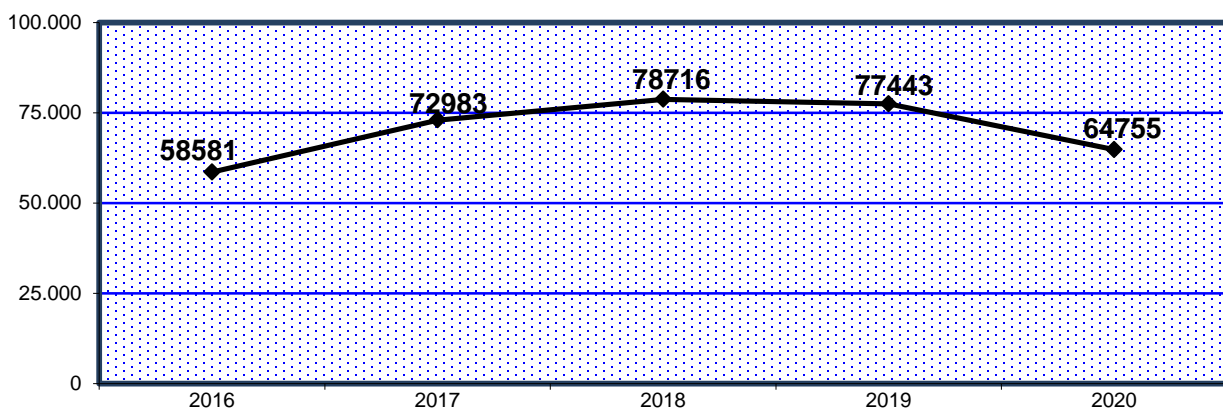
REP11108	Ejecución: otros títulos	0	0	0	0	0
REP11201	Jurisdicción voluntaria clase única o residual	4	3	9	4	20
REP11202	Obligaciones (título V)	48	46	50	47	191
REP11203	Personas, familia y acogida de menores (títulos II, III y D. A. 2ª)	30	17	32	23	102
REP11204	Derechos reales (título VI)	3	0	1	0	4
REP11205	Sucesiones (título IV)	2	6	2	3	13
REP11206	Conciliación (título IX)	481	527	471	843	2.322
REP11301	Auxilio judicial clase única o residual	430	266	486	607	1.789
REP11302	Nacional: exhortos de comunicación	0	0	0	0	0
REP11303	Nacional: exhortos de actos de ejecución	0	0	0	0	0
REP11304	Europeo: comisiones rogatorias	2	0	3	2	7
REP11305	Internacional: comisiones rogatorias	3	0	3	3	9
REP114	División judicial patrimonios: herencia y liquidación sociedad de gananciales	2	5	9	7	23
REP115	Intervención judicial del caudal hereditario, adm. Judicial de la herencia	0	0	0	0	0
REP116	Otros contenciosos	0	0	0	1	1
REP119	Concurso de persona física	89	87	113	134	423
REP120	Demandas sobre acciones individuales a las condiciones generales de contratación	0	0	0	0	0
REP12001	Condiciones general incluidas contratos financiamiento con garantías reales inmobiliaria.	953	1.099	592	552	3.196
REP12002	Resto de acciones individuales de condiciones generales de contratación	19	17	24	27	87
REP121	Comunicaciones art. 5 bis Ley Concursal.	108	42	122	131	403
Total		16.447	13.006	15.492	19.810	64.755

4.1.1.b. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS REPARTIDOS EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR  
PERÍODO DE 2016 A 2020



4.1.1.c EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL

PERÍODO DE 2016 A 2020



4.1.2 LA MEDIA ANUAL DE ASUNTOS QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO CIVIL EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2016	2017	2018	2019	2020
1.218	1.518	1.638	1.612	1.349

4.1.3 REPARTO DE EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS

PERÍODO 2020	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
EXHORTOS	432	248	486	607	1.773
EXHORTOS DERIVADOS AL SAC	2.679	1.200	2.224	2.516	8.619
COMISIONES ROGATORIAS REMITIDAS A LOS JUZGADOS	5	0	6	5	16
COMISIONES ROGATORIAS DERIVADAS AL SAC	100	65	114	119	398
<b>Total</b>	<b>3.216</b>	<b>1.513</b>	<b>2.830</b>	<b>3.247</b>	<b>10.806</b>

4.1.4. MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS CIVILES DE 1ª INSTANCIA

DESGLOSADO POR JUZGADO PERÍODO 2019

4.1.4.1. NÚMERO DE ASUNTOS POR ÓRGANO

(Estos datos se corresponden con los criterios utilizados por el TSJC para la realización de la estadística)

2020	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año	2020	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
1ª Inst. 1	496	1.052	902	646	1ª Inst. 31	610	1.209	1.119	700
1ª Inst. 2	405	1.072	1.006	471	1ª Inst. 32	661	1.082	933	810
1ª Inst. 3	515	1.054	1.016	551	1ª Inst. 33	470	1.279	1.187	562
1ª Inst. 4	967	1.057	1.418	771	1ª Inst. 34	508	1.039	966	581
1ª Inst. 5	674	1.052	954	772	1ª Inst. 35	596	1.087	1.014	669
1ª Inst. 6	728	1.067	995	800	1ª Inst. 36	492	1.078	1.011	654
1ª Inst. 7	479	1.116	1.030	555	1ª Inst. 37	488	1.070	1.006	552
1ª Inst. 8	507	1.146	1.039	614	1ª Inst. 38	567	1.063	838	792
1ª Inst. 9	569	1.093	1.027	635	1ª Inst. 39	630	1.057	1.024	663
1ª Inst. 10	534	1.037	1.049	522	1ª Inst. 41	599	1.089	1.000	688
1ª Inst. 11	572	1.061	991	642	1ª Inst. 42	571	1.052	918	705
1ª Inst. 12	589	1.014	982	621	1ª Inst. 43	555	1.101	1.104	552
1ª Inst. 13	663	1.076	960	772	1ª Inst. 44	719	1.294	1.057	821
1ª Inst. 20	609	1.148	1.149	608	1ª Inst. 46	526	1.022	947	601
1ª Inst. 21	496	1.057	1.091	462	1ª Inst. 47	506	1.071	1.065	512
1ª Inst. 22	507	1.087	918	677	1ª Inst. 48	571	1.043	961	653
1ª Inst. 23	484	1.117	1.119	482	1ª Inst. 49	803	1.042	888	957
1ª Inst. 24	601	1.081	835	852	1ª Inst. 50	36.665	4.464	7.545	33.584
1ª Inst. 25	717	1.165	1.052	830	1ª Inst. 52	679	1.060	1.145	594
1ª Inst. 26	675	1.057	918	814	1ª Inst. 53	352	1.119	995	468
1ª Inst. 27	328	1.094	1.054	368	1ª Inst. 54	536	1.066	939	663
1ª Inst. 28	635	1.010	898	747	1ª Inst. 55	838	1.093	1.125	806
1ª Inst. 29	722	1.054	974	802	1ª Inst. 56	799	1.096	1.076	819
1ª Inst. 30	357	876	875	358	1ª Inst. 57	564	1.050	1.026	588
					1ª Inst. 60	0	566	175	391
<b>TOTAL</b>						<b>64.134</b>	<b>55.835</b>	<b>55.316</b>	<b>64.757</b>

**A) MOVIMIENTO DE ASUNTOS CIVILES**

## 4.1.4.2 PROCESOS CONTENCIOSOS DE LA LEC VIGENTE

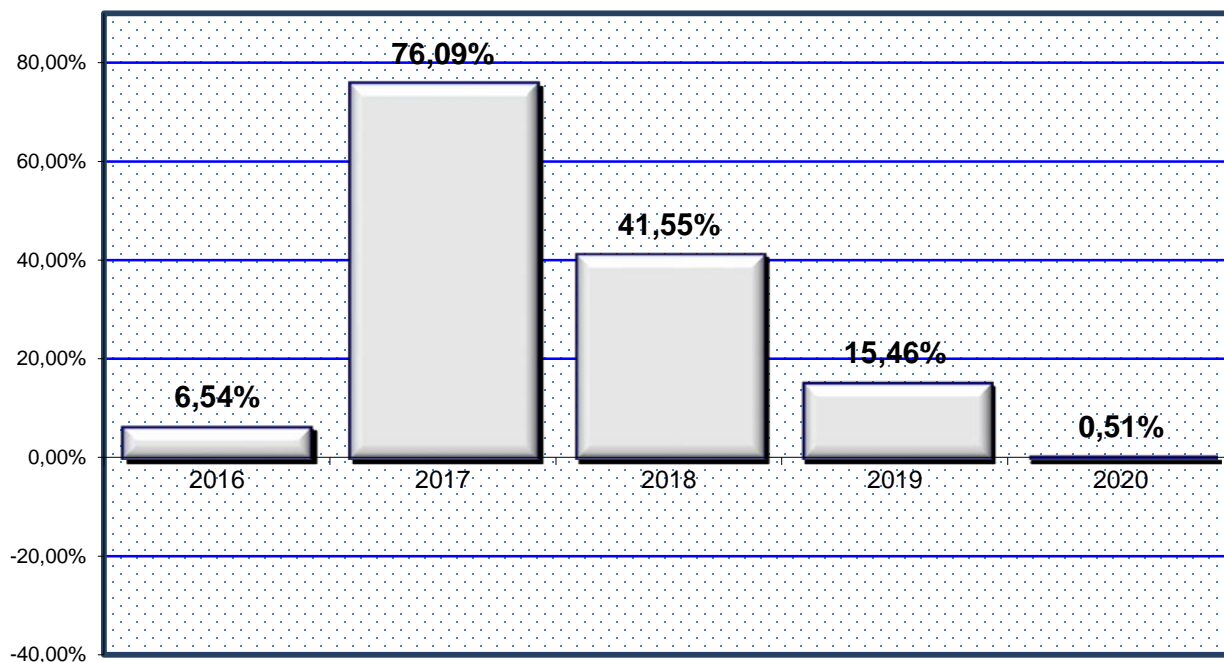
4.1.4.2.a PROCESOS CONTENCIOSOS POR PROCEDIMIENTOS SIN INCLUIR DERECHO DE FAMILIA (DESGLOSADO)	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
RESTO DE ORDINARIOS	43.698	10.706	11.991	42.492
VERBALES ARRENDATICIOS	1.234	4.453	3.965	1.795
VERBALES POSESORIOS	763	874	956	678
DEMÁS VERBALES	8.439	10.808	10.477	8.658
CAMBIARIOS	175	151	155	164
MONITORIOS EUROPEOS	265	1.177	1.159	274
MONITORIOS RESTANTES	6.609	18.698	18.156	7.234
PROCESOS EUROPEOS DE ESCASA CUANTÍA	4	12	9	7
DIVISIÓN DE PATRIMONIOS	55	23	20	58
MEDIDAS CAUTELARES	226	807	783	259
INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ	16	113	106	23
RESTO DE INCIDENTES	1.462	4.722	4.545	1.621
QUIEBRAS Y CONCURSOS DE ACREEDORES	9	0	4	7
SUSPENSIONES DE PAGO Y QUITAS Y ESPERA	0	0	0	0
OTROS CONTENCIOSOS	0	0	0	0
VERBALES POSESORIOS OCUPACIÓN ILEGAL DE VIVIENDAS	117	220	220	121
<b>TOTAL</b>	<b>63.072</b>	<b>52.764</b>	<b>52.546</b>	<b>63.391</b>

4.1.4.2.b PROCESOS CONTENCIOSOS POR JUZGADO

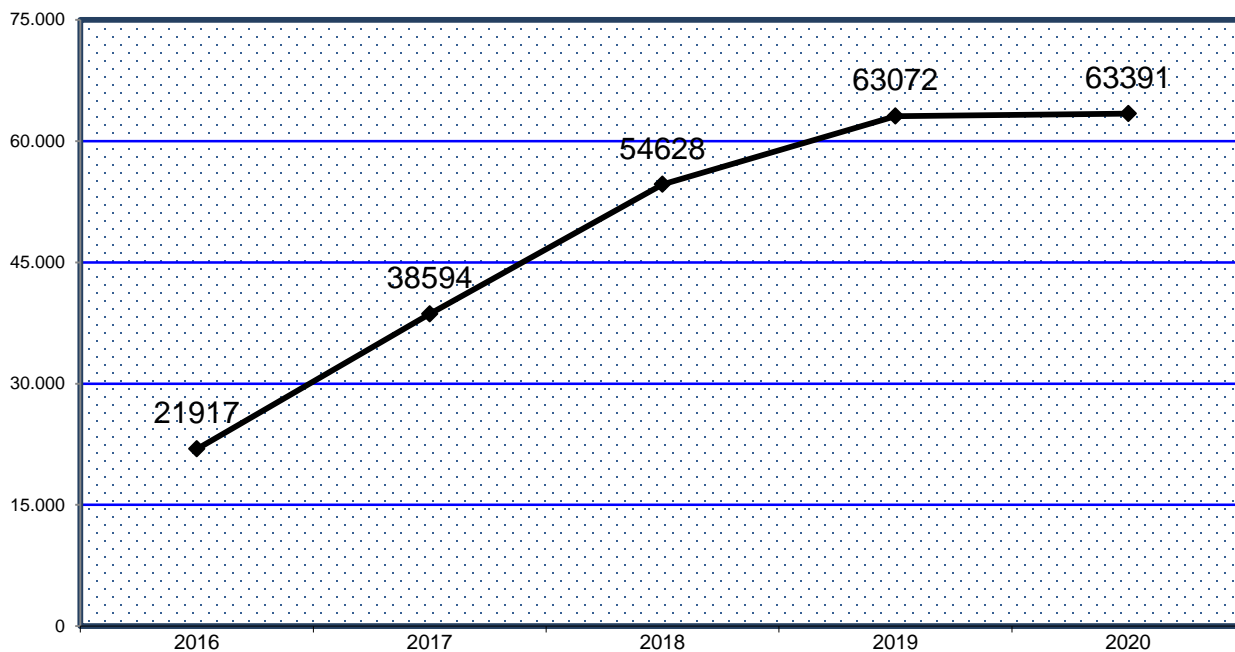
2020	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año	2020	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
1ª Inst. 1	488	998	856	630	1ª Inst. 31	601	1.152	1.066	687
1ª Inst. 2	393	1.018	952	459	1ª Inst. 32	628	1.029	885	772
1ª Inst. 3	499	1.002	967	531	1ª Inst. 33	468	1.223	1.134	557
1ª Inst. 4	925	1.005	1.356	739	1ª Inst. 34	502	985	919	568
1ª Inst. 5	666	1.001	897	770	1ª Inst. 35	587	1.032	963	656
1ª Inst. 6	719	1.011	946	784	1ª Inst. 36	478	1.024	958	637
1ª Inst. 7	463	1.065	979	539	1ª Inst. 37	458	1.017	942	533
1ª Inst. 8	495	1.092	983	604	1ª Inst. 38	553	1.009	791	771
1ª Inst. 9	553	1.039	995	597	1ª Inst. 39	629	1.004	978	655
1ª Inst. 10	519	985	994	510	1ª Inst. 41	584	1.036	948	672
1ª Inst. 11	564	1.007	934	637	1ª Inst. 42	560	997	873	684
1ª Inst. 12	573	969	934	608	1ª Inst. 43	550	1.040	1.056	534
1ª Inst. 13	632	1.022	901	746	1ª Inst. 44	709	1.242	1.010	806
1ª Inst. 20	599	1.094	1.094	599	1ª Inst. 46	521	970	903	588
1ª Inst. 21	483	1.004	1.046	441	1ª Inst. 47	494	1.017	1.010	501
1ª Inst. 22	503	1.033	864	673	1ª Inst. 48	566	989	913	642
1ª Inst. 23	476	1.045	1.055	466	1ª Inst. 49	778	989	841	926
1ª Inst. 24	578	1.025	798	810	1ª Inst. 50	36.240	4.044	7.293	32.991
1ª Inst. 25	706	1.111	1.007	810	1ª Inst. 52	659	1.007	1.083	583
1ª Inst. 26	660	1.001	868	793	1ª Inst. 53	343	1.069	941	463
1ª Inst. 27	318	1.039	1.004	353	1ª Inst. 54	528	1.010	875	663
1ª Inst. 28	623	966	853	736	1ª Inst. 55	820	1.038	1.066	792
1ª Inst. 29	707	1.000	930	777	1ª Inst. 56	772	1.041	1.013	800
1ª Inst. 30	347	742	742	347	1ª Inst. 57	555	997	969	583
					1ª Inst. 60	0	529	161	368
					<b>TOTAL</b>	<b>63.072</b>	<b>52.764</b>	<b>52.546</b>	<b>63.391</b>



4.1.4.2.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE LOS PROCESOS PENDIENTES EN PERÍODO DE 2016 A 2020



4.1.4.2.d EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LOS PROCESOS CONTENCIOSOS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:



4.1.5 LA MEDIA ANUAL DE PROCESOS PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2016	2017	2018	2019	2020
457	804	1.138	1.314	1.321

4.1.6 SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO

2020	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
1ª Inst. 1	184	19	203
1ª Inst. 2	190	204	394
1ª Inst. 3	202	236	438
1ª Inst. 4	181	154	335
1ª Inst. 5	171	116	287
1ª Inst. 6	148	177	325
1ª Inst. 7	204	202	406
1ª Inst. 8	203	223	426
1ª Inst. 9	383	155	538
1ª Inst. 10	246	109	355
1ª Inst. 11	187	130	317
1ª Inst. 12	188	178	366
1ª Inst. 13	279	274	553
1ª Inst. 20	227	167	394
1ª Inst. 21	191	175	366
1ª Inst. 22	116	163	279
1ª Inst. 23	141	361	502
1ª Inst. 24	149	230	379
1ª Inst. 25	224	331	555
1ª Inst. 26	153	236	389
1ª Inst. 27	226	238	464
1ª Inst. 28	155	216	371
1ª Inst. 29	268	236	504
1ª Inst. 30	176	201	377

2020	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
1ª Inst. 31	173	219	392
1ª Inst. 32	214	397	611
1ª Inst. 33	199	205	404
1ª Inst. 34	185	266	451
1ª Inst. 35	130	281	411
1ª Inst. 36	185	270	455
1ª Inst. 37	223	178	401
1ª Inst. 38	183	384	567
1ª Inst. 39	186	314	500
1ª Inst. 41	119	260	379
1ª Inst. 42	304	331	635
1ª Inst. 43	110	223	333
1ª Inst. 44	213	246	459
1ª Inst. 46	189	183	372
1ª Inst. 47	203	199	402
1ª Inst. 48	248	225	473
1ª Inst. 49	183	261	444
1ª Inst. 50	5.246	1.891	7.137
1ª Inst. 52	166	245	411
1ª Inst. 53	166	292	458
1ª Inst. 54	132	158	290
1ª Inst. 55	183	156	339
1ª Inst. 56	352	223	575
1ª Inst. 57	205	184	389
1ª Inst. 60	6	16	22
<b>Total</b>	<b>14.495</b>	<b>12.338</b>	<b>26.833</b>



4.1.7 EJECUCIONES CIVILES PERIODO 2020	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Reiniciadas durante el año	Acumuladas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
RELATIVAS AL DERECHO DE FAMILIA	0	3	0	0	3	0
EJECUCIONES HIPOTECARIAS	1.403	417	178	4	715	1.282
DE LAUDOS JUDICIALES	127	50	3	0	53	129
OTROS TÍTULOS NO PROCESALES	10.340	949	1.373	3	2.545	10.139
EN RESTANTES PROCESOS CIVILES	45.621	10.762	4.612	44	16.221	45.520
DE TÍTULOS EJECUTIVOS EUROPEOS DIMANANTES DE REGLAMENTOS COMUNITARIOS	26	16	0	0	10	32
<b>TOTAL</b>	<b>57.517</b>	<b>12.197</b>	<b>6.166</b>	<b>51</b>	<b>19.547</b>	<b>57.102</b>

4.1.7.a EJECUCIONES POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Reiniciadas durante el año	Acumuladas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
1ª Instancia nº 1	1.437	282	0	0	192	1.527
1ª Instancia nº 2	1.437	255	179	0	413	1.458
1ª Instancia nº 3	1.107	257	146	1	465	1.056
1ª Instancia nº 4	1.344	220	85	2	358	1.291
1ª Instancia nº 5	934	263	75	0	246	1.026
1ª Instancia nº 6	1.040	235	270	1	639	905
1ª Instancia nº 7	1.334	250	215	0	441	1.358
1ª Instancia nº 8	1.259	239	322	0	631	1.189
1ª Instancia nº 9	1.226	265	3	0	196	1.298
1ª Instancia nº 10	1.133	235	56	0	277	1.147
1ª Instancia nº 11	1.121	249	113	0	289	1.194
1ª Instancia nº 12	1.169	288	23	1	380	1.099
1ª Instancia nº 13	1.162	218	0	0	205	1.175
1ª Instancia nº 20	1.264	283	376	3	601	1.319
1ª Instancia nº 21	1.304	237	104	0	373	1.272
1ª Instancia nº 22	1.328	240	281	1	440	1.408
1ª Instancia nº 23	1.328	256	226	3	385	1.422
1ª Instancia nº 24	1.384	239	247	0	451	1.419
1ª Instancia nº 25	1.293	245	90	2	421	1.205
1ª Instancia nº 26	1.740	209	104	0	458	1.595
1ª Instancia nº 27	1.112	266	260	0	524	1.114
1ª Instancia nº 28	1.314	236	112	0	247	1.415
1ª Instancia nº 29	1.228	288	64	5	511	1.064
1ª Instancia nº 30	931	219	34	2	466	716
1ª Instancia nº 31	1.086	299	153	0	575	963
1ª Instancia nº 32	819	293	290	4	608	1.596
1ª Instancia nº 33	1.027	276	61	0	225	1.139
1ª Instancia nº 34	810	230	75	0	401	714
1ª Instancia nº 35	1.469	222	127	0	481	1.337
1ª Instancia nº 36	1.439	283	299	0	616	1.405
1ª Instancia nº 37	1.554	355	0	0	797	1.112
1ª Instancia nº 38	1.228	215	67	1	437	1.072
1ª Instancia nº 39	1.095	231	109	0	330	1.105
1ª Instancia nº 41	894	259	182	0	506	829
1ª Instancia nº 42	1.286	210	212	8	363	1.337
1ª Instancia nº 43	1.611	300	16	0	482	1.445
1ª Instancia nº 44	1.193	266	23	0	413	1.069
1ª Instancia nº 46	1.675	224	0	0	136	1.763
1ª Instancia nº 47	1.118	250	112	1	476	1.003
1ª Instancia nº 48	861	242	163	0	457	809
1ª Instancia nº 49	1.207	194	143	9	394	1.141
1ª Instancia nº 50	675	301	50	0	155	871
1ª Instancia nº 52	1.143	216	249	1	540	1.067
1ª Instancia nº 53	1.344	267	0	0	383	1.228
1ª Instancia nº 54	648	283	88	2	187	830
1ª Instancia nº 55	1.020	232	106	1	257	1.100
1ª Instancia nº 56	1.080	272	148	0	411	1.089
1ª Instancia nº 57	1.306	274	108	3	307	1.378
1ª Instancia nº 60	0	29	0	0	1	28
<b>Total</b>	<b>57.517</b>	<b>12.197</b>	<b>6.166</b>	<b>51</b>	<b>19.547</b>	<b>57.102</b>

4.1.7.b EVOLUCIÓN DE LA MEDIA DE EJECUCIONES CIVIL PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2016	2017	2018	2019	2020
1.269	1.244	1.223	1.198	1.190

4.1.8 DESPACHOS CIVILES DE AUXILIO JUDICIAL. PERÍODO 2020	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
DESPACHOS NACIONALES	347	1.768	1.674	441
DESPACHOS UNIÓN EUROPEA	6	10	12	5
DESPACHOS OTROS PAISES	2	5	7	0
<b>TOTAL</b>	<b>355</b>	<b>1.783</b>	<b>1.693</b>	<b>445</b>

4.1.9 RECURSOS DE APELACIÓN PERÍODO 2020	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			Anulando
		Confirmando totalmente	Revocando Totalmente	Parcialmente	
CONTRA SENTENCIAS	3.651	1.377	943	1.278	0
CONTRA AUTOS	477	337	221	96	0
<b>TOTAL</b>	<b>4.128</b>	<b>1.714</b>	<b>1.164</b>	<b>1.364</b>	<b>0</b>

**B) SENTENCIAS Y AUTOS FINALES**

4.1.10 SENTENCIAS POR JUZGADO	PERÍODO 2020	ESTIMATORIAS			DESESTIMATORIAS			TOTAL
		Procesos Ordinarios	Procesos Verbales	Asuntos Concursales	Procesos Ordinarios	Procesos Verbales	Asuntos Concursales	
		1ª Instancia nº 1	37	99	0	6	27	
1ª Instancia nº 2	60	107	0	9	41	0	217	
1ª Instancia nº 3	45	145	0	14	22	0	226	
1ª Instancia nº 4	34	141	0	7	56	0	238	
1ª Instancia nº 5	49	112	0	18	15	0	194	
1ª Instancia nº 6	40	114	0	14	51	0	219	
1ª Instancia nº 7	55	121	0	10	28	0	214	
1ª Instancia nº 8	59	134	0	10	13	0	216	
1ª Instancia nº 9	65	122	0	20	40	0	247	
1ª Instancia nº 10	73	134	0	24	26	0	257	
1ª Instancia nº 11	51	109	0	15	38	0	213	
1ª Instancia nº 12	42	113	0	12	25	0	192	
1ª Instancia nº 13	43	78	0	11	27	0	159	
1ª Instancia nº 20	71	148	0	12	47	0	278	
1ª Instancia nº 21	60	111	0	15	22	0	208	
1ª Instancia nº 22	24	90	0	8	20	0	142	
1ª Instancia nº 23	60	123	0	5	19	0	207	
1ª Instancia nº 24	37	97	0	10	25	0	169	
1ª Instancia nº 25	50	115	0	10	37	0	212	
1ª Instancia nº 26	34	102	0	8	22	0	166	
1ª Instancia nº 27	56	135	0	10	33	0	234	
1ª Instancia nº 28	37	118	0	6	16	0	177	
1ª Instancia nº 29	58	130	0	23	28	0	239	
1ª Instancia nº 30	62	127	0	14	19	0	222	
1ª Instancia nº 31	45	112	0	10	35	0	202	
1ª Instancia nº 32	42	99	0	21	26	0	188	
1ª Instancia nº 33	31	112	0	14	26	0	183	
1ª Instancia nº 34	56	108	0	14	31	0	209	
1ª Instancia nº 35	57	87	0	13	26	0	183	
1ª Instancia nº 36	48	152	0	4	17	0	221	
1ª Instancia nº 37	50	135	0	11	23	0	219	
1ª Instancia nº 38	47	102	0	6	17	0	172	
1ª Instancia nº 39	38	98	0	13	26	0	175	
1ª Instancia nº 41	59	109	0	17	35	0	220	
1ª Instancia nº 42	39	88	0	11	36	0	174	
1ª Instancia nº 43	40	116	0	10	31	0	197	
1ª Instancia nº 44	52	148	0	14	39	0	253	
1ª Instancia nº 46	32	94	0	15	35	0	176	
1ª Instancia nº 47	41	125	0	9	42	0	217	
1ª Instancia nº 48	59	127	0	12	23	0	221	
1ª Instancia nº 49	44	103	0	14	17	0	178	
1ª Instancia nº 50	5.621	1	5	221	0	2	5.850	
1ª Instancia nº 52	50	104	0	8	33	0	195	
1ª Instancia nº 53	18	78	0	41	36	0	173	
1ª Instancia nº 54	59	113	0	8	14	0	194	
1ª Instancia nº 55	40	121	0	8	31	0	200	
1ª Instancia nº 56	31	133	0	5	61	0	230	
1ª Instancia nº 57	48	153	0	15	49	0	265	
1ª Instancia nº 60	0	5	0	0	0	0	5	
<b>TOTAL</b>	<b>7.849</b>	<b>5.448</b>	<b>5</b>	<b>805</b>	<b>1.406</b>	<b>2</b>	<b>15.515</b>	

4.1.11 AUTOS FINALES PERÍODO 2020	En jurisdicción voluntaria	En incidentes y medidas	Restantes autos finales	Total
1ª Instancia nº 1	5	38	348	391
1ª Instancia nº 2	3	48	381	432
1ª Instancia nº 3	1	42	373	416
1ª Instancia nº 4	5	98	476	579
1ª Instancia nº 5	0	27	416	443
1ª Instancia nº 6	2	56	404	462
1ª Instancia nº 7	5	115	359	479
1ª Instancia nº 8	0	137	345	482
1ª Instancia nº 9	2	51	353	406
1ª Instancia nº 10	3	35	309	347
1ª Instancia nº 11	2	39	366	407
1ª Instancia nº 12	1	44	306	351
1ª Instancia nº 13	4	50	287	341
1ª Instancia nº 20	1	109	362	472
1ª Instancia nº 21	1	41	328	370
1ª Instancia nº 22	0	43	391	434
1ª Instancia nº 23	2	48	399	449
1ª Instancia nº 24	2	39	239	280
1ª Instancia nº 25	5	141	310	456
1ª Instancia nº 26	4	50	366	420
1ª Instancia nº 27	1	73	401	475
1ª Instancia nº 28	1	60	303	364
1ª Instancia nº 29	2	44	220	266
1ª Instancia nº 30	91	35	246	372
1ª Instancia nº 31	5	200	352	557
1ª Instancia nº 32	13	81	264	358
1ª Instancia nº 33	1	246	294	541
1ª Instancia nº 34	4	43	319	366
1ª Instancia nº 35	6	128	307	441
1ª Instancia nº 36	4	51	333	388
1ª Instancia nº 37	3	46	332	381
1ª Instancia nº 38	0	39	254	293
1ª Instancia nº 39	1	73	387	461
1ª Instancia nº 41	5	43	357	405
1ª Instancia nº 42	3	44	344	391
1ª Instancia nº 43	8	103	392	503
1ª Instancia nº 44	3	82	261	346
1ª Instancia nº 46	14	32	412	458
1ª Instancia nº 47	1	44	452	497
1ª Instancia nº 48	2	43	344	389
1ª Instancia nº 49	2	36	303	341
1ª Instancia nº 50	0	16	638	654
1ª Instancia nº 52	2	49	420	471
1ª Instancia nº 53	1	76	356	433
1ª Instancia nº 54	0	41	325	366
1ª Instancia nº 55	4	98	394	496
1ª Instancia nº 56	1	58	348	407
1ª Instancia nº 57	4	43	312	359
1ª Instancia nº 60	0	4	107	111
<b>TOTAL</b>	<b>230</b>	<b>3.182</b>	<b>16.895</b>	<b>20.307</b>

4.1.12 DECRETOS	PERÍODO 2020	Jurisdicción voluntaria	Incidentes y medidas	Ejecución	Resto Decretos	Total
		2.170	1.947	5.059	16.560	25.736

4.1.13 MOVIMIENTO DE CONCURSOS DE PERSONAS FÍSICAS (Ley 22/2003)	Pendientes iniciar el año	Presentados	Acumulados	Reaperturados	Desestimados		Concluidos	Pendientes al finalizar el año
	425	420	0	0	Voluntario	Necesario		
							252	593

4.1.14 NÚMERO DE ASUNTOS EN ESTADO DE SUSPENSIÓN AL TERMINAR EL AÑO (art. 19.4 y 179.2 LEC)	5.298
---	-------

4.1.15 NÚMERO DE ASUNTOS EN ARCHIVO PROVISIONAL AL TERMINAR EL AÑO (art. 179.2 "in fine" LEC)	2.260
---	-------

4.1.16 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	7.859
---	-------

4.1.17 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes iniciar el año	Ingresados	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
	27		Confirmando	Revocando	
		416	332	87	24

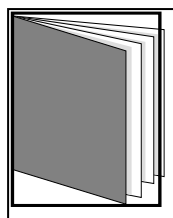
## 4.1.18 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2020 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
1ª Instancia nº 1	1.334	1200	11,17%
1ª Instancia nº 2	1.327	1200	10,58%
1ª Instancia nº 3	1.311	1200	9,25%
1ª Instancia nº 4	1.277	1200	6,42%
1ª Instancia nº 5	1.315	1200	9,58%
1ª Instancia nº 6	1.302	1200	8,50%
1ª Instancia nº 7	1.366	1200	13,83%
1ª Instancia nº 8	1.385	1200	15,42%
1ª Instancia nº 9	1.358	1200	13,17%
1ª Instancia nº 10	1.272	1200	6,00%
1ª Instancia nº 11	1.310	1200	9,17%
1ª Instancia nº 12	1.302	1200	8,50%
1ª Instancia nº 13	1.294	1200	7,83%
1ª Instancia nº 20	1.431	1200	19,25%
1ª Instancia nº 21	1.294	1200	7,83%
1ª Instancia nº 22	1.327	1200	10,58%
1ª Instancia nº 23	1.373	1200	14,42%
1ª Instancia nº 24	1.320	1200	10,00%
1ª Instancia nº 25	1.410	1200	17,50%
1ª Instancia nº 26	1.266	1200	5,50%
1ª Instancia nº 27	1.360	1200	13,33%
1ª Instancia nº 28	1.246	1200	3,83%
1ª Instancia nº 29	1.342	1200	11,83%
1ª Instancia nº 30	1.095	1200	-8,75%
1ª Instancia nº 31	1.508	1200	25,67%
1ª Instancia nº 32	1.375	1200	14,58%
1ª Instancia nº 33	1.555	1200	29,58%
1ª Instancia nº 34	1.269	1200	5,75%
1ª Instancia nº 35	1.309	1200	9,08%
1ª Instancia nº 36	1.361	1200	13,42%
1ª Instancia nº 37	1.425	1200	18,75%
1ª Instancia nº 38	1.278	1200	6,50%
1ª Instancia nº 39	1.288	1200	7,33%
1ª Instancia nº 41	1.348	1200	12,33%
1ª Instancia nº 42	1.262	1200	5,17%
1ª Instancia nº 43	1.401	1200	16,75%
1ª Instancia nº 44	1.560	1200	30,00%
1ª Instancia nº 46	1.246	1200	3,83%
1ª Instancia nº 47	1.321	1200	10,08%
1ª Instancia nº 48	1.285	1200	7,08%
1ª Instancia nº 49	1.236	1200	3,00%
1ª Instancia nº 50	4.975	1200	314,58%
1ª Instancia nº 52	1.276	1200	6,33%
1ª Instancia nº 53	1.386	1200	15,50%
1ª Instancia nº 54	1.349	1200	12,42%
1ª Instancia nº 55	1.325	1200	10,42%
1ª Instancia nº 56	1.368	1200	14,00%
1ª Instancia nº 57	1.324	1200	10,33%
1ª Instancia nº 60	595	1200	-50,42%

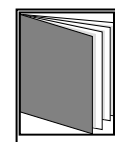
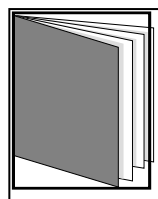
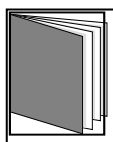


## 4.1.19 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES

DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2019	2020
1ª Instancia nº 1	5,4	8,6
1ª Instancia nº 2	4,0	5,6
1ª Instancia nº 3	5,3	6,5
1ª Instancia nº 4	12,1	6,5
1ª Instancia nº 5	7,2	9,7
1ª Instancia nº 6	7,0	9,6
1ª Instancia nº 7	4,9	6,5
1ª Instancia nº 8	5,1	7,1
1ª Instancia nº 9	5,0	7,4
1ª Instancia nº 10	6,1	6,0
1ª Instancia nº 11	5,9	7,8
1ª Instancia nº 12	6,3	7,6
1ª Instancia nº 13	7,0	9,7
1ª Instancia nº 20	6,3	6,3
1ª Instancia nº 21	5,0	5,1
1ª Instancia nº 22	5,0	8,8
1ª Instancia nº 23	5,4	5,2
1ª Instancia nº 24	6,2	12,2
1ª Instancia nº 25	7,4	9,5
1ª Instancia nº 26	7,6	10,6
1ª Instancia nº 27	3,3	4,2
1ª Instancia nº 28	7,0	10,0
1ª Instancia nº 29	7,2	9,9
1ª Instancia nº 30	3,8	4,9
1ª Instancia nº 31	6,2	7,5
1ª Instancia nº 32	6,8	10,4
1ª Instancia nº 33	4,4	5,7
1ª Instancia nº 34	4,6	7,2
1ª Instancia nº 35	5,1	7,9
1ª Instancia nº 36	5,3	7,8
1ª Instancia nº 37	5,0	6,6
1ª Instancia nº 38	6,3	11,3
1ª Instancia nº 39	6,5	7,8
1ª Instancia nº 41	6,1	8,3
1ª Instancia nº 42	6,1	9,2
1ª Instancia nº 43	5,7	6,0
1ª Instancia nº 44	7,0	9,3
1ª Instancia nº 46	5,7	7,6
1ª Instancia nº 47	5,5	5,8
1ª Instancia nº 48	5,8	8,2
1ª Instancia nº 49	8,6	12,9
1ª Instancia nº 50	70,1	53,4
1ª Instancia nº 52	7,4	6,2
1ª Instancia nº 53	2,9	5,6
1ª Instancia nº 54	5,4	8,5
1ª Instancia nº 55	9,7	8,6
1ª Instancia nº 56	7,4	9,1
1ª Instancia nº 57	6,6	6,9
1ª Instancia nº 60	-	26,8



# REPARTO DE ASUNTOS DE FAMILIA



## - ÍNDICE DE REPARTO -

4.2.1. REPARTO DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA	pág. 97
4.2.1.a REPARTO TRIMESTRAL DE ASUNTOS DE FAMILIA POR CLASE	pág. 98
4.2.2 GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS REPAR	pág. 99
4.2.3 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DEL REPARTO DE FAMILIA	pág. 99
4.2.4. MEDIA ANUAL DE ASUNTOS RECIBIDOS POR CADA JUZGADO	pág. 100
4.2.5 REPARTO DE EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS	pág. 100
4.2.6 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA	pág. 100
4.2.6.1. DESGLOSE POR TIPOS DE PROCESOS Y MATERIAS	pág. 101

4.2.6.1.a. PROCESOS RELATIVOS AL DERECHO DE FAMILIA	pág. 101
4.2.6.1.b. PROCESOS RELATIVOS AL DERECHO DE FAMILIA POR JUZ	pág. 102
4.2.6.1.c. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTO	pág. 102
4.2.6.1.d EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LOS PROCESOS RELATIVOS A FA	pág. 103
4.2.6.1.e MEDIA ANUAL DE ASUNTOS PENDIENTES EN CADA JUZGAI	pág. 103
4.2.7 MEDIACIÓN FAMILIAR	pág. 103
4.2.8 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	pág. 103
4.2.8.a MOVIMIENTO DE ASUNTOS	pág. 103
4.2.9 RESUELTOS Y SUJETOS A SEGUIMIENTO Y CONTROL	pág. 104
4.2.10 SEÑALAMIENTOS DE JUZGADOS DE FAMILIA	pág. 104
4.2.10.a SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	pág. 104
4.2.11 EJECUCIONES CIVILES EN PROCESOS DE FAMILIA	pág. 104
4.2.11.a EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LAS EJECUCI. PENDIENTES	pág. 105
4.2.11.b GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS EJECUCIONES PENDIENTES	pág. 105
4.2.11.c LA MEDIA ANUAL DE LAS EJECUCIONES PENDIENTES EN CADA JUZGADO	pág. 105
4.2.12 SUBASTAS JUDICIALES	pág. 105
4.2.13 DESPACHOS CIVILES DE FAMILIA DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 106
4.2.14 RECURSOS DE APELACIÓN	pág. 106
4.2.15 SENTENCIAS Y AUTOS FINALES: ÁREA DE FAMILIA	pág. 106
4.2.15. SENTENCIAS EN PROCESOS CONTENCIOSOS POR JUZGADO	pág. 106
4.2.16 AUTOS FINALES POR JUZGADO	pág. 107
4.2.17 DECRETOS	pág. 107
4.2.18 NÚMERO DE ASUNTOS EN ESTADO DE SUSPENSIÓN	pág. 107
4.2.19 NÚMERO DE ASUNTOS EN ARCHIVO PROVISIONAL	pág. 107
4.2.20 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS EN EL ÓRGANO JUDICIA	pág. 107
4.2.21 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	pág. 107
4.2.22 SOLICITUDES RESPECTO A RESOLUCIONES JUDICIALES EXTRANJERAS NO COMUNITARIAS (EXEQUATUR)	pág. 108
4.2.23 SOLICITUDES DE AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL REMITIDAS	pág. 108
4.2.24 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 108
4.2.25 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES	pág. 108

## **INTRODUCCIÓN REALIZADA POR EL MAGISTRADO DELEGADO DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE BARCELONA**

### **1.- La jurisdicción de familia:**

Los juzgados de familia con competencia exclusiva de Barcelona conocen de todas las materias relativas a divorcios, separaciones, nulidades matrimoniales, así como las separaciones de parejas de hecho, modificaciones de medidas definitivas, los procedimientos de ejecución y de jurisdicción voluntaria.

También son competentes en materia de filiación, oposición a resolución administrativa de la DGAIA, adopciones y sustracción internacional de menores (competencia provincial).

A los procedimientos principales se han de añadir la tramitación y resolución de medidas previas, medidas provisionales, exequatur e internamiento urgente de menores y autorización de entrada en domicilio solicitada por la DGAIA.

En Barcelona ciudad existen 8 Juzgados de Primera Instancia con competencias exclusivas en materia de familia (los nº 14, 15, 16, 17, 18, 19, 45 y 51).

Los ocho Juzgados han estado participando en el sistema de sustitución por turnos de retenes semanales para atender a las situaciones sobrevenidas por enfermedad. Ello ha implicado que una de cada ocho semanas el Magistrado de retén ha estado en disposición de celebrar los juicios de otros Juzgados de Familia, lo cual exige que en ese periodo semanal no se hagan señalamientos en el propio Juzgado o sólo se programen aquellos urgentes o que sean compatibles con los eventuales juicios/comparecencias de otros. En la práctica este sistema trae como consecuencia que cada Juzgado se reserve unas seis semanas al año sin señalar para atender este servicio, con el consiguiente retraso y esfuerzo para concentrar señalamientos.

En cuanto a la Fiscalía de Familia, este año ha aumentado la plantilla de fiscales adscritos hasta 8, de forma que cada juzgado tiene un fiscal adscrito, habiéndose producido una mejora en este aspecto. Sin embargo los fiscales de familia siguen llevando a cabo otras actuaciones, principalmente guardias, juicios en juzgados penales y en la Audiencia Provincial que supone un retraso en su trabajo diario de despacho de papel remitido por los juzgados y su inasistencia a los juicios y vistas señaladas.

Sobre esta cuestión se ha solicitado a la Fiscal Jefe de Barcelona que los fiscales de familia se dediquen de forma exclusiva a los juzgados de familia sin que se haya obtenido una respuesta sobre esta cuestión.

## **2.- Circunstancias relevantes ocurridas en el año 2020:**

### **a) Estado de Alarma:**

En marzo de 2020 como consecuencia del Estado de Alarma decretado para la contención de la pandemia, desde el 16 de marzo de 2020 y hasta mediados de mayo del mismo año, los juzgados permanecieron prácticamente cerrados y sin actividad al estar los plazos procesales suspendidos.

Todos los juicios y vistas señalados en esas fechas fueron suspendidos.

Únicamente se llevaron a cabo actuaciones urgentes, así decididas en cada caso por el magistrado competente, que afectaran a menores, cuyo número fue muy reducido.

La Junta de jueces de familia en el mes de marzo de 2020 adoptó varios acuerdos de unificación de criterios para dar a la ciudadanía y a los operadores jurídicos las pautas necesarias para saber cómo actuar ante el estado de alarma y el confinamiento en cuestiones de intercambio de menores o cumplimiento de las sentencias.

### **b) Pandemia:**

La situación de pandemia ha afectado de forma relevante al funcionamiento de los juzgados, dado que estuvieron casi tres meses cerrados y sin poder tramitar procedimientos, así como por la suspensión y retraso de todos los juicios señalados en esas fechas.

Los juicios suspendidos han tenido que ser señalados de nuevo junto con los que se encontraban pendientes de señalamiento, con el consiguiente incremento de trabajo en la oficina judicial.

Asimismo, debido a las restricciones sanitarias, de junio a octubre de 2020, el ritmo de señalamiento fue inferior al habitual ya que de las cuatro salas normalmente disponibles sólo se contaba con dos y los señalamientos debían estar lo suficientemente espaciados para evitar la acumulación de gente en las zonas comunes de los juzgados.

A partir de octubre de 2020 se han recuperado todas las salas de vistas, pero se han dejado de usar las salas multiusos. Además se mantiene la distancia entre señalamientos.

La oficina judicial desde junio de 2020 trabaja en un modelo mixto de presencialidad y teletrabajo, por lo que el personal se ha tenido que habituar a una nueva forma de trabajo con las consiguientes disfunciones y retrasos.

### **c) Movilidad de jueces destinados:**

En el año 2020, la mayoría de los juzgados han estado cubiertos por titulares, aunque se ha producido una importante movilidad en los jueces destinados en estos juzgados:

\* Juzgado nº 15: Ha estado cubierto por un JAT hasta mayo de 2020, desde esa fecha y hasta octubre se ha efectuado sustitución voluntaria en el mismo por el Magistrado del JPI nº 19, desde noviembre y hasta final de año se nombró una magistrada sustituta, estando su titular en comisión de servicios en la Audiencia Provincial.

\* Juzgado nº 16: En junio de 2020 cesó su titular y hasta la fecha está cubierto por una magistrada JAT, estando la magistrada titular en servicios especiales y la magistrada nombrada por vía del art. 355 bis la LOPJ de baja por enfermedad.

\* Juzgado nº 17: Desde enero a diciembre el juzgado ha estado cubierto por una magistrada sustituta por baja por enfermedad de la titular, la cual se jubiló en septiembre, siendo cubierto el juzgado por un nuevo titular en diciembre de 2020.

#### d) Expediente digital:

En junio de 2020 se ha aplicado a los juzgados de familia el sistema de expediente judicial completo, de forma que todas las actuaciones realizadas en los expedientes deben incorporarse a los mismos en formato digital, lo que ha supuesto un aumento de la carga de trabajo de los funcionarios al efectuar tareas que hasta el momento no realizaban.

#### e) Teletrabajo:

Durante el estado Alarma y después de su finalización los magistrados hemos trabajado en la medida de lo posible con el sistema de teletrabajo, a excepción de los juicios que se llevan a cabo en el edificio judicial, siendo la valoración satisfactoria, aunque se debe resaltar que en ocasiones el sistema informático deja de funcionar en largos periodos de tiempo lo que implica que ni los funcionarios ni el magistrado pueda llevar a cabo su trabajo con normalidad.

#### f) Videoconferencias:

El sistema de videoconferencias webex en familia se ha usado de forma excepcional, al estar vetado por las guías del TSJ y del Consejo cuando las mismas afectan a las partes o a los testigos, y dado que estas son principalmente las personas que asisten a las vistas, en la práctica mayoría han seguido asistiendo a las vistas.

En cuanto a los profesionales que lo han solicitado bien por confinamientos o por evitar desplazamientos se han llevado cabo con algunos problemas técnicos o de conexión.

En relación a las partes y a los testigos, también de manera excepcional, por enfermedad o lejanía se han llevado cabo por webex con el acuerdo de todos los participantes.

### **3.- Valoración de los datos estadísticos:**

En el año 2020 se han repartido 7.114 asuntos, lo cual implica un 20,37% menos que en el año anterior (1.820 asuntos menos). Se produce por lo tanto una bajada muy superior a la que se venía produciendo en años anteriores en que la tendencia era ligeramente a la baja.

Esta disminución tan relevante en la entrada de asuntos se encuentra justificada en el cierre de los juzgados durante tres meses, en que los ciudadanos no pudieron iniciar nuevos procedimientos, habiéndose presentado desde junio un número de procedimientos similares a otros años si se examina por meses, de forma que no ha habido un incremento de casos desde el fin del estado de alarma.

En cuanto al movimiento de asuntos, de los 3.141 asuntos pendientes al inicio del año se ha pasado a 3.622 asuntos pendientes al final del año; se ha incrementado la pendencia en un 15,31% en relación al año 2020.

El aumento en la pendencia se debe de nuevo al periodo en que los plazos procesales estuvieron suspendidos, a la necesidad de resituar y volver a señalar todos los juicios suspendidos, que a su vez ha supuesto un retraso en la resolución de los asuntos posteriores pendientes de señalamiento.

También debemos añadir que han existido durante varios meses limitaciones en los señalamientos que han retrasado más si cabe los juicios que se podían realizar, unido a la ralentización del trabajo de la oficina judicial por el expediente electrónico y el teletrabajo.

Los procedimientos de ejecución se mantienen prácticamente igual el número de ejecuciones pendientes, aumentando de 3.903 al iniciar el año a 3.984 al acabar el año. El aumento de la pendencia supone un 2,01% respecto del año.

Los procedimientos de ejecución se han mantenido estables como ha venido sucediendo en los últimos años, sin que se observe un incremento relevante a pesar de la situación de crisis existente.

En relación al módulo de entrada fijado por el CGPJ para los juzgados exclusivos de familia, el mismo está cifrado en 1323 asuntos por juzgado, estando los juzgados de familia de Barcelona, a la vista de los datos que se han mencionado anteriormente aproximadamente un 25% (varía entre juzgados) por debajo del módulo de entrada.

En cuanto al tiempo estimado de respuesta de los juzgados este ha aumentado de forma significativa habiendo pasado de los 4 a los 7 meses de media entre todos los juzgados.

El aumento de tiempo en la respuesta, como puede verse en la media mencionada coincide con el periodo de tiempo que los juzgados estuvieron cerrados sin poder tramitar ni hacer juicios.

En el año 2020 se han dictado 2.849 sentencias, 1.764 autos y 2.327 decretos. En todos los casos se ha producido una disminución de resoluciones en relación al año 2019 de entre un 25% y un 29%.

La disminución del número de resoluciones dictadas vuelve a coincidir con el trimestre sin trabajo efectivo en el juzgado que ha supuesto un aumento de la pendencia y del tiempo de respuesta.

#### **4.- Conclusiones:**

La situación de pandemia que se ha vivido desde marzo de 2020 ha incidido de forma directa y relevante en la situación actual de los juzgados de familia y en lo sucedido en el transcurso del año, provocando una disminución de la entrada de asuntos y un aumento de la pendencia y del tiempo de respuesta.

En cuanto a los módulos de entrada publicados el 28/12/18 por el CGPJ, los mismos no plasman la verdadera carga de trabajo de los Juzgados de Familia. La urgencia que precisa la resolución de la mayoría de los casos, los intereses de menores en juego, la complejidad de las relaciones familiares, la internacionalización de los conflictos, la especialidad de la materia, la ausencia de una regulación para todas las situaciones familiares, la afectación a personas especialmente vulnerables, la trascendencia y ejecutividad inmediata de las decisiones judiciales... todo ello exige una especial dedicación y sensibilidad tanto a los Jueces como a todo el personal que trabaja en los Juzgados.

Los juzgados de familia están realizando una importante apuesta por la mediación en los procedimientos de familia en aplicación del art. 233-6 del CCCat que ha introducido la sesión previa de mediación obligatoria cuando así lo acuerda el juez.

Durante el estado de alarma la junta de jueces efectuó unificaciones de criterio que fueron útiles a ciudadanos y profesionales para evitar nuevas situación de conflicto y discusiones.

La situación de los Puntos de Encuentro de Barcelona sigue siendo de saturación, dado que el tiempo de espera es superior a los 4 meses para iniciar las visitas en muchos casos.

Se está produciendo también un retraso relevante en la elaboración de los informes por parte de EATAF que afecta al plazo para poder efectuar la vista y la resolución del procedimiento.

En cuanto a las soluciones que se pueden proponer para recuperar los índices habituales de familia en asuntos pendientes y en tiempos de espera reduciendo los mismos se solicita que se establezcan medidas de refuerzo temporal bien externa o mediante auto refuerzos como se está realizando en otras jurisdicciones con éxito, ya que de no ser así la recuperación de las citadas cifras se alargará en el tiempo de forma indefinida con evidente perjuicio de los menores y las familias afectadas.



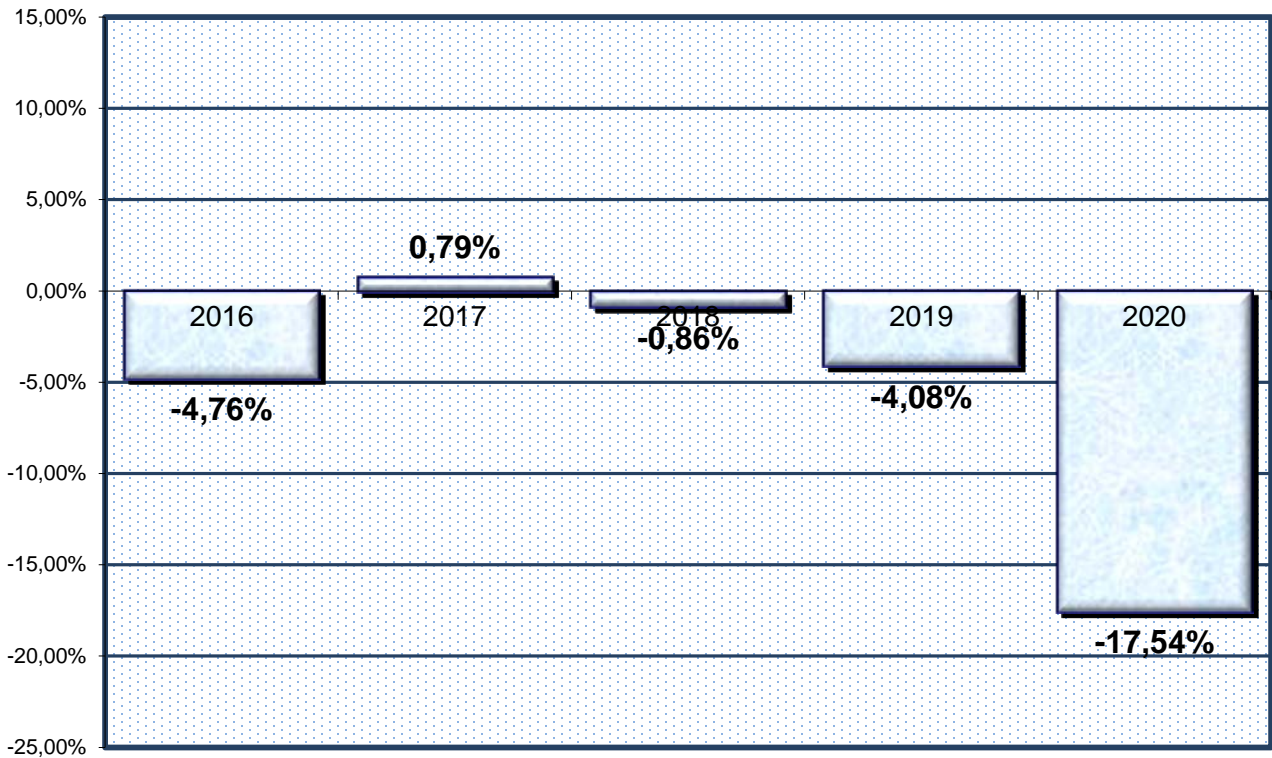
## 4.2.1. REPARTO DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA.

## 4.2.1.a REPARTO TRIMESTRAL DE ASUNTOS DE FAMILIA POR CLASES

CLASES		1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
REP10707	Juicios verbales recursos dgrn	0	0	0	0	0
REP10712	Procesos declarativos sobre acciones de filiación. Medidas cautelares y diligencias prelim.	20	17	16	21	74
REP11304	Europeo: comisiones rogatorias	3	3	0	1	7
REP11305	Internacional: comisiones rogatorias	0	1	1	0	2
REP11701	Medidas provisionales previas (familia)	43	36	52	37	168
REP11702	Medidas coetaneas (familia)	0	1	0	1	2
REP11703	Demandas de nulidad matrimonial	1	0	0	0	1
REP1170401	Demandas consensuadas de separación o divorcio	443	285	446	536	1.710
REP1170402	Separación no consensuada con medidas provisionales	1	0	1	2	4
REP1170403	Separación no consensuada sin medidas provisionales	2	5	4	1	12
REP1170404	Divorcio no consensuado con medidas provisionales	45	37	64	52	198
REP1170405	Divorcio no consensuado sin medidas provisionales	103	71	129	122	425
REP1170501	Guarda y custodia consensuado o alimentos entre progenitores	138	97	156	181	572
REP1170502	Guarda y custodia no consensuado con medidas o alimentos entre progenitores	70	38	59	72	239
REP1170503	Guarda y custodia no consensuado sin medidas o alimentos entre progenitores	63	26	54	64	207
REP1170601	Modificación medidas consensuadas (por antecedentes)	76	56	87	106	325
REP1170602	Modificación medidas no consensuadas (por antecedentes)	152	119	118	160	549
REP1170603	Modificación medidas no consensuadas (otro partido judicial)	15	9	12	21	57
REP1170604	Modificación medidas consensuadas (otro partido judicial)	3	3	2	2	10
REP1170701	Eficacia civil resoluciones tribunal eclesiástico sin medidas	3	0	0	3	6

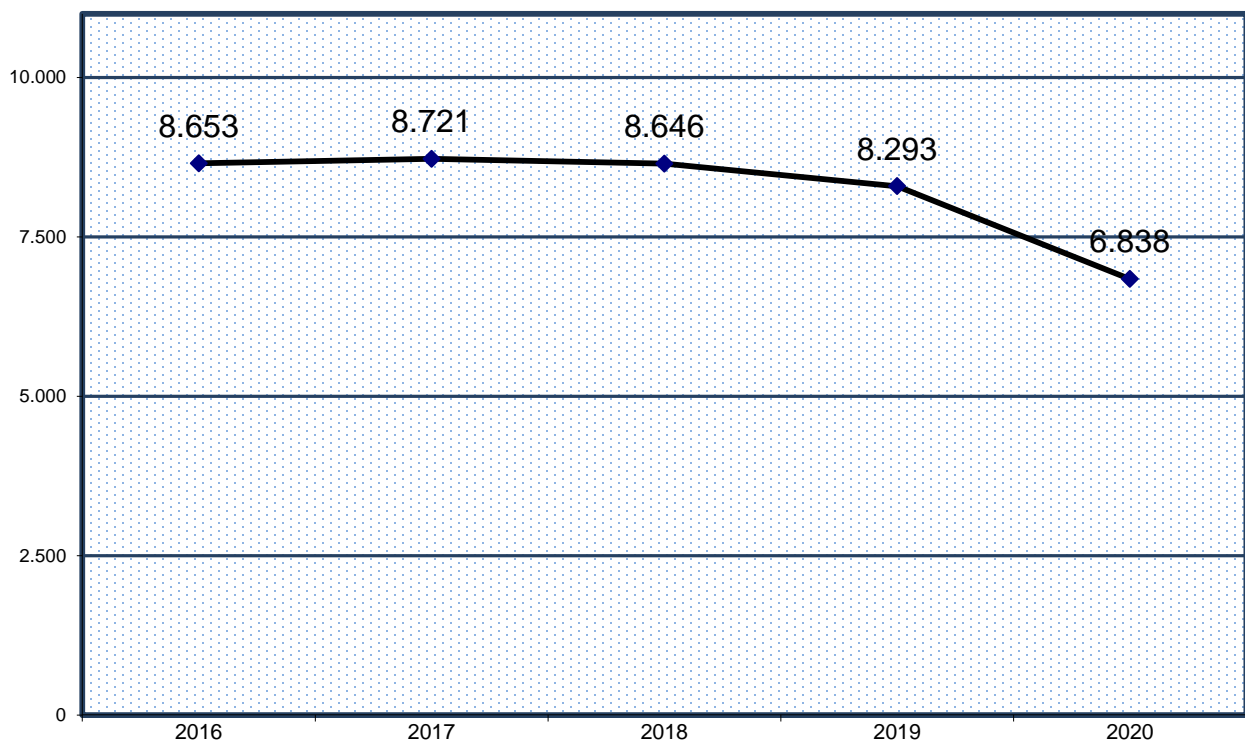
REP1170703	Reconocimiento y ejecución resoluciones extranjeras (familia)	34	7	21	21	83
REP1170801	Oposición resolución administrativa protección de menores (art. 780 lec)	80	49	70	67	266
REP1170802	Demanda necesidad de asentimiento de adopción	0	0	1	0	1
REP1170803	Propuesta de adopción, acogida menores y cese	27	8	11	23	69
REP1170804	Medidas para el retorno de menor por sustracción internacional (art. 1901 antigua lec)	5	0	4	2	11
REP1170805	Demandas del ministerio fiscal o entidades públicas sobre protección de menores	0	2	3	0	5
REP1170901	Juicio verbal sobre relaciones familiares (art. 250-13 lec) i otras de familia	11	9	7	3	30
REP1170902	Conflicto patria potestad (art. 156 cc) o medidas protección menores (art. 158 cc)	19	15	21	21	76
REP1170903	Jurisdicción voluntaria derecho familia (títulos IV y VII libro cc) y otros de familia	50	40	27	47	164
REP11710	Proced.de formación de inventario y liquid. régimen económico matrimonial (art. 807 lec)	4	3	3	5	15
REP11711	Reclamación custodia por parte de terceros, no progenitores	2	0	0	0	2
REP11712	Privación de la patria potestad	6	2	5	3	16
REP11713	Recuperación de la patria potestad	1	0	0	0	1
REP11714	Impugnación resoluciones derecho asistencia jurídica gratuita (familia)	12	1	8	19	40
REP11715	Auxilio judicial con competencia juzgados de familia	87	43	70	106	306
REP11716	Recusaciones, impugnación costas, liquidación intereses, oposición o ampliación ejecución, etc, y otros incidentes	0	0	0	0	0
REP11717	Ejecución títulos procesales ámbito Juzgados de Familia	272	224	283	340	1.119
REP11718	Otras demandas (familia) no previstas en clases anteriores	7	24	24	5	60
REP11719	Ejecución títulos extraprocesales ejecutivos ámbito Juzgados de Familia	1	2	2	1	6
Total		1.799	1.233	1.761	2.045	6.838

4.2.2 GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS REPARTIDOS EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR  
PERÍODO DE 2016 A 2020



4.2.3 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL

PERÍODO DE 2016 A 2020



4.2.4 LA MEDIA ANUAL DE ASUNTOS QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO DE FAMILIA EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2016	2017	2018	2019	2020
1.082	1.090	1.081	1.037	855

4.2.5 REPARTO DE EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS DE FAMILIA

PERÍODO 2020	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS REPARTIDAS	90	47	72	107	316

4.2.6 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS CIVILES DE FAMILIA

DESGLOSADO POR JUZGADO PERÍODO 2019

4.2.6.a NÚMERO DE ASUNTOS POR ÓRGANO	Pendientes al comenzar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
1ª Instancia nº 14	453	911	878	486
1ª Instancia nº 15	366	925	859	432
1ª Instancia nº 16	414	867	795	486
1ª Instancia nº 17	462	865	888	447
1ª Instancia nº 18	299	867	834	364
1ª Instancia nº 19	410	916	822	504
1ª Instancia nº 45	357	856	761	452
1ª Instancia nº 51	380	907	836	451
Total	3.141	7.114	6.673	3.622

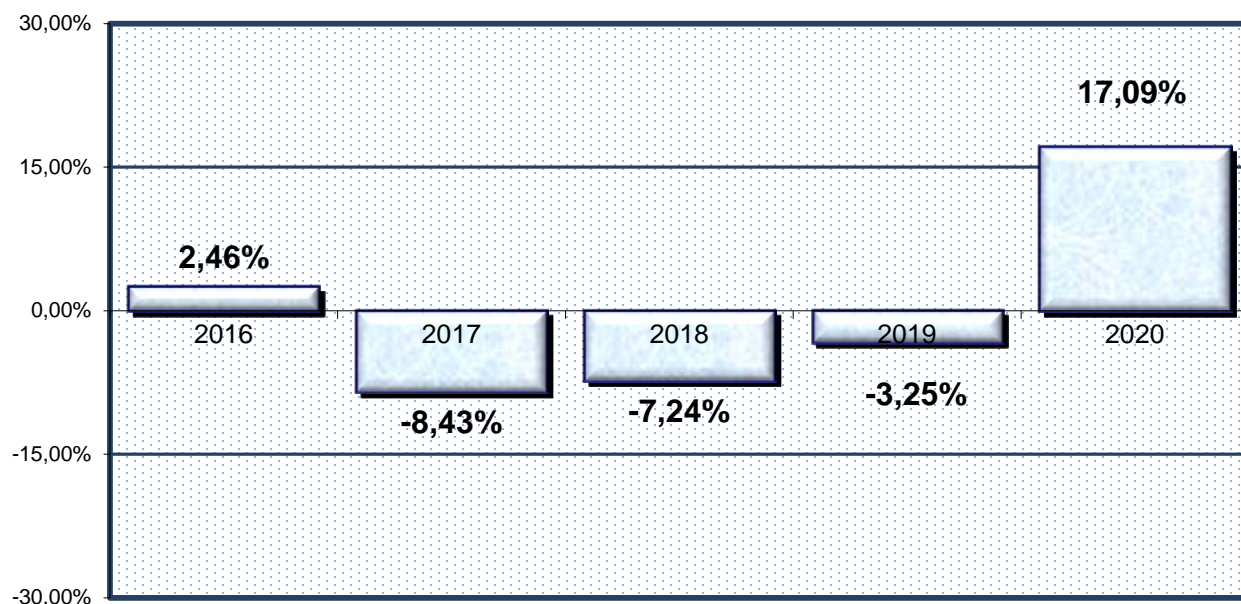
## 4.2.6.1. DESGLOSE POR TIPOS DE PROCESOS Y MATERIAS

4.2.6.1.a PROCESOS RELATIVOS AL DERECHO DE FAMILIA POR PROCEDIMIENTO	Pendientes al comenzar el año	Ingresados durante el año		Resueltos durante el año		Pendientes al finalizar el año
		Directa- -mente	Procedente ansformació	Por ansformació	Restantes	
NULIDADES MATRIMONIALES	6	1	0	0	3	4
DIVORCIOS CONSENSUADOS	227	1.678	108	0	1.669	349
DIVORCIOS NO CONSENSUADOS	473	635	0	108	507	498
SEPARACIÓN CONSENSUADA	54	69	4	0	57	70
SEPARACIÓN NO CONSENSUADA	24	17	0	4	13	24
EFICACIA CIVIL SEPARACIÓN, DISOLUCIÓN O NULIDAD CANÓNICA	1	5	0	0	3	3
MEDIDAS PREVIAS	39	166	0	0	171	34
MEDIDAS COETANEAS	286	559	0	0	564	313
MEDIDAS CAUTELARES	6	52	0	0	46	12
MODIFICACIÓN MEDIDAS CONSENSUADAS	56	340	86	2	374	106
MODIFICACIÓN MEDIDAS NO CONSENSUADAS	506	605	2	86	459	568
JUICIOS ORDINARIOS	44	27	0	0	43	28
JUICIOS VERBALES	131	132	0	0	136	127
PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES	1	6	0	0	5	2
LIQUIDACIÓN REGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIA	16	16	0	0	14	18
GUARDIA CUSTODIA O ALIMENTOS DE HIJOS MENORES NO MATRIMONIALES CONSENSUADOS	116	573	59	1	569	174
GUARDIA CUSTODIA O ALIMENTOS DE HIJOS MENORES NO MATRIMONIALES NO CONSENSUADOS	394	445	1	59	384	397
OPOSICIÓN A RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE PROTECCIÓN DE MENORES	158	265	0	0	203	220
INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ	5	7	0	0	8	4
RESTO INCIDENTES	422	853	0	0	760	515
OTROS CONTENCIOSOS	0	0	0	0	0	0
RUPTURA DE PAREJA ESTABLE (D.A. 5ª LIBRO SEGUNDO CC CATALUÑA) CONSENSUADA	2	13	0	0	7	8
RUPTURA DE PAREJA ESTABLE (D.A. 5ª LIBRO SEGUNDO CC CATALUÑA) NO CONSENSUADA	6	9	0	0	8	7
<b>TOTAL</b>	<b>2.973</b>	<b>6.473</b>	<b>260</b>	<b>260</b>	<b>6.003</b>	<b>3.481</b>

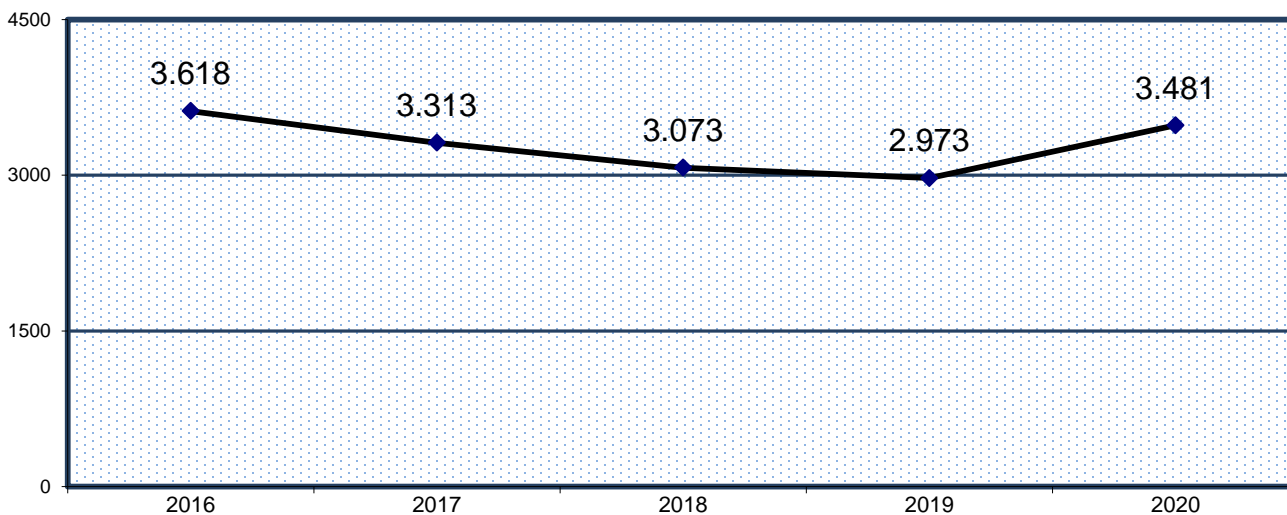
4.2.6.1.b PROCESOS RELATIVOS AL DERECHO DE FAMILIA POR JUZGADO	Pendientes al comenzar el año	Ingresados durante el año		Resueltos durante el año		Pendientes al finalizar el año
		Directa- mente	Procedente de transformación	Por transformación	Restantes	
1ª Instancia nº 14	439	853	16	16	809	483
1ª Instancia nº 15	345	828	40	40	757	416
1ª Instancia nº 16	391	768	43	43	694	465
1ª Instancia nº 17	447	776	38	38	804	425
1ª Instancia nº 18	284	792	37	37	757	351
1ª Instancia nº 19	382	829	40	40	733	478
1ª Instancia nº 45	328	809	0	0	705	432
1ª Instancia nº 51	357	818	46	46	744	431
<b>Total</b>	<b>2.973</b>	<b>6.473</b>	<b>260</b>	<b>260</b>	<b>6.003</b>	<b>3.481</b>

4.2.6.1.c. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR

PERÍODO DE 2016 A 2020



4.2.6.1.d. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LOS PROCESOS RELATIVOS A DERECHO DE FAMILIA PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:



4.2.6.1.e. LA MEDIA POR JUZGADO DE LOS PROCESOS RELATIVOS A DERECHO DE FAMILIA PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2016	2017	2018	2019	2020
452	414	384	372	435

4.2.7 MEDIACIÓN FAMILIAR	Derivados durante el año	Finalizados durante el año	
		con aveniencia	sin aveniencia
	16	0	4

4.2.8 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

PERÍODO 2020

4.2.8.a MOVIMIENTO DE ASUNTOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
ADOPCIONES NACIONALES	56	67	79	44
ADOPCIONES INTERNACIONALES	0	0	0	0
ACOGIMIENTOS NACIONALES	0	0	0	0
ACOGIMIENTOS INTERNACIONALES	0	0	0	0
PROC. ESTERILIZACIÓN INCAPACES (ART. 156 CP)	0	0	0	0
DECLARACIÓN DE HEREDEROS ABINTESTATO	0	0	0	0
EXPEDIENTES DE DOMINIO	0	0	0	0
OTROS	49	233	237	47
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>300</b>	<b>316</b>	<b>91</b>

4.2.9 RESUELTOS Y SUJETOS A SEGUIMIENTO Y CONTROL	2014	2018	2016	2019	2018	2020	2020
	125	323	35	33	86	26	33

4.2.10 SEÑALAMIENTOS JUZGADOS DE FAMILIA

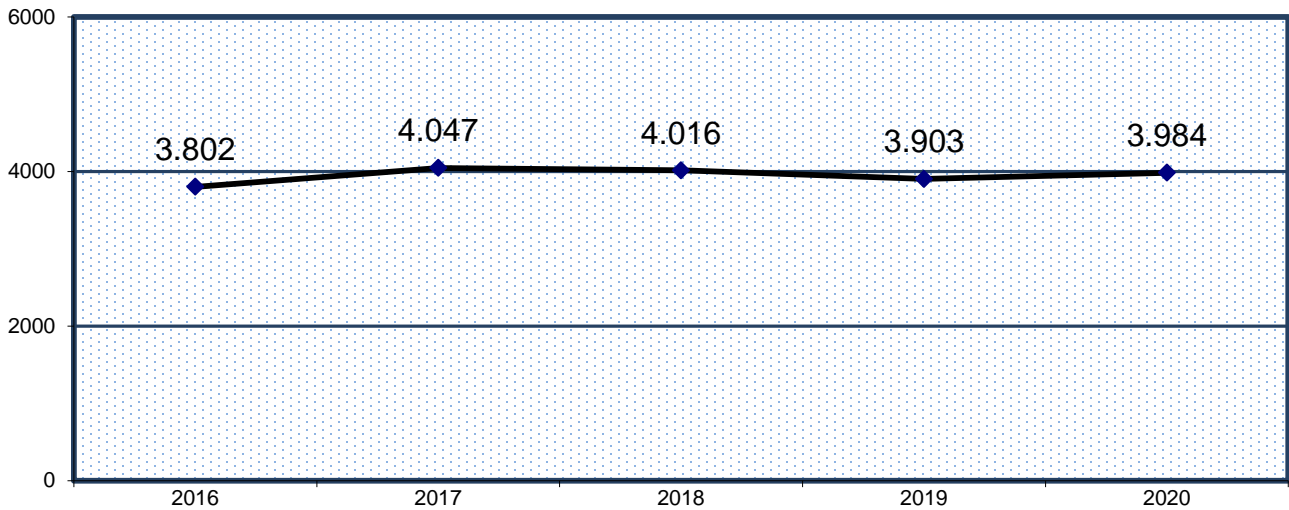
PERÍODO 2020

4.2.10.a SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
1ª Instancia nº 14	323	142	465
1ª Instancia nº 15	324	182	506
1ª Instancia nº 16	215	136	351
1ª Instancia nº 17	200	102	302
1ª Instancia nº 18	244	506	750
1ª Instancia nº 19	263	189	452
1ª Instancia nº 45	340	195	535
1ª Instancia nº 51	238	245	483
<b>Total</b>	<b>2.147</b>	<b>1.697</b>	<b>3.844</b>

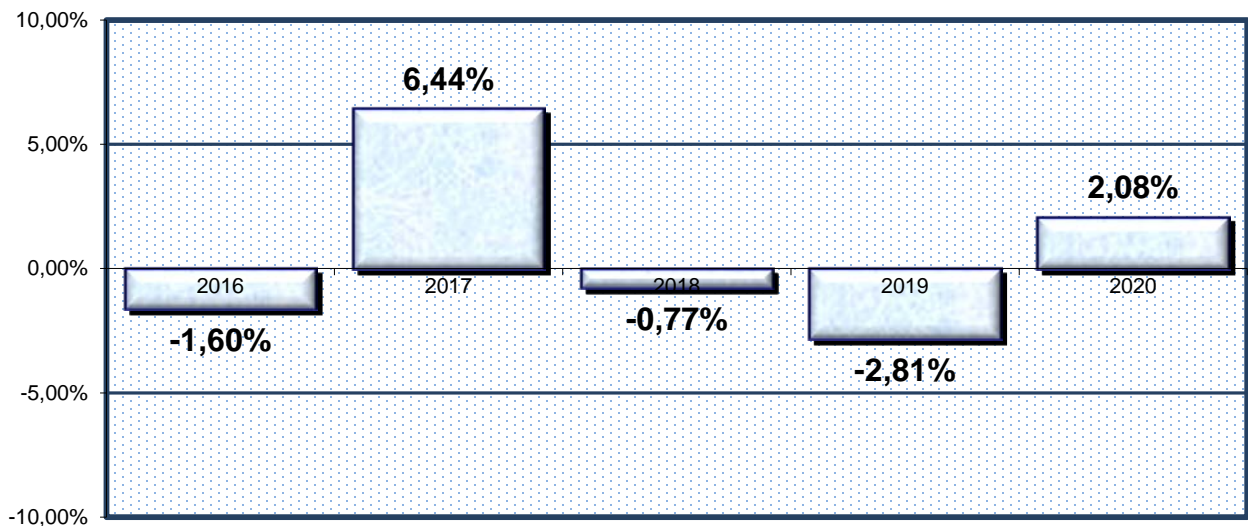
4.2.11 EJECUCIONES CIVILES EN PROCESOS DE FAMILIA PERÍODO 2020	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Reiniciadas al iniciar el año	Acumuladas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
1ª Instancia nº 14	435	128	20	1	205	377
1ª Instancia nº 15	616	173	29	2	205	611
1ª Instancia nº 16	578	127	20	0	184	541
1ª Instancia nº 17	433	134	3	0	95	475
1ª Instancia nº 18	472	151	30	2	132	519
1ª Instancia nº 19	455	136	12	1	131	471
1ª Instancia nº 45	507	153	0	0	90	570
1ª Instancia nº 51	407	138	14	2	137	420
<b>Total</b>	<b>3.903</b>	<b>1.140</b>	<b>128</b>	<b>8</b>	<b>1.179</b>	<b>3.984</b>



4.2.11.a EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LAS EJECUCIONES DE FAMILIA PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:



4.2.11.b GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS EJECUCIONES PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR



4.2.11.c LA MEDIA ANUAL DE EJECUCIONES PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2016	2017	2018	2019	2020
475	506	502	488	498

4.2.12 SUBASTAS JUDICIALES CELEBRADAS EN EL ÓRGANO

2017	2018	2019	2020
6	0	0	0

4.2.13 DESPACHOS CIVILES DE AUXILIO JUDICIAL. PERÍODO 2020	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
DESPACHOS NACIONALES	46	307	322	31
DESPACHOS UNIÓN EUROPEA	4	6	8	2
DESPACHOS OTROS PAISES	0	2	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>315</b>	<b>332</b>	<b>33</b>

4.2.14 RECURSOS DE APELACIÓN PERÍODO 2020	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			
		Confirmados totalmente	Revocando		Anulando
			Totalmente	Parcialmente	
CONTRA SENTENCIAS	299	217	31	147	0
CONTRA AUTOS	164	110	24	34	0
<b>TOTAL</b>	<b>463</b>	<b>327</b>	<b>55</b>	<b>181</b>	<b>0</b>

### B) SENTENCIAS Y AUTOS FINALES

4.2.15 SENTENCIAS EN PROCESOS CONTENCIOSOS	Desestimatorias	Estimatorias	TOTAL
1ª Instancia nº 14	393	1	394
1ª Instancia nº 15	349	19	368
1ª Instancia nº 16	345	10	355
1ª Instancia nº 17	380	17	397
1ª Instancia nº 18	355	15	370
1ª Instancia nº 19	359	14	373
1ª Instancia nº 45	243	23	266
1ª Instancia nº 51	313	13	326
<b>Total</b>	<b>2.737</b>	<b>112</b>	<b>2.849</b>

4.2.16 AUTOS FINALES PERÍODO 2020	En jurisdicción voluntaria	En incidentes y medidas	Restantes autos finales	Total
1ª Instancia nº 14	29	114	84	227
1ª Instancia nº 15	45	124	69	238
1ª Instancia nº 16	35	91	91	217
1ª Instancia nº 17	34	134	69	237
1ª Instancia nº 18	22	93	75	190
1ª Instancia nº 19	33	135	72	240
1ª Instancia nº 45	36	79	72	187
1ª Instancia nº 51	27	126	75	228
<b>Total</b>	<b>261</b>	<b>896</b>	<b>607</b>	<b>1.764</b>

4.2.17 DECRETOS	En Jurisdicción Voluntaria	En Incidentes y Medidas	Ejecución	Restantes Decretos	TOTAL
	46	511	516	1.254	2.327

4.2.18 NÚMERO DE ASUNTOS EN ESTADO DE SUSPENSIÓN	80
--	----

4.2.19 NÚMERO DE ASUNTOS EN ARCHIVO PROVISIONAL	38
---	----

4.2.20 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	332
---	-----

4.2.21 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes iniciar el año	Ingresados	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
			Confirmando	Revocando	
	5	65	55	12	3

4.2.22 SOLICITUDES RESPECTO A RESOLUCIONES JUDICIALES EXTRANJERAS NO COMUNITARIAS (EXEQUATUR)	Total
SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES JUDICIALES EXTRANJERAS NO COMUNITARIAS (EXEQUATUR) RECIBIDAS	74
SOLICITUDES DE EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES EXTRANJERAS NO COMUNITARIAS (EXEQUATUR) RECIBIDAS	2

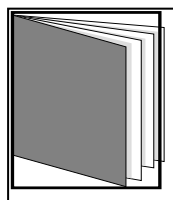
	UNIÓN EUROPEA	RESTO	Total
4.2.23 SOLICITUDES DE AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL REMITIDAS	21	38	59

4.2.24 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

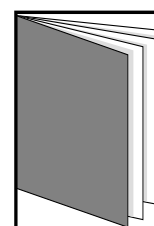
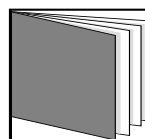
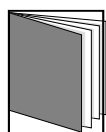
ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2020 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
1ª Instancia nº 14	1.007	1323	-23,89%
1ª Instancia nº 15	1.039	1323	-21,47%
1ª Instancia nº 16	934	1323	-29,40%
1ª Instancia nº 17	945	1323	-28,57%
1ª Instancia nº 18	970	1323	-26,68%
1ª Instancia nº 19	998	1323	-24,57%
1ª Instancia nº 45	994	1323	-24,87%
1ª Instancia nº 51	986	1323	-25,47%

4.2.25 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES

DURACION ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2019	2020
1ª Instancia nº 14	5,2	6,6
1ª Instancia nº 15	3,7	6,0
1ª Instancia nº 16	4,7	7,3
1ª Instancia nº 17	4,6	6,0
1ª Instancia nº 18	2,9	5,2
1ª Instancia nº 19	4,2	7,4
1ª Instancia nº 45	3,8	7,1
1ª Instancia nº 51	4,1	6,5



# REPARTO DE ASUNTOS ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD



## - ÍNDICE DE REPARTO -

4.3.1. CLASES DE REPARTO DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD	pág. 112
4.3.2. REPARTO DE ASUNTOS DE CAPACIDAD Y ESTADO CIVIL POR TRIMESTRES	pág. 112
4.3.3. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS REPARTIDOS	pág. 113
4.3.4. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL	pág. 113
4.3.5 MEDIA ANUAL DE ASUNTOS REPARTIDOS POR JUZGADO	pág. 114
4.3.6. REPARTO DE EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS	pág. 114
4.3.7. MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE CAPACIDAD Y ESTADO CIVIL	pág. 114
4.3.7.1. DESGLOSE POR TIPOS DE PROCESOS Y MATERIAS	pág. 114
4.3.7.1.a. PROCESOS EN LOS JUZGADOS DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD	pág. 114
4.3.7.1.b. PROCESOS EN LOS JUZGADOS DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD POR JUZGADO	pág. 115
4.3.7.1.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE LOS PROCESOS PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR	pág. 115
4.3.7.1.d EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LOS PROCESOS PENDIENTES EN LOS JUZGADOS	pág. 115
4.3.7.1.e LA MEDIA DE LOS PROCESOS PENDIENTES	pág. 116
4.3.8 INTERNAMIENTOS	pág. 116

4.3.8.a INTERNAMIENTO POR JUZGADO	pág. 116
4.3.9 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	pág. 116
4.3.9.a MOVIMIENTO DE ASUNTOS POR JUZGADO	pág. 116
4.3.10 PROCEDIMIENTOS RESUELTOS Y SUJETOS A SEGUIMIENTO Y CONTROL	pág. 117
4.3.11 SEÑALAMIENTOS	pág. 117
4.3.11.a SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	pág. 117
4.3.12 DESPACHOS DE CAPACIDAD Y ESTADO CIVIL DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 117
4.3.12.a DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 117
4.3.12.b DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL POR JUZGADO	pág. 117
4.3.13 RECURSOS DE APELACIÓN	pág. 118
4.3.14 SENTENCIAS Y AUTOS FINALES DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD	pág. 118
4.3.14 SENTENCIAS DE FAMILIA DICTADAS	pág. 118
4.3.15 AUTOS FINALES	pág. 118
4.3.16 DECRETOS	pág. 118
4.3.17 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	pág. 118
4.3.18 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 119
4.3.19 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES	pág. 119

## **INTRODUCCIÓN REALIZADA POR EL MAGISTRADO DELEGADO DE LOS JUZGADOS DE ESTADO CIVIL E INCAPACIDADES DE BARCELONA**

1-La competencia de los Juzgados de capacidad: Los Juzgados de capacidad y estado Civil son juzgados de Primera Instancia pero a los que se les ha atribuido por decreto de creación la competencia exclusiva y excluyente en materia vinculada a la capacidad: esencialmente conocen de las demandas para modificar la capacidad civil o para modificar un asiento del registro civil – salvo aquellos que corresponden a los juzgados de familia. Son los encargados de controlar los ingresos psiquiátricos involuntarios de forma que, dentro de las 72 horas al ingresos, y tras la exploración de la persona afectada por el/la Juez y por el forense, deben resolver sobre la adecuación del mismo. También gestionan todas las medidas de protección que se adoptan de declararse alguna limitación en la capacidad – nombramiento de tutor, de defensor judicial... Asimismo también intervienen en los actos de la jurisdicción voluntaria que determina la ley.

En el partido judicial de Barcelona hay tres Juzgados de capacidad, el Juzgado de Primera Instancia nº 40, el Juzgado de Primera Instancia nº 58 y el Juzgado de Primera Instancia número 59.

Cada semana, de forma rotativa, un Juzgado se encarga de los internamientos psiquiátricos urgentes.

### **b) Elementos o circunstancias más relevantes que han ocurrido en 2020. Valoración.**

Las medidas restrictivas derivadas de la declaración del estado de alarma también han incidido con claridad en el ámbito de los juzgados de Capacidad pues han debido adecuar su modo de actuar a las indispensables medidas sanitarias. De esta forma se han generalizado las exploraciones vía Webex, con las ventajas y los inconvenientes que ello comporta. Es importante destacar que estos Juzgados tuvieron la consideración de servicios esenciales durante los meses más estrictos de confinamiento prestando sus servicios tanto los/las magistrados/as, los/las Lajs y funcionarios/as de forma ejemplar.

La pandemia ha determinado un descenso de la entrada de asuntos de un 16%. También los internamientos se han reducido en un 10%. Sin embargo los tres Juzgados siguen por encima del módulo de carga en aproximadamente otro 10%. Pese a ello, los tres Juzgados han conseguido reducir la duración de sus procedimientos

### **c) Situación de esta jurisdicción y sus necesidades**

Los Juzgados de Capacidad y Estado Civil siguen trabajando de forma adecuada pese a superar el módulo de carga establecido por el CGPJ. Resulta imprescindible la adopción de medidas de refuerzo puntuales que les permita mejorar el seguimiento de las medidas de complemento de capacidad adoptadas y que, en consonancia con los estándares internacionales, deben adecuarse estrictamente a las peculiares circunstancias de cada persona afectada y comportar el mínimo límite a sus derechos y al ejercicio libre de su personalidad.

## 4.3.1. CLASES DE REPARTO (1ª - 7ª) DE LOS JUZGADOS DE ESTADO CIVIL Y

## CAPACIDAD DE LAS PERSONAS.

La competencia de estos juzgados incluye:

- Demandas sobre capacidad y estado civil de las personas y cualesquiera otras que impliquen rectificación, anulación o modificación de un asiento registral civil, salvo las materias de competencia de los juzgados de familia, nombramiento de defensor judicial.
- Nombramiento de defensor judicial, excepto menores.
- Aprobación judicial del reconocimiento por incapacitados, de hijos no matrimoniales, salvo que medie expediente del Registro Civil.
- Expedientes de internamientos.
- Constitución de las tutelas (excepto la referida a menores).
- Expedientes de autorización judicial para gravar o enajenar bienes de personas incapaces, o transacción de sus derechos en relación con las tutelas que subsisten conforme a la legislación derogada
- Exhortos, despachos de cooperación judicial, comisiones rogatorias y otras comunicaciones judiciales relativas a las materias de esta misma clase.

## 4.3.2. EVOLUCIÓN DEL REPARTO DE ASUNTOS DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD

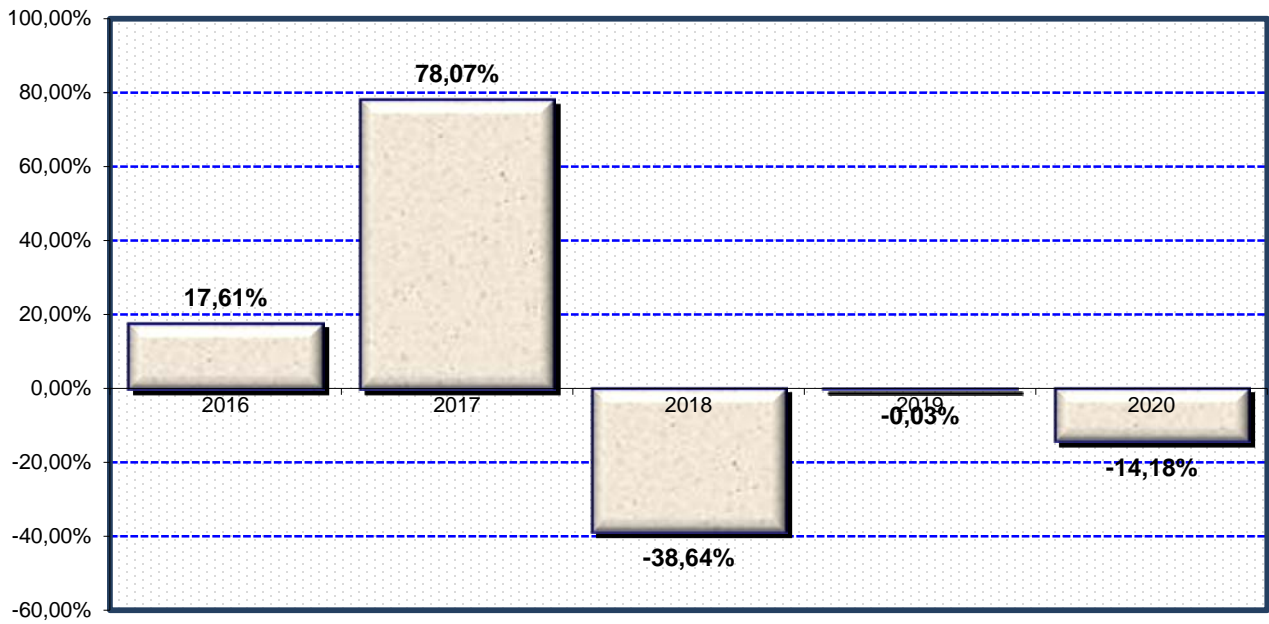
## CLASIFICADO SEGÚN PROCEDIMIENTO

## PERÍODO 2020

CLASES DE REPARTO	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
REP10707 Juicios verbales recursos dgrn	0	0	0	0	0
REP1180101 Juicios declarativos sobre capacidad de las personas y prodigalidad	241	161	216	280	898
REP1180102 Medidas cautelares previas y diligencias preliminares	27	31	30	24	112
REP11802 Jurisdicción voluntaria menores y personas con discapacidad y necesidades de protección	139	62	105	114	420
REP11803 Ratificación de internamientos urgentes hospitalarios	592	606	591	618	2.407
REP11804 Resto de internamientos	56	77	74	54	261
REP11805 Control y seguimiento de tutelas	218	74	181	210	683
REP11806 Auxilio judicial nacional en materia de capacidad de las personas	51	25	38	61	175
REP11807 Auxilio judicial internacional en materia de capacidad de las personas	0	0	1	3	4
REP11808 Impugnación resoluciones derecho asistencia jurídica gratuita (sobre capacidades)	0	0	0	1	1
REP11809 Otras demandas sobre capacidad de las personas no previstas en clases anteriores	0	2	1	0	3
<b>Total</b>	<b>1.324</b>	<b>1.038</b>	<b>1.237</b>	<b>1.365</b>	<b>4.964</b>

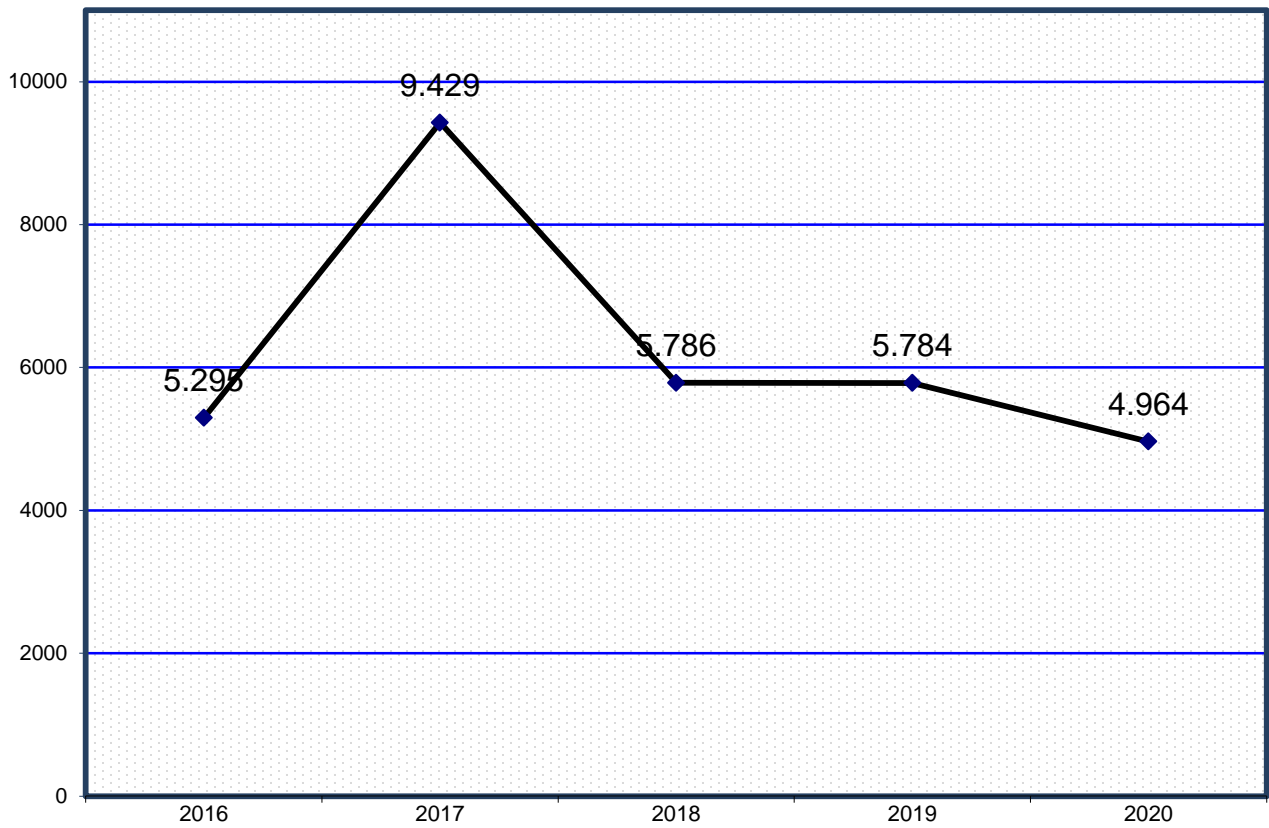


4.3.3. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS REPARTIDOS EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR



4.3.4. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL

PERÍODO DE 2016 A 2020



#### 4.3.5 LA MEDIA ANUAL DE ASUNTOS QUE HA RECIBIDOS CADA JUZGADO DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2016	2017	2018	2019	2020
2.648	4.715	1.929	1.928	1.655

#### 4.3.6. REPARTO DE EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS

PERÍODO 2020	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS REPARTIDAS	51	23	38	61	173

#### 4.3.7. MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS CIVILES ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD

##### DESGLOSADO POR JUZGADO PERÍODO 2015

#### **A) MOVIMIENTO DE ASUNTOS CIVILES DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD**

(Estos datos se corresponden con los criterios utilizados por el TSJC para la realización de la estadística)

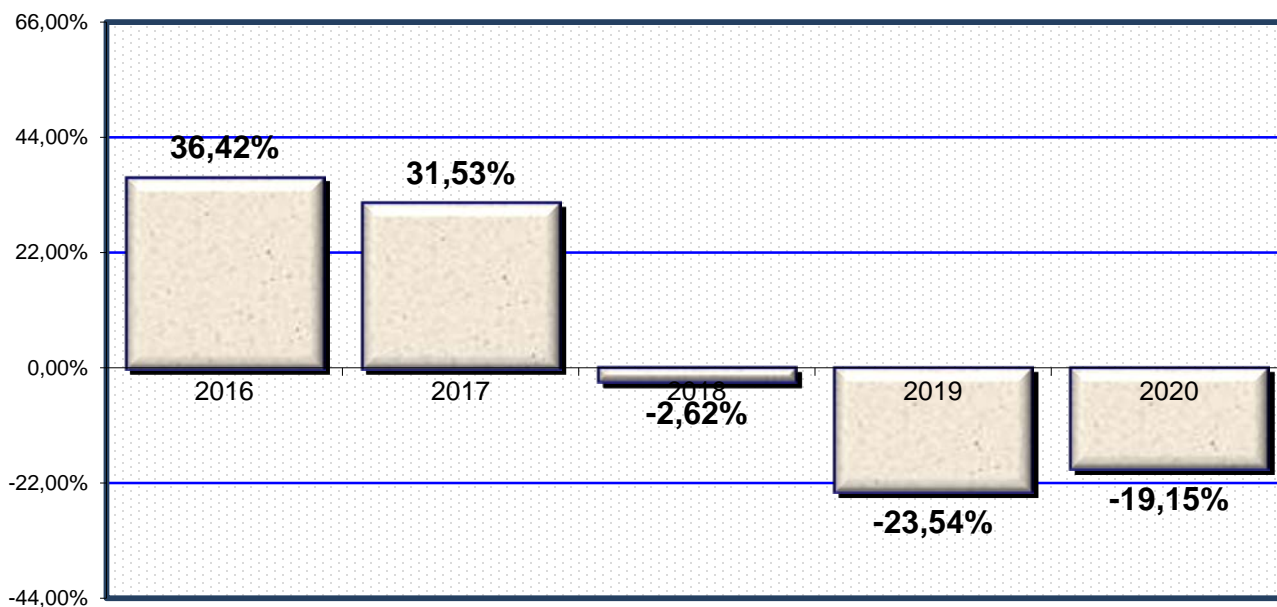
NÚMERO DE ASUNTOS POR ÓRGANO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
1ª Instancia nº 40	378	1.693	1.890	181
1ª Instancia nº 58	593	1.731	1.823	500
1ª Instancia nº 59	693	1.671	1.936	428
<b>TOTAL</b>	<b>1.664</b>	<b>5.095</b>	<b>5.649</b>	<b>1.109</b>

#### 4.3.7.1. DESGLOSE POR TIPOS DE PROCESOS Y MATERIAS

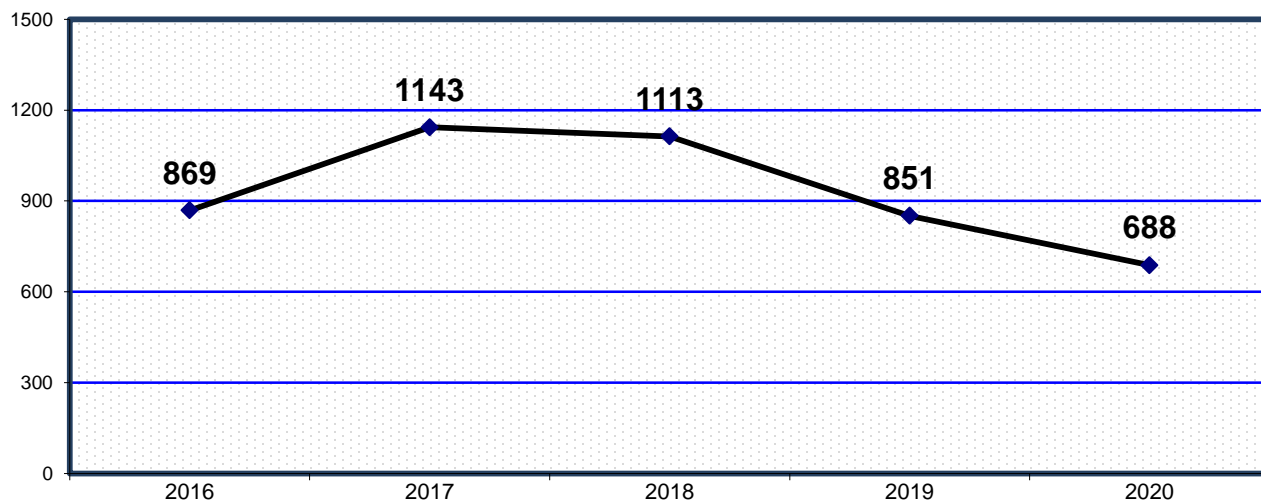
4.3.7.1.a. PROCESOS EN LOS JUZGADOS DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
MEDIDAS PREVIAS	22	119	146	3
MEDIDAS COETANEAS	127	240	316	51
JUICIOS ORDINARIOS	0	0	0	0
JUICIOS VERBALES	1	0	1	0
SOBRE LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS	693	880	951	622
RESTO INCIDENTES	4	31	23	12
OTROS CONTENCIOSOS	4	20	24	0
DE ESTERILIZACIÓN DE INCAPACES	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>851</b>	<b>1.290</b>	<b>1.461</b>	<b>688</b>

4.3.7.1.b. PROCESOS CONTENCIOSOS RELATIVOS A ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
1ª Instancia nº 40	156	408	481	83
1ª Instancia nº 58	361	447	481	335
1ª Instancia nº 59	334	435	499	270
<b>TOTAL</b>	<b>851</b>	<b>1.290</b>	<b>1.461</b>	<b>688</b>

4.3.7.1.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE LOS PROCESOS PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR  
PERÍODO DE 2016 A 2020



4.3.7.1.d EVOLUCIÓN GRÁFICA DE PROCESOS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS



## 4.3.7.1.e LA MEDIA DE PROCESOS PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2016	2017	2018	2019	2020
435	572	371	284	229

4.3.8 INTERNAMIENTOS PERÍODO 2020	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
CON DESPLAZAMIENTO	159	2.481	2.640	0
RESTO	15	217	218	5
TOTAL	174	2.698	2.858	5

4.3.8.a INTERNAMIENTOS POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
1ª Instancia nº 40	3	900	903	0
1ª Instancia nº 58	2	907	895	5
1ª Instancia nº 59	169	891	1.060	0
Total	174	2.698	2.858	5

## 4.3.9 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

PERÍODO 2020

4.3.9.a MOVIMIENTO DE ASUNTOS POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
1ª Instancia nº 40	217	384	503	98
1ª Instancia nº 58	228	377	447	158
1ª Instancia nº 59	189	345	377	157
Total	634	1.106	1.327	413

4.3.10 RESUELTOS Y SUJETOS A SEGUIMIENTO Y CONTROL	2016	2017	2018	2019	2020
	1.123	0	1.538	3.385	3.700

## 4.3.11 SEÑALAMIENTOS

4.3.11.a SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	PERÍODO 2020	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
1ª Instancia nº 40		236	215	451
1ª Instancia nº 58		351	164	515
1ª Instancia nº 59		240	168	408
Total		827	547	1.374

## 4.3.12 DESPACHOS CIVILES DE AUXILIO JUDICIAL.

4.3.12.a DESPACHOS CIVILES DE AUXILIO JUDICIAL. PERÍODO 2020	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
DESPACHOS NACIONALES	32	179	192	19
DESPACHOS UNIÓN EUROPEA	0	0	0	0
DESPACHOS OTROS PAISES	0	0	0	0
TOTAL	32	179	192	19

4.3.12.b DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
1ª Instancia nº 40	11	65	67	9
1ª Instancia nº 58	3	60	60	3
1ª Instancia nº 59	18	54	65	7
Total	32	179	192	19

4.3.13 RECURSOS DE APELACIÓN	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			
		Confirmando totalmente	Revocando		Anulando
			Totalmente	Parcialmente	
CONTRA SENTENCIAS	58	31	8	35	0
CONTRA AUTOS	25	19	4	4	0
TOTAL	83	50	12	39	0

**B) SENTENCIAS Y AUTOS FINALES**

4.3.14 SENTENCIA EN PROCESOS DE FAMILIA (sobre la capacidad de las personas)	Estimatorias	Desestimatorias	TOTAL
	667	9	676

4.3.15 AUTOS FINALES	En jurisdicción voluntaria	En inter-mi-entos	En incidentes y medidas	Restantes autos finales	Total
		915	2.512	2.896	161

4.3.16 DECRETOS	En jurisdicción voluntaria	En incidentes y medidas	Ejecución	Restantes Decretos	Total
		406	125	0	457

4.3.17 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes iniciar el año	Ingresados	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
			Confirmando	Revocando	

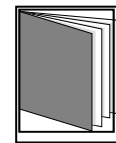
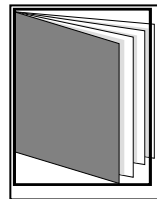
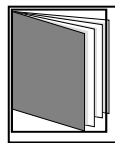
## 4.3.18 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2020 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
1ª Instancia nº 40	771	704	9,52%
1ª Instancia nº 58	798	704	13,35%
1ª Instancia nº 59	763	704	8,38%

## 4.3.19 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES

DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2019	2020
1ª Instancia nº 40	1,5	1,1
1ª Instancia nº 58	3,4	3,3
1ª Instancia nº 59	3,2	2,7

# REPARTO DE ASUNTOS MERCANTILES



## - ÍNDICE DE REPARTO -

4.4.1. CLASES DE REPARTO JUZGADOS MERCANTILES Y REPARTO TRIMESTRAL	pág. 127
4.4.2 GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS REPARTIDOS	pág. 128
4.4.3 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL	pág. 128
4.4.4 MEDIA ANUAL DE ASUNTOS REPARTIDOS POR JUZGADO	pág. 128
4.4.5 REPARTO DE EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS	pág. 129
4.4.6 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS MERCANTILES	pág. 129
4.4.7 INSTITUCIONES PRECONCURSALES	pág. 130
4.4.7.a COMUNICACIONES DEL ART. 5 bis LC PRESENTADAS	pág. 130
4.4.7.b SOLICITUDES DE REFINANCIACIÓN	pág. 130
4.4.8 MOVIMIENTO DE ASUNTOS	pág. 130
4.4.8.a MOVIMIENTO	pág. 130
4.4.8.b MOVIMIENTO POR JUZGADO	pág. 130
4.4.8.c REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE CONCURSOS PENDIENTES	pág. 131
4.4.8.d GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS PENDIENTES	pág. 131
4.4.8.e LA MEDIA ANUAL DE LOS CONCURSOS PENDIENTES	pág. 132



4.4.9 CONCURSOS	pág. 132
4.4.9.a CONCURSOS ADMITIDOS Y DECLARADOS	pág. 132
4.4.9.b CONCURSOS ADMITIDOS Y DECLARADOS POR JUZGADO	pág. 132
4.4.10 FIN DE LA FASE COMUN	pág. 133
4.4.11 FASE DEL CONVENIO	pág. 133
4.4.12 LIQUIDACIÓN DE CONCURSO	pág. 133
4.4.12.a LIQUIDACIÓN DE CONCURSO POR JUZGADO	pág. 133
4.4.13 SECCIÓN DE CALIFICACIÓN	pág. 134
4.4.13.a CONCURSOS CALIFICADOS	pág. 134
4.4.14 CONCURSOS CON DECLARCIÓN DE RESPONSABILIDAD (ART. 172 BIS)	pág. 134
4.4.15 INCIDENTES CONCURSALES	pág. 134
4.4.16 EXPEDIENTES DEL ART. 64 LC (E.R.E.s)	pág. 134
4.4.17 MATERIA NO CONCURSAL	pág. 134
4.4.17.a POR CLASE DE MATERIA	pág. 134
4.4.17.b ASUNTOS EN MATERIA NO CONCURSAL	pág. 135
4.4.18 RECONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES JUDICIALES EXTRANJERAS	pág. 135
4.4.19 POR TIPO DE PROCEDIMIENTO	pág. 135
4.4.20 DILIGENCIAS PRELIMINARES	pág. 135
4.4.21 MEDIDAS CAUTELARES	pág. 136
4.4.22 SEÑALAMIENTOS	pág. 136
4.4.22.a SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	pág. 136
4.4.23 EJECUCIONES	pág. 136
4.4.23.a EJECUCIONES EN DIFERENTES ORDENES	pág. 136
4.4.23.b EJECUCIONES POR JUZGADO	pág. 137
4.4.24 DESPACHOS MERCANTILES	pág. 137
4.4.24.a DESPACHOS MERCANTILES POR JUZGADO	pág. 137
4.4.25 SOLICITUDES DE AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL	pág. 138
4.4.26 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	pág. 138
4.4.27 RECURSOS	pág. 138
4.4.27.1 RECURSOS DE APELACIÓN	pág. 138
4.4.27.2 RECURSOS DE SUPPLICACIÓN ART. 62 Y 64.8	pág. 138

4.4.28 SENTENCIAS Y AUTOS	pág. 139
4.4.28.1 SENTENCIAS DICTADAS	pág. 139
4.4.28.1.a SENTENCIAS RELATIVAS AL CONVENIO	pág. 139
4.4.28.1.b SENTENCIAS DE CALIFICACIÓN	pág. 139
4.4.28.1.c EN INCIDENTES CONCURSALES CON VISTA PREVIA	pág. 139
4.4.28.1.d EN INCIDENTES CONCURSALES SIN VISTA PREVIA	pág. 139
4.4.28.2 SENTENCIA EN EL PROCESO CIVIL	pág. 140
4.4.28.3 SENTENCIA EN EL PROCESO CIVIL POR JUZGADO	pág. 140
4.4.28.4 SENTENCIAS EN EL ORDEN SOCIAL	pág. 140
4.4.29 AUTOS FINALES	pág. 141
4.4.29.1 AREA CONCURSAL	pág. 141
4.4.29.2 AREA CIVIL	pág. 141
4.4.29.3 AREA SOCIAL	pág. 141
4.4.29.4 RESTANTES AUTOS FINALES	pág. 142
4.4.30 DECRETOS	pág. 142
4.4.31 ACUERDOS EXTRAJUDICIALES DE PAGOS	pág. 142
4.4.32 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS EN EL ÓRGANO JUDICIAL EN EL AÑO	pág. 142
4.4.33 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	pág. 142
4.4.34 INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ	pág. 142
4.4.35 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 143
4.4.36 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES	pág. 143

## **INTRODUCCIÓN REALIZADA POR EL MAGISTRADO DELEGADO DE LOS JUZGADOS MERCANTILES DE BARCELONA**

Los Juzgados Mercantiles tienen encomendada, básicamente, la competencia de todos los procedimientos concursales, excepto el concurso de persona física no empresario y procedimientos declarativo de determinadas materias como propiedad industrial e intelectual, derecho de la competencia, sociedades, transporte, publicidad y acciones colectivas en defensa de consumidores.

Los Juzgados Mercantiles de Barcelona son en la actualidad doce, desde la entrada en funcionamiento del Juzgado Mercantil 12 en fecha 1 de octubre de 2019, estando prevista la incorporación de la nueva titular, Dña. Isabel López Montañez, el día 22 de marzo de 2021. Hasta esta fecha ha sido suplida por sustitución interna.

Asimismo, en la actualidad, han sido nombrados doce de refuerzo sin relevación de funciones para la resolución de 180 asuntos al mes, mediante decreto, auto o sentencia, de transporte aéreo y que entrará en funcionamiento el próximo día 1 de abril de 2021. Esta medida de refuerzo ha de ser complementada con la creación del servicio común de soporte mercantil, instada por la Sala de Gobierno del TSJ de Cataluña y el CGPJ, que se encargue de la tramitación de estos asuntos.

En relación con años anteriores, en el año 2020 ha descendido el número total de asuntos repartidos un 36,18% en relación con el año 2019 (en ese año el número total de asuntos repartido se había incrementado un 60,10% en relación en el año 2018).

En cifras totales, en el año 2020 se han repartido a todos los Juzgados Mercantiles de Barcelona un total de 21.562 asuntos, (frente a los 33.785 que se repartieron en 2019). Se vuelve así a la cifra de 21.000 asuntos repartidos en un año que se había alcanzado en el año 2018. En los años 2018 y 2019 se habían alcanzado cifras máximas en la serie histórica.

La fuerte variabilidad de los datos de un año a otro y el descenso en el año 2020 se ha producido, de una manera muy notable, por los juicios verbales de transporte aéreo (De 25.056 en 2019 a 15.103 en 2020).

Lógicamente el descenso en 2020 se atribuye al número menor de vuelos operados en el aeropuerto de Barcelona como consecuencia de la pandemia COVID-19.

Por otro lado se han incrementado (hasta 2.092), las demandas en materia de propiedad intelectual interpuestas por entidades de gestión, con reclamaciones de muy pequeña cuantía (algunas inferiores a 100 euros) por el canon derivado de la comunicación audiovisual en bares y restaurantes.

Por otro lado el RD-ley 9/2017 de 26 de mayo para la trasposición de la Directiva 2014/104 sobre daños por infracciones del Derecho de la Competencia que ha supuesto un significativo un aumento de demandas para obtener el resarcimiento de daños y perjuicios derivados de determinadas infracciones de derecho de la competencia (cárteles, abuso de posición de dominio), que en algunos casos pueden afectar a una multitud de perjudicados. Esta materia jurídica se encuentra expuesta a la aparición de nuevos campos de litigación masiva derivada de infracciones del derecho de la competencia (cartel de la leche, cartel de manipulación del Euribor etc.).

Asimismo, en los Juzgados mercantiles se tramitan los concursos de persona física (generalmente concurso consecutivo) encaminado a obtener el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho como consecuencia de la Ley 25/2015 que introdujo el mecanismo de Segunda Oportunidad que cada vez está teniendo más repercusión social y es más conocido entre los profesionales.

En el año 2017 se declararon 95 concursos consecutivos

En el año 2018 declararon 349 concursos consecutivos.

En el año 2019 se declararon 775 concursos consecutivos.

En el año 2020 se han declarado 726 concursos consecutivos, una cifra menor que el año pasado, que cabe atribuir a las medidas legislativas adoptadas que han prorrogado el deber de solicitar el concurso desde 14 de marzo de 2020 (RD 8/20) hasta 31 de diciembre de 2021 (RDL 5/21).

A pesar de los elevados números de entrada, los referidos órganos mercantiles siguen siendo pioneros en mecanismos e iniciativas que permitan racionalizar y optimizar el trabajo que realizan. Ha sido pionera su iniciativa de realizar una plantilla o impreso que permite solicitar la declaración de concurso de acreedores completando los datos que contiene y adjuntando la documentación que se refiere y todo ello en formato electrónico. Con ello se posibilita la rápida gestión y nuevas dinámicas que, además, han entrañado una reducción significativa del espacio necesario para depositar estos procedimientos, del tiempo empleado para su incorporación a un expediente judicial y el número de carpetas empleadas para su ordenación.

También han sido pioneros en la adopción y divulgación de acuerdos comunes acerca de la interpretación de cuestiones jurídicas que se les plantean con elevada frecuencia. Se ha tratado de ofrecer seguridad jurídica y evitar así la litigiosidad que con ella se genera. Los referidos acuerdos son periódicamente adoptados y divulgados por medio de los diferentes colegios profesionales que ante ellos operan.

De nuevo, en una iniciativa pionera en España, los Juzgados Mercantiles de Barcelona cuentan con un servicio común de comunicación de créditos por parte de los acreedores, que gestiona las comunicaciones que se reciben de toda España referidas a cualquier concurso que se tramita en la provincia de Barcelona y, además, asume la notificación de cualquier resolución judicial procedente de los referidos juzgados a los administradores concursales y a las partes además de llevar el trámite de las comunicaciones de 5 bis de la LC.

Por último, los Juzgados Mercantiles de Barcelona han sido también pioneros en la implantación del germen de lo que serán los Tribunales de Instancia. Cada dos o tres de ellos han asumido la competencia exclusiva en las materias más especializadas de las que conocen, como patentes, marcas, diseño industrial, defensa de la competencia, competencia desleal e impugnación de acuerdos sociales. Se han comprometido a resolver los asuntos que a cada uno le correspondan en esas materias operando como un tribunal con el resto de juzgados que tienen asignada la misma materia, siempre dentro de los límites de la legislación vigente. La referida iniciativa ha ido acompañada de compromisos en los tiempos de respuesta en este tipo de asuntos. Ha sido valorada muy positivamente por los operadores jurídicos y económicos. Muy probablemente con ello se incrementaran este tipo de procesos en esta ciudad en aquellos casos en que la legislación vigente o los hechos lo permitan. Debe valorarse positivamente porque redundará en la creciente especialización de los referidos órganos y puede tener incidencia en iniciativas de inversión que, en este tipo de materias, consideran como un factor muy relevante la seguridad jurídica y los tiempos de respuesta de los tribunales.

En la actualidad está aprobado el Estatuto de funcionamiento de Tribunal de 1ª Instancia de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, que permite resolver con agilidad y eficacia los asuntos más complejos. Seguimos innovando para dar una respuesta eficaz al ciudadano como el protocolo de actuación en materia de medidas cautelares urgentes en determinadas Ferias que se desarrollan en Barcelona, como la del WMC o Alimentaria.

Durante el año 2020 se ha aprobado, como práctica procesal común, las llamadas Directrices para el Pre-pack, que permite anticipar el nombramiento de un administrador concursal, antes de la declaración de concurso a fin de que se familiarice con el negocio y ayude a las empresas y empresarios en insolvencia de cara a lograr la venta de unidades productivas de manera ágil y con mayores garantías.

Como conclusión, los Juzgado Mercantiles mantienen un problema con los procedimientos de transporte aéreo, con 17.276 procedimientos pendientes, que deberá solucionarse a través de las medidas de refuerzo de comisión de servicio para Magistrados, complementada con la derivación al servicio común que se cree de tales procedimientos.

También será necesario dar cauce los 2.700 procedimientos de reclamación por infracciones de propiedad intelectual instados por las entidades de gestión.

Y con ello centrarse la oficina judicial en los procedimientos ordinarios sobre las materias propias mercantiles y los concursos de acreedores.

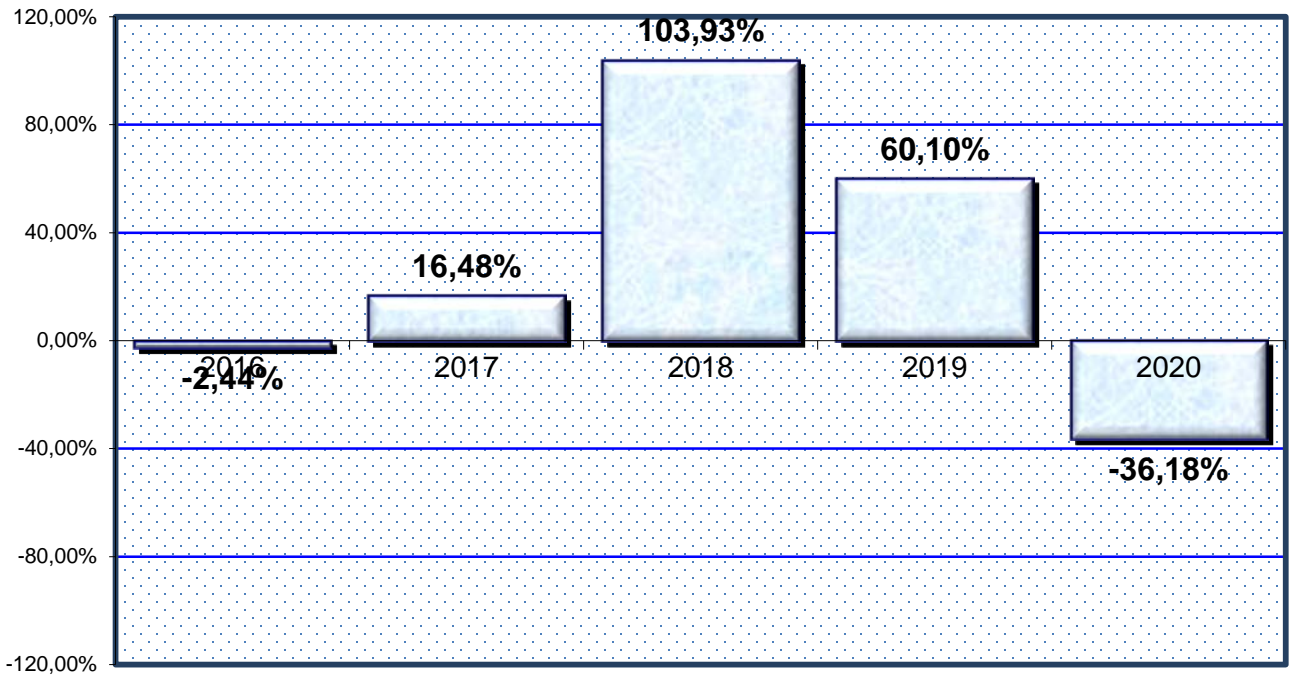
Por lo demás, habrá que esperar cual es el efecto microeconómico en empresas y empresarios de la crisis económica derivada de la crisis sanitaria y de las medidas adoptadas por el Gobierno, como es el RD 5/21, siendo las previsiones de algunos expertos muy pesimistas, al anunciar un muy elevado número de procedimientos concursales que se presentarán una vez que finalicen tales medidas.

## 4.4.1. CLASES DE REPARTO DE LOS JUZGADOS MERCANTILES Y REPARTO TRIMESTRAL

CLASES		1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
REP60101	Medidas cautelares previas a la demanda competencia mercantil	0	0	3	3	6
REP60201	Diligencias preliminares y preparatorias (art. 129 LPL)	8	10	15	8	41
REP60301	Demandas materia patentes y modelos de utilidad	24	8	13	7	52
REP6030201	Demandas en materia de marcas	16	9	9	8	42
REP6030202	Demandas en materia de diseño industrial	0	0	0	0	0
REP604	Demandas materia de competencia desleal	9	6	4	12	31
REP605	Demandas sobre defensa de competencia	21	63	33	22	139
REP606	Demandas sobre acciones colectivas relativas a las condiciones generales contratación	2	0	0	0	2
REP60701	Demandas materia de propiedad intelectual (Entidades gestión)	94	21	76	42	233
REP60702	Demandas materia de propiedad intelectual (sin Entidades gestión)	15	5	10	8	38
REP60801	Acción social de responsabilidad	6	3	3	11	23
REP60802	Otras acciones ante adm. Sociales, miembros consejos y liquidación Sociedades	58	74	71	105	308
REP60803	Impugnación acuerdos sociales	16	15	12	17	60
REP60804	Otras demandas materia sociedades mercantiles y cooperativas	5	5	3	9	22
REP60901	Demandas materia de transporte marítimo	12	8	12	10	42
REP60902	Otras demandas en materia de transporte	6.212	3.377	2.123	2.212	13.924
REP610	Demandas en materia de publicidad	10	1	4	2	17
REP611	Recursos contra resoluciones de la DGRN	2	0	3	2	7

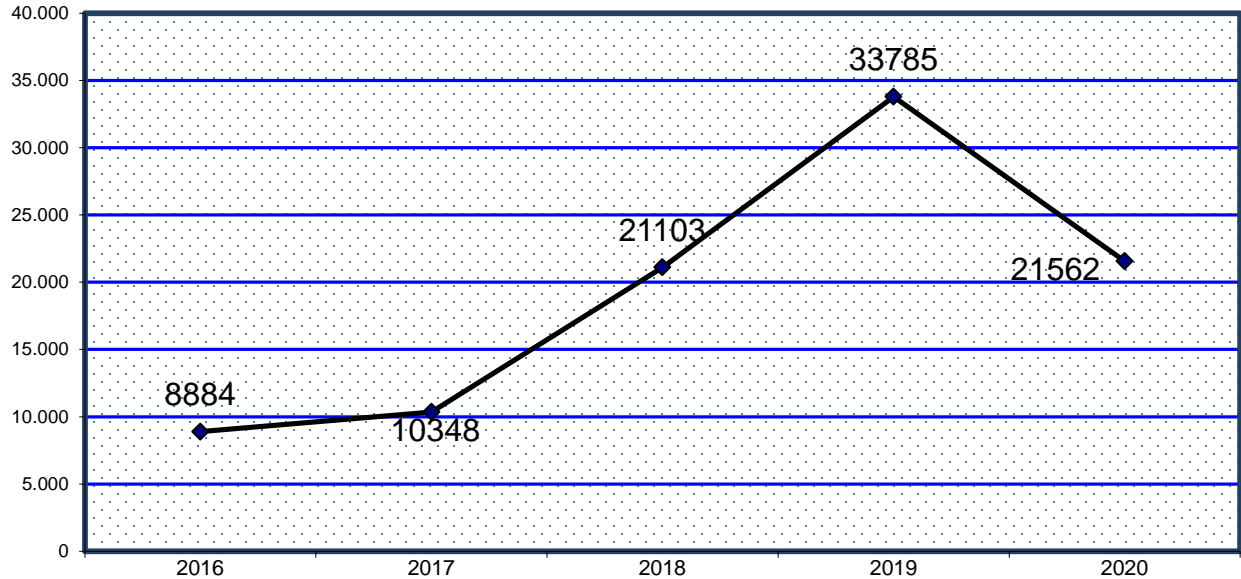
REP61301	Concurso voluntario abreviado hasta 1 millón €	168	114	218	328	828
REP61302	Concurso voluntario abreviado hasta 10 millones €	48	29	43	44	164
REP61303	Concurso voluntario ordinario hasta 100 millones €	0	2	0	0	2
REP61304	Concurso voluntario ordinario de más de 100 millones €	0	0	0	0	0
REP61305	Concurso necesario	17	6	5	3	31
REP61306	Comunicaciones art. 5 bis LC	236	154	173	251	814
REP61308	Demandas civiles transcendencia patrimonial contra patrimonio del concursado	0	2	1	0	3
REP61309	Demandas responsabilidad civil por perjuicios en el procedimiento concursal.	0	0	1	0	1
REP61310	Acciones solicales sobre contratos de trabajo del concursado como empresario	1	0	0	0	1
REP61315	Homologación acuerdo de refinanciación	3	1	4	3	11
REP61397	Concurso voluntario ordinario de 50 a 100 mil €	1	2	0	0	3
REP61398	Concurso voluntario ordinario de 10 a 50 mil €	2	2	2	2	8
REP61399	Concurso consecutivo	199	199	237	279	914
REP614	Jurisdicción voluntaria	37	65	32	42	176
REP615	Embargo preventivo de buque	3	2	5	3	13
REP616	Comisiones rogatorias y exhortos	141	58	97	162	458
REP617	Procedimiento Monitorio	1.053	78	69	947	2.147
REP618	Impugnación justicia gratuita	0	0	0	0	0
REP619	Ejecución de títulos judiciales	233	164	260	323	980
REP620	Ejecución de títulos no judiciales	0	1	0	2	3
REP622	Otras demandas no incluidas en las anteriores	3	3	5	7	18
Total		8.655	4.487	3.546	4.874	21.562

4.4.2 GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS REPARTIDOS EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR



4.4.3 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL

PERÍODO DE 2016 A 2020



4.4.4. LA MEDIA ANUAL DE ASUNTOS QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO MERCANTIL EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

	2016	2017	2018	2019	2020
	888	1.035	1.918	3.071	1.960



## 4.4.5 REPARTO DE EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS

PERÍODO 2020	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS REPARTIDAS	116	49	80	131	376
EXHORTOS DERIVADOS AL SAC	24	10	17	31	82

4.4.6 MOVIMIENTO DE ASUNTOS MERCANTILES

PERÍODO 2020

A) MOVIMIENTO DE ASUNTOS MERCANTILES

NÚMERO DE ASUNTOS POR ÓRGANO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Mercantil nº 1	2.581	1.761	1.922	2.420
Mercantil nº 2	2.221	1.712	1.966	1.967
Mercantil nº 3	2.104	2.293	2.106	2.324
Mercantil nº 4	2.818	1.909	2.025	2.664
Mercantil nº 5	2.665	1.650	1.758	2.557
Mercantil nº 6	2.865	1.723	1.583	3.005
Mercantil nº 7	3.119	1.852	1.949	2.976
Mercantil nº 8	1.738	1.940	1.922	1.799
Mercantil nº 9	2.271	1.871	1.894	2.247
Mercantil nº 10	2.164	1.830	2.029	1.964
Mercantil nº 11	2.835	1.830	2.773	1.892
Mercantil nº 12	0	492	82	410
Total	27.381	20.863	22.009	26.225

4.4.7 INSTITUCIONES PRECONCURSALES

4.4.7.a COMUNICACIONES DEL ART. 5 bis LC PRESENTADAS	821
--	-----

4.4.7.b SOLICITUDES DE REFINANCIACIÓN	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
	14	14	13	1

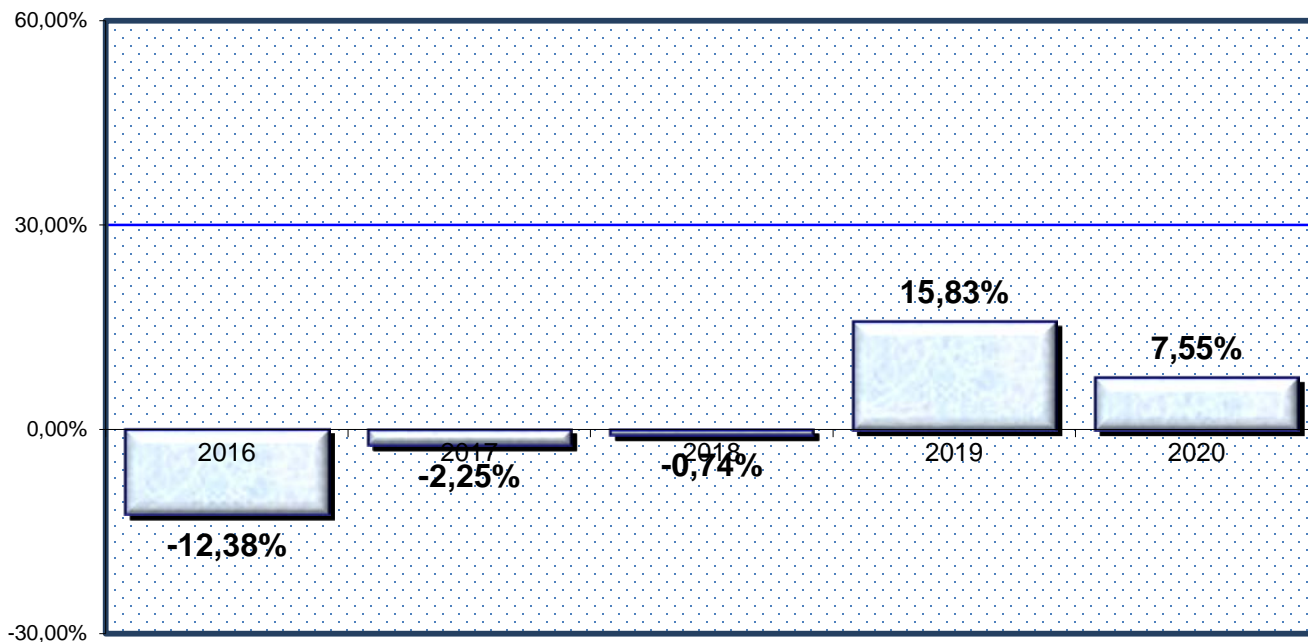
4.4.8 MOVIMIENTO DE ASUNTOS

4.4.8.a MOVIMIENTO DE ASUNTOS CONCURSOS	Pendientes al iniciar el año	Presen-tados durante el año	Acumu-lados durante el año	Reaper-turados durante el año	Desestimados		Concluidos durante el año	Pendientes al finalizar el año
					Voluntario durante el año	Necesario durante el año		
	4.200	1.976	11	2	16	8	1.442	4.517

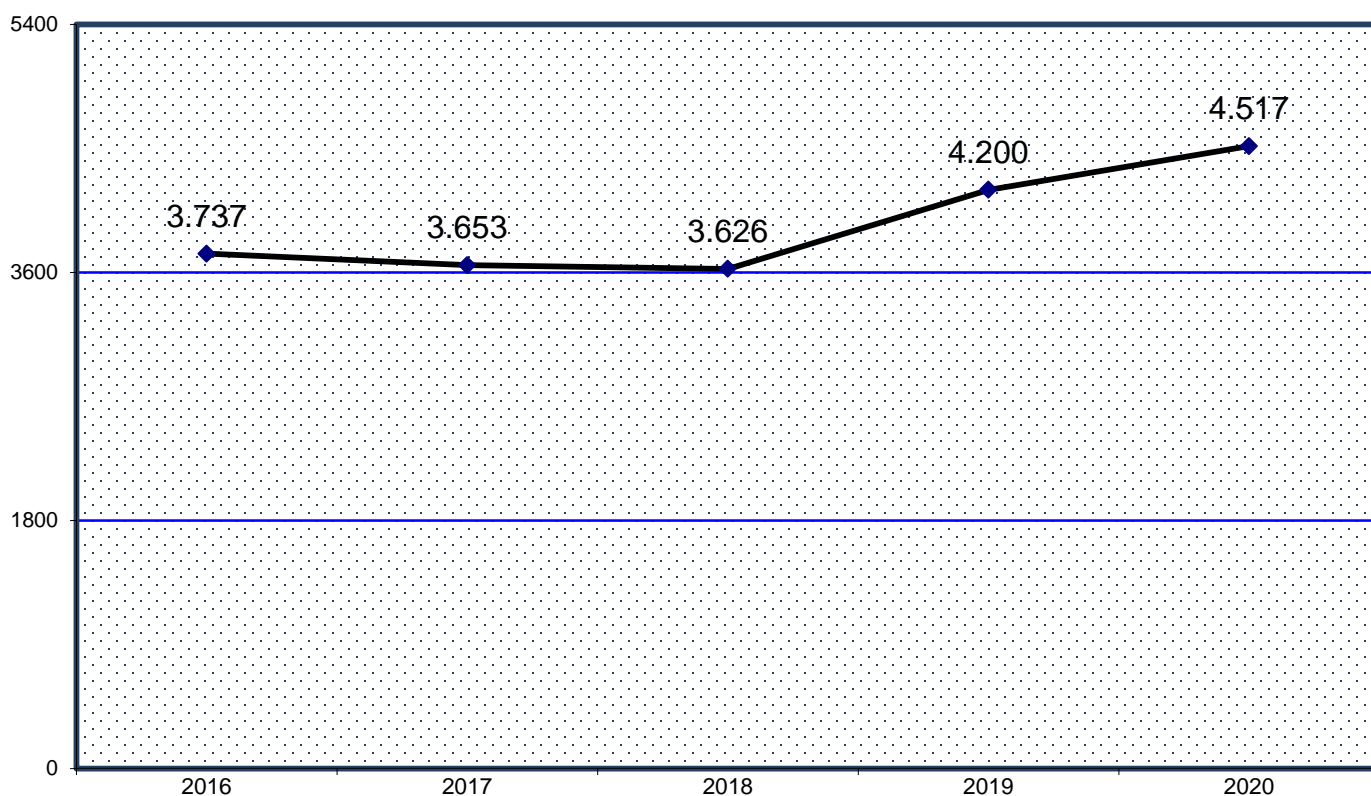
4.4.8.b MOVIMIENTO DE CONCURSOS POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Presen-tados durante el año	Acumu-lados durante el año	Reaper-turados durante el año	Desestimados		Concluidos durante el año	Pendientes al finalizar el año
					Voluntario durante el año	Necesario durante el año		
Mercantil nº 1	301	148	1	0	2	4	135	307
Mercantil nº 2	267	143	1	0	2	1	115	291
Mercantil nº 3	594	215	5	0	1	1	105	697
Mercantil nº 4	353	132	0	0	3	0	107	237
Mercantil nº 5	389	136	1	0	0	0	141	383
Mercantil nº 6	329	152	0	0	0	1	150	330
Mercantil nº 7	632	209	0	0	0	0	145	650
Mercantil nº 8	187	150	0	0	1	0	140	196
Mercantil nº 9	268	154	1	1	1	0	129	292
Mercantil nº 10	503	211	2	1	1	1	132	579
Mercantil nº 11	377	211	0	0	1	0	116	471
Mercantil nº 12	0	115	0	0	4	0	27	84
Total	4.200	1.976	11	2	16	8	1.442	4.517

4.4.8.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR

PERÍODO DE 2016 A 2020



4.4.8.d EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LOS CONCURSOS ORDINARIOS Y ABREVIADOS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:



4.4.8.e LA MEDIA ANUAL DE LOS CONCURSOS ORDINARIOS Y ABREVIADOS PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

	2016	2017	2018	2019	2020
	374	365	330	382	411

4.4.9 CONCURSOS

4.4.9.a CONCURSOS ADMITIDOS Y DECLARADOS	Concursos				
	Admitidos a trámite (Concursos necesarios)	Declarados		Declarados concluidos art. 176 bis 4 LC	
		voluntario	necesario	voluntario	necesario
CONSECUTIVOS	24	720	0	26	0
RESTO ABREVIADOS	44	520	4	367	0
ORDINARIOS	4	33	1	0	0
Total	72	1.273	5	393	0

4.4.9.b CONCURSOS ADMITIDOS Y DECLARADOS POR JUZGADO	Concursos				
	Admitidos a trámite (Concursos necesarios)	Declarados		Declarados concluidos art. 176 bis 4 LC	
		voluntario	necesario	voluntario	necesario
Mercantil nº 1	2	56	0	59	0
Mercantil nº 2	2	52	1	62	0
Mercantil nº 3	29	138	0	2	0
Mercantil nº 4	1	52	1	56	0
Mercantil nº 5	0	81	1	36	0
Mercantil nº 6	0	59	0	61	0
Mercantil nº 7	0	209	0	0	0
Mercantil nº 8	34	137	0	0	0
Mercantil nº 9	2	67	0	72	0
Mercantil nº 10	0	163	2	6	0
Mercantil nº 11	2	201	0	17	0
Mercantil nº 12	0	58	0	22	0
Total	72	1.273	5	393	0

4.4.10 FIN DE LA FASE COMUN	
Nº DE CONCURSOS QUE TERMINAN LA FASE COMUN	246

4.4.11 FASE DEL CONVENIO	Pendientes al iniciar el año	Aperturados durante el año	Resueltos		Terminada la fase		Pendientes al finalizar el año
			aceptados	No aceptados	cumplidos	incumplidos	
			durante el año	durante el año	durante el año	durante el año	
	421	23	17	6	14	9	378

4.4.12 LIQUIDACIÓN DE CONCURSO	Pendientes del año anterior	Ingresados durante el año	Reiniciados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	2.580	582	3	743	2.340

4.4.12.a LIQUIDACIÓN DE CONCURSO POR JUZGADO	Pendientes del año anterior	Ingresados durante el año	Reiniciados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Mercantil nº 1	166	41	0	52	155
Mercantil nº 2	182	30	0	41	171
Mercantil nº 3	285	11	0	84	212
Mercantil nº 4	281	32	0	35	207
Mercantil nº 5	310	10	0	45	275
Mercantil nº 6	237	26	2	33	232
Mercantil nº 7	574	184	0	113	634
Mercantil nº 8	142	99	0	111	130
Mercantil nº 9	154	43	0	49	148
Mercantil nº 10	239	51	1	125	166
Mercantil nº 11	10	51	0	55	6
Mercantil nº 12	0	4	0	0	4
Total	2.580	582	3	743	2.340

## 4.4.13 SECCIÓN DE CALIFICACIÓN

4.4.13.a CONCURSOS CALIFICADOS	Pendientes	Incoados	Resueltos			Pendientes
			fortuitos	culpables con oposición	culpables sin oposición	
	al iniciar el año	durante el año	durante el año	al finalizar el año	al finalizar el año	al finalizar el año
	595	404	331	24	10	636

4.4.14 CONCURSOS CON DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD (ART. 172 BIS)	3
--	---

4.4.15 INCIDENTES CONCURSALES	Pendientes al iniciar el año	Presentados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
ORDINARIOS	230	249	249	232
LABORALES	19	37	25	31
TOTAL	249	286	274	263

4.4.16 EXPEDIENTES DEL ART. 64 LC (E.R.E.s)	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	3	153	137	19

## 4.4.17 MATERIA NO CONCURSAL

4.4.17.a POR CLASE DE MATERIA	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
DEMANDAS POR EJERCICIO DE ACCIONES RELACIONADAS CON COMPETENCIA DESLEAL	320	195	67	448
DEMANDAS POR EJERCICIO DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	106	71	66	139
DEMANDAS POR EJERCICIO DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA PROPIEDAD INTELECTUAL	2.442	2.092	1.780	2.763
DEMANDAS POR EJERCICIO DE ACCIONES RELACIONADAS CON F	21	17	10	19
CUESTIONES AL AMPARO DE LA NORMATIVA REGULADORA DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES Y COOPERATIVAS	786	453	335	854
PRETENSIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES (NACIONAL E INTERNACIONAL)	19.631	15.103	17.432	17.276
PRETENSIONES EN MATERIA DE DERECHO MARÍTIMO	18	21	13	26
ACCIONES RELACIONADAS CON CONDICIONES GENERALES DE C	14	2	10	6
RECURSOS CONTRA RESOLUCIONES DE LA DIRECCIONES GENERAL DE REGISTRO Y NOTARIADO POR LA CALIFICACIÓN	4	4	3	5
PROCEDIMIENTOS DEL ART. 101 Y 102 DEL TRATADO FUE	6	0	6	0
PRETENSIONES EN MATERIA DE ARBITRAJES (CON EXCLUSIÓN DE LOS REFERIDOS A EJECUCIONES)	0	0	0	0
OTROS	503	248	174	581
TOTAL	23.851	18.206	19.896	22.117

4.4.17.b ASUNTOS EN MATERIA NO CONCURSAL POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Mercantil nº 1	2.246	1.544	1.731	2.059
Mercantil nº 2	2.052	1.507	1.798	1.761
Mercantil nº 3	1.505	2.004	1.940	1.569
Mercantil nº 4	2.570	1.722	1.882	2.352
Mercantil nº 5	2.246	1.477	1.535	2.188
Mercantil nº 6	2.587	1.523	1.353	2.757
Mercantil nº 7	2.433	1.564	1.726	2.271
Mercantil nº 8	1.548	1.685	1.709	1.538
Mercantil nº 9	2.198	1.675	1.725	2.148
Mercantil nº 10	2.051	1.592	1.847	1.796
Mercantil nº 11	2.415	1.558	2.600	1.373
Mercantil nº 12	0	355	50	305
<b>Total</b>	<b>23.851</b>	<b>18.206</b>	<b>19.896</b>	<b>22.117</b>

4.4.18 RECONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES JUDICIALES EXTRANJERAS EN ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS DE LO MERCANTIL	1
--	---

4.4.19 POR TIPO DE PROCEDIMIENTO	Pendientes al iniciar el año	Incoados durante el año	Acumulados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
ORDINARIOS	1.184	668	0	520	1.439
VERBALES	20.178	15.255	0	17.793	17.605
PROCESOS EUROPEOS DE ESCASA CUANTÍA	29	59	0	29	61
<b>TOTAL</b>	<b>21.391</b>	<b>15.982</b>	<b>0</b>	<b>18.342</b>	<b>19.105</b>

4.4.20 DILIGENCIAS PRELIMINARES	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
DEL ART. 129 LEY DE PATENTES	2	7	5	4
OTRAS	39	46	55	34
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>53</b>	<b>60</b>	<b>38</b>

4.4.21 MEDIDAS CAUTELARES	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
		16	117	126

## 4.4.22 SEÑALAMIENTOS

4.4.22.a SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
Mercantil nº 1	48	62	110
Mercantil nº 2	73	82	155
Mercantil nº 3	82	54	136
Mercantil nº 4	42	137	179
Mercantil nº 5	116	94	210
Mercantil nº 6	59	53	112
Mercantil nº 7	98	92	190
Mercantil nº 8	123	106	229
Mercantil nº 9	73	96	169
Mercantil nº 10	93	185	278
Mercantil nº 11	50	67	117
Mercantil nº 12	4	4	8
Total	861	1.032	1.893

## 4.4.23 EJECUCIONES

4.4.23.a EJECUCIONES EN DIFERENTES ORDENES	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Reiniciadas al iniciar el año	Acumuladas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
DE ORDEN CIVIL	4.421	1.005	200	7	821	4.906
DE ORDEN SOCIAL	0	0	0	0	0	0
DE LAUDOS ARBITRALES	1	0	0	0	0	1
DE TÍTULOS EJECUTIVOS EUROPEOS POR CRÉDITOS NO IMPUGNADOS RGL. C.E. 805/04	2	0	0	0	0	2
TOTAL	4.424	1.005	200	7	821	4.909



4.4.23.b EJECUCIONES POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Reiniciadas al iniciar el año	Acumuladas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
Mercantil nº 1	382	69	4	0	33	422
Mercantil nº 2	344	88	28	1	95	364
Mercantil nº 3	362	98	89	1	124	424
Mercantil nº 4	462	106	0	0	26	650
Mercantil nº 5	650	78	5	2	53	678
Mercantil nº 6	603	70	3	2	93	581
Mercantil nº 7	436	84	0	0	57	463
Mercantil nº 8	588	68	0	0	22	634
Mercantil nº 9	325	105	64	1	203	290
Mercantil nº 10	215	138	7	0	85	275
Mercantil nº 11	57	101	0	0	30	128
Mercantil nº 12	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4.424</b>	<b>1.005</b>	<b>200</b>	<b>7</b>	<b>821</b>	<b>4.909</b>

## 4.4.24 DESPACHOS MERCANTILES

4.4.24.a DESPACHOS MERCANTILES POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Mercantil nº 1	1	37	33	5
Mercantil nº 2	3	12	12	3
Mercantil nº 3	10	42	41	11
Mercantil nº 4	12	14	19	17
Mercantil nº 5	18	51	59	10
Mercantil nº 6	0	26	26	0
Mercantil nº 7	19	31	28	22
Mercantil nº 8	13	34	30	17
Mercantil nº 9	4	25	24	5
Mercantil nº 10	5	37	37	5
Mercantil nº 11	13	36	25	9
Mercantil nº 12	0	18	10	8
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>363</b>	<b>344</b>	<b>112</b>

4.4.25 SOLICITUDES DE AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL REMITIDAS	Unión	resto
	Europea	
	39	1

4.4.26 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reiniciados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	147	175	0	145	189

4.4.27 RECURSOS

4.4.27.1 RECURSOS DE APELACIÓN	Inter-puestos durante el año	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			
			Confir-mando total-mente	Revocando		Anulan-do
				Total-mente	Parcial-mente	
CONTRA SENTENCIAS	144	124	100	39	24	0
CONTRA AUTOS	81	73	37	26	15	0
TOTAL	225	197	137	65	39	0

4.4.27.2 RECURSOS DE SUPPLICACIÓN ART. 64.8 Y 197.8 LEY CONCURSAL	Inter-puestos durante el año	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			
			Confir-mando total-mente	Revocando		Anulan-do
				Total-mente	Parcial-mente	
	6	6	5	0	0	0

**B. SENTENCIAS Y AUTOS FINALES**

4.4.28 SENTENCIAS

4.4.28.1 SENTENCIA EN EL PROCESO CONCURSAL	CON OPOSICIÓN			SIN OPOSICIÓN			TOTAL
	Estimatorias		Desesti- -matorias	Estimatorias		Desesti- -matorias	
	Total	Parcial		Total	Parcial		
Mercantil nº 1	1	2	0	1	0	0	4
Mercantil nº 2	0	1	2	2	0	1	6
Mercantil nº 3	1	0	5	1	0	0	7
Mercantil nº 4	4	1	0	0	0	2	7
Mercantil nº 5	8	1	5	3	0	1	18
Mercantil nº 6	13	8	6	2	0	0	29
Mercantil nº 7	1	0	1	0	0	0	2
Mercantil nº 8	0	0	1	4	0	1	6
Mercantil nº 9	1	0	4	3	0	1	9
Mercantil nº 10	0	0	0	1	0	0	1
Mercantil nº 11	0	0	0	0	0	0	0
Mercantil nº 12	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>13</b>	<b>24</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>89</b>

4.4.28.1.a SENTENCIAS RELATIVAS AL CONVENIO	11
4.4.28.1.b SENTENCIAS DE CALIFICACIÓN	36
4.4.28.1.c EN INCIDENTES CONCURSALES CON VISTA PREVIA	11
4.4.28.1.d EN INCIDENTES CONCURSALES SIN VISTA PREVIA	151

4.4.28.2 SENTENCIA EN EL PROCESO CIVIL	CON OPOSICIÓN			SIN OPOSICIÓN			TOTAL
	Estimatorias		Desesti- matorias	Estimatorias		Desesti- matorias	
	Total	Parcial		Total	Parcial		
JUICIO ORDINARIO	83	25	60	82	6	10	266
JUICIO VERBAL	1.652	296	562	1.277	150	253	4.190
PROCESOS EUROPEOS DE ESCASA CUANTIA RGI	4	4	2	5	0	1	16
<b>TOTAL</b>	<b>1.739</b>	<b>325</b>	<b>624</b>	<b>1.364</b>	<b>156</b>	<b>264</b>	<b>4.472</b>

4.4.28.3 SENTENCIA EN EL PROCESO CIVIL POR JUZGADO	CON OPOSICIÓN			SIN OPOSICIÓN			TOTAL
	Estimatorias		Desesti- matorias	Estimatorias		Desesti- matorias	
	Total	Parcial		Total	Parcial		
Mercantil nº 1	119	61	68	92	0	0	340
Mercantil nº 2	170	55	90	94	2	1	412
Mercantil nº 3	98	35	35	203	25	11	407
Mercantil nº 4	155	8	47	102	7	61	380
Mercantil nº 5	179	17	68	44	0	0	308
Mercantil nº 6	129	23	74	44	0	13	283
Mercantil nº 7	233	3	34	0	0	0	270
Mercantil nº 8	129	2	25	84	6	13	259
Mercantil nº 9	29	13	20	135	25	30	252
Mercantil nº 10	164	50	45	140	0	0	399
Mercantil nº 11	334	58	118	424	91	133	1.158
Mercantil nº 12	0	0	0	2	0	2	4
<b>Total</b>	<b>1.739</b>	<b>325</b>	<b>624</b>	<b>1.364</b>	<b>156</b>	<b>264</b>	<b>4.472</b>

## 4.4.28.4 SENTENCIAS EN EL ORDEN SOCIAL

En incidentes concursales en materia laboral por ejercicio de acciones civiles	3
Sentencias del art. 65 LC "Contratos de alta dirección"	0

4.4.29 AUTOS FINALES

	En incidente concursal	Restantes autos finales	Total
4.4.29.1 AREA CONCURSAL	55	1.448	1.503
4.4.29.1.a. Auto resolutorio de la solicitud de concurso			1.383
4.4.29.1.b. Auto de conclusión de la fase común			207
4.4.29.1.c. Autos de no aprobación o rechazo de oficio del convenio			2
4.4.29.1.d. Autos declarando el cumplimiento del convenio (art. 141 LC)			4
4.4.29.1.e. Auto de apertura de pieza de calificación en disolución y liquidación sin concurso (art. 174 LC)			0
4.4.29.1.f. Autos relativos a autorizaciones judiciales (arts. 155 y 188 LC)			281
4.4.29.1.g. Autos de aprobación del plan de liquidación (arts. 148.2 LC)			561
4.4.29.1.h. Autos de conclusión del concurso			1.245

4.4.29.2. AREA CIVIL	En juicio Verbal	En juicio ordinario	En procesos monitorios	En procesos europeos escasa cuantía	Total
	1.534	123	154	4	1.815

4.4.29.3. AREA SOCIAL	Total
4.4.29.3.a Asuntos aprobando la conciliación laboral	0
4.4.29.3.b Autos resolutorios de las solicitudes de extinción, suspensión o modificación colectiva del contrato de trabajo (art. 64LC)	104
4.4.29.3.c. En contratos de alta dirección.	0
<b>Total</b>	<b>104</b>

4.4.29.4.RESTANTES AUTOS FINALES	Total
4.4.29.4.a. JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	20
4.4.29.4.b. DILIGENCIAS PRELIMINARES	44
4.4.29.4.c. MEDIDAS CAUTELARES EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO	108
4.4.29.4.d. EJECUCIONES	205
4.4.29.4.e. INCIDENTES NO CONCURSALES	22
4.4.29.4.f. OTROS CONTENCIOSOS	50

4.4.29.4.g. AUTOS DEL ART. 241.1 DE LA LOPJ	15
---	----

4.4.30 DECRETOS	En fase declarativa	En fase de ejecución	Total
	14.337	276	14.613

4.4.30.a DECRETOS FINALES PENDIENTES	28
--------------------------------------	----

4.4.31 ACUERDOS EXTRAJUDICIALES DE PAGOS	Total
COMUNICACIONES DE INICIO DE EXPEDIENTE RECIBIDAS	147
COMUNICACIONES DE CIERRE DE EXPEDIENTE RECIBIDAS	116
CONCURSOS CONSECUTIVOS PRESENTADOS	842
Total	1.105

4.4.32 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS EN EL ÓRGANO JUDICIAL EN EL AÑO	783
---	-----

4.4.33 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes al iniciar el año	Ingresados	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
	13		Confirmando	Revocando	
		148	140	10	

4.4.34 INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	4	22	15	11

## 4.4.35 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

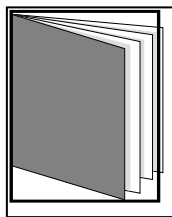
ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2020 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
Mercantil nº 1	1.830	435	320,69%
Mercantil nº 2	1.800	435	313,79%
Mercantil nº 3	2.391	435	449,66%
Mercantil nº 4	2.015	435	363,22%
Mercantil nº 5	1.728	435	297,24%
Mercantil nº 6	1.793	435	312,18%
Mercantil nº 7	1.936	435	345,06%
Mercantil nº 8	2.008	435	361,61%
Mercantil nº 9	1.975	435	354,02%
Mercantil nº 10	1.967	435	352,18%
Mercantil nº 11	1.931	435	343,91%
Mercantil nº 12	492	435	13,10%

## 4.4.36 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES

DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2019	2020
Mercantil nº 1	25,2	15,1
Mercantil nº 2	17,6	12,0
Mercantil nº 3	12,4	13,3
Mercantil nº 4	25,2	15,8
Mercantil nº 5	29,8	17,5
Mercantil nº 6	30,1	22,8
Mercantil nº 7	25,8	18,3
Mercantil nº 8	11,5	11,2
Mercantil nº 9	18,4	14,2
Mercantil nº 10	14,8	11,6
Mercantil nº 11	12,3	8,2
Mercantil nº 12	12,3	60,0

## 4.5. REPARTO DE LO SOCIAL

pág. 144 a 169



# REPARTO DE ASUNTOS DE LO SOCIAL (declarativos)



4.5.a. REPARTO DE PROCEDIMIENTOS DE LO SOCIAL (declarativos)	pág. 149
4.5.a.1. CLASES DE REPARTO DE LO SOCIAL	pág. 149
4.5.a.2. REPARTO DE LO SOCIAL POR TRIMESTRES	pág. 151
4.5.a.3. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS REPARTIDOS	pág. 152
4.5.a.4. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL	pág. 152
4.5.a.4.1. MEDIA ANUAL DE ASUNTOS REPARTIDOS POR JUZGADO	pág. 153
4.5.a.5. REPARTO DE EXHORTOS Y COMISIONES ROGATORIAS	pág. 153
4.5.a.6. DESGLOSE POR TIPOS DE PROCESOS Y MATERIAS	pág. 153
4.5.a.6.1.a. MOVIMIENTO DE ASUNTOS POR CLASE	pág. 153
4.5.a.6.1.b. MOVIMIENTO DE ASUNTOS POR JUZGADO	pág. 154
4.5.a.6.1.c. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS PENDIENTES	pág. 155
4.5.a.6.1.d. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LOS PROCESOS PENDIENTES	pág. 155
4.5.a.6.1.e. MEDIA ANUAL DE LOS PROCESOS	pág. 155



4.5.a.6.2 ACTOS DE CONCILIACIÓN	pág. 156
4.5.a.6.3 SEÑALAMIENTOS	pág. 156
4.5.a.6.3.a MOVIMIENTO DE LOS SEÑALAMIENTOS	pág. 156
4.5.a.6.4 ASUNTOS EN ESTADO DE "SUSPENSIÓN"	pág. 157
4.5.a.6.5 DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 157
4.5.a.6.5.a DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL POR JUZGADO	pág. 157
4.5.a.6.6 RECURSOS DE SUPPLICACIÓN	pág. 158
4.5.a.6.7 FORMA EN QUE TERMINAN LOS ASUNTOS RESUELTOS	pág. 158
4.5.a.6.7.a. ASUNTOS RESUELTOS POR JUZGADO	pág. 158
4.5.a.6.8 SENTENCIAS	pág. 159
4.5.a.6.8.a RESUMEN GENERAL	pág. 159
4.5.a.6.8.b REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL RESUMEN GENERAL	pág. 159
4.5.a.6.8.c SENTENCIAS DICTADAS POR JUZGADO	pág. 160
4.5.a.6.8.d ACUERDOS APROBADOS POR EL MAGISTRADO (art. 84.3 L.P.L)	pág. 160
4.5.a.6.8.e SENTENCIAS DICTADAS Y OTRAS RESOLUCIONES POR JUZGADO	pág. 161
4.5.a.6.8.f DECRETOS	pág. 162
4.5.a.6.8.g AUTOS FINALES	pág. 162
4.5.a.6.8.h AUTOS DEL ART. 241.1 L.O.P.J.	pág. 162
4.5.a.7. INCIDENTES	pág. 162
4.5.a.8 MEDIDAS CAUTELARES DEL ARTÍCULO 79 LRJS	pág. 162
4.5.a.9. PROCESOS MONITORIOS	pág. 162
4.5.a.9.1. FORMA DE TERMINACIÓN DE PROCESOS MONITORIOS	pág. 162
4.5.a.10 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	pág. 162
4.5.a.11 COMPARENCIAS CELEBRADAS AL AMPARO DEL ART. 238 LRJS O DERIVADAS DEL INCIDENTE DE EJECUCIÓN	pág. 163
4.5.a.12 NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS EN ESTADO DE SUSPENSIÓN	pág. 163
4.5.a.13 SOLICITUDES DE AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL REMITIDAS	pág. 163
4.5.a.14 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	pág. 163
4.5.a.15 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 164
4.5.a.16 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES	pág. 165

## **INTRODUCCIÓN REALIZADA POR EL MAGISTRADO DELEGADO DE LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL DE BARCELONA**

### a) Ámbito de la jurisdicción social

El ámbito de conocimiento de la jurisdicción social es el que conoce de todas las pretensiones deducidas en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social e incluye materias que usualmente identificamos como reclamaciones laborales y de prestaciones de la Seguridad Social, incluidas las prestaciones por paro, pero también en relación a las demandas que se interponen en materia de prevención de riesgos laborales, aunque la parte demandada sea una Administración, como también en reclamación de daños y perjuicios por accidentes de trabajo, por la no garantía de derechos derivados del incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, o por vulneración de derechos fundamentales de las personas trabajadoras, o, incluso, cuando se pretende por la Administración laboral que se declare que la relación que una persona o un colectivo de personas tiene con una empresa es estrictamente laboral y no de otra naturaleza (mercantil o civil).

Hay que decir que en materia de despidos, los Juzgados de lo Social no tienen competencia para resolver las demandas interpuestas por sujetos colectivos (representación unitaria o sindical) que impugnan los despidos colectivos, pero sí, en cambio, tienen competencia para conocer de las demandas individuales, aunque sean derivadas de un despido colectivo, como también, en materia de expedientes de regulación temporal de empleo (suspensión y/o reducción de la jornada) o modificaciones de las condiciones de trabajo, siempre que el ámbito de la medida que se impugne afecte a centros de trabajo o empresas ubicadas dentro del ámbito territorial de los Juzgados de Barcelona.

### b) Circunstancias más relevantes del año 2020

La actividad del año 2020 ha venido marcada, sin duda, por la declaración del estado de alarma derivada de la pandemia provocada por la SARS-CoV-2 (o COVID-19), ya que la paralización de la actividad judicial, con la consiguiente suspensión de los plazos de caducidad, condicionó, por una parte, la celebración de los juicios señalados durante los meses de marzo, abril y mayo, y significó la suspensión de casi 7.000 señalamientos, como también el reinicio escalonado durante los meses de junio y julio, en los que no se podían celebrar todos los juicios que inicialmente estaban previstos, lo que implicó que la actividad solo se pudiera desarrollar en torno al 70%; pero, por la otra, un factor determinante, para valorar los datos de entrada y resolución de asuntos, fue que precisamente durante dicho periodo del estado de alarma las demandas presentadas cayeron en picado, y no fue hasta el mes de septiembre cuando se produjo una recuperación en el número de asuntos ingresados, incluso muy por encima del mismo periodo de los años anteriores.

Otro aspecto a destacar es el esfuerzo que han hecho todos los jueces y juezas por recuperar la normalidad relativa previa a la declaración del estado de alarma, ya que a partir del mes de septiembre se han producido muchos más señalamientos que los que se tendrían que hacer para soportar una carga de trabajo razonable, y en este sentido debe destacarse que el plan de auto-refuerzo aprobado por los Juzgados de lo Social de Barcelona es un estímulo para conseguir dicho objetivo, aunque suponga incrementar esta carga de trabajo.

### c) Datos del año 2020

En los Juzgados de lo Social Declarativos el número de asuntos que se registraron en el año 2020 fueron 31.919 procedimientos, cantidad que supuso una media de 997,47 asuntos por cada Juzgado, ya que este año ha sido el primer año en que han estado en funcionamiento todo el año los dos juzgados nuevos (números 34 y 35). Esta cifra de asuntos ingresados fue inferior a la del año 2019 en un 5,84%, y se explica por el paro en la actividad judicial que ha supuesto el estado de alarma, ya que, excepto algún tipo de demandas (despido en que ha habido un 10,13% de aumento, o reclamaciones contra ERTO por fuerza mayor que otros años la entrada ha sido inapreciable) ligadas a la situación actual se han incrementado

Por lo tanto, no se puede hacer un verdadero análisis de los datos que refleje la situación actual, sin esperar, al menos, al momento en que se acabe el periodo de fuerza mayor que justifican los expedientes temporales de empleo.

Por otra parte, la situación de la carga de trabajo, teniendo en cuenta los nuevos módulos publicados en el BOE el 28.12.18, que es de 900 procedimientos, estos se supera en un 10,83%.

Los datos del año 2020 no indican que haya una recuperación y normalización de la situación, ya que ha aumentado el número de asuntos pendientes de resolver (19,47%), sin que haya posibilidades reales de recuperar el nivel normal de respuesta que la sociedad demanda. Esta situación tiene su origen en la paralización de la actividad judicial, pero también en las razones apuntadas en anteriores memorias y que ahora hay que volver a recordar: la primera, derivada de la constante entrada de asuntos sin una adecuada planta de jueces y juzgados; la segunda, los efectos de la entrada en vigor en el año 2012 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, junto con los efectos de las sucesivas reformas laborales de los años 2010 y 2012, pues, por un lado, ha posibilitado el ejercicio de acciones no contempladas anteriormente –prevención de riesgos laborales, impugnación de actos administrativos, etc.– y, por otro, que se ejerciten muchas acciones acumuladamente (se estima que en un 20% de los asuntos ingresados se ejercitan acciones acumuladas) y, por lo tanto, manteniendo el mismo nivel de dificultad, e incluso aumentándolo, tengan que resolverse en una misma resolución dos o tres acciones que con la antigua LPL se tenían que ejercitar y resolver separadamente; la tercera, prácticamente todas las demandas en materia de extinciones contractuales (despidos y extinciones ex art. 50 TE), como las de modificaciones de condiciones de trabajo, movilidad geográfica o conciliación de la vida laboral y familiar, incorporan la reclamación por tutela de derechos fundamentales y la reclamación de indemnizaciones adicionales; y la cuarta, el efecto de capitalidad hace que se concentren en la ciudad de Barcelona la mayoría de asuntos complejos en que la parte demandada es la Administración central o autonómica.

En este sentido, hay que destacar que desde el año 2015 se había ido reduciendo la pendencia, pero tanto el año 2019 como este se ha incrementado con contundencia.

El número de sentencias (9.388) dictadas ha disminuido en más de un 28% respecto del año 2019, y los asuntos finalizados por conciliación, en cambio, no han disminuido con la misma proporción. En términos generales, pues, los asuntos resueltos han sido un 43,87% más que el año anterior.

Desde el día 1 de enero de 2020 se han creado dos nuevos juzgados, que ya reciben el mismo número de asuntos que el resto de juzgados. Este es probablemente uno de los factores que ayuda a disminuir la carga de trabajo del resto de juzgados.

Un dato destacable es que, también como consecuencia de la paralización de la actividad judicial, con la suspensión masiva de señalamientos, se ha producido un incremento en la duración estimada de los asuntos de aproximadamente 4 meses por término medio.

Los Juzgados de lo Social de Ejecuciones, que fueron creados por acuerdos del CGPJ de 13.12.89 y 03.02.92 para hacerse cargo de las ejecuciones dinerarias de los Juzgados Declarativos de Barcelona, están ubicados en la planta 10 del edificio P, dentro del complejo de la Ciudad de la Justicia. Por acuerdo del CGPJ se hicieron cargo de todas las ejecuciones de los Juzgados de lo Social de la provincia de Barcelona, procedentes de los Juzgados de lo Social de Granollers, Manresa, Mataró, Sabadell y Terrassa, lo cual está suponiendo una optimización de los recursos, así como una descarga de trabajo de dichos Juzgados.

En el año 2020 se produjo una entrada de 4.004 asuntos, lo que supone un descenso respecto del año 2019 (5.532), es decir un 27,62% menos, si bien se produjo un descenso del número de ejecutorias pendientes, pues al inicio del año había 2.973 asuntos pendientes y al final del año había 2.359, es decir, un 20,65% menos, lo que significa que ha mejorado la situación.

#### d) Conclusión

La jurisdicción social parece que tendría que ser sensible, con respecto al número de asuntos ingresados, a la situación económica y social que vive el país, pero se observa cada vez más que no se traslada directamente dicha situación a la conflictividad laboral.

Así, si la tasa interanual de paro registrado del mes de junio de 2020 llegó a ser del 28,09% y a final de año era del 22,9%, podría dar a entender que las demandas presentadas en materia de despido tendría que aumentar con el mismo nivel; sin embargo, en cambio, el aumento fue de poco más del 10%. La explicación solo la podemos encontrar en dos datos: primero, la elevada tasa de temporalidad y los contratos de trabajo precarios han provocado que el aumento del paro afecte esencialmente a las personas y, por lo tanto, segundo, como consecuencia de las anteriores crisis de los años 2009 y 2013, con las consiguientes reformas laborales, han provocado que la posibilidad de reclamar indemnizaciones o cantidades más elevadas haya disminuido debido a que se redujo el importe de la indemnización y la eliminación de los salarios de tramitación, y eso desmotiva la perspectiva de conseguir una compensación adecuada a la pérdida del trabajo.

Los datos del año 2020, una vez considerados todos los condicionantes que se han expuesto, no son significativos de la situación actual, y se tendrá que esperar al año 2021 para valorar cuál es la situación real efectiva, así como la incidencia de la crisis derivada de la pandemia en el ámbito de la jurisdicción social.

## 4.5. REPARTO DE LO SOCIAL

### 4.5.a. REPARTO DE PROCEDIMIENTOS SOCIAL (DECLARATIVOS)

#### 4.5.a.1. CLASES DE REPARTO (1ª - 17ª) DE LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL

##### Clase 1ª

- Actos preparatorios y medidas cautelares.
- Autorización judicial prevista art. 76.5 LRJS
- Anticipación y seguramiento de la prueba (art. 78 LRJS)
- Medidas cautelares (art. 79 LRJS)
- Indemnización de daños (art. 75.3 LRJS)
- Justicia gratuita
- Reclamación de honorarios
- Consignaciones judiciales

##### Clase 2ª

- Ordinarios. Reconocimiento de derecho y reconocimiento de cantidad
- Reclamación al Estado pago salarios tramitación
- Clasificación profesional.
- Otras materias

##### Clase 3ª

- Trabajadores autónomos económicamente dependientes

##### Clase 4ª

- Despido disciplinario (sin acción acumulada).
- Despido con acumulación extinción contrato
- Despido con acumulación tutela de derechos fundamentales
- Despido con acumulación de cantidad.
- Extinción del contrato por causas objetivas.
- Acción individual despido colectivo
- Otros despidos no disciplinarios
- Resolución contrato por movilidad geográfica (art. 40 ET)
- Resolución contrato por modificación sustancial cond. Trabajo (art. 41 ET)
- Resolución contrato por voluntad trabajador (art. 50 ET)
- Sanciones

##### Clase 5ª

- Acto de conciliación extrajudicial y ejecución de laudos arbitrales
- Impugnación de conciliaciones judiciales
- Audiencia al demandado rebelde

##### Clase 6ª

- Vacaciones.

##### Clase 7ª

- Impugnación denegación registros y certificación de la representación sindical
- Materia electoral

**Clase 8ª**

- Movilidad geográfica.
- Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
- Conciliación de la vida personal familiar y laboral (incluye VIDO)

**Clase 9ª**

- Prestaciones
- Impugnación de altas médicas
- Paro y protección por cese de actividad de autónomos
- Discapacidad y dependencia
- Determinación de contingencia de prestaciones
- Reintegro de gastos médicos
- Reintegro de prestaciones INSS o mutuales
- Revisión de actos declarativos de derecho

**Clase 10ª**

- Responsabilidad empresarial por daños
- Prevención riesgos laborales
- Recargo de prestaciones de Seguridad Social

**Clase 11ª**

- Procedimiento de oficio.
- Impugnación de estatutos de sindicatos y asociaciones empresariales.
- Infracciones y sanciones de orden social

**Clase 12ª**

- Conflicto colectivo.
- Impugnación de convenios colectivos o laudos arbitrales.
- Resolución ERE de suspensión o extinción de contrato por fuerza mayor )art. 47.3 ET)

**Clase 13ª**

- Tutela de derechos fundamentales.

**Clase 14ª**

- Otros exhortos (no ejecución)

**Clase 15ª**

- Procedimiento monitorio

**Clase 16ª**

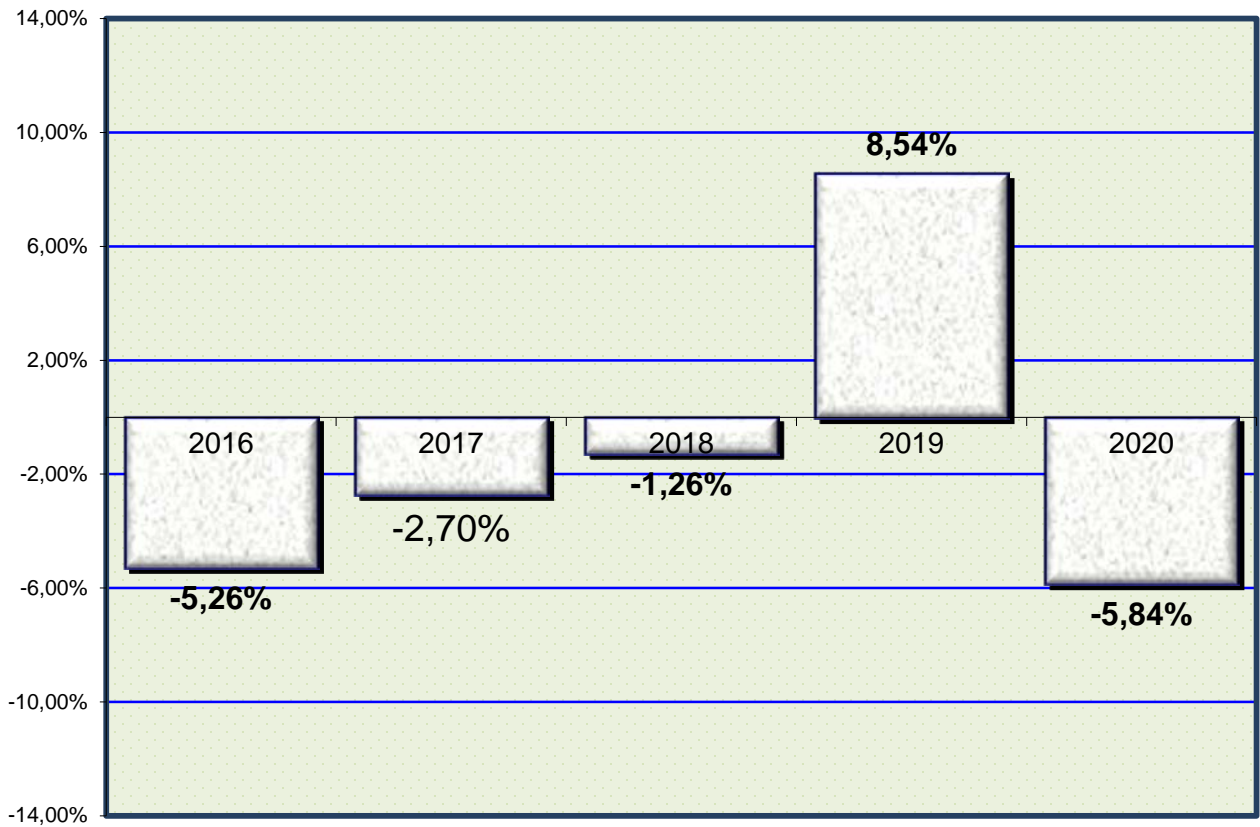
- Ejecución de título judicial (no dinerario)
- Ejecución de título no judicial (no dinerario)

## 4.5.a.2. REPARTO DE LO SOCIAL POR TRIMESTRES

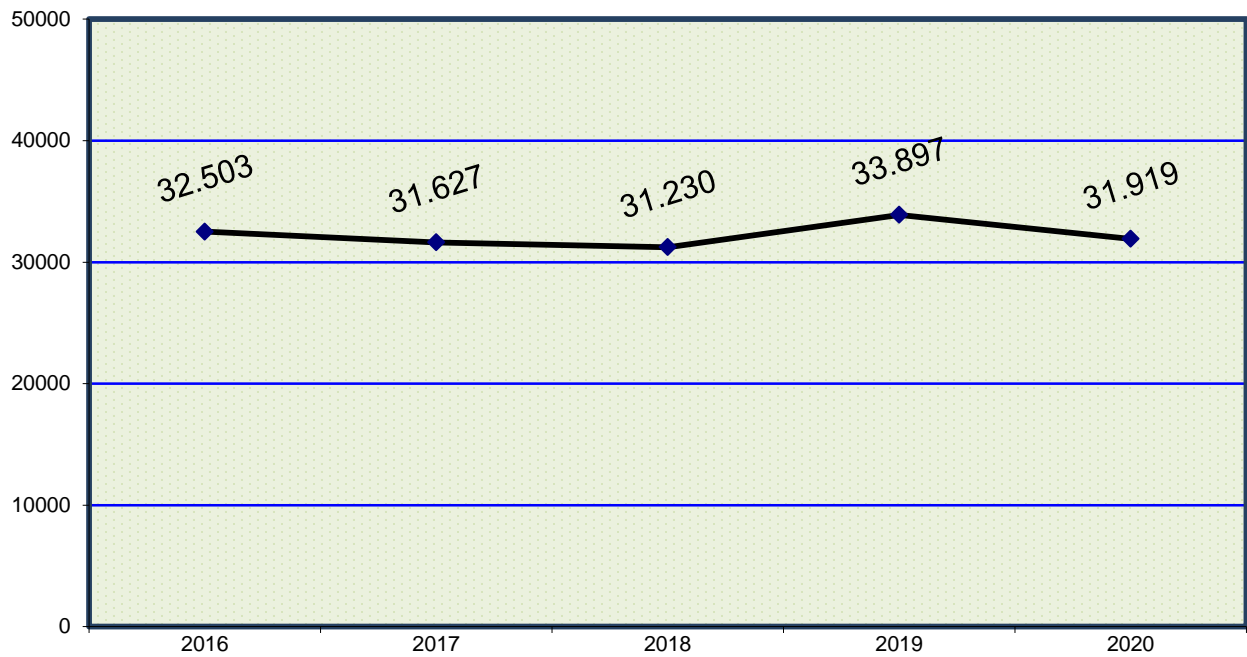
## PERÍODO 2020

CLASES DE REPARTO		1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
Clase 1ª	Actos preparatorios y medidas cautelares. Anticipación y aseguramiento de la prueba (art. 78 LRJS). Justicia gratuita. Consignaciones Judiciales.	50	48	58	80	236
Clase 2ª	Ordinarios. Reclamación al Estado pago salarios tramitación. Clasificación profesional. Otras materias	1.779	1.016	1.698	2.022	6.515
Clase 3ª	Trabajadores autónomos económicamente dependientes	2	0	2	0	4
Clase 4ª	Despido. Extinción contrato. Resolución contratos Sanciones	3.706	3.330	4.424	3.841	15.301
Clase 5ª	Acto de conciliación extrajudicial y ejecuciones laudos arbitrales. Impugnación conciliaciones judiciales. Audiencia al demandado rebelde.	2	1	1	1	5
Clase 6ª	Vacaciones.	31	16	17	23	87
Clase 7ª	Impugnación representatividad sindical. Materia electoral.	15	1	2	7	25
Clase 8ª	Movilidad geográfica. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo. Conciliación de la vida personal familiar y laboral.	205	103	251	224	783
Clase 9ª	Prestaciones. Impugnación de altas médicas. Paro y protección por cese de actividad de autónomos. Discapacidad y dependencia. Reintegros y revisiones.	2.049	1.047	1.991	2.103	7.190
Clase 10ª	Responsabilidad empresarial por daños. Prevención riesgos laborales. Recargo prestaciones Seguridad Social.	177	76	127	136	516
Clase 11ª	Procedimiento de oficio. Impugnación de estatutos de sindicatos y asociaciones empresariales. Infracciones y sanciones de orden social.	76	52	57	71	256
Clase 12ª	Conflicto colectivo. Impugnación de convenios colectivos o laudos arbitrales. Resolución ERE por fuerza mayor (art. 47.3 ET)	27	78	28	76	209
Clase 13ª	Tutela de derechos fundamentales.	39	23	43	44	149
Clase 15ª	Otros exhortos (no ejecución)	14	3	12	19	48
Clase 16ª	Procedimiento monitorio.	182	66	154	193	595
<b>Total</b>		<b>8.354</b>	<b>5.860</b>	<b>8.865</b>	<b>8.840</b>	<b>31.919</b>

4.5.a.3. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS REPARTIDOS EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR



4.5.a.4. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL PERÍODO DE 2016 A 2020





4.5.a.4.1. LA MEDIA ANUAL DE ASUNTOS QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO DE LO SOCIAL EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2016	2017	2018	2019	2020
1.083	1.054	1.041	1.130	1.064

4.5.a.5. REPARTO DE EXHORTOS	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
Exhortos de lo social	197	63	212	277	749

4.5.a.6. MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS SOCIALES

DESGLOSADO POR JUZGADO PERÍODO 2019

**A) MOVIMIENTO DE ASUNTOS SOCIALES**

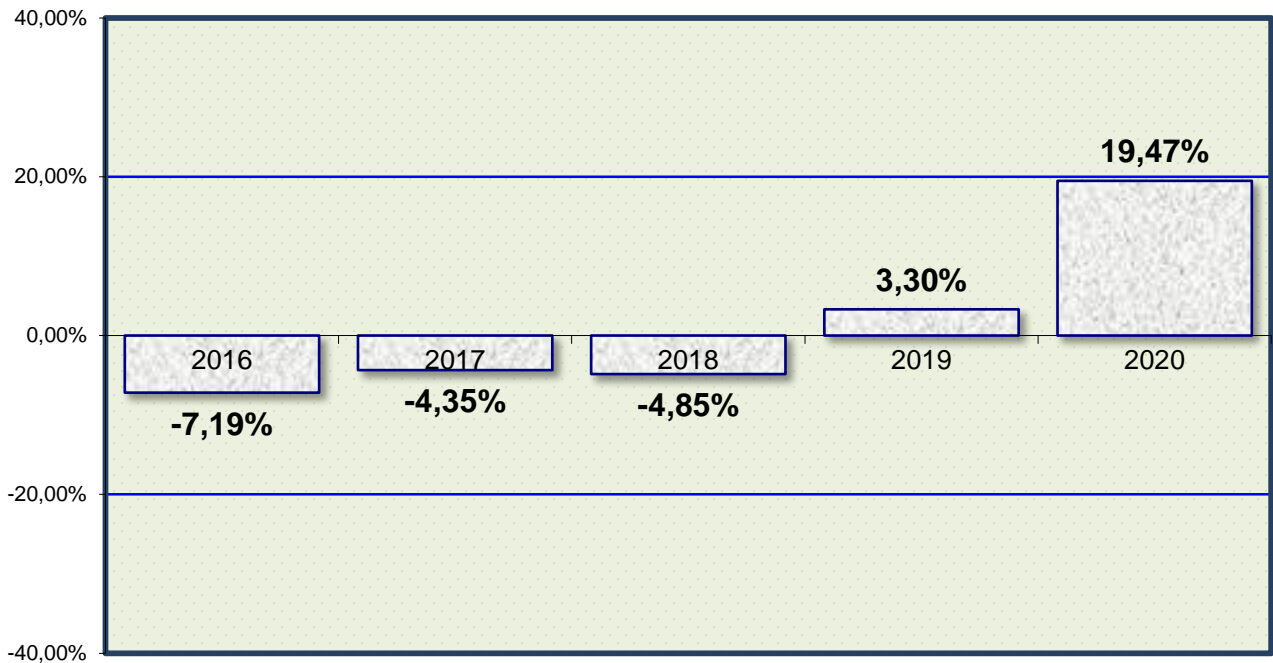
4.5.a.6.1. DESGLOSE POR TIPOS DE PROCESOS Y MATERIAS

4.5.a.6.1.a. MOVIMIENTO DE ASUNTOS POR CLASE	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Demanda-dantes	Reiniciados durante el año	Acumulados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
CONFLICTOS COLECTIVOS	73	142	313	10	1	159	66
DESPIDOS	7.657	14.356	16.712	8	154	11.505	10.474
CANTIDADES	9.185	7.262	9.722	18	53	6.217	10.429
SEGURIDAD SOCIAL	9.069	7.302	7.338	14	51	6.229	10.243
ACCT. DE TRABAJO, E. PROFESIONALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	724	254	256	0	8	255	728
MODIFICACIONES SUSTANCIALES DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO	220	565	630	0	7	534	252
PROC. DE IMPUGNACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL EXCLUIDOS LOS PRESTACIONALES	769	601	631	13	8	346	1.056
DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICA	101	160	186	1	1	115	146
MATERIA ELECTORAL	23	24	26	0	0	19	27
OTRA INDOLE	837	842	1.198	3	15	766	818
<b>TOTAL</b>	<b>28.658</b>	<b>31.508</b>	<b>37.012</b>	<b>67</b>	<b>298</b>	<b>26.145</b>	<b>34.239</b>

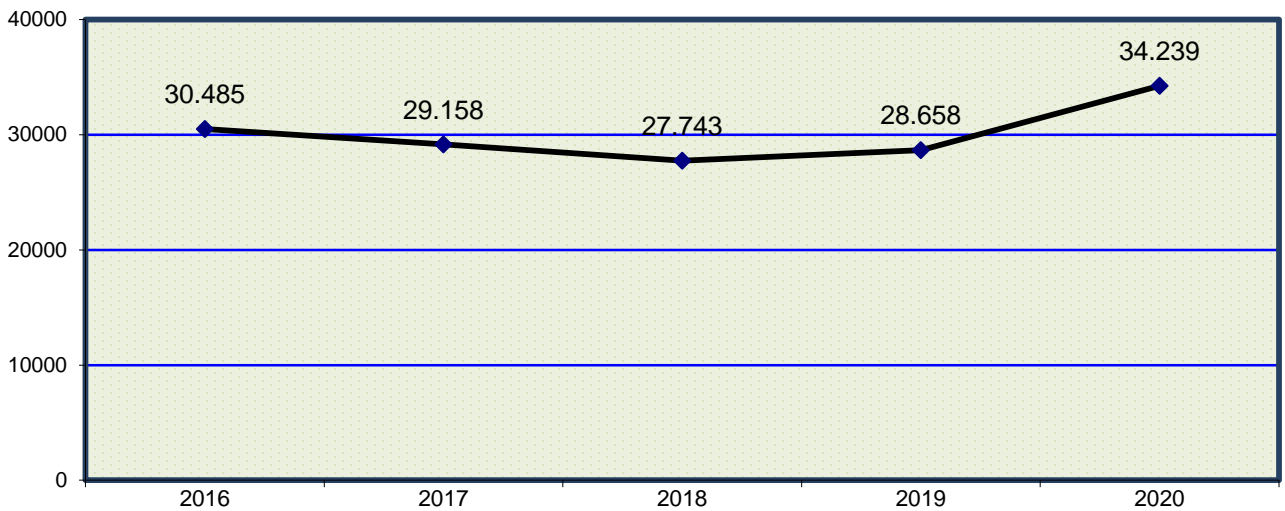
4.5.a.6.1.b. MOVIMIENTO DE ASUNTOS POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Demanda-tes	Reiniciados durante el año	Acumulados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Social nº 1	777	875	1.001	15	47	837	787
Social nº 2	1.099	994	1.160	1	5	748	1.341
Social nº 3	513	779	1.052	4	25	677	594
Social nº 4	937	972	1.156	0	6	842	1.462
Social nº 6	1.097	997	1.162	1	13	691	1.400
Social nº 7	1.030	1.007	1.063	0	0	835	1.202
Social nº 8	919	1.001	1.156	11	5	881	1.078
Social nº 9	1.069	980	1.207	0	14	876	1.159
Social nº 10	893	1.021	1.200	0	16	808	1.092
Social nº 11	1.272	990	1.106	11	9	845	1.419
Social nº 12	882	993	996	0	0	957	918
Social nº 13	926	994	997	0	9	806	1.105
Social nº 14	1.035	994	1.080	0	16	944	1.069
Social nº 15	1.272	1.030	1.065	0	0	886	1.416
Social nº 16	620	972	1.138	0	7	614	971
Social nº 17	888	1.022	1.089	3	10	709	1.194
Social nº 18	903	999	1.167	1	9	799	1.095
Social nº 19	903	998	1.095	0	0	961	940
Social nº 20	720	994	1.133	0	0	836	878
Social nº 21	1.305	947	1.027	8	7	993	1.260
Social nº 22	739	1.003	1.333	0	19	861	862
Social nº 24	1.190	1.010	1.078	0	0	898	1.302
Social nº 25	1.259	989	1.237	0	1	1.024	1.223
Social nº 26	1.229	994	1.143	0	8	1.014	1.201
Social nº 27	1.098	964	1.052	3	8	936	1.121
Social nº 28	986	951	1.100	0	6	723	1.208
Social nº 29	876	1.007	1.260	0	1	966	916
Social nº 31	854	1.084	1.141	0	33	909	996
Social nº 32	671	1.023	1.299	8	7	915	780
Social nº 33	696	989	2.155	1	15	756	915
Social nº 34	0	959	1.072	0	0	299	660
Social nº 35	0	976	1.092	0	2	299	675
<b>TOTAL</b>	<b>28.658</b>	<b>31.508</b>	<b>37.012</b>	<b>67</b>	<b>298</b>	<b>26.145</b>	<b>34.239</b>

4.5.a.6.1.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR

PERÍODO DE 2016 A 2020



4.5.a.6.1.d EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LOS ASUNTOS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:



4.5.a.6.1.e MEDIA ANUAL DE LOS PROCESOS PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2016	2017	2018	2019	2020
1.016	972	925	955	1.141

4.5.a.6.2. ACTOS DE CONCILIACIÓN	Resueltos durante el año
	11.451

## 4.5.a.6.3. SEÑALAMIENTOS JUZGADOS DE LO SOCIAL PERÍODO 2020

## 4.5.a.6.3.a. MOVIMIENTO DE LOS SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO

2020	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados al finalizar el año
Social nº 1	321	642	963
Social nº 2	245	920	1.165
Social nº 3	282	478	760
Social nº 4	240	373	613
Social nº 6	267	535	802
Social nº 7	270	336	606
Social nº 8	335	591	926
Social nº 9	353	802	1.155
Social nº 10	299	657	956
Social nº 11	294	788	1.082
Social nº 12	470	453	923
Social nº 13	250	764	1.014
Social nº 14	386	981	1.367
Social nº 15	262	1.001	1.263
Social nº 16	213	811	1.024
Social nº 17	217	870	1.087
Social nº 18	334	866	1.200
Social nº 19	371	660	1.031
Social nº 20	278	908	1.186
Social nº 21	408	523	931
Social nº 22	304	551	855
Social nº 24	269	611	880
Social nº 25	349	662	1.011
Social nº 26	335	624	959
Social nº 27	335	391	726
Social nº 28	290	594	884
Social nº 29	377	564	941
Social nº 31	285	874	1.159
Social nº 32	345	632	977
Social nº 33	213	610	823
Social nº 34	89	333	422
Social nº 35	85	310	395
<b>TOTAL</b>	<b>9.371</b>	<b>20.715</b>	<b>30.086</b>

## 4.5.a.6.4. ASUNTOS EN ESTADO DE "SUSPENSIÓN" AL FINALIZAR EL AÑO

590

## 4.5.a.6.5. DESPACHOS DE LO SOCIAL DE AUXILIO JUDICIAL

## 4.5.a.6.5.a. MOVIMIENTOS DE LOS DESPACHOS

2020	Pendientes al comenzar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Social nº 1	8	24	17	15
Social nº 2	0	24	23	1
Social nº 3	2	19	19	2
Social nº 4	2	27	25	4
Social nº 6	2	24	24	2
Social nº 7	7	23	28	2
Social nº 8	0	24	22	2
Social nº 9	3	22	20	5
Social nº 10	3	25	20	8
Social nº 11	1	24	25	0
Social nº 12	0	25	25	0
Social nº 13	9	22	30	1
Social nº 14	3	22	10	15
Social nº 15	0	24	22	2
Social nº 16	1	24	20	5
Social nº 17	2	24	15	11
Social nº 18	10	24	34	0
Social nº 19	1	23	23	1
Social nº 20	2	21	22	1
Social nº 21	5	25	26	4
Social nº 22	3	23	23	3
Social nº 24	1	23	21	3
Social nº 25	2	15	13	4
Social nº 26	2	23	21	4
Social nº 27	7	23	23	7
Social nº 28	3	17	14	6
Social nº 29	3	24	20	7
Social nº 31	1	24	22	3
Social nº 32	1	23	24	0
Social nº 33	0	23	19	4
Social nº 34	0	25	18	7
Social nº 35	0	24	17	7
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>737</b>	<b>685</b>	<b>136</b>

4.5.a.6.6 RECURSOS DE SUPPLICACIÓN	Inter-puestos durante el año	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			
			Confir-mando total-mente	Revocando		Anulan-do
				Total-mente	Parcial-mente	
CONTRA SENTENCIAS	4.200	3.322	2.845	404	118	17
CONTRA AUTOS	6	3	4	0	1	0
TOTAL	4.206	3.325	2.849	404	119	17

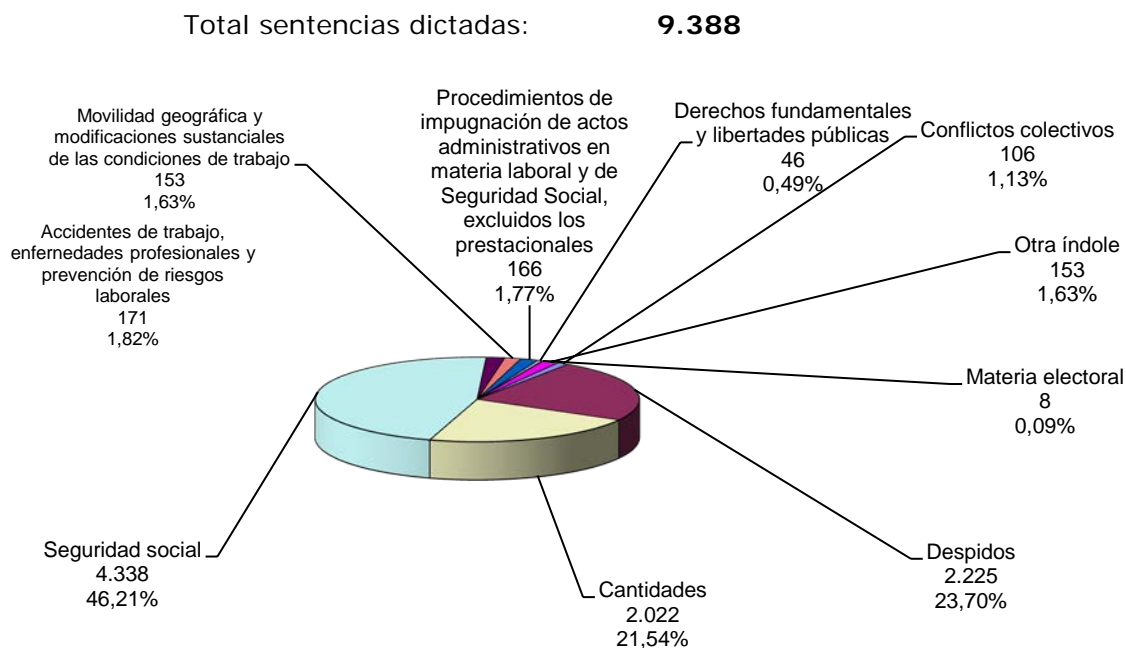
4.5.a.6.7 FORMA EN QUE TERMINAN LOS ASUNTOS RESUELTOS

4.5.a.6.7.a ASUNTOS RESUELTOS POR JUZGADO	Por sentencia	Por concilia-ción	Por desesti-miento	Por otras causas	Total
Social nº 1	307	188	303	39	837
Social nº 2	267	142	322	17	748
Social nº 3	267	162	226	22	677
Social nº 4	355	234	184	69	842
Social nº 6	268	148	252	23	691
Social nº 7	260	203	339	33	835
Social nº 8	346	192	271	72	881
Social nº 9	330	183	333	30	876
Social nº 10	289	285	200	34	808
Social nº 11	295	200	309	41	845
Social nº 12	347	220	328	62	957
Social nº 13	250	210	286	60	806
Social nº 14	364	196	331	53	944
Social nº 15	300	170	377	39	886
Social nº 16	215	158	227	14	614
Social nº 17	246	191	237	35	709
Social nº 18	327	223	246	3	799
Social nº 19	375	220	297	69	961
Social nº 20	282	200	315	39	836
Social nº 21	387	198	329	79	993
Social nº 22	345	198	289	29	861
Social nº 24	300	212	302	84	898
Social nº 25	353	241	343	87	1.024
Social nº 26	354	272	343	45	1.014
Social nº 27	339	143	376	78	936
Social nº 28	280	141	287	15	723
Social nº 29	392	218	284	72	966
Social nº 31	281	185	368	75	909
Social nº 32	334	185	290	106	915
Social nº 33	176	247	264	69	756
Social nº 34	85	83	109	22	299
Social nº 35	72	70	118	39	299
TOTAL	9.388	6.118	9.085	1.554	26.145

**B) 4.5.a.6.8 SENTENCIAS Y AUTOS**

4.5.a.6.8.a RESUMEN GENERAL	Estiman- -do	Desesti- -mando	Total
Conflictos colectivos	65	41	106
Despidos	1.850	375	2.225
Cantidades	1.663	359	2.022
Seguridad social	1.685	2.653	4.338
Accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y prevención de riesgos laborales	63	108	171
Movilidad geográfica y modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo	78	75	153
Procedimientos de impugnación de actos administrativos en materia laboral y de Seguridad Social, excluidos los prestacionales	62	104	166
Derechos fundamentales y libertades públicas	18	28	46
Materia electoral	2	6	8
Otra índole	96	57	153
<b>TOTAL</b>	<b>5.582</b>	<b>3.806</b>	<b>9.388</b>

4.5.a.6.8.b REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE SENTENCIAS DICTADAS



4.5.a.6.8.c SENTENCIAS POR JUZGADO

2020	Estimando	Desestimandc	Total
Social nº 1	199	108	307
Social nº 2	183	84	267
Social nº 3	204	63	267
Social nº 4	195	160	355
Social nº 6	124	144	268
Social nº 7	147	113	260
Social nº 8	229	117	346
Social nº 9	178	152	330
Social nº 10	174	115	289
Social nº 11	145	150	295
Social nº 12	223	124	347
Social nº 13	153	97	250
Social nº 14	229	135	364
Social nº 15	163	137	300
Social nº 16	129	86	215
Social nº 17	133	113	246
Social nº 18	192	135	327
Social nº 19	251	124	375
Social nº 20	143	139	282
Social nº 21	225	162	387
Social nº 22	171	174	345
Social nº 24	207	93	300
Social nº 25	190	163	353
Social nº 26	221	133	354
Social nº 27	208	131	339
Social nº 28	176	104	280
Social nº 29	218	174	392
Social nº 31	174	107	281
Social nº 32	187	147	334
Social nº 33	132	44	176
Social nº 34	47	38	85
Social nº 35	32	40	72
<b>TOTAL</b>	<b>5.582</b>	<b>3.806</b>	<b>9.388</b>



	tramite	ejecución	recurso
4.5.a.6.8.d. ACUERDOS APROBADOS POR EL MAGISTRADO (art. 84.3 L.P.L)	265	5	2



## 4.5.a.6.8.e ASUNTOS RESUELTOS POR JUZGADO

PERÍODO 2020

	SENTENCIAS			OTRAS CAUSAS			TOTAL
	favorable al trabajador	favorable en parte	desfavorable al trabajador	por conciliación	asuntos desistidos	asuntos terminados por otras causas	
Social nº 1	152	44	111	188	302	39	836
Social nº 2	114	69	83	142	322	17	747
Social nº 3	161	43	63	162	226	22	677
Social nº 4	230	0	197	190	163	60	840
Social nº 6	94	24	150	148	252	23	691
Social nº 7	125	22	113	203	338	33	834
Social nº 8	119	110	117	192	271	72	881
Social nº 9	137	42	150	183	333	30	875
Social nº 10	146	32	112	285	197	34	806
Social nº 11	140	7	147	200	309	41	844
Social nº 12	192	31	124	220	327	62	956
Social nº 13	118	32	100	210	286	60	806
Social nº 14	202	27	135	196	330	53	943
Social nº 15	130	35	135	170	376	39	885
Social nº 16	219	0	82	158	145	10	614
Social nº 17	130	5	111	191	237	33	707
Social nº 18	192	8	127	223	246	3	799
Social nº 19	208	69	101	220	295	67	960
Social nº 20	103	40	139	200	315	39	836
Social nº 21	234	6	155	196	323	79	993
Social nº 22	148	23	173	198	289	29	860
Social nº 24	207	0	93	212	302	84	898
Social nº 25	182	7	164	241	343	87	1.024
Social nº 26	218	0	137	271	343	45	1.014
Social nº 27	179	30	130	143	375	78	935
Social nº 28	176	0	104	141	287	15	723
Social nº 29	195	23	174	218	284	72	966
Social nº 31	132	43	106	185	368	75	909
Social nº 32	156	31	147	185	289	106	914
Social nº 33	122	9	45	247	264	69	756
Social nº 34	40	6	38	83	109	22	298
Social nº 35	21	14	38	70	118	38	299
<b>TOTAL</b>	<b>4.922</b>	<b>832</b>	<b>3.801</b>	<b>6.071</b>	<b>8.964</b>	<b>1.536</b>	<b>26.126</b>

4.5.a.6.8.f DECRETOS	PERÍODO 2020	En actos de conciliación	En fase declarativa	En fase ejecutiva	Total
		5.566	8.755	256	14.577

4.5.a.6.8.g AUTOS FINALES	PERÍODO 2020	Trámite	Ejecución	Total
		1.931	174	2.105

4.5.a.6.8.h AUTOS DEL ART. 241.1 L.O.P.J.	PERÍODO 2020	Total
		16

4.5.a.7. INCIDENTES	Pendientes al comenzar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ	1	20	16	5
INCIDENTES EN FASE DECLARATIVA	47	133	139	41
INCIDENTES EN EJECUCIÓN	48	161	128	73
TOTAL	96	314	283	119

4.5.a.8 MEDIDAS CAUTELARES DEL ARTÍCULO 79 LRJS	Pendientes al comenzar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	16	218	197	37

4.5.a.9. PROCESOS MONITORIOS	Pendientes al comenzar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	23	50	38	35

4.5.a.9.1. FORMA DE TERMINACIÓN DE PROCESOS MONITORIOS	Pago	Ejecución	Transfor- -mación a juicio	Otras	Total
	1	5	6	26	38

4.5.a.10 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	18
---	----

4.5.a.11 COMPARENCIAS CELEBRADAS AL AMPARO DEL ART. 238 LRJS O DERIVADAS DEL INCIDENTE DE EJECUCIÓN	Ante el Juez	Ante el Ldo. De la Admon. De Justicia
	0	0

4.5.a.12 NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS EN ESTADO DE SUSPENSIÓN	590
---	-----

4.5.a.13 SOLICITUDES DE AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL REMITIDAS	UNIÓN EUROPEA	RESTO
	1	1

4.5.a.14 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes	Ingresados	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
	iniciar el año		Confirmado	Revocando	
	3	26	23	3	3

4.5.a.15 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

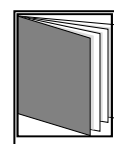
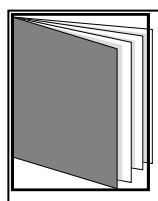
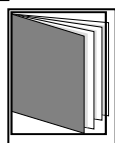
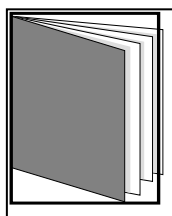
ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2020 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
Social nº 1	878	900	-2,44%
Social nº 2	1.001	900	11,22%
Social nº 3	783	900	-13,00%
Social nº 4	984	900	9,33%
Social nº 6	999	900	11,00%
Social nº 7	1.012	900	12,44%
Social nº 8	1.007	900	11,89%
Social nº 9	985	900	9,44%
Social nº 10	1.025	900	13,89%
Social nº 11	997	900	10,78%
Social nº 12	993	900	10,33%
Social nº 13	998	900	10,89%
Social nº 14	999	900	11,00%
Social nº 15	1.031	900	14,56%
Social nº 16	976	900	8,44%
Social nº 17	1.024	900	13,78%
Social nº 18	1.005	900	11,67%
Social nº 19	1.002	900	11,33%
Social nº 20	996	900	10,67%
Social nº 21	950	900	5,56%
Social nº 22	1.010	900	12,22%
Social nº 24	1.017	900	13,00%
Social nº 25	999	900	11,00%
Social nº 26	997	900	10,78%
Social nº 27	966	900	7,33%
Social nº 28	951	900	5,67%
Social nº 29	1.013	900	12,56%
Social nº 31	1.087	900	20,78%
Social nº 32	1.026	900	14,00%
Social nº 33	992	900	10,22%
Social nº 34	960	900	6,67%
Social nº 35	977	900	8,56%

## 4.5.a.16 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES

DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2019	2020
Social nº 1	7,1	10,7
Social nº 2	13,3	21,4
Social nº 3	7,0	10,2
Social nº 4	12,1	20,7
Social nº 6	13,2	23,9
Social nº 7	11,8	17,3
Social nº 8	10,0	14,6
Social nº 9	11,6	15,6
Social nº 10	11,3	15,9
Social nº 11	14,1	19,9
Social nº 12	9,5	11,5
Social nº 13	10,5	16,3
Social nº 14	13,3	13,4
Social nº 15	16,8	19,2
Social nº 16	7,1	18,8
Social nº 17	10,7	19,9
Social nº 18	9,1	16,3
Social nº 19	10,4	11,7
Social nº 20	8,6	12,6
Social nº 21	10,5	15,1
Social nº 22	8,3	11,8
Social nº 24	13,7	17,4
Social nº 25	11,3	14,3
Social nº 26	12,2	14,1
Social nº 27	12,2	14,3
Social nº 28	11,0	19,9
Social nº 29	10,4	11,4
Social nº 31	9,8	12,7
Social nº 32	7,7	10,2
Social nº 33	7,5	14,2
Social nº 34	-	26,5
Social nº 35	-	26,9

Los Juzgados 34 y 35 entraron en funcionamiento en enero de 2020. Desde su inicio se les repartieron los asuntos que antes gestionaba el equipo de refuerzo transversal creado como medida de refuerzo de la jurisdicción social. Por eso la duración de los asuntos se circunscribe a aquellos que fueron inicialmente repartidos a los restantes Juzgados de lo social y que posteriormente fueron asumidos por estos órganos.

# REPARTO DE ASUNTOS DE LO SOCIAL (ejecutorias)



## - ÍNDICE DE REPARTO -

### 4.5.b. REPARTO DE PROCEDIMIENTOS DE LO SOCIAL (ejecutorias)

4.5.b.1 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUTORIAS	pág. 167
4.5.b.1.1. EJECUCIONES	pág. 167
4.5.b.1.1.a EJECUCIONES RECIBIDAS	pág. 167
4.5.b.1.1.b MOVIMIENTO DE EJECUCIONES	pág. 167
4.5.b.1.1.c MOVIMIENTO DE EJECUCIONES POR JUZGADO	pág. 167
4.5.b.1.1.d GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE EJEC. PENDIENTES	pág. 167
4.5.b.1.1.e EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LAS EJECUCIONES PENDIENTES	pág. 168
4.5.b.1.1.f LA MEDIA ANUAL DE EJECUCIONES	pág. 168
4.5.b.2 DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 168
4.5.b.2.a MOVIMIENTO DE DESPACHOS POR JUZGADO	pág. 168
4.5.b.3 AUTOS	pág. 169
4.5.b.4 RECURSOS DE SUPPLICACIÓN	pág. 169
4.5.b.5 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIASUPPLICACIÓN	pág. 169
4.5.b.6 DECRETOS EN FASE EJECUTIVA	pág. 169
4.5.b.7 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 169

4.5.b.1 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS SOCIALES DE EJECUTORIAS

4.5.b.1.1 EJECUCIONES

4.5.b.1.1.a EJECUCIONES RECIBIDAS PERÍODO 2020

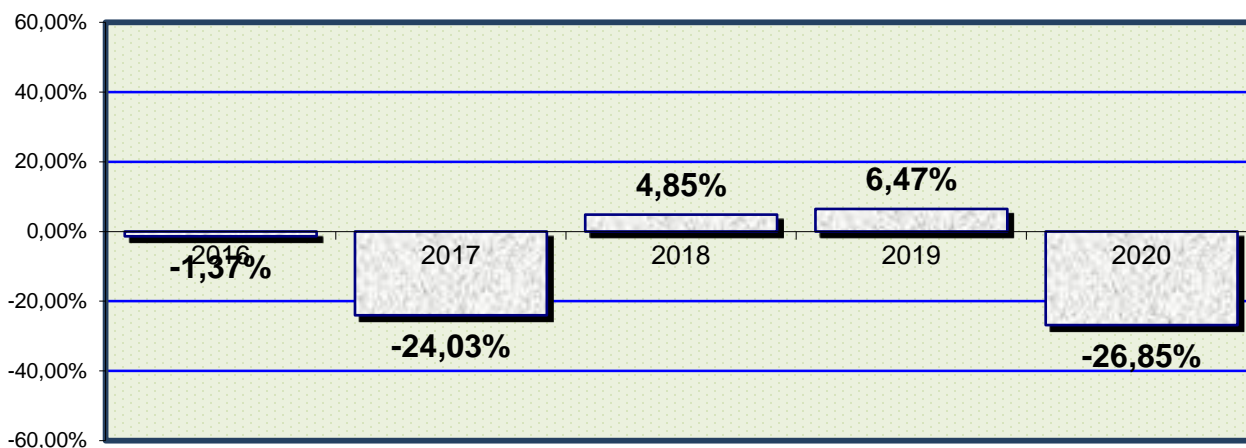
TOTAL DE EJECUCIONES RECIBIDAS DE LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL	3.891
TOTAL DE EJECUCIONES DE TÍTULOS NO JUDICIALES	113
TOTAL DE EJECUCIONES REGISTRADAS	4.004

4.5.b.1.1.b MOVIMIENTO DE EJECUCIONES	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Reabiertas durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	2.973	4.004	1.476	6.464	2.359

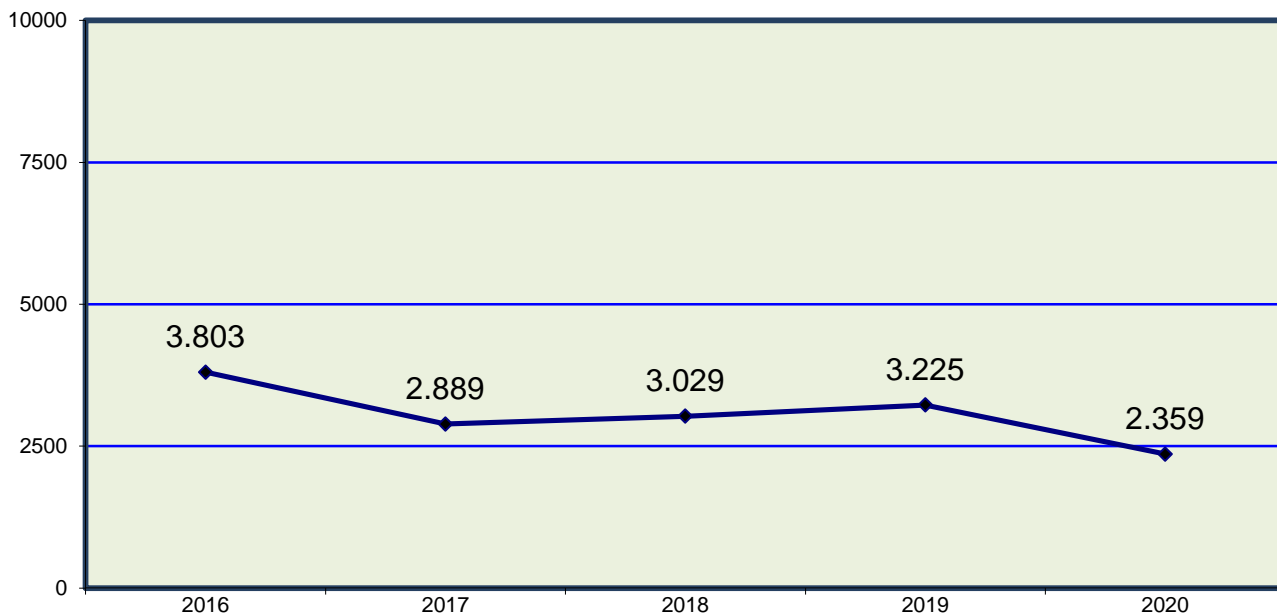
4.5.b.1.1.c MOVIMIENTO DE EJECUCIONES POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Reabiertas durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	Social nº 5	983	1.334	978	2.737
Social nº 23	868	1.337	310	1.636	879
Social nº 30	1.122	1.333	188	2.091	552
Total	2.973	4.004	1.476	6.464	2.359

4.5.b.1.1.d GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE EJECUTORIAS PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR

PERÍODO DE 2016 A 2020



4.5.b.1.1.e EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LAS EJECUCIONES PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:



4.5.b.1.1.f LA MEDIA ANUAL DE LAS EJECUTORIAS PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

Año	2016	2017	2018	2019	2020
Media Anual	1.268	963	1.010	1.075	786

4.5.b.2 MOVIMIENTO DE DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL

4.5.b.2.a. MOVIMIENTO DE DESPACHOS POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Social nº 5	0	0	0	0
Social nº 23	0	7	7	0
Social nº 30	0	2	1	1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>1</b>



4.5.b.3. AUTOS	
AUTOS RESOLVIENDO RECURSOS DE REPOSICIÓN	133
AUTOS RESOLVIENDO COMPARENCIAS AL AMPARO DEL ART. 238 LRJS	64
AUTOS RESOLVIENDO INCIDENTES O COMPARENCIA (excluidas las del art. 238 LRJS)	101
AUTOS FINALES CONCLUYENDO EJECUCIONES	378
<b>TOTAL</b>	<b>676</b>

4.5.b.4 RECURSOS RESUELTOS SUPPLICACIÓN	Interpuestos	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			
			Confirmados totalmente	Revocando		Anulando
				Totalmente	Parcialmente	
	4	4	3	0	1	0

4.5.b.5 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes iniciar el año	Ingresados	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
			Confirmando	Revocando	
	0	32	24	6	2

4.5.b.6 DECRETOS EN FASE EJECUTIVA	4.371
------------------------------------	-------

4.5.b.7 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2020 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
Social nº 5	1.334	3.500	-61,89%
Social nº 23	1.337	3.500	-61,80%
Social nº 30	1.333	3.500	-61,91%

# REPARTO DE ASUNTOS DE INSTRUCCIÓN



4.6.1. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE DILIGENCIAS REGISTRADAS EN EL JUZGADO DE GUARDIA EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR	pág. 176
4.6.2. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LAS DILIGENCIAS DE GUARDIA	pág. 176
4.6.2.1. LA MEDIA DE LAS DILIGENCIAS DE GUARDIA REPARTIDAS	pág. 176
4.6.3. DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE GUARDIA	pág. 177
4.6.3.1. DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS SEGÚN DELITO COMETIDO	pág. 180
4.6.3.2 DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS SEGÚN EL DELITO LEVE	pág. 184
4.6.4. ASUNTOS REPARTIDOS A INSTRUCCIÓN	pág. 185
4.6.4.1. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS REPARTIDOS	pág. 185
4.6.4.2 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE ASUNTOS REPARTIDOS	pág. 186
4.6.5 INCOACIÓ DE EXPEDIENTES DERIVADOS DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS (CIE)	pág. 186
4.6.6. EXHORTOS REPARTIDOS A INSTRUCCIÓN	pág. 186
4.6.6.a EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE EXHORTOS REPARTIDOS	pág. 187
4.6.7 DESGLOSE DE DETENIDOS POR JUZGADO	pág. 187
4.6.7.a SITUACIÓ A LA QUE PASA EL DETENIDO	pág. 187

4.6.8	MEDIDAS DE SEGURIDAD REPARTIDAS	pág. 188
4.6.9	TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD REPARTIDOS	pág. 188
4.6.10	MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN	pág. 188
4.6.10.1	MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE INSTRUCCIÓN	pág. 188
4.6.10.1.a	RESUMEN GENERAL POR TIPOS DE PROCESOS	pág. 188
4.6.10.1.b	RESUMEN GENERAL POR JUZGADO	pág. 189
4.6.10.1.c	GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS REPARTIDOS	pág. 190
4.6.10.1.d	EVOLUCIÓN GRÁFICA DE PROCEDIMIENTOS PENDIENTES	pág. 190
4.6.10.1.e	LA MEDIA ANUAL POR JUZGADO DE PROCEDIMIENTOS	pág. 190
4.6.11	DILIGENCIAS INDETERMINADAS	pág. 190
4.6.12	ASUNTOS LEY EXTRANJERIA	pág. 190
4.6.12.1	NÚMERO TOTAL DE INMIGRANTES	pág. 191
4.6.13	MOVIMIENTO DE JUICIOS INMEDIATOS DE DELITOS LEVES	pág. 191
4.6.14	EJECUTORIAS DE JUICIOS DE DELITOS LEVES	pág. 191
4.6.14.a	EJECUTORIAS DESGLOSADAS POR JUZGADO	pág. 191
4.6.14.b	GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS EJECUTORIAS PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR	pág. 192
4.6.14.c	EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LAS EJECUTORIAS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS	pág. 192
4.6.14.d	LA MEDIA DE LAS EJECUCIONES PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:	pág. 192
4.6.15	NÚMERO DE ASUNTOS REMITIDOS AL JDO. DE LO PENAL PARA SU EJECUCIÓN	pág. 193
4.6.16	Nº DE CAUSAS CON PRESO PROVISIONAL	pág. 193
4.6.17	DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 193
4.6.18	SEÑALAMIENTOS	pág. 193
4.6.18.a	SITUACIÓN DE LOS SEÑALAMIENTOS	pág. 193
4.6.18.b	SITUACIÓN DE LOS SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	pág. 194
4.6.19	PROCEDIMIENTOS ELEVADOS AL ÓRGANO COMPETENTE	pág. 195
4.6.20	PROCEDIMIENTOS ELEVADOS VISTA JURADO	pág. 195
4.6.21	SUMARIOS CONCLUSOS ELEVADOS A LA AUDIENCIA	pág. 195
4.6.22	RECURSOS DE APELACIÓN	pág. 195
4.6.23	PROCESOS SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA	pág. 196
4.6.23.1	DENUNCIAS RECIBIDAS Nº TOTAL	pág. 196
4.6.23.2	RENUNCIAS Nº TOTAL	pág. 196
4.6.23.3	MOVIMIENTO DE ASUNTOS	pág. 196
4.6.23.4	MOVIMIENTO JUICIOS RÁPIDOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	pág. 196
4.6.23.5	PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA ELEVADOS	pág. 197
4.6.23.6	ORDENES DE PROTECCIÓN RECIBIDAS	pág. 197
4.6.23.6.1	ORDENES DE PROTECCIÓN Nº TOTAL	pág. 197
4.6.23.6.2	RELACIÓN VÍCTIMA DENUNCIADO	pág. 197
4.6.23.6.3	ORDEN DE PROTECCIÓN	pág. 197

4.6.23.7	MEDIDAS CAUTELARES	pág. 198
4.6.23.7.1	DE NATURALEZA PENAL	pág. 198
4.6.23.7.2	DE NATURALEZA CIVIL	pág. 198
4.6.23.8	FORMA EN QUE TERMINAN LOS PROCEDIMIENTOS	pág. 199
4.6.23.9	PERSONAS ENJUICIADAS	pág. 199
4.6.23.10	EJECUTORIAS	pág. 199
4.6.23.11	INCUMPLIMIENTOS	pág. 199
4.6.23.11.1.	MEDIDAS PROVINIENTES DE ORDEN DE PROTECCIÓN	pág. 199
4.6.23.11.2.	INCUMPLIMIENTOS DE PENAS ART. 48 EN RELACIÓN AL 57 DEL CP	pág. 199
4.6.23.12	ACTUACIONES URGENTES REFERENTES A LA LO 1/04	pág. 199
4.6.23.12.1	ASUNTOS INGRESADOS	pág. 199
4.6.23.13	ÓRDENES DE PROTECCIÓN	pág. 199
4.6.23.14	ÓRDENES DE PROTECCIÓN TOTAL	pág. 200
4.6.24	SENTENCIAS Y AUTOS: ÁREA DE INSTRUCCIÓN	pág. 200
4.6.24.1	JUICIOS DE DELITOS LEVES	pág. 200
4.6.24.2	PROCESOS POR DELITOS (CONFORMIDADES)	pág. 200
4.6.24.3	AUTOS DEL ARTÍCULO 13 REAL DECRETO 8/2004 DE 29/10/04	pág. 200
4.6.24.4	AUTOS FINALES	pág. 200
4.6.25	DECRETOS	pág. 200
4.6.26	FORMA EN QUE TERMINAN LOS ASUNTOS RESUELTOS EN FASE DECLARATIVA	pág. 201
4.6.26.1	FORMA EN QUE TERMINAN LOS JUICIOS DE FALTAS	pág. 201
4.6.26.2	FORMA EN QUE TERMINAN LOS JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES	pág. 201
4.6.26.3	FORMA EN QUE TERMINAN LOS PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS	pág. 201
4.6.26.4	FORMA EN QUE TERMINAN LAS DILIGENCIAS PREVIAS	pág. 201
4.6.26.5	FORMA EN QUE TERMINAN LAS DILIGENCIAS URGENTES	pág. 201
4.6.27	INCIDENTES	pág. 202
4.6.28.	ASUNTOS EN LOS QUE SE HAYAN APERTURADO PIEZAS SEPARADAS DEL ART. 762.6 LECRIM (Delitos Conexos)	pág. 202
4.6.29	PIEZAS SEPARADAS DEL ART. 762.6 LECRIM (Delitos Conexos)	pág. 202
4.6.30	ASUNTOS DE INSTRUCCIÓN COMPLEJA	pág. 202
4.6.31	TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	pág. 202
4.6.32	BLANQUEO DE DINERO (Asuntos en los que por primera vez se ha dirigido la investigación en algún procedimiento a la posible comisión de delitos de blanqueo de capitales)	pág. 202
4.6.33	RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	pág. 202
4.6.34	SOLICITUDES DE AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL REMITIDAS A ESTADOS NO PERTENECIENTES A LA UNIÓN EUROPEA	pág. 202
4.6.35	INSTRUMENTOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE RESOLUCIONES PENALES EN LA UNIÓN EUROPEA	pág. 202
4.6.36	CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 203
4.6.37	DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES	pág. 204

## **INTRODUCCIÓN REALIZADA POR EL MAGISTRADO DELEGADO DE LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN DE BARCELONA**

Los Juzgados de Instrucción conocen, en el orden penal:

- a) De la instrucción de las causas por delito cuyo enjuiciamiento corresponda a las Audiencias Provinciales y a los Juzgados de lo Penal, excepto de aquellas causas que sean competencia de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.
- b) Les corresponde asimismo dictar sentencia de conformidad con la acusación en los casos establecidos por la Ley y en los procesos por aceptación de decreto.
- c) Del conocimiento y fallo de los juicios de delitos leves, salvo los que sean competencia de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.
- d) De los procedimientos de "habeas corpus".
- f) De la adopción de la orden de protección a las víctimas de violencia doméstica competencia de los Juzgados de Instrucción.
- g) Ejecución de peticiones de Auxilio Judicial Nacional e Internacional en materias de su competencia.

Asimismo, los juzgados de instrucción conocerán de la autorización del internamiento de extranjeros en los centros de internamiento, así como del control de la estancia de éstos en los mismos. También conocerán de las peticiones y quejas que planteen los internos en cuanto afecten a sus derechos fundamentales.

Diariamente prestan servicio de guardia en Barcelona tres juzgados de detenidos y uno de incidencias, y dos que celebran juicios de Delitos Leves Inmediatos mañana y tarde los días hábiles.

Los tres juzgados de detenidos conocen de personas detenidas puestas a su disposición y personas citadas para la tramitación de Diligencias Urgentes (Juicios Rápidos). El de Incidencias conoce de todos los asuntos urgentes que puedan suscitarse durante la guardia de hechos que no conoce ningún juzgado y, fuera de las horas de audiencia, sustituye a todos los juzgados de Barcelona, y Violencia Sobre la Mujer a partir de las 21 horas, excepto menores, en asuntos urgentes.

En el año 2020, como en todas las jurisdicciones, lo más relevante ha sido la especial situación generada por la pandemia que padecemos. Ello ha incidido en desarrollo de la actividad. Durante el estado de alarma y confinamiento se mantuvieron los servicios esenciales, con presencia física de un funcionario en cada juzgado, turnos de Letrados de la Administración de Justicia y Magistrados o bien presencial o mediante teletrabajo, siempre en contacto con el juzgado para atender las causas con preso y asuntos urgentes. A diferencia de de otras jurisdicciones, hay que tener en cuenta que los juzgados de Instrucción prestan servicio de guardia aproximadamente cada nueve días, lo cual permitió a los juzgados despachar los asuntos. A partir del día 4 de junio se reanudó la actividad, adoptándose medidas para impedir la aglomeración de personas en los juzgados, pasillos, etc. Ello sigue conllevando una distribución de las salas de vistas y uso de las salas multiusos mediante turnos. La limitación de espacios ha significado tener que realizar un esfuerzo generalizado para ampliar el tiempo entre los señalamientos y los horarios.

Se ha generalizado el uso de videoconferencias, aunque menos de lo deseable, por una parte, porque el sistema no es lo eficiente que sería deseable y, por otra, por la carencia de salas para llevarlas a cabo. Se ha venido insistiendo en la necesidad de que se habiliten las salas multiusos con dicha finalidad. En la actualidad sólo es posible llevarlas a cabo en las salas de vistas que comparten dos juzgados, los cuales a la vez tienen que celebrar sus juicios, lo que acostumbra a ocupar un día a la semana cada juzgado, debiendo repartirse los otros tres. Es a todas luces insuficiente. En general se realizan videoconferencias con las prisiones, que no siempre están disponibles. También con otros juzgados, bien para la celebración de juicios o diligencias de declaración. Debería mejorarse el sistema, pues cabe la conexión en general sin demasiados problemas con los juzgados, pero no es posible que intervenga un letrado o varios en otro lugar en esa conexión.

Dada la situación especial del año 2020 por la pandemia, los datos estadísticos no son representativos. En nuestro caso han disminuido los Delitos Leves y algunos otros vinculados a la ausencia de turistas, que sufrían es tipo de actos delictivos. También el cierre de la actividad comercial o de ocio, así como sus restricciones posteriores, inciden en las tasas de delincuencia. No obstante, se observa un incremento de los robos violentos y los robos con fuerza en casas habitadas.

Los delitos leves de Usurpación de bienes inmuebles se mantienen en un número similar al año anterior. No obstante, su tramitación se alarga en la medida en que, en muchos casos, los ocupantes son personas vulnerables o con hijos menores de edad. Situaciones que exigen la intervención de los servicios sociales.

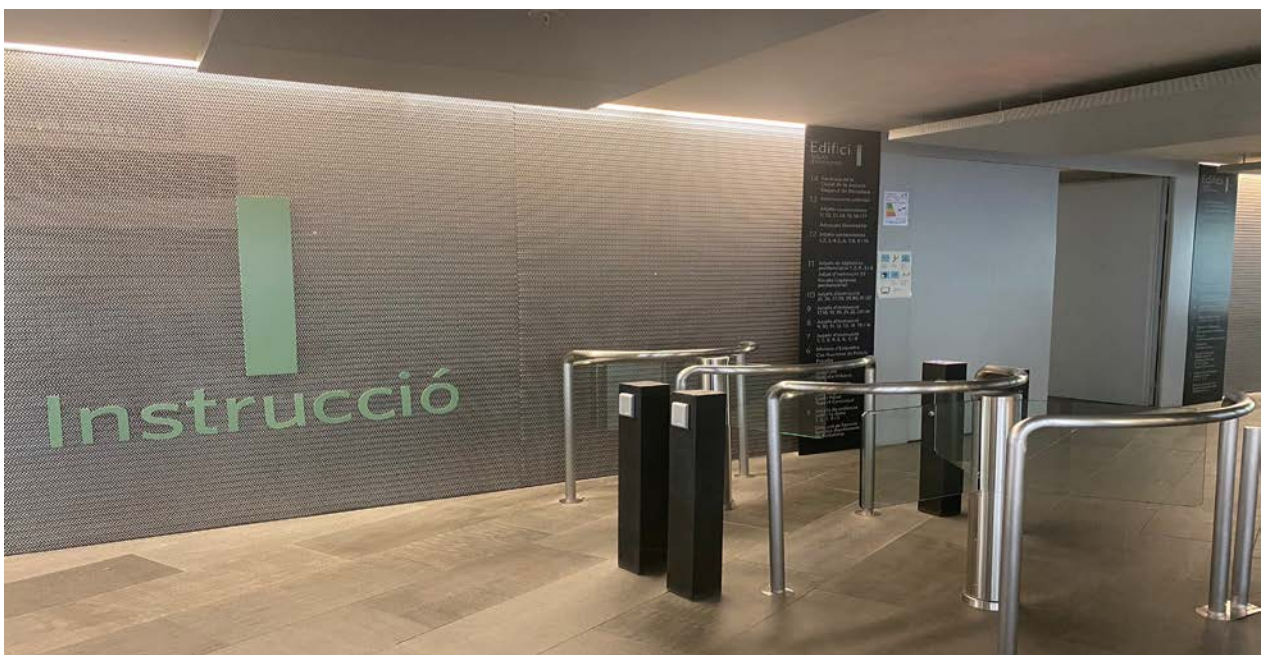
El número de querellas se mantiene en niveles similares al año anterior, no obstante, se presentan más denuncias redactadas por profesionales, que, en la práctica, son similares a las querellas.

Cada vez se incoan más causas complejas con necesidad de dictar resoluciones de injerencia en los derechos fundamentales como entradas y registros, intervenciones telefónicas, y otras. También las referidas al Crimen Organizado, ya sea por Delitos Económicos, Tráfico de Drogas y otras. Estas causas generan una necesidad de seguimiento intensivo, normalmente con múltiples investigados, y recursos lo que hace que conlleve una especial dedicación del instructor y de la oficina.

Se observa un incremento de delitos Contra la Libertad Sexual. Cuando las víctimas son menores de edad, y se acuerda la intervención de los servicios técnicos, la respuesta se demora en exceso por la escasa plantilla de dichos servicios y la tardanza en que se puedan realizar las exploraciones con su intervención y la emisión de los correspondientes informes.

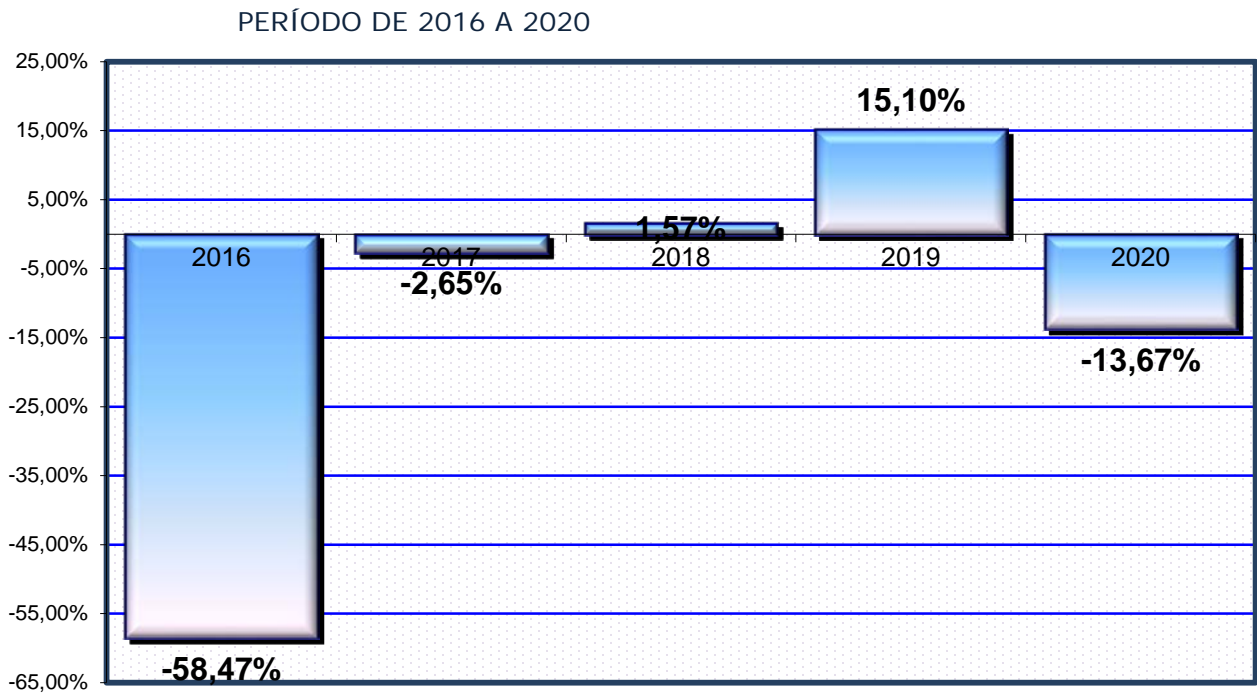
Igualmente se observa un incremento en los denominado Delitos Tecnológicos, Contra la Intimidad y Revelación de Secretos. Igualmente debe tenerse en cuenta la incidencia de los delitos de Desórdenes Públicos.

Puede afirmarse que los juzgados de Instrucción dan una respuesta razonable en el tiempo en los asuntos de los que conocen, concluyendo las causas en un tiempo razonable o celebrando juicios por delitos leves también con cierta celeridad. No obstante, se alargan en el tiempo las diligencias por delitos complejos con varios investigados, por la propia complejidad del asunto, como por la proliferación de recursos, partes y cuestiones procesales que se suscitan. En dichas causas también es habitual que se hayan adoptado medidas personales restrictivas de la libertad.



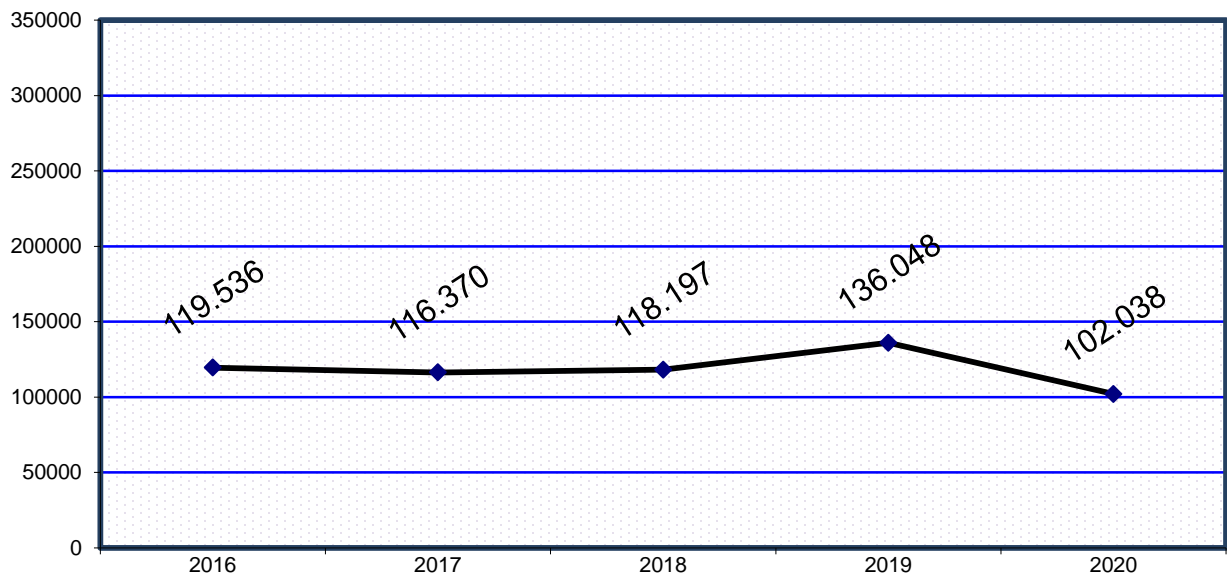
#### 4.6. REPARTO DE INSTRUCCIÓN

##### 4.6.1. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE DILIGENCIAS REGISTRADAS EN EL JUZGADO DE GUARDIA EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR



##### 4.6.2. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LAS DILIGENCIAS DE GUARDIA

PERÍODO DE 2016 A 2020



##### 4.6.2.1. LA MEDIA DE LAS DILIGENCIAS DE GUARDIA REPARTIDAS A CADA JUZGADO AL FINALIZAR LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2015	2016	2017	2018	2019	2020
8.722	3.622	3.526	3.582	4.123	3.092



## 4.6.3. DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE GUARDIA PERÍODO DE 2016 A 2020

## 1. CÓMPUTO TOTAL DE DILIGENCIAS REGISTRADAS EN EL JUZGADO DE GUARDIA

	2016	2017	2018	2019	2020
	119.536	116.370	118.197	136.048	102.038

## 2. DESGLOSE DEL CÓMPUTO ANTERIOR ENTRE LOS APARTADOS SIGUIENTES:

## 2.a. DILIGENCIAS REMITIDAS A DIVERSAS JURISDICCIONES E INSTANCIAS:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2.a.1. AL DECANO (REPARTO DE INSTRUCCIÓN).	120.942	50.854	49.776	48.992	44.883	33.108
2.a.2. EXHORTOS TELEGRÁFICOS (libertades, ratificación prisión, etc.) y otros remitidos al Decanato de Instrucción.	570	660	310	193	0	0
2.a.3. AL DECANATO (REPARTO CIVIL).	70	56	56	45	0	2.038
2.a.4. A OTROS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN DE BARCELONA. (Parte facultativo, atestado, fiscalía, denuncia particulares).	47.210	22.087	20.694	16.410	18.841	13.468
2.a.5. A OTROS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN DE FUERA DE BARCELONA.	14.423	3.248	2.761	4.730	2.547	3.959
2.a.6. AL PROPIO JUZGADO DE INCIDENCIAS O DETENIDOS.	105.174	43.291	43.083	48.020	69.777	49.465
<b>TOTAL</b>	<b>288.389</b>	<b>120.196</b>	<b>116.680</b>	<b>118.390</b>	<b>136.048</b>	<b>102.038</b>

## 2.b. SEGÚN EL TIPO DE DILIGENCIA INCOADA.

	2.015	2016	2017	2018	2019	2020
2.b.1. DILIGENCIAS PREVIAS.	4.418	4.457	3.864	6.127	8.765	8.099
2.b.2. SOBRESIMIENTO PROVISIONAL PREVIAS.	58.946	9.718	10.015	10.022	15.876	12.756
2.b.3. INDETERMINADAS.	9.723	12.452	12.496	13.574	18.392	12.903
2.b.4. SUMARIO.	1	0	1	1	1	1
2.b.5. JUICIO DE FALTAS Y DELITOS LEVES.	17.483	12.557	12.584	12.606	19.119	10.188
2.b.6. SOBRESIMIENTO PROVISIONAL J. DE FALTAS.	10.511	0	0	0	0	0
2.b.7. LEY DE EXTRANJERÍA.	158	83	69	195	405	76
2.b.8. LEY DEL JURADO.	0	0	0	1	0	0
2.b.9. OTRAS DILIGENCIAS.	1	0	0	0	0	0
2.b.10. DILIGENCIAS URGENTES JUICIO RÁPIDO.	3.749	3.854	3.900	5.288	7.093	5.078
<b>TOTAL</b>	<b>104.990</b>	<b>43.121</b>	<b>42.929</b>	<b>47.814</b>	<b>69.651</b>	<b>49.101</b>

Total diligencias al propio juzgado					
Año	2016	2017	2018	2019	2020
Total	43.291	43.887	48.599	70.442	49.784

2.c. ORIGEN DE LAS DILIGENCIAS.						
2.c.1. DILIGENCIAS POLICIALES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Guardia Civil	595	232	257	278	247	259
Guardia Urbana	14.861	10.030	10.096	11.924	18.078	11.494
Mossos d'Esquadra	183.893	51.917	51.242	54.558	64.595	52.586
Policía Gubernativa	1.165	703	629	1.081	643	951
Policía Local	0	0	0	0	0	0
Relativo a extranjeros	-	-	-	646	405	37
TOTAL APARTADOS SUPERIOR Policía Nacional, G. Urbana, G. Civil, Mossos d'Esquadra, etc.	200.514	63.181	62.507	68.487	83.968	65.327
Policía científica y toxicología.	7	2	1	0	0	2
Recuperación vehículo (Palmeral, trar	854	216	63	48	12	11
Telefonemas (defunción).	927	847	874	0	0	1.881

2.c.2. DILIGENCIAS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS (Brians, Quatre Camins, Dones, Homes, Ponet).					
Año	2016	2017	2018	2019	2020
Total	335	204	135	186	141

2.c.3. INFORMES Y PARTES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS (Bellvitge, Clínic, Creu Roja, Perecamps, Esperança, etc).					
Año	2016	2017	2018	2019	2020
Total	34.911	36.916	37.324	41.452	29.483

2.c.4. INHIBICIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Procedentes de otros órganos.	4.506	1.185	0	0	0
Exhortos.	660	310	193	0	114
Protesta de averías.	0	1	0	1	0
Presentaciones.	3	1	0	0	0
Testimonio de particulares.	1.212	1.498	892	0	1.360
Vigilancia penitenciaria.	0	36	0	0	0
Total diligencias remitidas	6.381	3.031	1.085	1	1.474

2.c.5. DENUNCIAS (presentadas por los propios particulares).					
Año	2016	2017	2018	2019	2020
Total	7.824	7.158	5.367	7.200	4.804

2.c.6. QUERELLAS.					
Año	2016	2017	2018	2019	2020
Total	772	818	648	665	575

2.c.7. COMUNICACIÓN DE OTROS ORGANISMOS.					
Año	2016	2017	2018	2019	2020
Total	90	98	55	0	3

2.c.8. BUSCAS Y CAPTURAS.					
Año	2016	2017	2018	2019	2020
Total	4.580	4.461	4.512	5.113	4.359

2.c.9. MINISTERIO FISCAL, MENORES Y FISCALÍA DE MENORES.					
Año	2016	2017	2018	2019	2020
Total	211	152	34	402	330

2.c.10. OTROS.					
Año	2016	2017	2018	2019	2020
Total	186	68	79	432	155

Total origen de la diligencia					
Año	2016	2017	2018	2019	2020
Total	119.536	116.351	117.774	139.431	108.545

## 4.6.3.1. DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS SEGÚN DELITO COMETIDO

	2016	2017	2018	2019	2020
ABANDONO DE DESTINO	0	0	2	1	0
ABANDONO DE FAMILIA	78	109	98	84	73
ACOSO ART. 172	0	0	0	63	61
ACOSO SEXUAL	6	0	0	0	37
ABORTO	3	5	1	2	2
ABUSOS SEXUALES	384	326	106	789	718
ASOCIACIÓN I	0	0	19	0	0
ACOSO SEXUAL	136	152	427	31	0
ACUSACIÓN O DENUNCIA FALSA	35	22	25	26	35
ACOSO TELECOMUNICACIONES MENORES 16 AÑOS	1	0	0	21	30
AGRESIÓN SEXUAL	959	943	1235	1.242	785
ALZAMIENTO DE BIENES	40	44	0	0	0
ALTERACIÓN PRECIOS CONCURSO Y SUBASTAS	2	1	1	0	2
AMENAZAS	2.011	1.914	1.935	2.508	2.611
APROPIACIÓN INDEBIDA	1.872	2.133	3.011	2.917	3.050
ADMINISTRACIÓN DESLEAL	-	-	37	54	67
ASESINATO	1	5	18	1	7
ATAQUE SISTEMÁTICO INFORMACIÓN INTERCEPTACIÓN	-	-	8	24	25
ATENTADO	435	472	566	883	780
ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD	244	269	197	6	4
ATENTADO BANDA ARMADA	0	0	0	0	0
BUSCA Y CAPTURA	4.649	4.462	4.512	5.113	4.359
CALUMNIA	48	59	41	66	61
OMISIÓN DEBER GUARDA MENOR EN ESTADO PROSTITUCIÓN	0	0	0	0	1
COACCIÓN	443	542	531	749	705
ASOCIACIÓN ILÍCITA	0	0	0	13	1
CONDUCCIÓN SIN SEGURO OBLIGATORIO	24	4	1	0	0
CONDUCCIÓN TEMERARIA	32	23	122	232	181
CONDUCCIÓN BAJO INFLUENCIA DE BEBIDAS	193	72	573	1.593	1.230
CONDUCCIÓN A VELOCIDAD NOTORIAMENTE SUPERIOR	13	0	0	0	0
CONDUCCIÓN SIN LICENCIA O PERMISO	294	111	563	1658	1.480
CONSPIRACIÓN HOMICIDIO O ASESINATO	0	0	0	0	0
CONTRABANDO	0	9	5	6	17
CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL	16	7	10	18	0
CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PRIVADO	0	1	2	3	9
CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL	2	2	0	0	0
CONTRA LA SEGURIDAD VIAL	2917	2786	2189	29	4
CORRUPCIÓN DE MENORES	0	0	0	1	0
DAÑOS	2.373	2.558	2.177	1.855	1.905
DEFRAUDACIÓN	127	122	5	68	50
DEFUNCIÓN	1.745	1.723	1.839	1.650	1.881
BLANQUEO DE CAPITALES	0	0	17	23	29
CONTRA EL HONOR	0	0	4	0	0
DELITO C/ DCHOS. FUNDAMENTALES Y LIBERTAD P.	17	33	37	4	1

	2016	2017	2018	2019	2020
DELITO CONTRA LOS DERECHOS DE CIUDADANOS EXT	18	17	8	38	21.158
CONTRA EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES	99	58	83	35	38
DELITO CONTRA RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMB	0	3	3	4	1
DELITO CONTRA LA ECONOMÍA PÚBLICA	45	31	23	22	21
DELITO CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL	8	11	14	7	9
DELITO CONTRA LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO	2	1	4	0	1
DELITO RELATIVO A LA DEFENSA NACIONAL	1	6	0	2	0
DELITO CONTRA LA LIBERTAD DE CONCIENCIA Y SENTI	3	0	3	3	4
DELITO CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL	74	40	26	32	16
DELITO CONTRA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	362	200	228	272	165
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL	5	1	4	0	0
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRÁFICO	61	62	31	0	0
DELITO SOBRE EL PATRIMONIO ARTÍSTICO	1	0	0	8	9
DELITO DE SOCIETARIO	25	18	22	14	17
DENEGACIÓN DE AUXILIO	2	0	1	3	0
DISCRIMINACIÓN	-	-	-	-	69
DENEGACIÓN DE AUXILIO DEL FUNCIONARIO	0	0	0	0	0
DESCUBRIMIENTO DE SECRETOS	95	114	147	277	278
DESLEALTAD PROFESIONAL	14	11	9	8	120
DESOBEDIENCIA	177	188	116	1	0
DESOBEDIENCIA FUNCIONARIOS PÚBLICOS	16	24	30	84	131
DESORDEN PÚBLICO	56	47	131	276	107
DETENCIÓN ILEGAL POR PARTICULARES	45	25	40	71	83
DELITO ELECTORAL	122	47	44	171	112
DILIGENCIAS JUDICIALES VARIAS	7.861	7.192	4.921	563	546
ENCUBRIMIENTO	7	2	3	2	1
ENTRADA Y REGISTRO	153	137	127	73	101
ESTAFA	5.579	4.956	5.066	4.045	3.453
ESTRAGOS	0	7	0	2	7
EXHIBICIONISMO	48	36	44	52	35
EXTORSIÓN	44	38	27	39	41
EXTRADICIÓN	8	2	725	20	17
EXTRANJEROS	113	82	144	405	76
FALSEDAD (en todas sus variantes)	1108	1.007	1.000	1.008	1.173
FALSO TESTIMONIO	51	36	35	31	28
MEDIO AMBIENTE (Contra recursos naturales y medio ambien	0	0	0	0	1
FRAUDE	5	3	11	2	1
HABEAS CORPUS	180	140	138	405	108
HALLAZGO	8	6	0	0	8
HURTO	12.719	12.211	11.574	12.614	6.677
HOMICIDIO	75	78	78	172	145
HOMICIDIO IMPRUDENTE	11	2	12	12	7
INTERNAMIENTO CAUTELAR PERSONA EXTRANJERA PAI	0	0	0	318	74
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	7
IMPRUDENCIA PROFESIONAL	17	16	8	1	1
CONTRA LA LIBERTAD DE REUNIÓN	0	0	1	1	2
DELITO CONTABLE	0	0	4	1	0
DESLUCIMIENTO BIENES INMUEBLES	0	0	1	0	0
IMPUESTOS O EXACCIONES ILEGALES	0	0	0	0	0

	2016	2017	2018	2019	2020
INCENDIO	91	75	77	58	40
INDUCCIÓN DE MENORES ABANDONO DOMICILIO	3	0	0	0	2
INFIDELIDAD CUSTODIA DOCUMENTOS	4	3	0	2	5
INFRACCIÓN DERECHOS PROPIEDAD INDUSTRIAL	0	0	0	0	0
INFRACCIÓN DERECHOS DE AUTOR	0	0	0	0	0
INJURIA	145	159	110	107	109
INSOLVENCIA FRAUDULENTE	0	0	0	0	0
INSOLVENCIA CULPABLE	19	22	8	13	8
INSULTOS	60	46	28	0	0
INTERVENCIÓN CENTRO PSIQUIÁTRICO	18	1850	1862	2.715	2.742
INTERVENCIÓN TELEFÓNICA	8	10	5	6	8
INTOXICACIÓN	245	219	287	518	642
INTRUSISMO	25	26	15	3	10
LESIONES	39.893	39.089	37.206	37.574	25.372
INCUMPLIMIENTO PRESTACIONES ECONOMICAS	349	245	230	233	176
LESIONES IMPRUDENCIA	14	7	707	3.460	3.838
ALTERACIÓN PATERNIDAD, ESTADO O CONDICIÓN DEL	0	0	0	1	1
ULTRAJE A LA NACIÓN	0	0	0	0	1
SOLICITUD AUTORIZACIÓN TRANSFUSIÓN DE SANGRE	0	0	0	0	3
LIBERTAD DE ASOCIACION	0	0	0	0	1
MALVERSACIÓN CAUDALES PÚBLICOS	8	12	13	3	4
APERTURA PAQUETE POSTAL	0	0	0	3	4
MALTRATO EN ÁMBITO FAMILIAR	868	828	0	221	214
MALTRATO O RESISTENCIA FUERZA ARMADA	4	0	0	0	0
MATRIMONIO ILEGAL	0	1	2	4	5
MERCADO Y CONSUMIDORES	0	0	0	0	0
SEDICIÓN	0	0	0	0	1
MALTRATO DE OBRA	0	0	319	4	4
MALTRATO A LOS HIJOS	0	0	9	0	1
OBSTRUCCIÓN A LA JUSTICIA	63	56	51	64	60
OMISIÓN DE SOCORRO	5	8	4	1	13
NEGATIVA REALIZACIÓN PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA/D	0	0	10	39	56
OTROS	0	0	2.233	5.008	6.385
PÉRDIDA	0	0	27	103	72
PATRIMONIO ARTÍSTICO	-	-	-	-	9
PELEA MULTITUDINARIA	4	2	10	26	10
PERSONAS DESAPARECIDAS	0	0	0	453	478
PORNOGRAFÍA	64	64	65	29	65
PREVARICACIÓN	31	36	37	22	28
PROSTITUCIÓN	103	60	41	43	21
QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA	524	532	616	961	1.091
QUIEBRA FRAUDULENTE	1	0	12	0	0
QUEBRANTAMIENTO DEL DEBER DE CUSTODIA	5	1	2	6	12
REALIZACIÓN DERECHO PROPIO	17	18	0	18	16
REBELIÓN	0	3	1	0	0
RECEPTACIÓN	308	357	369	406	336
RECUPERACIÓN VEHÍCULO	216	63	48	12	11
RESISTENCIA	225	210	170	5	3

	2016	2017	2018	2019	2020
REVELACIÓN DE SECRETOS	123	94	76	46	44
REUNIÓN Y MANIFESTACIÓN ILEGAL	0	0	3	25	7
ROBO	10.630	9.938	11.439	13.267	10.365
ROBO CON HOMICIDIO DOLOSO	0	0	3	0	0
ROBO O HURTO DE VEHÍCULO A MOTOR	775	603	574	751	511
SALUD PÚBLICA	1.674	1.786	1.592	241	428
SECUESTRO	5	15	9	0	4
SUSTRACCIÓN PROPIA UTILIDAD SOCIAL	0	0	1	1	4
SIMULACIÓN DE DELITO	161	82	75	88	59
SOBORNO	3	4	2	4	2
TRÁFICO DE ÓRGANOS	0	0	1	0	0
SUSTRACCIÓN DE MENORES	17	0	31	43	35
TENENCIA DE ARMAS	49	36	72	32	64
TRÁFICO ILEGAL SEXUAL	0	0	1	1	0
TORTURAS	3	2	1	0	2
TRÁFICO DE DROGAS	4	2	1	1.975	2.725
TRÁFICO DE INFLUENCIAS	3	3	3	2	2
TRANSPLANTE	71	58	40	51	24
USURPACIÓN	3316	3052	1689	613	614
USURPACIÓN ATRIBUCIONES	35	62	19	16	19
USURPACIÓN ESTADO CIVIL	163	159	120	165	135
UTILIZACIÓN MENORES PARA MENDICIDAD	12	7	11	47	38
VEJACIONES	39	45	17	0	0
VIOLACIÓN DEL DOMICILIO	56	76	140	383	335
VIOLACIÓN	0	3	27	156	159
VIOLACIÓN DE SECRETOS POR FUNCIONARIOS	1	3	2	3	2
VIOLENCIA DOMESTICA	64	21	1.390	2.585	2.756
ACOSO INMOBILIARIO	0	0	0	2	2
ACOSO LABORAL	0	0	0	11	6
CONTRA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS	0	0	0	0	26
GRUPOS CRIMINALES: CREACIÓN, FINANCIACIÓN, INT	0	0	0	3	46
ORGANIZACIONES CRIMINALES: CREACIÓN, DIRECCIÓN	0	0	0	12	26
PERTENENCIA A BANDA ARMADA U ORGANIZACIÓN TERR	0	0	0	4	1
RELATIVO AL MERCADO Y CONSUMIDORES	0	0	0	18	4
RELATIVOS A LA FLORA Y FAUNA	0	0	0	5	8
RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA	0	0	0	291	724
TENENCIA DE MATERIAL PARA ROBO	0	0	0	1	0
TRÁFICO DE SERES HUMANOS (TAMBIÉN INMIGRACIÓN)	0	0	0	5	11
ENCUENTROS	0	0	0	10	0
USO DE DOCUMENTO FALSO	0	0	0	2	113
USO INDEBIDO DE NOMBRE O TÍTULO	0	0	0	4	0
NO DELITO Y OTROS	0	0	0	39	662
TRATO DEGRADANTE	0	0	33	328	57
FRUSTRACIÓN EJECUCIÓN	0	0	54	57	47
FAVORECIMIENTO EVASIÓN FUNCIONARIO	0	0	1	8	0
SIMULACIÓN DE DELITO	0	0	58	328	319
SOBORNO	0	0	7	1	2
DESCONSIDERACIÓN AUTORIDAD	0	0	25	0	0
FALSIFICACIÓN O TENENCIA ÚTILES PARA FALSIFICACI	0	0	3	3	2
TOTAL *	110.162	108.782	108.948	120.725	117.296

\* Una diligencia puede hacer referencia a varios delitos.

4.6.3.2. DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS SEGÚN EL DELITO LEVE

	2018	2019	2020
ALTERACIÓN DE HITOS	2	0	0
APROPIACIÓN INDEBIDA SIN QUEBRANTAMIENTO DEBER DE CUSTODIA	3	0	4
CONTRA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	0	0	0
CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	0	32	10
ABANDONO ANIMALES EN CONDICIONES DE PELIGRO	3	4	7
ADMINISTRACIÓN DESLEAL	0	1	2
AMENAZAS	1.006	1.701	1.727
APROPIACIÓN INDEBIDA	970	2.719	2.139
COACCIONES	153	315	311
DAÑOS	723	2.100	1.989
DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD	5	27	62
INJURIAS	17	201	425
MALTRATO ANIMAL	1	9	1
FRAUDE FLUIDO ELÉCTRICO Y ANÁLOGOS	124	99	111
HURTO	10.487	15.904	6.802
HURTO DE USO	37	104	35
LESIONES	4.164	8.542	6.198
MALTRATO DE OBRA	160	515	497
MONEDA	34	46	46
ESTAFA	450	1.138	940
HOMICIDIO IMPRUDENTE	1	1	2
INJURIAS O VEJACIONES CÓNYUGE	104	0	0
USO MONEDA FALTA VALOR APARENTEMENTE MENOR 400€	0	0	0
USURPACIÓN (OCUPACIÓN NO VIOLENTA DE INMUEBLES)	606	1.849	1.792
CÓNYUGE O FAMILIAR QUE PROPORCIONA EVASIÓN A CONDENADO, PRESO, DETENIDO	0	1	1
FALSIFICACIÓN CERTIFICADO O USO TRÁFICO CERTIFICACIÓN FALSA	0	3	3
OMISIÓN DEBER SOCORRO	0	5	0
USO INDEBIDO UNIFORME	0	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>19.050</b>	<b>35.317</b>	<b>23.114</b>

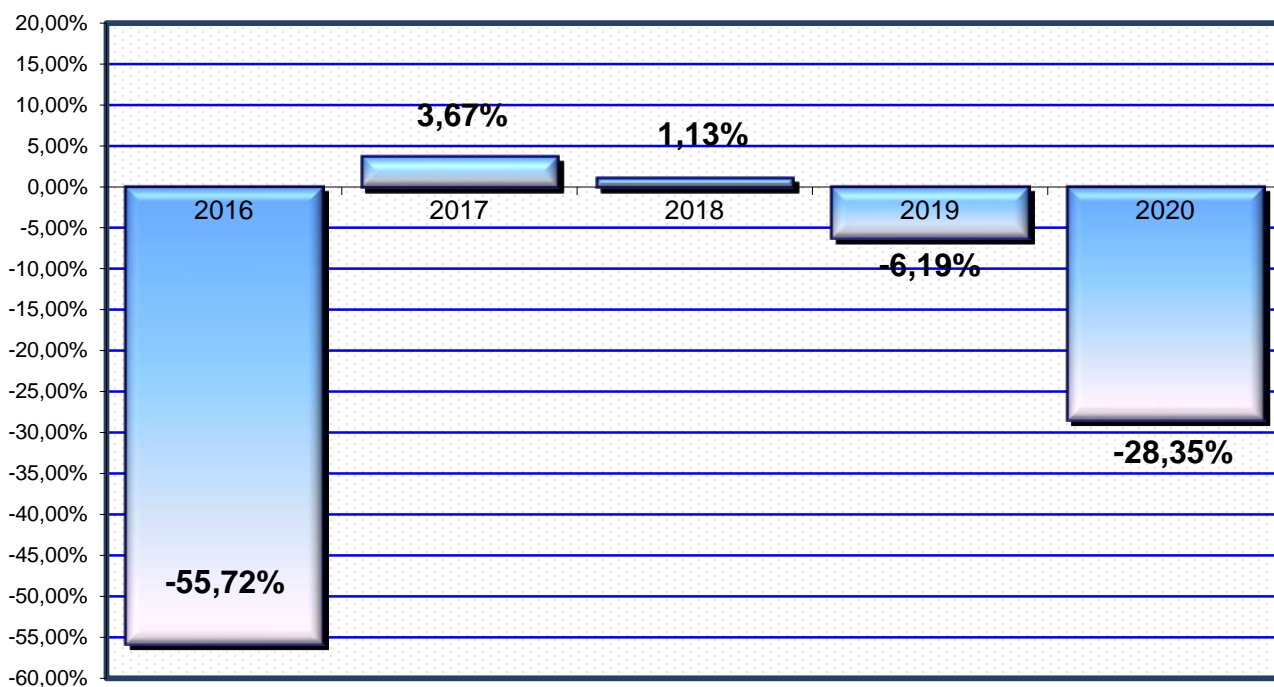


4.6.4 ASUNTOS REPARTIDOS POR EL DECANATO DE INSTRUCCIÓN PERÍODO 2020

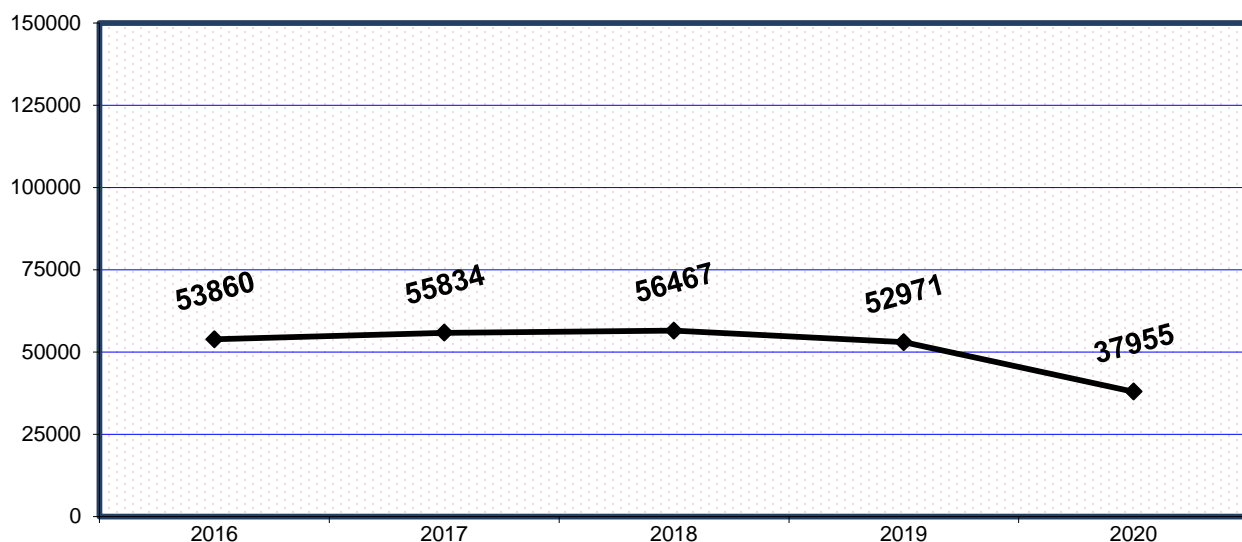
	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
REP50101.- ATESTADOS Y DENUNCIAS AUTOR CONOCIDO	4.826	5.091	4.601	4.287	18.805
REP50102.- ATESTADOS O DENUNCIAS AUTOR NO CONOCIDO	4.019	3.152	3.272	3.429	13.872
REP502.- QUERELLAS	157	112	149	198	616
REP503.- DENUNCIAS CON FIRMA DE ABOGADO/PROCURADOR	109	51	109	138	407
REP504.- DILIGENCIAS FISCALIA O AUTORIDADES NO POLICIALES	0	0	0	1	1
REP505.- DILIGENCIAS Y ACTUACIONES DE ÓRGANOS JUDICIALES	1.394	678	877	1.241	4.190
REP506.- CAUSAS CON PRESO PROCEDENTES DE INHIBICIONES	2	1	3	2	8
REP507.- SOLICITUD ENTRADA Y REGISTRO DOMICILIARIO	19	7	10	17	53
REP510.- SOLICITUD CIRCULACIÓN Y ENTREGA VIGILADA (ART. 2)	0	0	2	0	2
REP511.- OBERTURA COMUNICACIONES POSTALES	0	0	0	0	0
REP512.- OTRAS CAUSAS NO PREVISTAS EN LAS CLASES ANTERIORES	1	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>10.527</b>	<b>9.092</b>	<b>9.023</b>	<b>9.313</b>	<b>37.955</b>

4.6.4.1. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS REPARTIDOS EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR

PERÍODO DE 2016 A 2020



4.6.4.2 EVOLUCIÓN GRÁFICA DE ASUNTOS REPARTIDOS EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:



4.6.5 INCOACIÓN DE EXPEDIENTES DERIVADOS DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS (CIE) EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

	2018	2019	2020
Instrucción nº 1	236	235	82
Instrucción nº 30	266	298	174
<b>TOTAL EXPEDIENTES INCOADOS</b>	<b>502</b>	<b>533</b>	<b>256</b>

4.6.6 EXHORTOS REPARTIDOS POR EL DECANATO DE INSTRUCCIÓN PERÍODO 2020

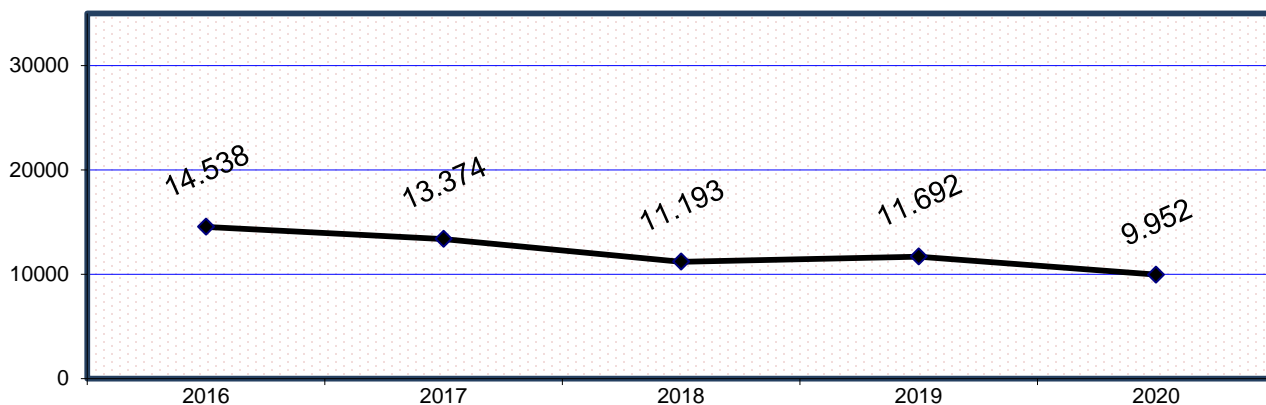
	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
AUXILIO JUDICIAL ÁMBITO NACIONAL	1.407	810	1.363	1.810	5.390
AUXILIO JUDICIAL ÁMBITO INTERNACIONAL EUROPEO	15	13	17	27	72
AUXILIO JUDICIAL ÁMBITO INTERNACIONAL (NO UE)	6	10	14	11	41
<b>Total</b>	<b>1.428</b>	<b>833</b>	<b>1.394</b>	<b>1.848</b>	<b>5.503</b>

Repartidos al SAC penal	1.127	577	1.165	1.580	4.449
-------------------------	-------	-----	-------	-------	-------

SUMA TOTAL DE EXHORTOS	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
	2.555	1.410	2.559	3.428	9.952

Comisiones rogatorias y exhortos derivados a otros Jdos. Decanos	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
	238	164	206	238	846

4.6.6.a EVOLUCIÓN GRÁFICA DE EXHORTOS REPARTIDOS PERÍODO DE 2016 A 2020



4.6.7 DESGLOSE DE DETENIDOS POR JUZGADO	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
JUZGADO DE INCIDENCIAS	1.042	451	826	1.061	3.380
DETENIDOS Nº 1	982	791	857	727	3.357
DETENIDOS Nº 2	957	768	821	687	3.233
DETENIDOS Nº 3	838	234	731	646	2.449
<b>TOTAL DETENIDOS</b>	<b>3.819</b>	<b>2.244</b>	<b>3.235</b>	<b>3.121</b>	<b>12.419</b>

Juzgado	2016	2017	2018	2019	2020
Juzgado de Incidencias	3.449	3.334	3.408	3.902	3.380
Detenidos-1	2.779	3.001	3.832	4.451	3.357
Detenidos-2	2.511	2.865	3.671	4.348	3.233
Detenidos-3	2.437	2.595	3.344	4.052	2.449
<b>Total</b>	<b>11.176</b>	<b>11.795</b>	<b>14.255</b>	<b>16.753</b>	<b>12.419</b>

4.6.7.a SITUACIÓN A LA QUE PASA EL DETENIDO	2016	2017	2018	2019	2020
DETENIDOS POLICIA NACIONAL	2.370	1.717	2.731	2.903	2.151
DETENIDOS MOSSOS D'ESQUADRA	15.182	15.317	19.379	18.096	13.395
DETENIDOS GUARDIA CIVIL	142	177	120	96	84
DETENIDOS GUARDIA URBANA	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DETENIDOS POLICIA NACIONAL, MOSSOS D'ESQUADRA, GUARDIA CIVIL Y GUARDIA URBANA</b>	<b>17.694</b>	<b>17.211</b>	<b>22.230</b>	<b>21.095</b>	<b>15.630</b>

RELACIÓN DE DETENIDOS	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
NO PASAN AL JUZGADO DE GUARDIA	728	537	1.046	900	3.211
INGRESAN EN PRISIÓN	498	237	454	519	1.708
QUEDAN EN LIBERTAD	3.321	2.007	2.781	2.602	10.711

Situación detenidos	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresan en prisión	1.480	1.497	1.576	1.821	1.708
Quedan en libertad	9.696	10.298	12.679	14.932	10.711
No pasan al Juzgado de Guardia	6.518	5.416	7.975	4.342	3.211
Total	17.694	17.211	22.230	21.095	15.630

4.6.8 TOTAL DE MEDIDAS DE SEGURIDAD REPARTIDAS A VIGILANCIA PENITENCIARIA	2016	2017	2018	2019	2020
	103	110	138	87	92

4.6.9 TOTAL DE TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD REPARTIDAS A VIGILANCIA PENITENCIARIA	2016	2017	2018	2019	2020
	3.288	4.434	3.693	3.356	1.692

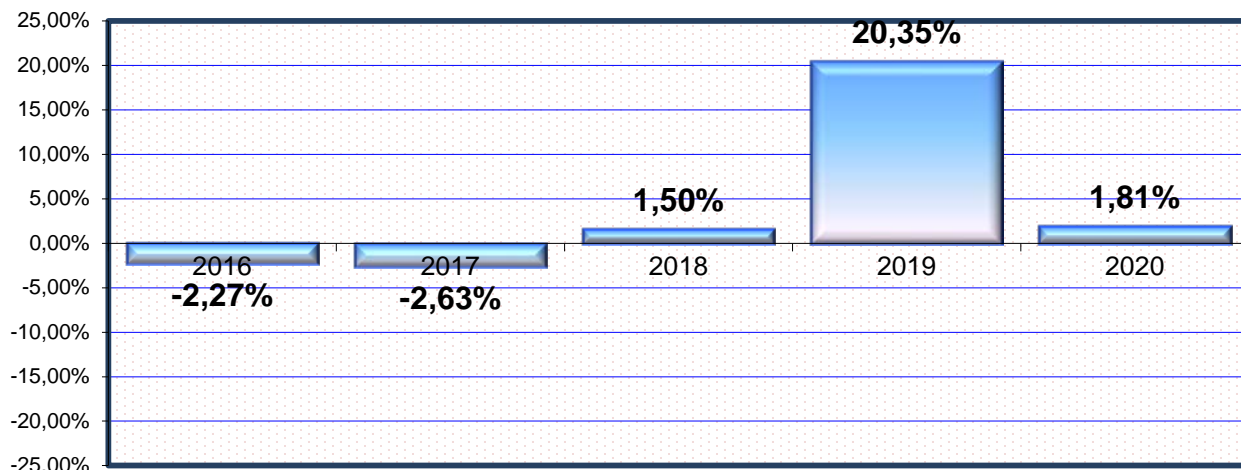
4.6.10 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN  
DESGLOSADO POR JUZGADO PERÍODO 2015

**4.6.10.1 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE INSTRUCCIÓN**

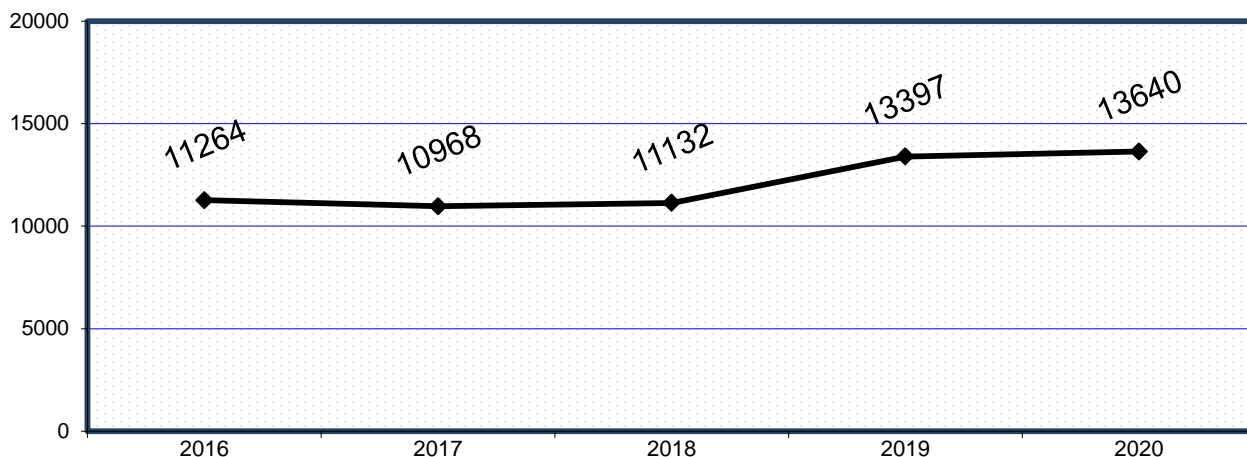
4.6.10.1.a RESUMEN GENERAL POR TIPOS DE PROCESOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
DILIGENCIAS URGENTES	5	4.272	1	4.275	3
SUMARIOS	61	106	2	97	73
DILIGENCIAS PREVIAS	5.231	41.927	1.473	42.394	6.260
PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS	3.124	7.907	144	7.844	3.344
JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES	4.953	22.192	529	23.680	3.940
JUICIOS DE FALTAS	0	0	0	0	0
HABEAS CORPUS	0	101	0	101	0
LEY ORGÁNICA 5/95 (JURADO)	23	15	1	19	20
TOTAL	13.397	76.520	2.150	78.410	13.640

4.6.10.1.b RESUMEN GENERAL POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Instrucción nº 1	361	2.427	47	2.382	453
Instrucción nº 2	376	2.268	156	2.410	390
Instrucción nº 3	610	2.204	54	2.359	531
Instrucción nº 4	526	2.560	11	2.585	512
Instrucción nº 5	256	2.290	0	2.153	393
Instrucción nº 6	344	2.034	41	2.012	407
Instrucción nº 7	405	2.653	89	2.779	368
Instrucción nº 8	460	2.256	107	2.395	428
Instrucción nº 9	577	2.225	118	2.385	535
Instrucción nº 10	357	2.431	44	2.450	382
Instrucción nº 11	315	2.284	97	2.330	366
Instrucción nº 12	568	2.727	46	2.647	640
Instrucción nº 13	618	1.902	10	1.958	572
Instrucción nº 14	356	2.323	59	2.355	383
Instrucción nº 15	336	2.310	149	2.527	268
Instrucción nº 16	359	2.131	66	2.200	356
Instrucción nº 17	165	2.423	21	2.451	158
Instrucción nº 18	455	2.332	35	2.397	425
Instrucción nº 19	299	2.223	65	2.258	320
Instrucción nº 20	444	2.184	105	2.455	278
Instrucción nº 21	421	2.285	86	2.359	433
Instrucción nº 22	167	2.307	41	2.183	332
Instrucción nº 23	324	2.260	123	2.360	370
Instrucción nº 24	469	2.180	0	2.138	511
Instrucción nº 25	351	2.247	0	2.275	323
Instrucción nº 26	524	2.561	9	2.632	462
Instrucción nº 27	397	2.235	109	2.411	331
Instrucción nº 28	417	2.589	27	2.636	397
Instrucción nº 29	459	2.240	58	2.266	491
Instrucción nº 30	423	2.332	126	2.391	490
Instrucción nº 31	258	2.472	74	2.231	573
Instrucción nº 32	587	2.109	134	2.406	424
Instrucción nº 33	413	2.516	43	2.634	338
<b>Total</b>	<b>13.397</b>	<b>76.520</b>	<b>2.150</b>	<b>78.410</b>	<b>13.640</b>

4.6.10.1.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASUNTOS PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR  
PERÍODO DE 2016 A 2020



4.6.10.1.d EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LAS DILIGENCIAS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:



4.6.10.1.e LA MEDIA DE LAS DILIGENCIAS PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2016	2017	2018	2019	2020
341	332	337	406	413

4.6.11 DILIGENCIAS INDETERMINADAS	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
	920	20.518	20.731	345

4.6.12 ASUNTOS LEY EXTRANJERIA	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
	9	88	96	1

4.6.12.1 Nº TOTAL DE INMIGRANTES DURANTE EL AÑO	88
---	----

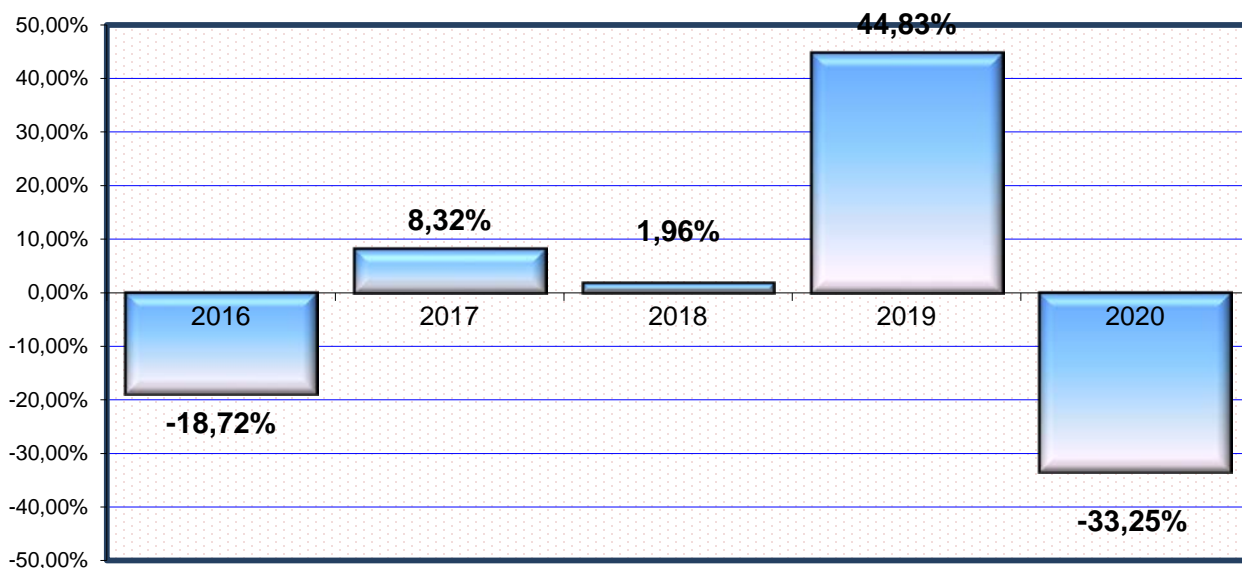
4.6.13 MOVIMIENTO JUICIOS DE DELITOS LEVES RÁPIDOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año		Pendientes al finalizar el año
				Por sentencia	Por otra resolución	
JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES	203	6.172	43	5.571	576	182

## 4.6.14 EJECUTORIAS DE JUICIOS DE DELITOS LEVES

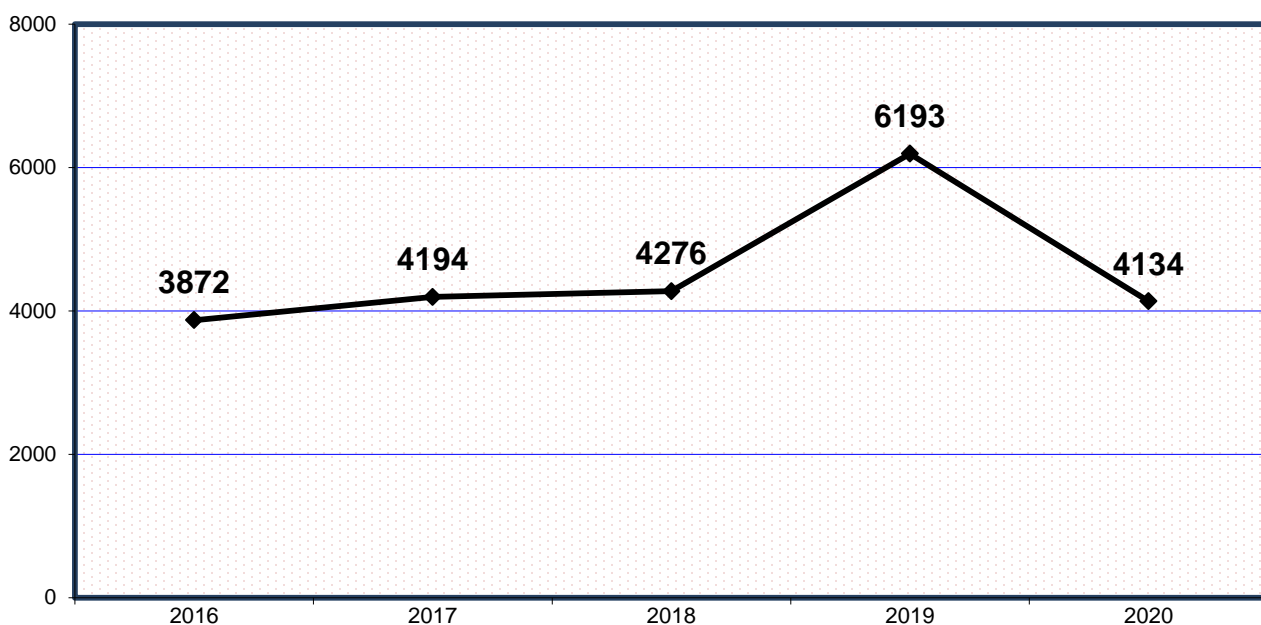
4.6.14.a EJECUTORIAS DESGLOSADAS POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Abiertas durante el año	Reabiertas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
Instrucción nº 1	237	323	0	442	118
Instrucción nº 2	244	193	55	377	115
Instrucción nº 3	142	351	0	288	205
Instrucción nº 4	169	408	0	473	104
Instrucción nº 5	95	295	0	275	115
Instrucción nº 6	147	169	24	212	128
Instrucción nº 7	181	247	0	309	119
Instrucción nº 8	131	271	44	350	96
Instrucción nº 9	185	206	21	241	171
Instrucción nº 10	160	219	4	267	116
Instrucción nº 11	287	242	12	380	161
Instrucción nº 12	355	333	74	444	69
Instrucción nº 13	321	391	0	434	278
Instrucción nº 14	170	345	0	357	158
Instrucción nº 15	161	309	87	459	98
Instrucción nº 16	109	291	12	284	128
Instrucción nº 17	177	226	0	312	91
Instrucción nº 18	191	355	18	399	165
Instrucción nº 19	82	219	24	250	75
Instrucción nº 20	225	233	5	309	154
Instrucción nº 21	142	321	0	367	96
Instrucción nº 22	76	128	42	183	63
Instrucción nº 23	140	181	0	279	42
Instrucción nº 24	228	510	0	481	78
Instrucción nº 25	120	352	0	405	67
Instrucción nº 26	148	197	0	188	157
Instrucción nº 27	248	366	101	572	143
Instrucción nº 28	222	228	0	252	198
Instrucción nº 29	325	291	0	550	66
Instrucción nº 30	124	377	5	388	118
Instrucción nº 31	60	281	33	272	102
Instrucción nº 32	291	358	1	527	123
Instrucción nº 33	300	407	0	490	217
<b>Total</b>	<b>6.193</b>	<b>9.623</b>	<b>562</b>	<b>11.816</b>	<b>4.134</b>

4.6.14.b GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS EJECUTORIAS PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR

PERÍODO DE 2016 A 2020



4.6.14.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LAS EJECUTORIAS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS



4.6.14.d LA MEDIA DE LAS EJECUTORIAS PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2016	2017	2018	2019	2020
117	127	130	188	125



4.6.15 NÚMERO DE ASUNTOS REMITIDOS AL JDO. DE LO PENAL PARA SU EJECUCIÓN	1.740
--	-------

4.6.16 Nº DE CAUSAS CON PRESO PROVISIONAL AL FINALIZAR EL AÑO	96
---	----

4.6.17 DESPACHOS PENALES DE AUXILIO JUDICIAL.	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
DESPACHOS NACIONALES	601	5.829	5.759	671
DESPACHOS UNIÓN EUROPEA	22	160	142	40
DESPACHOS OTROS PAISES	0	4	2	2
TOTALES	623	5.993	5.903	713

## 4.6.18 SEÑALAMIENTOS

4.6.18.a SITUACIÓN DE LOS SEÑALAMIENTOS	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
JUICIOS INMEDIATOS DE DELITOS LEVES	5.812	902	6.714
RESTANTES JUICIOS DE DELITOS LEVES	6.552	3.689	10.241
TOTAL	12.364	4.591	16.955

4.6.18.b SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año	CONDENATORIA		ABSOLUTORIA		Exclusivamen- te con pronunc mientos civiles	TOTAL condena y absolutoria
				violencia doméstica	resto	violencia doméstica	resto		
Instrucción nº 1	354	129	483	0	247	1	105	0	353
Instrucción nº 2	392	121	513	0	273	1	118	0	392
Instrucción nº 3	298	101	399	0	220	0	77	0	297
Instrucción nº 4	368	27	395	0	301	0	59	0	360
Instrucción nº 5	405	166	571	0	334	0	71	0	405
Instrucción nº 6	270	27	297	0	169	1	100	0	270
Instrucción nº 7	314	105	419	0	214	0	90	0	304
Instrucción nº 8	339	124	463	1	255	0	83	0	339
Instrucción nº 9	331	60	391	0	214	3	114	0	331
Instrucción nº 10	354	165	519	0	257	0	87	0	344
Instrucción nº 11	476	248	724	0	373	0	93	0	466
Instrucción nº 12	354	33	387	1	239	0	131	0	371
Instrucción nº 13	602	133	735	0	288	0	168	0	456
Instrucción nº 14	262	129	391	0	168	0	94	0	262
Instrucción nº 15	371	118	489	1	269	0	101	0	371
Instrucción nº 16	508	32	540	0	302	0	181	0	483
Instrucción nº 17	446	144	590	0	310	6	130	0	446
Instrucción nº 18	359	184	543	1	232	0	96	0	329
Instrucción nº 19	328	159	487	0	195	0	133	0	328
Instrucción nº 20	525	205	730	0	276	0	168	0	444
Instrucción nº 21	368	123	491	0	266	0	102	0	368
Instrucción nº 22	315	69	384	0	183	1	121	0	305
Instrucción nº 23	296	321	617	0	197	0	87	0	284
Instrucción nº 24	382	97	479	0	266	0	116	0	382
Instrucción nº 25	396	141	537	0	281	1	86	0	368
Instrucción nº 26	376	213	589	1	272	0	103	0	376
Instrucción nº 27	396	260	656	0	288	0	108	0	396
Instrucción nº 28	269	242	511	1	155	2	111	0	269
Instrucción nº 29	459	113	572	0	267	0	159	0	426
Instrucción nº 30	332	171	503	0	218	0	120	0	338
Instrucción nº 31	320	64	384	0	203	0	115	0	318
Instrucción nº 32	503	287	790	2	352	2	136	0	492
Instrucción nº 33	296	80	376	0	236	0	49	0	285
Total	12.364	4.591	16.955	8	8.320	18	3.612	0	11.958

4.6.19 PROCEDIMIENTOS ELEVADOS AL ÓRGANO COMPETENTE PARA SU ENJUICIAMIENTO	Causas con preso		Causas sin preso		Total
	Juicios rápidos	Restantes proc. abre.	Juicios rápidos	Restantes proc. abre.	
ELEVADOS AL JUZGADO DE LO PENAL	70	88	2.208	4.126	6.492
ELEVADOS A LA AUDIENCIA PROVINCIAL	0	60	0	665	725
TOTAL	70	148	2.208	4.791	7.217

4.6.20 PROCEDIMIENTOS ELEVADOS VISTA JURADO	Causa con preso	Causa sin preso	Total
	9	9	18

4.6.21 SUMARIOS CONCLUSOS ELEVADOS A LA AUDIENCIA	Con procesa- -miento	Sin procesa- -miento	Total
CAUSAS CON PRESO	26	4	30
CAUSAS SIN PRESO	56	8	64
TOTAL	82	12	94

4.6.22 RECURSOS DE APELACIÓN	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			
		Confirmando totalmente	Revocando		Anulando
			Totalmente	Parcialmente	
CONTRA SENTENCIAS	765	460	100	63	19
CONTRA AUTOS	1.534	1.024	202	66	3
TOTAL	2.299	1.484	302	129	22

**4.6.23 PROCESOS SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA**

4.6.23.1 DENUNCIAS RECIBIDAS (nº Total)	308
---	-----

DENUNCIANTE							
Hombre				Mujer			
Español		Extranjero		Española		Extranjera	
mayor de edad	menor de edad	mayor de edad	menor de edad	mayor de edad	menor de edad	mayor de edad	menor de edad
96	15	39	3	125	5	51	4

DENUNCIADO			
Hombre		Mujer	
Español	Extranjero	Española	Extranjera
137	63	77	39

4.6.23.2 RENUNCIA A LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO	10
---	----

4.6.23.3 MOVIMIENTO DE ASUNTOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
DILIGENCIAS URGENTES	0	59	0	59	0
SUMARIOS	0	0	0	0	0
DILIGENCIAS PREVIAS	57	218	5	185	93
PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS	20	75	1	83	15
JUICIOS DE FALTAS Y DELITOS LEVES	1	33	1	31	4
PROCEDIMIENTOS JURADO	2	0	0	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>385</b>	<b>7</b>	<b>360</b>	<b>112</b>

4.6.23.4 MOVIMIENTO JUICIOS RÁPIDOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA COMPETENCIA DE ESE ÓRGANO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año		Pendientes al finalizar el año
				Por sentencia	Por otra resolución	
	0	7	0	7	0	0

4.6.23.5 PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA ELEVADOS AL ÓRGANO COMPETENTE PARA SU ENJUICIAMIENTO	Causas con preso		Causas sin preso		TOTAL
	Juicios rápidos	Restantes proc. abrev.	Juicios rápidos	Restantes proc. abrev.	
ELEVADOS AL JUZGADO DE LO PENAL	0	0	33	41	74
ELEVADOS A LA AUDIENCIA PROVINCIAL	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	33	41	74

4.6.23.6 ORDENES DE PROTECCIÓN RECIBIDAS DURANTE EL AÑO

4.6.23.6.1 ÓRDENES DE PROTECCIÓN (nº Total)	117
---	-----

DENUNCIANTE							
Hombre				Mujer			
Español		Extranjero		Española		Extranjera	
mayor de edad	menor de edad	mayor de edad	menor de edad	mayor de edad	menor de edad	mayor de edad	menor de edad
37	7	16	2	42	4	21	1

DENUNCIADO			
Hombre		Mujer	
Español	Extranjero	Española	Extranjera
64	22	21	16

4.6.23.6.2 RELACIÓN DEL DENUNCIANTE Y DENUNCIADO	Cónyuge	Excónyuge	Relación afectiva	Exrelación afectiva	Otras del art. 173.2	Total
	0	7	14	13	94	128

4.6.23.6.3 ORDEN DE PROTECCIÓN	Pendientes al iniciar el año	Incoadas durante el año	Resueltas durante el año		Pendientes al finalizar el año
			Adoptadas	Denegadas	
A INSTANCIA DE LA VÍCTIMA/S	0	95	52	43	0
A INSTANCIA DE PERSONA/S DEL ART. 173.2 CP	0	20	15	5	0
A INSTANCIA DEL MINISTERIO FISCAL	0	2	2	0	0
DE OFICIO	0	0	0	0	0
TOTAL	0	117	69	48	0

4.6.23.7 MEDIDAS CAUTELARES

4.6.23.7.1 DE NATURALEZA PENAL	ADOPTADAS							
	A instancia de la víctima		A instancia persona art. 173.2 CP		A instancia del Ministerio Fiscal		De oficio	
	Con orden de protección	Resto	Con orden de protección	Resto	Con orden de protección	Resto	Con orden de protección	Resto
Privativa de libertad	0	0	0	0	0	0	0	0
Salida de domicilio	8	0	8	0	0	0	0	0
Alejamiento	50	2	15	0	2	0	0	0
Prohibición de comunicación	39	2	9	0	2	0	0	0
Prohibición de volver al lugar del delito o residencia víctima	4	0	3	0	1	0	0	0
Suspensión tenencia, porte y uso de armas	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>4</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

4.6.23.7.2 DE NATURALEZA CIVIL	ADOPTADAS							
	A instancia de la víctima		A instancia persona art. 173.2 CP		A instancia del Ministerio Fiscal		De oficio	
	Con orden de protección	Resto	Con orden de protección	Resto	Con orden de protección	Resto	Con orden de protección	Resto
Atribución de la vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0
Permuta del uso vivienda familiar	0	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión régimen de visitas	0	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión de patria potestad	0	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión guarda y custodia	0	0	0	0	0	0	0	0
Prestación alimentos	0	0	0	0	0	0	0	0
Sobre protección del menor para evitar un peligro o perjuicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

4.6.23.8 FORMA EN QUE TERMINAN LOS PROCEDIMIENTOS	Por sentencia		Por sobreseimiento		Por elevación al órgano competente	Otras
	Absolutoria	Condenatoria	Libre	Provisional		
	18	17	5	90	95	135

4.6.23.9 PERSONAS ENJUICIADAS	NÚMERO	CONDENADO		ABSUELTO	
		Español	Extranjero	Español	Extranjero
VARONES	24	10	3	8	3
MUJERES	12	1	3	6	2
TOTAL	36	11	6	14	5

4.6.23.10 EJECUTORIAS	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Incoadas durante el año	Reabiertas durante el año	Resueltas durante el año		Pendientes al finalizar el año
					Archivo provisional	Archivo definitivo	
	4	9	8	0	0	6	7

4.6.23.11 INCUMPLIMIENTOS

4.6.23.11.1 MEDIDAS PROVENIENTES DE ORDEN DE PROTECCIÓN	Naturaleza penal	Naturaleza civil
	5	0

4.6.23.11.2 INCUMPLIMIENTOS De penas del art. 48 en relación con el 57 nº 2 del CP	1
--	---

4.6.23.12 ACTUACIONES URGENTES REFERENTES A LA LO 1/04

4.6.23.12.1 ASUNTOS INGRESADOS	ingresados durante el año	Con medidas		Sin medidas	Remitidas al JVSM	Pendientes al finalizar el año
		Con OP	De resto			
		0	0	0	0	0

4.6.23.12.2 ÓRDENES DE PROTECCIÓN	Total órdenes de protección	DENUNCIANTE			
		Mujer			
		Española		Extranjera	
		mayor de edad	menor de edad	mayor de edad	menor de edad
		0	0	0	0

DENUNCIADO	
Hombre	
Español	Extranjero
0	0

4.6.23.12.3 ORDENES DE PROTECCIÓN TOTAL	Acordadas	Denegadas	Total
	0	0	0

**4.6.24 SENTENCIAS Y AUTOS FINALES**

4.6.24.1 JUICIOS DE DELITOS LEVES	Condenatoria		Absolutoria		Exclusivamente con pronunciamientos civiles	Total
	Violencia doméstica	Resto	Violencia doméstica	Resto		
	8	8.320	18	3.612	0	11.958

4.6.24.2 PROCESOS POR DELITOS (conformidades)	Violencia doméstica	Resto
	9	1.723

4.6.24.3 AUTOS DEL ARTÍCULO 13 REAL DECRETO 8/2004 DE 29 DE OCTUBRE	0
---	---

4.6.24.3.1 AUTOS FINALES	Violencia doméstica	Resto
SOBRESEIMIENTO	95	33.285
RESTANTES AUTOS FINALES	33	9.645
TOTAL	128	42.930

4.6.25 DECRETOS	En fase declarativa	En fase de ejecución
	0	6.726



## 4.6.26 FORMA EN QUE TERMINAN LOS ASUNTOS RESUELTOS EN FASE DECLARATIVA

4.6.26.1 FORMA EN QUE TERMINAN LOS JUICIOS DE FALTAS	
Por auto de archivo definitivo (prescripción, fallecimiento, renuncia, ...)	0
Por sentencia	0
Por otros autos: acumulación, inhibición o transformación	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

4.6.26.2 FORMA EN QUE TERMINAN LOS JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES	
Por auto de archivo definitivo (prescripción, fallecimiento, renuncia, ...)	6.626
Por sentencia	11.958
Por otros autos: acumulación, inhibición o transformación	5.096
<b>TOTAL</b>	<b>23.680</b>

4.6.26.3 FORMA EN QUE TERMINAN LOS PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS	
Por elevación al Juzgado de lo Penal para su enjuiciamiento	7.217
Por auto de archivo definitivo (prescripción, fallecimiento, renuncia, ...)	166
Por otros autos: acumulación, inhibición, transformación, ...	461
<b>TOTAL</b>	<b>7.844</b>

4.6.26.4 FORMA EN QUE TERMINAN LAS DILIGENCIAS PREVIAS	
Por auto de transformación en sumario, procedimiento abreviado, procesos por aceptación de decreto o procedimiento de jurado	5.749
Por auto de transformación en juicio de faltas o juicio sobre delitos leves	1.320
Por auto de transformación en Diligencias Urgentes	476
Por auto de sobreseimiento provisional tras haber practicado diligencias de instrucción	6.249
Por auto de sobreseimiento libre	1.737
Por auto de acumulación	758
Por otros autos: sobreseimiento provisional acordado de plano ( art. 641.1 y 2), acumulación, inhibición, ...	26.105
<b>TOTAL</b>	<b>42.394</b>

4.6.26.5 FORMA EN QUE TERMINAN LAS DILIGENCIAS URGENTES	
Por elevación al juzgado de lo penal para su enjuiciamiento	2.278
Por sentencia de conformidad	1.732
Por auto de transformación en diligencias previas	188
Por otros autos	77
<b>TOTAL</b>	<b>4.275</b>

4.6.27 INCIDENTES	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ	2	16	15	3
INCIDENTES EN TRÁMITE	0	9	9	0
INCIDENTES EN EJECUCIÓN	0	2	1	1
TOTAL	2	27	25	4

4.6.28 ASUNTOS EN LOS QUE SE HAYAN APERTURADO PIEZAS SEPARADAS DEL ART. 762.6 LECRIM (Delitos Conexos)	11
--	----

4.6.29 PIEZAS SEPARADAS DEL ART. 762.6 LECRIM (Delitos Conexos)	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	13	9	5	17

4.6.30 ASUNTOS DE INSTRUCCIÓN COMPLEJA	Pendientes al iniciar el año	Declarados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	382	208	348	242

4.6.31 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	35
---	----

4.6.32 BLANQUEO DE DINERO (Asuntos en los que por primera vez se ha dirigido la investigación en algún procedimiento a la posible comisión de delitos de blanqueo de capitales)	2
---	---

4.6.33 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes iniciar el año	Ingresados	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
			Confirmando	Revocando	
	0	22	17	5	0

4.6.34 SOLICITUDES DE AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL REMITIDAS A ESTADOS NO PERTENECIENTES	51
--	----

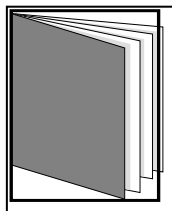
4.6.35 INSTRUMENTOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE RESOLUCIONES PENALES EN LA UNIÓN EUROPEA	EMITIDAS	RECIBIDAS
	51	22

## 4.6.36 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2020 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
Instrucción nº 1	2.428	3.300	-26,42%
Instrucción nº 2	2.269	3.300	-31,24%
Instrucción nº 3	2.205	3.300	-33,18%
Instrucción nº 4	2.561	3.300	-22,39%
Instrucción nº 5	2.292	3.300	-30,55%
Instrucción nº 6	2.041	3.300	-38,15%
Instrucción nº 7	2.654	3.300	-19,58%
Instrucción nº 8	2.258	3.300	-31,58%
Instrucción nº 9	2.226	3.300	-32,55%
Instrucción nº 10	2.433	3.300	-26,27%
Instrucción nº 11	2.293	3.300	-30,52%
Instrucción nº 12	2.735	3.300	-17,12%
Instrucción nº 13	1.905	3.300	-42,27%
Instrucción nº 14	2.324	3.300	-29,58%
Instrucción nº 15	2.312	3.300	-29,94%
Instrucción nº 16	2.141	3.300	-35,12%
Instrucción nº 17	2.426	3.300	-26,48%
Instrucción nº 18	2.337	3.300	-29,18%
Instrucción nº 19	2.224	3.300	-32,61%
Instrucción nº 20	2.186	3.300	-33,76%
Instrucción nº 21	2.290	3.300	-30,61%
Instrucción nº 22	2.308	3.300	-30,06%
Instrucción nº 23	2.260	3.300	-31,52%
Instrucción nº 24	2.183	3.300	-33,85%
Instrucción nº 25	2.248	3.300	-31,88%
Instrucción nº 26	2.570	3.300	-22,12%
Instrucción nº 27	2.237	3.300	-32,21%
Instrucción nº 28	2.590	3.300	-21,52%
Instrucción nº 29	2.244	3.300	-32,00%
Instrucción nº 30	2.333	3.300	-29,30%
Instrucción nº 31	2.472	3.300	-25,09%
Instrucción nº 32	2.110	3.300	-36,06%
Instrucción nº 33	2.522	3.300	-23,58%

## 4.6.37 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES

DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2019	2020
Instrucción nº 1	1,6	2,3
Instrucción nº 2	1,3	1,9
Instrucción nº 3	2,7	2,7
Instrucción nº 4	1,9	2,4
Instrucción nº 5	1,0	2,2
Instrucción nº 6	1,5	2,4
Instrucción nº 7	1,3	1,6
Instrucción nº 8	1,7	2,1
Instrucción nº 9	2,3	2,7
Instrucción nº 10	1,3	1,9
Instrucción nº 11	1,2	1,9
Instrucción nº 12	1,9	2,9
Instrucción nº 13	2,6	3,5
Instrucción nº 14	1,4	2,0
Instrucción nº 15	1,3	1,3
Instrucción nº 16	1,4	1,9
Instrucción nº 17	0,6	0,8
Instrucción nº 18	1,7	2,1
Instrucción nº 19	1,1	1,7
Instrucción nº 20	1,7	1,4
Instrucción nº 21	1,5	2,2
Instrucción nº 22	0,6	1,8
Instrucción nº 23	1,4	1,9
Instrucción nº 24	1,8	2,9
Instrucción nº 25	1,4	1,7
Instrucción nº 26	1,9	2,1
Instrucción nº 27	1,6	1,6
Instrucción nº 28	1,5	1,8
Instrucción nº 29	1,8	2,6
Instrucción nº 30	1,6	2,5
Instrucción nº 31	0,9	3,1
Instrucción nº 32	2,5	2,1
Instrucción nº 33	1,8	1,5



# REPARTO DE ASUNTOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER



## - ÍNDICE DE REPARTO -

4.7.1.a	REPARTO DE ASUNTOS POR EL DECANATO	pág. 211
4.7.1.a.1	REPARTO DE ASUNTOS CIVILES	pág. 211
4.7.1.a.2.	REPARTO DE ASUNTO PENALES	pág. 211
4.7.1.a.3	REPARTO TOTAL DE ASUNTOS CIVIL Y PENAL	pág. 211
4.7.1.a.4	REPARTO DE EXHORTOS	pág. 211
4.7.1.b	NUEVA CLASE DE REPARTO DE ASUNTOS	pág. 212
4.7.1.b.1	NUEVA CLASE DE REPARTO DE ASUNTOS CIVILES	pág. 212
4.7.1.b.2	NUEVA CLASE DE REPARTO DE ASUNTOS PENALES	pág. 213
4.7.2.	MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	pág. 213
4.7.2.1.	MOVIMIENTO GENERAL POR TIPOS DE PROCESOS	pág. 213

4.7.2.1.a. MOVIMIENTO GENERAL POR TIPOS DE PROCESOS	pág. 213
4.7.2.1.b. MOVIMIENTO GENERAL POR JUZGADO	pág. 214
4.7.2.1.c REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ASUNTOS PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO	pág. 214
4.7.3. DENUNCIAS RECIBIDAS	pág. 214
4.7.3.a. TOTAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	pág. 215
4.7.4. LA VÍCTIMA SE ACOGE LA DISENSA A LA OBLIGACIÓN DE DECLARAR COMO TESTIGO	pág. 215
4.7.5. MOVIMIENTO GENERAL POR TIPOS DE DELITOS	pág. 215
4.7.5.a ASUNTOS DE INSTRUCCIÓN COMPLEJA	pág. 215
4.7.6. MOVIMIENTO GENERAL POR TIPOS DE DELITOS LEVES	pág. 216
4.7.7. CON RESULTADO DE MUERTE	pág. 216
4.7.8. ASUNTOS RECIBIDOS SEGÚN LAS ANOTACIONES DEL LIBRO REGISTRAL	pág. 216
4.7.9. SEÑALAMIENTOS	pág. 216
4.7.9.a. SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	pág. 216
4.7.10. MOVIMIENTO DE JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES DE ENJUICIAMIENTO RÁPIDO E INMEDIATO	pág. 217
4.7.11. SOBRESSEIMIENTOS	pág. 217
4.7.12. FORMA EN QUE TERMINAN LOS PROCEDIMIENTOS	pág. 217
4.7.13. ASUNTOS SENTENCIADOS PENDIENTES DE FIRMEZA	pág. 217
4.7.14. PROCEDIMIENTOS ELEVADOS AL ÓRGANO COMPETENTE PARA ENJUICIAMIENTO	pág. 217
4.7.15.a PROCEDIMIENTOS ELEVADOS VISTA JURADO	pág. 218
4.7.15.b SUMARIOS CONCLUSOS ELEVADOS A LA AUDIENCIA	pág. 218
4.7.16. Nº DE CAUSAS CON PRESOS PROVISIONAL	pág. 218
4.7.17. RECURSOS DE APELACIÓN	pág. 218
4.7.18. EJECUTORIAS	pág. 218
4.7.19. DESPACHOS PENALES DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 218
4.7.20. ÓRDENES DE PROTECCIÓN	pág. 219
4.7.20.1. ORDENES DE PROTECCIÓN Nº TOTAL	pág. 219
4.7.20.2. RELACIÓN DE DENUNCIANTE Y DENUNCIADO	pág. 219
4.7.20.3. ORDEN DE PROTECCIÓN	pág. 219
4.7.20.3.b PRONUNCIAMIENTOS SOBRE ORDENES DE PROTECCIÓN	pág. 219
4.7.21. MEDIDAS JUDICIALES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LAS VÍCTIMAS	pág. 220
4.7.21.1. DE NATURALEZA PENAL	pág. 220
4.7.22. DE NATURALEZA CIVIL	pág. 220

4.7.23. PERSONAS ENJUICIADAS	pág. 221
4.7.23.b ESCRITOS PENDIENTES DE PROVEER	pág. 221
4.7.24. DESGLOSE POR TIPO DE PROCESOS EN MATERIA CIVIL	pág. 221
4.7.24.1. PROCESOS CONTENCIOSOS	pág. 221
4.7.24.2. PROCESOS DERIVADOS DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN	pág. 222
4.7.24.3. SEÑALAMIENTOS CIVILES	pág. 222
4.7.24.4. EJECUCIONES CIVILES	pág. 222
4.7.24.5. ESCRITOS PENDIENTES DE PROVEER	pág. 222
4.7.24.5.b TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	pág. 222
4.7.24.6. RECURSOS DE APELACIÓN	pág. 222
4.7.24.6.b RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	pág. 222
4.7.24.7. DESPACHOS CIVILES DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 222
4.7.25. SENTENCIAS AREA PENAL	pág. 223
4.7.25.1. SENTENCIAS POR JUZGADO	pág. 223
4.7.25.1.a. EN JUICIOS DE DELITOS LEVES	pág. 223
4.7.25.2. EN PROCESOS POR DELITOS	pág. 223
4.7.25.3. AUTOS FINALES	pág. 223
4.7.25.4. DECRETOS	pág. 223
4.7.26. SENTENCIAS AREA CIVIL	pág. 223
4.7.26.1 SENTENCIAS CIVILES POR JUZGADO CON/SIN OPOSICIÓN	pág. 223
4.7.26.2. AUTOS FINALES	pág. 224
4.7.26.3. DECRETOS	pág. 224
4.7.27 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 224
4.7.28 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES	pág. 224

## **INTRODUCCIÓN REALIZADA POR EL MAGISTRADO DELEGADO DE LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE BARCELONA**

Los Juzgados de Violencia sobre la Mujer fueron creados por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género que introdujo el artículo 87 ter en la LOPJ definiendo las competencias penales y civiles de estos órganos judiciales.

Desde la entrada en vigor de la norma el precepto orgánico ha sido “retocado” por diferentes reformas a través de leyes orgánicas. La última versión del precepto se debe a la operada por la Ley Orgánica 5/2018 de 28 de diciembre, sobre “Medidas Urgentes en aplicación del Pacto de Estado en materia de violencia de género”, que incluye el apartado 6 al art. 87 ter LOPJ, estableciendo que “El Consejo General del Poder Judicial deberá estudiar, en el ámbito de sus competencias, la necesidad o carencia de dependencias que impidan la confrontación de la víctima y el agresor durante el proceso, así como impulsar, en su caso, la creación de las mismas, en colaboración con el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas competentes. Se procurará que estas mismas dependencias sean utilizadas en los casos de agresiones sexuales y de trata de personas con fines de explotación sexual. En todo caso, estas dependencias deberán ser plenamente accesibles, condición de obligado cumplimiento de los entornos, productos y servicios con el fin de que sean comprensibles, utilizables y practicables por todas las mujeres y menores víctimas sin excepción”.

La especialidad de estos órganos judiciales viene dada por las competencias atribuidas a los mismos, competencias que se determinan por la combinación de un criterio objetivo (tipos penales enumerados en el artículo 87 ter 1 a) LOPJ) y un criterio subjetivo, es decir, la relación entre el sujeto activo (hombre) y pasivo (mujer) de la infracción penal, que han de estar o han debido estar casados, o han mantenido o mantienen una relación análoga a la del matrimonio, incluyendo las relaciones de noviazgo. La preexistencia de un procedimiento penal determinará, en su caso, el conocimiento del procedimiento civil correspondiente. Al igual que en años anteriores, desde el punto de vista cuantitativo, los procedimientos penales constituyen el núcleo central de actividad de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, de forma que, fijándonos en los datos estadísticos los que han ingresado (ya sean de forma directa o desde otros órganos judiciales) ascienden a CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS (5842) asuntos frente a las SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE (677) nuevos asuntos civiles ingresados durante el año 2020.



Durante el año 2020 se ha constatado la elevación de la pendencia en DOSCIENTOS VEINTIÚN PROCEDIMIENTOS (221)\* observándose una relativa ralentización de la actividad jurisdiccional provocada por la situación de pandemia vivida a nivel mundial. No obstante, los Juzgados de Violencia sobre la Mujer han podido “reponerse” habiendo podido dar respuesta a los asuntos acumulados, en parte debido a que su actividad no ha cesado durante el confinamiento realizando la guardia como servicio esencial declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y permitiendo esta actividad ir realizando determinados trámites. Sin embargo, a diferencia de otras jurisdicciones, se puede encontrar otra razón en esta relativa normalización, y ha sido la importante reducción de denuncias / atestados que durante tres meses se produjo\*\* .

Se han mantenido durante el año 2020 los datos sobre las diferentes modalidades delictivas, número de procedimientos (y modalidades de éstos: diligencias previas, sumario, jurado, delitos leves), medidas cautelares y órdenes de protección acordadas, con ligeros aumentos o ligeras disminuciones, que son inapreciables.

#### CONCLUSIONES:

1ª. Durante el año 2020 la actividad jurisdiccional se ha ralentizado debido a la situación de pandemia internacional, situación que sigue vigente, lo que ha provocado un retraso en la respuesta judicial.

2ª. La actividad ordinaria de los Juzgados se alterna con períodos de guardia de tres días, volviendo a reivindicar la equiparación a los Jueces y Juezas de Instrucción, no solamente en cuanto a la duración del servicio de guardia, también en lo que a la retribución se refiere. Se constata una clara discriminación y arbitrariedad reglamentaria al “equipararse” desde el punto de vista salarial la prestación de tres días de guardia (JUZGADOS DE VIOLENCIA) con una única jornada de guardia realizada por los Juzgados de Instrucción, sin que además se tenga reconocido el descanso tras la realización del servicio, ni siquiera cuando éste coincide con el fin de semana.

---

\*. 2019 finalizó con un número de asuntos pendientes de MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO (1194) frente a los MIL CUATROCIENTOS QUINCE (1415) del año 2020.

\*\* . De CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO DENUNCIAS (4095) en 2019 se pasó a TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE (3419) en el año 2020.

3ª. El número de Juzgados de Violencia sobre la Mujer en Barcelona (5) se ajusta al volumen de asuntos, sin que se reclame ampliación de planta. Por el contrario, se retoma una reivindicación que desde que comenzó la actividad de estos órganos judiciales se realizó, al menos hasta el momento en que sea una realidad la nueva oficina judicial, y es la equiparación de funcionarios con los Juzgados de Instrucción. La “amortización” injustificada de plazas en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de Barcelona ha sido y es una rémora que incide directamente en la ralentización de la tramitación de los asuntos.

4º. Las periciales encomendadas a los Equipos de Asesoramiento Técnico (penal y civil) tardan en ser incorporadas a los procedimientos debida a la alta carga de trabajo del servicio. Esta tardanza es uno de los motivos – que no el único – que determina un incremento en la pendencia de los asuntos judiciales.

4.7. VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

4.7.1.a REPARTO DE ASUNTOS

PERÍODO DE 2016 A 2020

4.7.1.a.1 REPARTO DE ASUNTOS CIVILES (hasta 5/03/18)	2016	2017	2018	2019	2020
DEMANDAS	326	326	66	0	0
DEMANDAS DE EJECUCIÓN	148	157	32	0	0
IMPUGNACIÓN JUSTICIA GRATUITA	12	4	1	0	0
JURA DE CUENTAS	16	12	3	0	0
INHIBICIONES JDOS. DE FAMILIA	85	76	15	0	0
INHIBICIONES J.F. OTRAS PROCEDENCIAS	3	3	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>590</b>	<b>578</b>	<b>117</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

4.7.1.a.2 REPARTO DE ASUNTOS PENALES (hasta 5/03/18)	2016	2017	2018	2019	2020
DE BARCELONA CIUDAD	100	82	21	0	0
DE OTRAS POBLACIONES	214	218	35	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>314</b>	<b>300</b>	<b>56</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

4.7.1.a.3 REPARTO CIVIL Y PENAL (apartado 4.7.1.a.1 y 4.7.1 PERÍODO DE 2016 A 2020)	2016	2017	2018	2019	2020
	904	878	173	0	0

4.7.1.a.4 EXHORTOS REPARTIDOS PERÍODO DE 2016 A 2020	2016	2017	2018	2019	2020
	232	216	37	0	0

## 4.7.1.b NUEVA CLASE DE REPARTO DE ASUNTOS (a partir del 05/03/18)

4.7.1.b.1 NUEVA CLASE DE REPARTO DE ASUNTOS CIVILES		1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
REP81701	Medidas provisionales y cautelares previas a la demanda	9	11	14	12	46
REP81702	Medidas coetáneas y modificación provisional de medidas definitivas	0	0	0	0	0
REP8170401	Demanda consensuada separación y divorcio	8	2	8	7	25
REP8170402	Demanda separación no consensuada con medidas	0	0	1	1	2
REP8170404	Demanda divorcio no consensuado con medidas provisionales	13	11	17	19	60
REP8170405	Demanda divorcio no consensuado sin medidas provisionales	22	13	14	18	67
REP8170501	Demanda consensuada guarda y custodia menores y alimentos	2	2	5	4	13
REP8170502	Demanda no consensuada guarda y custodia menores o alimentos con medidas provisionales	15	10	17	26	68
REP8170503	Demanda no consensuada guarda y custodia menores o alimentos sin medidas provisionales	4	10	22	15	51
REP8170601	Demanda consensuada modificación de medidas definitivas (antecedentes)	0	2	1	4	7
REP8170602	Demanda no consensuada de modificación de medidas definitivas (antecedentes)	18	15	15	23	71
REP8170603	Demanda no consensuada de modificación de medidas definitivas (otro partido judicial)	3	4	1	5	13
REP8170604	Demanda consensuada de modificación de medidas definitivas (otro partido judicial)	0	0	0	1	1
REP8170801	Oposición resolución Administrativa protección menores y amparo (art. 780 LEC)	5	1	0	0	6
REP8170902	Conflictos en el ejercicio patria potestad (art. 156 Cc) o medidas protección menores (art. 158 Cc)	4	3	10	5	22
REP8170903	Otros actos sobre jurisdicción voluntaria familia	6	3	2	9	20
REP81710	Proc. Formación de inventario y liquidación régimen económico matrimonial (art. 807 LEC)	0	0	1	0	1
REP81712	Privación patria potestad	0	0	0	2	2
REP81714	Impugnación resoluciones justicia gratuita	3	0	2	3	8
REP81715	Auxilio judicial familia	1	0	3	0	4
REP81717	Demandas de ejecución de sentencias	19	20	31	28	98
REP81718	Otras demandas no previstas en apartados anteriores	22	22	21	23	88
REP81719	Filiaciones, medidas cautelares y diligencias preliminares.	1	0	1	2	4
Total		155	129	186	207	677

4.7.1.b.2 NUEVA CLASE DE REPARTO DE ASUNTOS PENALES		1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
REP80101	Atestados y denuncias con autor conocido	80	177	170	121	548
REP80102	Atestados y denuncias con autor desconocido	178	222	254	168	822
REP802	Querellas	3	0	2	1	6
REP803	Denuncias presentadas con firma de letrado/procurador	1	1	0	3	5
REP804	Diligencias de Fiscalia u otras autoridades no policiales	3	3	0	5	11
REP805	Diligencias y actuaciones de juzgados de instrucción y otras autoridades judiciales	97	95	115	136	443
REP806	Causas con preso de inhibiciones	1	0	0	0	1
REP812	Otras causas no previstas en apartados anteriores	0	0	0	0	0
REP81301	Auxilio judicial nacional	50	29	54	68	201
Total		413	527	595	502	2.037

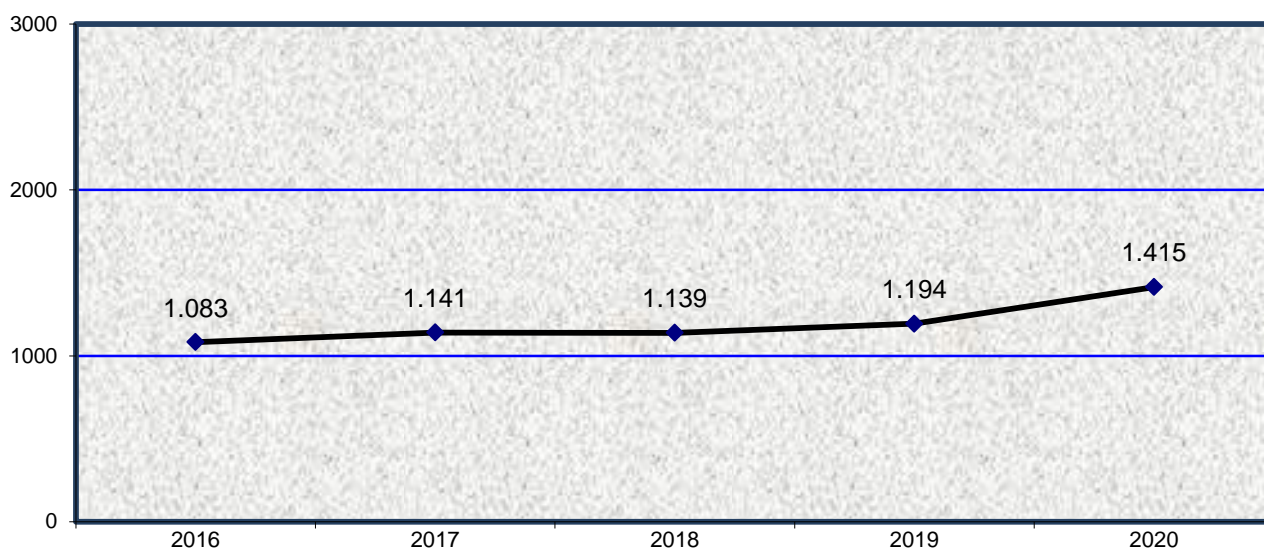
**4.7.2. MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DESGLOSADO POR JUZGADO PERÍODO 2020**

**4.7.2.1. MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER**

4.7.2.1.a RESUMEN GENERAL POR TIPOS DE PROCESOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados		Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
		direc-tamente	procedentes otros Organos			
DILIGENCIAS URGENTES	0	1.139	0	1	1.140	0
SUMARIOS	16	23	0	0	16	23
DILIGENCIAS PREVIAS	735	1.879	1.295	18	2.974	953
PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS	411	1.417	0	0	1.414	414
JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES	23	84	1	0	87	21
JUICIOS DE FALTAS	0	0	0	0	0	0
LEY ORGÁNICA 5/95 (JURADO)	9	4	0	0	9	4
TOTAL	1.194	4.546	1.296	19	5.640	1.415

4.7.2.1.b. MOVIMIENTO DE ASUNTOS POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados		Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
		directamente	procedentes otros Órganos			
Violencia sobre la mujer nº 1	228	900	248	8	1.121	263
Violencia sobre la mujer nº 2	267	763	391	0	1.096	325
Violencia sobre la mujer nº 3	225	1.001	185	0	1.176	235
Violencia sobre la mujer nº 4	240	917	193	0	1.013	337
Violencia sobre la mujer nº 5	234	965	279	11	1.234	255
<b>TOTAL</b>	<b>1.194</b>	<b>4.546</b>	<b>1.296</b>	<b>19</b>	<b>5.640</b>	<b>1.415</b>

4.7.2.1.c. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LOS ASUNTOS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:



4.7.3. DENUNCIAS RECIBIDAS		2016	2017	2018	2019	2020
Presentada directamente por la víctima		76	954	400	94	89
Presentada directamente por familiares		22	69	56	20	16
Por atestados policiales	Con denuncia de la víctima	2.806	2.683	2.694	2.376	1.886
	Con denuncia de familiar	141	146	117	128	70
	Por intervención directa policial	1.497	1.238	1.262	965	908
Parte de lesiones recibido directamente en el Juzgado		625	437	491	476	418
Servicios de Asistencia/Terceros en general		21	28	63	36	32
<b>Total</b>		<b>5.188</b>	<b>5.555</b>	<b>5.083</b>	<b>4.095</b>	<b>3.419</b>

4.7.3.a. TOTAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	Española	Extranjera	total
	1.636	1.687	3.323

4.7.4.	2018		2019		2020	
	Por española	Por extranjera	Por española	Por extranjera	Por española	Por extranjera
LA VÍCTIMA SE ACOGE A LA DISPENSA A LA OBLIGACIÓN DE DECLARAR COMO TESTIGO (ART. 416 LECRIM)	383	341	433	409	362	366
Total	724		842		728	

4.7.5. RESUMEN GENERAL POR TIPOS DE DELITOS	Ingresados	Ingresados	Ingresados	Ingresados	Ingresados
	2016	2017	2018	2019	2020
HOMICIDIO	6	6	6	3	7
ABORTO	0	1	0	2	0
LESIONES AL FETO	0	0	0	0	0
LESIONES DEL ART. 153 DEL CP	3.942	3.874	3.333	2.962	2.710
LESIONES DEL ART. 173 DEL CP	530	715	523	847	648
LESIONES DEL ART. 148 Y SIGUIENTES DEL CP	598	288	384	380	314
CONTRA LA LIBERTAD	652	531	708	959	920
CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUALES	83	99	110	115	172
CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL	49	50	45	59	53
CONTRA LA INTIMIDAD Y EL DERECHO A LA PROPIA IMAGEN	0	33	51	76	66
CONTRA EL HONOR	0	22	29	31	36
CONTRA DERECHOS Y DEBERES FAMILIARES	54	30	30	24	11
QUEBRANTAMIENTOS DE PENAS	193	198	229	262	250
QUEBRANTAMIENTOS DE MEDIDAS	345	354	411	443	609
OTROS	215	185	170	210	264
TOTAL	6.667	6.386	5.949	6.373	6.060

4.7.5.b. ASUNTOS DE INSTRUCCIÓN COMPLEJA	Pendientes al iniciar el año	Declarados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	51	35	69	17

4.7.6. RESUMEN GENERAL POR TIPOS DE DELITOS LEVES	Ingresadas 2016	Ingresadas 2017	Ingresadas 2018	Ingresadas 2019	Ingresadas 2020
INJURIAS	71	79	61	111	71
VEJACIÓN INJUSTA	46	33	42	64	60
OTRAS	0	7	6	8	3
<b>TOTAL</b>	<b>117</b>	<b>119</b>	<b>109</b>	<b>183</b>	<b>134</b>

4.7.7. RESULTADO DE MUERTE	Con protecció	Sin protecció	Total
	0	1	1

4.7.8. Nº DE ASUNTOS RECIBIDOS DURANTE EL AÑO SEGÚN LAS ANOTACIONES DEL LIBRO DE REGISTRO GENERAL	0
---	---

4.7.9. SEÑALAMIENTOS	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
DE ENJUICIAMIENTO INMEDIATO DE DELITOS LEVES	20	1	21
RESTANTES DELITOS LEVES	63	18	81
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>19</b>	<b>102</b>

4.7.9.a. SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
Violencia sobre la mujer nº 1	9	4	13
Violencia sobre la mujer nº 2	22	1	23
Violencia sobre la mujer nº 3	24	7	31
Violencia sobre la mujer nº 4	14	3	17
Violencia sobre la mujer nº 5	14	4	18
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>19</b>	<b>102</b>



4.7.10. MOVIMIENTO JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES DE ENJUICIAMIENTO RÁPIDO E INMEDIATO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año		Pendientes al finalizar el año
				Por sentencia	Por otra resolución	
	0	19	0	18	0	0

4.7.11. SOBRESEIMIENTO (ART. 637 Y 641 LECrim.)	
<b>Sobreseimiento libre</b>	
Por no haber indicios racionales de haberse cometido el delito (art. 637 1º)	40
El hecho no es constitutivo de delito (art. 637 2º)	49
Por exención de la responsabilidad criminal (art. 637 3º)	23
<b>Total</b>	<b>112</b>
<b>Sobreseimiento provisional</b>	
Por no resultar justificada la perpetración del delito (art. 641.1º)	1.087
Por no haber autor conocido y determinado (art. 641.2º)	49
<b>Total</b>	<b>1.136</b>

4.7.12. FORMA EN QUE TERMINAN LOS PROCEDIMIENTOS	Por sentencia		Por sobreseimiento		Por elevación al órgano competente	Otras formas de terminación
	Absolutoria	Condenatoria	Libre	Provisional		
		48	53	112	1.136	1.378

4.7.13. JUICIOS POR DELITOS LEVES SENTENCIADOS PENDIENTES DE FIRMEZA	5
--	---

4.7.14. PROCEDIMIENTOS ELEVADOS AL ÓRGANO COMPETENTE PARA SU ENJUICIAMIENTO	Causas con preso		Causas sin preso		Total
	Juicios rápidos	Restantes proc. abre.	Juicios rápidos	Restantes proc. abre.	
ELEVADOS AL JUZGADO DE LO PENAL	5	5	733	611	1.354
ELEVADOS A LA AUDIENCIA PROVINCIAL	0	0	0	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>733</b>	<b>613</b>	<b>1.356</b>

4.7.15.a PROCEDIMIENTOS ELEVADOS VISTA JURADO	Total
CAUSAS CON PRESO	2
CAUSAS SIN PRESO	5
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

4.7.15.b SUMARIOS CONCLUSOS ELEVADOS A LA AUDIENCIA	Total
CAUSAS CON PRESO	2
CAUSAS SIN PRESO	13
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

4.7.16. Nº DE CAUSAS CON PRESO PROVISIONAL AL FINALIZAR EL AÑO	6
--	---

4.7.17. RECURSOS DE APELACIÓN	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			Anulando
		Confirmando totalmente	Revocando		
			Totalmente	Parcialment	
CONTRA SENTENCIAS	11	8	4	0	0
CONTRA AUTOS	264	164	21	11	1
<b>TOTAL</b>	<b>275</b>	<b>172</b>	<b>25</b>	<b>11</b>	<b>1</b>

4.7.18. EJECUTORIAS JUICIOS DELITOS LEVES	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Incoadas durante el año	Reabiertas durante el año	Resueltas durante el año		Pendientes al finalizar el año
					Archivo provisional	Archivo definitivo	

4.7.19. DESPACHOS PENALES DE AUXILIO JUDICIAL.	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
DESPACHOS NACIONALES	20	270	274	16
DESPACHOS UNIÓN EUROPEA	0	0	0	0
DESPACHOS OTROS PAISES	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>270</b>	<b>274</b>	<b>16</b>

4.7.20. ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS ART. 544 bis ter RECIBIDAS DURANTE EL AÑO

4.7.20.1. ÓRDENES DE PROTECCIÓN (nº Total)					1.151
DENUNCIANTE Mujer				DENUNCIADO Hombre	
Española		Extranjera		Español	Extranjero
+edad	-edad	+edad	-edad		
564	9	572	6	551	600

4.7.20.2. RELACIÓN DEL DENUNCIANTE/DENUNCIADO	Cónyuge	Excónyuge	Relación afectiva	Exrelación afectiva	Total
	148	105	415	483	1.161

4.7.20.3. ORDEN DE PROTECCIÓN	Pendientes al iniciar el año	Incoadas durante el año	Inadmitidas	Resueltas durante el año		Pendientes al finalizar el año
				Adoptadas	Denegadas	
A INSTANCIA DE LA VÍCTIMA/S	0	1150	0	380	770	0
A INSTANCIA DE OTRAS PERSONA/S	0	0	0	0	0	0
A INSTANCIA DEL MINISTERIO FISCAL	0	1	0	1	0	0
DE OFICIO	0	0	0	0	0	0
A INSTANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	1.151	0	381	770	0

4.7.20.3.b PRONUNCIAMIENTOS SOBRE ÓRDENES DE PROTECCIÓN	Pendientes al iniciar el año	Incoadas durante el año	RESUELTAS		Pendientes al finalizar el año
			Modificadas	Ratificadas	
	0	105	28	77	0

4.7.21. MEDIDAS JUDICIALES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LAS VÍCTIMAS

4.7.21.1. DE NATURALEZA PENAL	ADOPTADAS							
	A instancia de la víctima		A instancia de otras personas		A instancia del Ministerio Fiscal		De oficio	A instancia de Admon.
	Con orden protección	Resto	Con orden protección	Resto	Con orden protección	Resto	C/S orden protección	C/S orden protección
Privativa de libertad	23	3	0	0	0	0	0	0
Salida del domicilio	2	0	0	0	0	0	0	0
Alejamiento	333	0	0	0	1	0	0	0
Prohibición de comunicación	305	0	0	0	1	0	0	0
Prohibición de volver al lugar del delito o residencia víctima	1	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión tenencia, porte y uso de armas	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras	21	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>685</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

4.7.22. DE NATURALEZA CIVIL	ADOPTADAS							
	A instancia de la víctima		A instancia de otras personas		A instancia del Ministerio Fiscal		De oficio	A instancia de Admon.
	Con orden protección	Resto	Con orden protección	Resto	Con orden protección	Resto	C/S orden protección	C/S orden protección
Atribución de la vivienda	48	0	0	0	0	0	0	0
Permuta del uso vivienda familiar	0	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión régimen de visitas	44	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión de patria potestad	7	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión de guarda y custodia	55	0	0	0	0	0	0	0
Prestación alimentos	76	0	0	0	0	0	0	0
Sobre protección del menor para evitar un peligro o perjuicio	1	0	0	0	0	0	0	0
Otras	30	1	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>261</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

4.7.23. PERSONAS ENJUICIADAS	NÚMERO	CONDENADO		ABSUELTO	
		Español	Extranjero	Español	Extranjero
VARONES	101	28	25	33	15
MUJERES	2	0	0	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>28</b>	<b>25</b>	<b>35</b>	<b>15</b>

4.7.23.b. ESCRITOS PENDIENTES DE PROVEER	Trámite	Ejecución	Total
	49	7	56

## B) ÁREA CIVIL

### 4.7.24. DESGLOSE POR TIPO DE PROCESO

4.7.24.1. PROCESOS CONTENCIOSOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados		Resueltos		Pendientes al finalizar el año
		directa-mente	procedente transfor-mación	por transfor-mación	restantes	
SOBRE FILIACIÓN, MATERNIDAD Y PATERNIDAD	5	4	0	0	3	6
RELACIÓN PATERNO FILIAL	1	1	0	0	1	1
NULIDADES MATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0
DIVORCIOS CONSENSUADOS	3	28	3	0	28	6
DIVORCIOS NO CONSENSUADOS	103	141	0	3	110	131
SEPARACIONES CONSENSUADAS	0	0	0	0	0	0
SEPARACIONES NO CONSENSUADAS	3	4	0	0	4	3
EFICACIA CIVIL, SEPARACIÓN, DISOLUCIÓN O NULIDAD CANÓNICA	0	0	0	0	0	0
MEDIDAS PREVIAS	21	56	0	0	62	15
MEDIDAS COETANEAS	35	109	0	0	95	49
MEDIDAS POSTERIORES	2	4	0	0	5	1
MODIFICACIÓN MEDIDAS CONSENSUADAS	0	9	1	0	9	1
MODIFICACIÓN MEDIDAS NO CONSENSUADAS	36	75	0	1	63	47
RUPTURA DE PAREJA ESTABLE NO CONSENSUADA	1	1	0	0	1	1
JUICIOS ORDINARIOS	0	6	0	0	0	6
JUICIOS VERBALES	13	53	0	0	40	26
ASENTIMIENTO EN ADOPCIÓN	0	0	0	0	0	0
OPOSICIÓN A RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EN PROTECCIÓN DE MENORES	2	3	0	0	3	2
SOBRE LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS ART. 756 Y ss LEC	0	0	0	0	0	0
LIQUIDACIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL	5	3	0	0	0	8
GUARDA CUSTODIA O ALIMENTOS DE HIJOS MENORES NO MATRIMONIALES CONSENSUADOS	5	20	0	0	22	3
GUARDA CUSTODIA O ALIMENTOS DE HIJOS MENORES NO MATRIMONIALES NO CONSENSUADOS	96	112	0	0	94	114
INCIDENTES DEL ART. 241,1 LOPJ	0	2	0	0	1	1
RESTO DE INCIDENTES	19	41	0	0	38	22
OTROS CONTENCIOSOS	15	31	0	0	25	21
<b>TOTAL</b>	<b>365</b>	<b>703</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>604</b>	<b>464</b>

4.7.24.2. PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN	Ingresados durante el año	Medidas		
		ratificadas	modificadas	sin efecto
	42	49	2	0

4.7.24.3. SEÑALAMIENTOS	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
	275	155	430

4.7.24.4. EJECUCIONES CIVILES	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Reiniciadas durante el año	Acumuladas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al finalizar el año
	507	165	6	0	109	569

4.7.24.5. ESCRITOS PENDIENTES DE PROVEER	Tramite	Ejecución	Total
	86	55	141

4.7.24.5.b TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	44
---	----

4.7.24.6. RECURSOS DE APELACION	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			Anulando
		Confirmando totalmente	Revocando Totalmente	Revocando Parcialmente	
CONTRA SENTENCIAS	49	21	2	10	0
RESTANTES	11	4	0	1	0
TOTAL	60	25	2	11	0

4.7.24.6.b RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA APELACIÓN	Pendientes iniciar el año	Ingresados	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
			Confirmando	Revocando	
	0	13	11	2	0

4.7.24.7. DESPACHOS CIVILES DE AUXILIO JUDICIAL.	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	DESPACHOS NACIONALES	0	15	15
DESPACHOS UNIÓN EUROPEA	0	0	0	0
DESPACHOS OTROS PAISES	0	0	0	0
TOTALES	0	15	15	0

**SENTENCIAS Y AUTOS FINALES**

4.7.25. AREA PENAL

4.7.25.1. SENTENCIAS POR JUZGADO

4.7.25.1.a. JUICIOS POR DELITOS LEVES	Condenatoria	Absolutoria	Total
Violencia sobre la mujer nº 1	5	4	9
Violencia sobre la mujer nº 2	8	14	22
Violencia sobre la mujer nº 3	10	14	24
Violencia sobre la mujer nº 4	2	10	12
Violencia sobre la mujer nº 5	3	6	9
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>48</b>	<b>76</b>

4.7.25.2. PROCESOS POR DELITOS	Conformidad
Violencia sobre la mujer nº 1	10
Violencia sobre la mujer nº 2	6
Violencia sobre la mujer nº 3	3
Violencia sobre la mujer nº 4	2
Violencia sobre la mujer nº 5	4
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

4.7.25.3. AUTOS	
Autos Finales (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	2.344
Autos de Medida Diligencias Urgentes	1.151
<b>Total</b>	<b>3.495</b>

4.7.25.4. DECRETOS	EN FASE DECLARATIVA	EN FASE DE EJECUCIÓN
	0	9

4.7.26. AREA CIVIL

4.7.26.1 SENTENCIAS POR JUZGADO

4.7.26.1.a. SENTENCIAS CON/SIN OPOSICIÓN	ESTIMATORIAS	DESESTIMATORIAS	TOTAL
Violencia sobre la mujer nº 1	45	1	46
Violencia sobre la mujer nº 2	34	0	34
Violencia sobre la mujer nº 3	29	0	29
Violencia sobre la mujer nº 4	38	1	39
Violencia sobre la mujer nº 5	45	1	46
<b>TOTAL</b>	<b>191</b>	<b>3</b>	<b>194</b>

4.7.26.2. AUTOS	En incidentes	En medidas	Restantes autos finales	Total
Violencia sobre la mujer nº 1	14	24	44	82
Violencia sobre la mujer nº 2	5	39	28	72
Violencia sobre la mujer nº 3	8	20	31	59
Violencia sobre la mujer nº 4	15	17	32	64
Violencia sobre la mujer nº 5	0	24	14	38
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>124</b>	<b>149</b>	<b>315</b>

4.7.26.3. DECRETOS 2020	En incidentes	En medidas	En ejecución	Resto	Total
	20	16	51	52	139

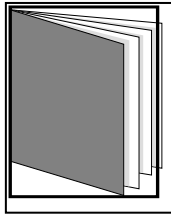
4.7.27 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2020 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
Violencia sobre la mujer nº 1	1.255	1.600	-21,56%
Violencia sobre la mujer nº 2	1.232	1.600	-23,00%
Violencia sobre la mujer nº 3	1.290	1.600	-19,38%
Violencia sobre la mujer nº 4	1.207	1.600	-24,56%
Violencia sobre la mujer nº 5	1.318	1.600	-17,63%

4.7.28 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES

DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)	2019		2020	
	CIVIL	PENAL	CIVIL	PENAL
Violencia sobre la mujer nº 1	4,6	2,2	5,9	2,8
Violencia sobre la mujer nº 2	5,9	3,2	7,8	3,6
Violencia sobre la mujer nº 3	7,4	2,4	16,0	2,4
Violencia sobre la mujer nº 4	5,4	2,5	8,3	4,0
Violencia sobre la mujer nº 5	7,7	2,2	9,8	2,5





# REPARTO DE ASUNTOS DE MENORES



## - ÍNDICE DE REPARTO -

4.8.1. REPARTO DE ASUNTOS POR TRIMESTRES	pág. 229
4.8.2. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL REPARTO DE ASUNTOS	pág. 229
4.8.3. GRÁFICA ANUAL DE ASUNTOS REPARTIDOS	pág. 230
4.8.3.1. LA MEDIA ANUAL DE ASUNTOS QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO DE MENORES	pág. 230
4.8.4. REPARTO DE EXHORTOS	pág. 230
4.8.5. MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE MENORES	pág. 230
4.8.5.1. ÁREA PENAL	pág. 230
4.8.5.1.1. MOVIMIENTO DE ASUNTOS	pág. 230
4.8.5.1.1.a. MOVIMIENTO DE ASUNTOS HASTA SENTENCIA	pág. 230

4.8.5.1.1.b. MOVIMIENTO DE ASUNTOS POR JUZGADO	pág. 231
4.8.5.1.2. REMITIDOS POR LA FISCALÍA CON ESCRITO DE ALEGACIONES	pág. 231
4.8.5.1.2.a. REMITIDOS POR FISCALÍA CON ESCRITO DE ALEGACIONES POR JUZGADO	pág. 231
4.8.5.1.3 SITUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES HASTA SENTENCIA	pág. 231
4.8.5.1.4 MEDIDAS CAUTELARES ADOPTADAS	pág. 232
4.8.5.1.5 JUICIOS SEÑALADOS	pág. 232
4.8.5.1.5.a. RESULTADO DE LOS JUICIOS SEÑALADOS	pág. 232
4.8.5.1.6. MENORES ENJUICIADOS	pág. 232
4.8.5.1.7 MEDIDAS IMPUESTAS POR SENTENCIA	pág. 233
4.8.5.1.8 Nº TOTAL DE AUTOS DICTADOS ADOPTANDO MEDIDAS	pág. 233
4.8.5.1.9 EJECUTORIAS	pág. 233
4.8.5.1.10 DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 233
4.8.5.1.11 RECURSOS DE APELACIÓN	pág. 234
4.8.5.1.12 RECURSOS INTERPUESTOS POR MENORES DURANTE LA EJECUCIÓN	pág. 234
4.8.5.1.12.1 RECURSOS CONTRA SANCIONES DISCIPLINARIAS (ART. 60)	pág. 234
4.8.5.1.12.2 RESTANTES RECURSOS CONTRA MEDIDAS IMPUESTAS (ART. 52)	pág. 234
4.8.5.1.13 VISITAS REALIZADAS A LOS CENTROS DE INTERNAMIENTOS DE MENORES	pág. 234
4.8.5.2. ÁREA CIVIL	pág. 234
4.8.5.2.1. MOVIMIENTO DE PIEZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	pág. 234
4.8.5.2.2. JUICIOS SEÑALADOS	pág. 234
4.8.5.2.3. SITUACIÓN DE LAS PIEZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	pág. 234
4.8.5.2.4. PIEZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL ACTIVADAS PARA SENTENCIAR	pág. 234
4.8.5.2.5. EJECUCIONES	pág. 235
4.8.5.3. SENTENCIAS Y AUTOS FINALES: ÁREA DE MENORES	pág. 235
4.8.5.3.1. ÁREA PENAL	pág. 235
4.8.5.3.1.1. SENTENCIAS PENALES	pág. 235
4.8.5.3.1.2. NÚMERO DE SENTENCIAS DICTADAS PREVIA CONFORMIDAD	pág. 235
4.8.5.3.1.3. NÚMERO DE SENTENCIAS DICTADAS POR FALTA PREVIA CONFORMIDAD	pág. 235
4.8.5.3.1.4. AUTOS	pág. 236
4.8.5.3.1.5. AUTOS FINALES	pág. 236
4.9.5.3.2.3. DECRETOS	pág. 236
4.8.5.3.2. ÁREA CIVIL	pág. 236
4.8.5.3.2.1. SENTENCIAS CIVILES	pág. 236
4.8.5.3.2.2. AUTOS.	pág. 236
4.9.5.3.2.3. DECRETOS	pág. 236
4.8.6 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 237
4.8.7 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES	pág. 237

## **INTRODUCCIÓN REALIZADA POR EL MAGISTRADO DELEGADO DE LOS JUZGADOS DE MENORES DE BARCELONA**

En la ciudad de Barcelona, con competencia para toda la Provincia de Barcelona, tienen su sede los 6 Juzgados de Menores que desarrollan sus competencias conforme a lo establecido en los arts. 96 y 97 de la LOPJ y la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de los Menores 5/2000, de 12 de enero (principalmente: el enjuiciamiento de los delitos cometidos por los mayores de 14 años y menores de 18; el control de la ejecución de las sentencias dictadas, -ejecución que corresponde a la Generalitat de Catalunya; la tutela de los derechos fundamentales de los menores expedientados a través del servicio de guardia y la inspección de los Centros de internamiento de menores; entre otras funciones).

A tal efecto, según los datos estadísticos registrados se han computado en el año 2020 un total de 2499 partes de incoación conforme a la LORPM 5/2000 (875 partes menos que en 2019) y 341 solicitudes formuladas por el Ministerio Fiscal de Medidas Cautelares frente a menores y similares (318 menos respecto de 2019), lo que asciende a un total de 2840 asuntos repartidos. Ello supone 1196 asuntos menos respecto de 2019, con una media de 473 asuntos por Juzgado. A los anteriores deben sumarse 157 exhortos tramitados (colaboraciones prestadas a otros Juzgados de España).

Se observa, por tanto, una disminución de entrada de asuntos y de medidas cautelares a consecuencia directa de la declaración de estado de alarma decretado por el Gobierno de la Nación por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que estableció importantes limitaciones a la movilidad, lo que, evidentemente, repercutió en la comisión de ilícitos penales.

En cuanto a las medidas impuestas han sido 1972 en total (703 menos que en 2019), evidenciándose la importancia de la medida de libertad vigilada, impuesta en 1153 ocasiones, frente a las 819 imposiciones del resto de todas las demás medidas juntas. En este sentido, se han impuesto 472 medidas privativas de libertad frente a 1500 medidas no privativas de libertad. Se cumple de esta forma las recomendaciones internacionales de acudir a medidas no privativas de libertad con carácter preferente a las privativas de libertad en la aplicación de normas penales a menores.

Un año más se observa el bajo número de Internamientos en régimen abierto (que en 2020 fue de 1) que responde a la ausencia de Centros habilitados adecuados para la ejecución de este específico régimen de internamiento desde un inicio (sin perjuicio de que por la evolución en el internamiento llegue a terminar en dicho régimen). Igualmente se han impuesto 16 internamientos terapéuticos. No obstante, es de destacar que se han aumentado las plazas terapéuticas por acuerdo entre D. G. Justicia Juvenil de la Generalitat de Catalunya y Sant Joan de Déu.

Durante el año 2020 se han enjuiciado a 1537 menores (691 menores menos que respecto a 2019), y se han dictado 1255 sentencias, debiéndose destacar que la competencia de los Juzgados de Menores se extiende a toda tipología delictiva (a diferencia de jurisdicción de adultos que distingue por delito y/o duración pena), habiéndose elevado 69 recursos de apelación contra Sentencias (y 154 recursos de apelación contra autos) a la Sección 3ª de la Audiencia Provincial de Barcelona (que tiene atribuido con carácter exclusivo el conocimiento de los recursos de apelación de los Juzgados de Menores).

Al inicio de 2020 había 1478 ejecutoras en trámite, y al finalizar el año quedaban 1384 ejecutorias pendientes, lo que supone disminución de pendencia. Debe señalarse que cada ejecutoria es generadora de múltiples Informes de seguimiento, planes de intervención, peticiones de requerimientos, etc., que dan lugar al dictado de una pluralidad de resoluciones judiciales cada una de ellas.

Debe destacarse que se han realizado por los 6 juzgados un total de 58 visitas a los Centros de internamiento de la Comunidad (presenciales o telemáticas) en los que se encontraba alguno de los 109 menores (de media anual) sujetos a medida privativa de libertad. Teniendo en cuenta que dos son los Centros de internamiento principales (Can Lluçà y L'Alzina), otros dos son más pequeños previstos para menores con muy buena evolución por lo que se ejecutan régimen semiabierto o en su caso abierto, (Folch i Torres y Oriol Badía) y uno con finalidad exclusivamente terapéutica (Els Til·lers), sin perjuicio de otros ubicados por la Comunidad Autónoma con menor incidencia respecto de los Juzgados de Menores de Barcelona, por ello resulta que prácticamente todas las semanas del año ha habido alguna visita judicial en alguno de los Centros citados, respecto de los que se han hecho las observaciones oportunas.

La valoración de los datos de la Memoria de 2020 de los Juzgados de menores debe estar centrada, como se ha visto en atención a los números registrados, en la disminución generalizada de cifras consecuencia de la paralización que se ha experimentado durante más de tres meses (mitad de marzo-junio) derivado, como se ha señalado, del estado de alarma. Ello supuso la suspensión de prácticamente todas las actuaciones, realizándose exclusivamente las declaradas en el citado decreto como urgentes, que en el ámbito de menores se concretaban en las relativas a privaciones de libertad y medidas cautelares de urgencia. La reactivación de la actividad se llevó a cabo con implementación de medidas sanitarias y de seguridad (espaciamiento de señalamientos, reubicación y redistribución de salas de audiencia, reducción de señalamientos, etc...), lo que junto con la reprogramación de todas actuaciones suspendidas ha provocado cierta acumulación de asuntos que al cierre del año no estaba todavía neutralizada, teniendo en cuenta, además, la incidencia por Covid-19 tanto en funcionarios al servicio de la Administración de Justicia como respecto de los relacionados en cualquier condición de los expedientes tramitados (menores expedientados, letrados, testigos,...). No obstante, es de destacar, que se ha generalizado el uso de la videoconferencia para celebración de las actuaciones (utilización de sistema webex) que ha permitido en ocasiones la realización de estas.

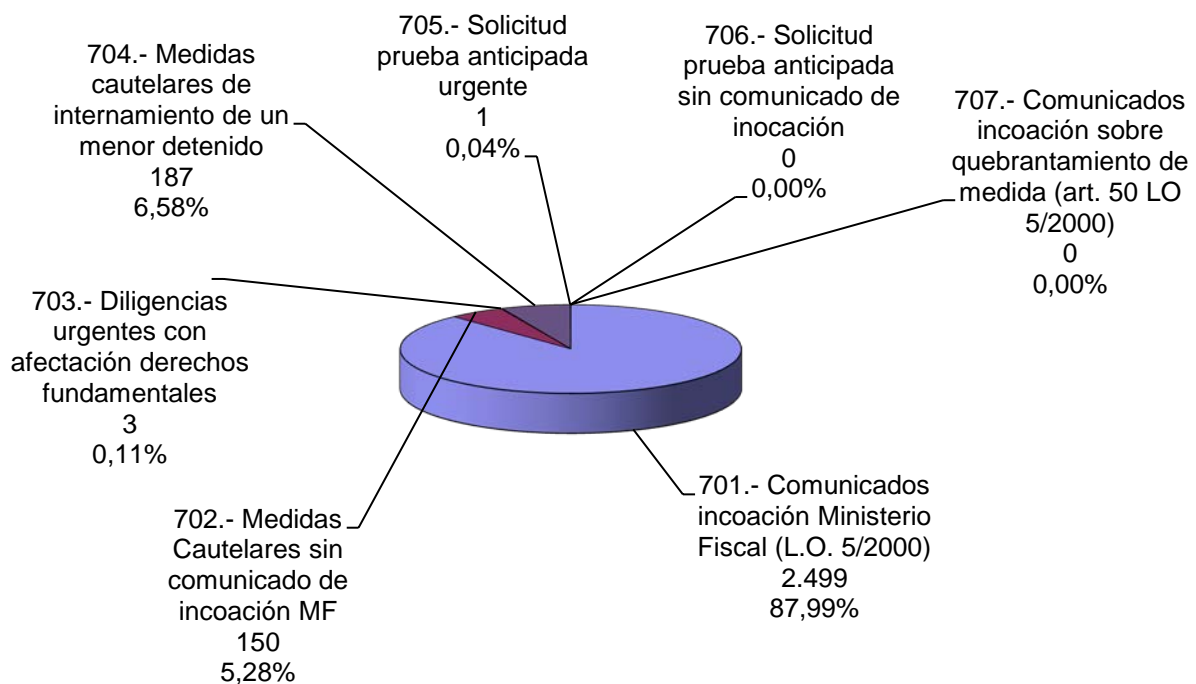
4.8. REPARTO A LOS JUZGADOS DE MENORES PERÍODO 2020

4.8.1. REPARTO DE ASUNTOS

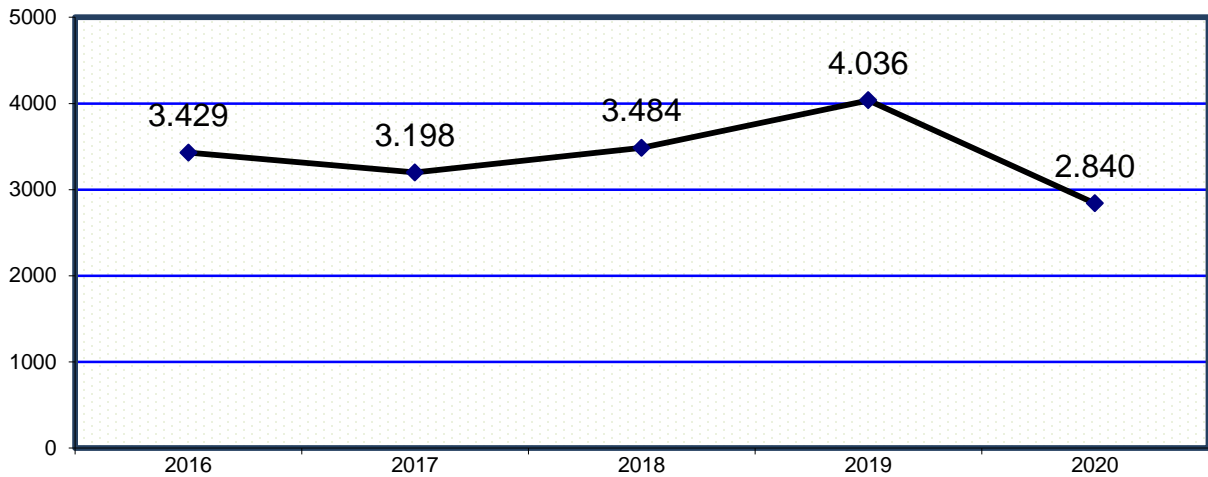
ASUNTOS REPARTIDOS	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
701.- Comunicados incoación Ministerio Fiscal (L.O. 5/2000)	689	513	582	715	2.499
702.- Medidas Cautelares sin comunicado de incoación MF	50	24	52	24	150
703.- Diligencias urgentes con afectación derechos fundamentales	0	1	1	1	3
704.- Medidas cautelares de internamiento de un menor detenido	64	40	57	26	187
705.- Solicitud prueba anticipada urgente	0	0	0	1	1
706.- Solicitud prueba anticipada sin comunicado de incoación	0	0	0	0	0
707.- Comunicados incoación sobre quebrantamiento de medida (art. 50 LO 5/2000)	0	0	0	0	0
<b>TOTAL ASUNTOS</b>	<b>803</b>	<b>578</b>	<b>692</b>	<b>767</b>	<b>2.840</b>

4.8.2. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL REPARTO DE ASUNTOS PERÍODO 2020

Asuntos repartidos: **2.840**



4.8.3. EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE ASUNTOS REPARTIDOS PERÍODO DE 2016 A 2020



4.8.3.1. LA MEDIA ANUAL DE ASUNTOS QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO DE MENORES EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2016	2017	2018	2019	2020
572	533	581	673	473

4.8.4. REPARTO DE EXHORTOS	PERÍODO 2020	Total
Total		157

4.8.5. MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE MENORES

DESGLOSADO POR JUZGADO PERÍODO 2020

**A) MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE MENORES**

4.8.5.1. ÁREA PENAL

4.8.5.1.1. MOVIMIENTO DE ASUNTOS

4.8.5.1.1.a. MOVIMIENTO DE ASUNTOS HASTA SENTENCIA	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Remitidos durante el año	Resueltos durante el año	Pendiente al finalizar el año
Violencia doméstica	138	129	1	0	118	150
Violencia de género	6	7	0	0	7	6
Resto	2.505	2.363	50	4	2.589	2.464
<b>TOTAL</b>	<b>2.649</b>	<b>2.499</b>	<b>51</b>	<b>4</b>	<b>2.714</b>	<b>2.620</b>

4.8.5.1.1.b. MOVIMIENTO POR JUZGADO HASTA SENTENCIA	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Remitidos durante el año	Resueltos durante el año	Pendiente al finalizar el año
Menores nº 1	472	421	44	1	480	456
Menores nº 2	415	417	0	0	499	333
Menores nº 3	485	412	0	0	399	529
Menores nº 4	351	414	7	3	506	263
Menores nº 5	454	468	0	0	395	527
Menores nº 6	472	367	0	0	435	512
<b>TOTAL</b>	<b>2.649</b>	<b>2.499</b>	<b>51</b>	<b>4</b>	<b>2.714</b>	<b>2.620</b>

## 4.8.5.1.2. REMITIDOS POR LA FISCALÍA CON ESCRITO DE ALEGACIONES PERÍODO 2020

4.8.5.1.2.a. REMITIDOS POR LA FISCALÍA CON ESCRITO DE ALEGACIONES POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendiente al finalizar el año
Menores nº 1	146	316	229	233
Menores nº 2	73	232	191	114
Menores nº 3	167	481	305	243
Menores nº 4	97	414	468	43
Menores nº 5	219	282	147	354
Menores nº 6	170	191	186	255
<b>TOTAL</b>	<b>872</b>	<b>1.916</b>	<b>1.526</b>	<b>1.242</b>

4.8.5.1.3 SITUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES (HASTA SENTENCIA)	Pendientes remitir por Fiscalía	En fase de audiencia	Restantes	Total
	1.378	1.030	212	2.620

4.8.5.1.4 MEDIDAS CAUTELARES ADOPTADAS	Interna- -mientos	Libertad vigilada	Otras restrictivas Dcho. Fund- -mentales	Prohibición de aproxi- -mación a la víctima, su familia y otras	Restantes	Total
	150	191	5	36	14	396

4.8.5.1.5 JUICIOS SEÑALADOS

4.8.5.1.5.a RESULTADO DE LOS JUICIOS SEÑALADOS	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
Menores nº 1	226	149	375
Menores nº 2	280	186	466
Menores nº 3	194	189	383
Menores nº 4	386	178	564
Menores nº 5	186	234	420
Menores nº 6	207	226	433
TOTAL	1.479	1.162	2.641

4.8.5.1.6 MENORES ENJUICIADOS

	CON IMPOSICIÓN DE MEDIDAS						SIN IMPOSICIÓN DE MEDIDAS			TOTAL
	Conductas tipificadas como delito			Conductas tipificadas como faltas			VD	VG	Resto	
Edades	VD	VG	Resto	VD	VG	Resto				VD
14-15 años español	21	1	150	0	0	41	0	0	33	246
14-15 años extranjero	11	0	146	0	0	40	0	0	29	226
14-15 años TOTAL	329			81			62			472
16-17 años español	44	1	344	1	0	75	4	0	43	512
16-17 años extranjero	24	3	397	1	0	84	0	0	44	553
16-17 años TOTAL	813			161			91			1.065
Total parcial	100	5	1.037	2	0	240	4	0	149	1.537
TOTAL GENERAL	1.384						153			1.537



4.8.5.1.7 MEDIDAS IMPUESTAS EN SENTENCIA	Impuestas durante el año	Modificadas durante el año	Suprimidas durante el año	Suspendidas durante el año
INTERNAMIENTO EN RÉGIMEN CERRADO	332	17	9	139
INTERNAMIENTO EN RÉGIMEN SEMIABIERTO	136	5	2	35
INTERNAMIENTO EN RÉGIMEN ABIERTO	1	0	0	0
INTERNAMIENTO TERAPEUTICO	16	0	0	0
ASISTENCIA A UN CENTRO DE DIA	0	0	0	0
LIBERTAD VIGILADA	1.153	29	26	11
REALIZACIÓN DE TAREAS SOCIOEDUCATIVAS	86	1	9	0
PRESENTACIÓN DE SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	60	3	4	0
TRATAMIENTO AMBULATORIO	71	1	0	0
PERMANENCIA DE FIN DE SEMANA EN SU HOGAR	3	0	0	0
CONVIVENCIA CON UNA PERSONA FAMILIA O GRUPO EDUCATIVO	5	0	0	0
PRIVACIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR	0	0	0	0
PRIVACIÓN DE OTRAS LICENCIAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0
AMONESTACIONES	61	0	0	0
PROHIBICIÓN DE APROXIMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA VÍCTIMA, SU FAMILIA U OTRA PERSONA	38	0	0	0
OTROS	10	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.972</b>	<b>56</b>	<b>50</b>	<b>185</b>

4.8.5.1.8 AUTOS EN MEDIDAS

ADOPTANDO CAUTELARES DE CARÁCTER PERSONAL U OTRAS REFERENTES A MEDIDAS RESTRICTIVAS DE CUALQUIER DERECHO FUNDAMENTAL	335
AUTOS DE MODIFICACIÓN, SUSTITUCIÓN Y CESACIÓN DE MEDIDAS	123

4.8.5.1.9 EJECUTORIAS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertas durante el año	Incoadas durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
VIOLENCIA DOMÉSTICA	122	40	0	14	77	85
VIOLENCIA DE GÉNERO	17	1	0	0	7	11
RESTO	1.339	618	0	189	675	1.288
<b>TOTAL</b>	<b>1.478</b>	<b>659</b>	<b>0</b>	<b>203</b>	<b>759</b>	<b>1.384</b>

4.8.5.1.10 DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendiente al finalizar el año
	14	154	145	23

4.8.5.1.11 RECURSOS DE APELACIÓN.	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			
		confirmando totalmente	revocando totalmente	parcialmente anulando	
CONTRA SENTENCIAS	69	42	13	6	2
CONTRA AUTOS	154	113	18	5	0
TOTAL	223	155	31	11	2

4.8.5.1.12 RECURSOS INTERPUESTOS POR MENORES DURANTE LA EJECUCIÓN

4.8.5.1.12.1 RECURSOS CONTRA SANCIONES DISCIPLINARIAS (ART. 60)	0
---	---

4.8.5.1.12.2 RESTANTES RECURSOS CONTRA MEDIDAS IMPUESTAS (ART. 52)	0
--	---

4.8.5.1.13 VISITAS REALIZADAS A LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE MENORES (Presenciales y por videoconferencia)	Número visitas	Número internos
		58

4.8.5.2. ÁREA CIVIL

4.8.5.2.1. MOVIMIENTO DE LAS PIEZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Resueltas durante el año	Pendiente al finalizar el año
JUICIOS VERBALES	0	0	0	0
INCIDENTES	0	0	0	0
MEDIDAS CAUTELARES	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

4.8.5.2.2. SEÑALAMIENTOS	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
	0	0	0

4.8.5.2.3. SITUACIÓN DE LAS PIEZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	Pendientes resolución vía penal	En trámite efectivo civil	Restantes	TOTAL
	0	0	0	0

4.8.5.2.4. PIEZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ACTIVADAS PARA SENTENCIAR	0
---	---

4.8.5.2.5. EJECUCIONES	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertas durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
		0	0	0	0

**4.8.5.3. SENTENCIAS Y AUTOS FINALES**

4.8.5.3.1. ÁREA PENAL

4.8.5.3.1.1. SENTENCIAS PENALES	Con imposición de medidas	Sin imposición de medidas	TOTAL
POR DELITOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	99	5	104
POR DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	5	0	5
RESTO DE DELITOS	833	86	919
POR FALTAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	2	0	2
POR FALTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	0	0	0
RESTO DE FALTAS	196	29	225
<b>TOTAL</b>	<b>1.135</b>	<b>120</b>	<b>1.255</b>

4.8.5.3.1.2. NÚMERO DE SENTENCIAS DICTADAS PREVIA CONFORMIDAD	
POR DELITOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	96
POR DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	5
RESTO DE DELITOS	767
<b>TOTAL</b>	<b>868</b>

4.8.5.3.1.3. NÚMERO DE SENTENCIAS DICTADAS SIN PREVIA CONFORMIDAD	
POR FALTAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	2
POR FALTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	0
RESTO DE FALTAS	154
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>

4.8.5.3.1.4. AUTOS	
AUTOS RESOLVIENDO RECURSOS EN MATERIA DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO	0
AUTOS RESOLVIENDO QUEJAS EN MATERIA DE RÉGIMEN, TRATAMIENTO Y CUALQUIERA OTRAS QUE SE PLANTEEN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES	1
AUTOS DEL ARTÍCULO 44, 2,C LO 5/2000, APROBANDO EL PROYECTO EDUCATIVO	928
AUTOS DEL ARTÍCULO 241.1. DE LA LOPJ	3
<b>TOTAL</b>	<b>932</b>

4.8.5.3.1.5. AUTOS FINALES	
DE SOBRESEIMIENTO EN VIOLENCIA DOMÉSTICA	83
DE SOBRESEIMIENTO EN VIOLENCIA DE GÉNERO	1
RESTO DE SOBRESEIMIENTOS	766
RESTANTES AUTOS FINALES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	14
RESTANTES AUTOS FINALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO	0
RESTO	575

4.8.5.3.1.6. DECRETOS PERÍODO 2020	En fase declarativa	En fase ejecución	Total
	0	34	34

4.8.5.3.2. ÁREA CIVIL

4.8.5.3.2.1. SENTENCIAS CIVILES	CON OPOSICIÓN			SIN OPOSICIÓN			TOTAL
	Estimatorias		Desestima- -torias	Estimatorias		Desestima- -torias	
	Total	Parcial		Total	Parcial		
0	0	0	0	0	0	0	

4.8.5.3.2.2. AUTOS	TOTAL
Nº DE AUTOS DICTADOS AL AMPARO DE LO PRECEPTUADO EN EL ART. 64.4º LO 5/2000	0
AUTOS FINALES (hasta sentencia)	0

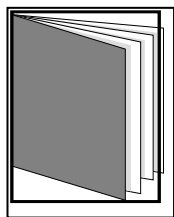
4.8.5.3.2.3. DECRETOS PERÍODO 2020	En fase declarativa	En fase ejecución	Total
	0	190	190

## 4.8.6 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2020 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
Menores nº 1	559	875	-36,11%
Menores nº 2	527	875	-39,77%
Menores nº 3	509	875	-41,83%
Menores nº 4	544	875	-37,83%
Menores nº 5	553	875	-36,80%
Menores nº 6	462	875	-47,20%

## 4.8.7 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES

DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)	2019		2020	
	CIVIL	PENAL	CIVIL	PENAL
Menores nº 1	-	10,8	-	11,4
Menores nº 2	-	8,7	-	8,0
Menores nº 3	-	11,2	-	15,9
Menores nº 4	-	7,3	-	6,2
Menores nº 5	-	10,7	-	16,0
Menores nº 6	-	10,3	-	14,1



# REPARTO DE ASUNTOS A LOS JUZGADOS DE LO PENAL (sentenciadores)



## - ÍNDICE DE REPARTO -

4.9.a. REPARTO DE LO PENAL (sentenciadores)	pág. 238
4.9.a.1. RELACIÓN DE CAUSAS REMITIDAS POR LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN	pág. 245
4.9.a.2 GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS REPARTIDOS	pág. 246
4.9.a.3 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL	pág. 246
4.9.a.4 MEDIA ANUAL DE PROCEDIMIENTOS QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO DE LO PENAL	pág. 246
4.9.a.5.a EVOLUCIÓN GRÁFICA DE CAUSAS DE INSTRUCC. BARCELONA/PROVINCIA	pág. 247
4.9.a.5.b CAUSAS TRAMITADAS COMO JUICIOS RÁPIDOS	pág. 247
4.9.a.5.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE	pág. 248
4.9.a.6 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE EXHORTOS REPARTIDOS	pág. 249

4.9.a.7 REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LAS CAUSAS REMITIDAS POR LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN Y DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER INCLUIDO LOS J. RÁPIDOS	pág. 249
4.9.a.8 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE JUICIOS RÁPIDOS	pág. 250
4.9.a.9 MEDIA ANUAL DE DILIGENCIAS URGENTES JUICIOS RÁPIDOS	pág. 250
4.9.a.10 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE LO PENAL	pág. 251
4.9.a.10.1 MOVIMIENTO DE ASUNTOS	pág. 251
4.9.a.10.1.a MOVIMIENTO DE ASUNTOS HASTA SENTENCIA	pág. 251
4.9.a.10.1.b. MOVIMIENTO DE JUICIOS RÁPIDOS	pág. 251
4.9.a.10.1.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE	pág. 252
4.9.a.10.1.d EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LA MEDIA DEL MOVIMIENTO DE ASUNTOS	pág. 252
4.9.a.11 MEDIA ANUAL DE DILIGENCIAS URGENTES JUICIOS RÁPIDOS	pág. 252
4.9.a.12 CAUSAS CON PRESO AL FINALIZAR EL AÑO	pág. 253
4.9.a.12.a NÚMERO DE PRESOS PROVISIONALES AL FINALIZAR EL AÑO	pág. 253
4.9.a.13 DESPACHOS PENALES DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 253
4.9.a.14 RECURSOS DE APELACIÓN	pág. 253
4.9.a.15 RESULTADO DE LOS JUICIOS SEÑALADOS	pág. 253
4.9.a.15.a RESULTADO DE LOS JUICIOS SEÑALADOS POR PROCEDIMIENTO	pág. 253
4.9.a.15.b MOVIMIENTO DE ASUNTOS SEÑALADOS POR JUZGADO	pág. 254
4.9.a.15.c PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS PENDIENTES DE SEÑALAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE JUICIO ORAL	pág. 254
4.9.a.16. PROCESOS SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA	pág. 255
4.9.a.16.a MOVIMIENTO DE ASUNTOS	pág. 255
4.9.a.16.b FORMA DE TERMINACIÓN	pág. 255
4.9.a.16.c PERSONAS ENJUICIADAS	pág. 255

4.9.a.17 PROCESOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO LO 1/04	pág. 255
4.9.a.17.a MOVIMIENTO DE ASUNTOS	pág. 255
4.9.a.17.b FORMA DE TERMINACIÓN	pág. 256
4.9.a.17.c PERSONAS ENJUICIADAS	pág. 256
4.9.a.18 INCUMPLIMIENTOS	pág. 256
4.9.a.18.a MEDIDAS PROVENIENTES DE ORDEN DE PROTECCIÓN	pág. 256
4.9.a.18.b INCUMPLIMIENTOS DE PENAS ART. 48 EN RELACIÓN CON EL 57 2 DEL CP	pág. 256
4.9.a.19 SENTENCIAS	pág. 256
4.9.a.19.a SENTENCIAS CONDENATORIAS Y ABSOLUTORIAS	pág. 256
4.9.a.19.b SENTENCIAS POR JUZGADO	pág. 257
4.9.a.20 AUTOS FINALES	pág. 257 .....
4.9.a.21 DECRETOS EN FASE DECLARATIVA	pág. 258
4.9.a.22 INDULTOS	pág. 258
4.9.a.23 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	pág. 258
4.9.a.24 INCIDENTES	pág. 258
4.9.a.25 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 259
4.9.a.26 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES	pág. 260



## **INTRODUCCIÓN REALIZADA POR EL MAGISTRADO DELEGADO DE LOS JUZGADOS DE LO PENAL DE BARCELONA**

### **1.- INTRODUCCION**

Al igual que en años anteriores, tanto los datos estadísticos como la valoración de los mismos se presentan diferenciados entre los Juzgados Penales de Enjuiciamiento y los de Ejecutorias, atendidas las profundas diferencias en la actividad jurisdiccional de unos y otros, con datos imposibles de cohonestar y con valoraciones de muy distinto alcance.

Y por supuesto, los datos reflejan la especial incidencia de la pandemia que sufrimos, concretada en una parálisis casi total de la celebración de juicios entre el 14 de marzo y el 3 de junio de 2020 – fechas de entrada en vigor del estado de alarma y de la reanudación, parcial, de la actividad jurisdiccional-, y en la posterior y lenta reanudación de la actividad a fin de cumplir con las recomendaciones sanitarias vigentes, traducida en una actividad notoriamente inferior a la pre pandémica.

### **2.- JUZGADOS PENALES DE ENJUICIAMIENTO**

#### **2.1.- ENTRADA DE ASUNTOS**

Los datos estadísticos muestran un descenso (-11.02%) de la entrada de asuntos en 2020 después del aumento (6.64%) experimentado en 2019, quedando la cifra total de procedimientos ingresados en 12239. De dicha cifra total, 8109 fueron procedimientos abreviados (-0.98%) y 4130 fueron juicios rápidos (-25.71%) -a los que en todo caso deben sumarse los 3087 juicios rápidos sentenciados por conformidad ante los Juzgados de Instrucción-.

De dichos datos resulta como los procedimientos abreviados se mantuvieron prácticamente estables en tanto que los juicios rápidos experimentaron un notable descenso, pudiéndose situar la explicación en el efecto de la pandemia sobre determinados delitos patrimoniales (robos, hurtos,) especialmente en la ciudad de Barcelona, ante la debacle turística que la pandemia ha supuesto.

Dichos datos situaron la media de entrada por Juzgado en 510 asuntos, esto es, escasamente un 2% por encima del módulo de asuntos para este tipo de órganos - establecido por el CGPJ en 500 asuntos -, de los cuales 338 fueron procedimientos abreviados y 172 juicios rápidos.

#### **2.2.- RESPUESTA JUDICIAL**

La respuesta judicial ha sido sentenciar en 2020 un total de 9851 asuntos con un descenso del 33.78% respecto del año anterior, en el que se dictaron 12252 sentencias, respecto de la que ya se han indicado antes las razones de dicha menor producción

La menor resolución de asuntos frente a los ingresados – 9851 frente a 12239- ha determinado un aumento del número de procedimientos pendientes de enjuiciamiento. Ese aumento de la pendencia se radica fundamentalmente en los procedimientos abreviados frente a los juicios rápidos -5941 y 3629 respectivamente- dato a explicar en base a la contención de la pendencia de los juicios rápidos experimentada por las medidas de refuerzo implementadas por la Sala de Gobierno del TSJC.

El número medio de asuntos pendientes en los Juzgados de lo Penal de Barcelona escala hasta los 399, de los cuales, entre 160 – 190 son juicios rápidos señalados por agenda electrónica, siendo por tanto la de procedimientos abreviados pendientes de 210 – 240 por Juzgado.

### **2.3.- ESPECIAL CONSIDERACION DE LOS PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS**

La excepcionalidad y coyunturalidad de 2020 obliga a reconsiderar el cumplimiento de los módulos de productividad establecidos por el CGPJ, señalando que todo caso no se aprecia en ninguno de los Juzgados Penales un funcionamiento deficiente. Por las mismas razones, lógicamente, se ha elevado la ratio de tiempo de espera en la respuesta judicial.

### **2.4.- ESPECIAL CONSIDERACION DE LOS JUICIOS RAPIDOS**

La problemática en el retraso del enjuiciamiento de juicios rápidos es sobradamente conocida, derivada de la incapacidad de absorción del sistema de señalamiento (18 juicios diarios enjuiciados por mitades por dos Juzgados) de los juicios rápidos incoados hasta por 11 Juzgados de Guardia de los partidos judiciales sobre los que los Juzgados Penales de Barcelona tienen competencia territorial y que ha llevado a que en algunos momentos la pendencia alcance el plazo de catorce meses. Inicialmente -primer trimestre de 2019-, la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya implementó un refuerzo de dicho enjuiciamiento mediante el nombramiento de un Juez de Adscripción Territorial y la decisión de que los Juzgados Penales que enjuician estos procedimientos pasaran a conocer diariamente de 8 a 9 procedimientos. Posteriormente, en junio de 2019, el CGPJ a propuesta de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya implementó en dicho ámbito un refuerzo mediante una comisión de servicios sin relevación de funciones, servida por seis Magistrados, que de septiembre a diciembre y de manera transversal para todos los Juzgados Penales celebraran sesiones de nueve juicios rápidos conforme a un calendario preestablecido, medida que se ha mantenido a lo largo de 2020 - aun igualmente afectada por las restricciones derivadas del estado de alarma-.

Ambas medidas provocaron una compresión de la agenda de señalamiento de estos procedimientos, que se ensanchó en cuanto al número de procedimiento semanales señalados, e in fine una mayor respuesta judicial -sin perjuicio de que por sí mismas fueran insuficientes para la resolución de la cuestión y en el momento presente se hayan implementado otras-. Si a ello añadimos el decremento de juicios rápidos ingresados ya expuesto, se explica la contención del crecimiento del tiempo de pendencia alcanzado alcanza lo que ha permitido, a finales de 2020, detener y estabilizar la pendencia en torno a los 9/10 meses. En todo caso, es de tomar en consideración que los Magistrados y Magistradas tramitan con absoluta prioridad los casos más graves de dichos procedimientos - causas con preso, VIGE con OP, - adelantándolos a la fecha señalada por la agenda electrónica.

## **2.5.- CONCLUSIONES. -**

Asistimos en el presente año 2020 a la conjunción de situaciones estructurales -ya conocidas y para las que se han propuesto soluciones en anteriores Memorias- y coyunturales, que hay que esperar remitan al unísono de la situación pandémica.

Descontando estas últimas y recordando que un excesivo retraso en la respuesta judicial deja a los ciudadanos sin una respuesta efectiva, se recuerdan las propuestas planteadas para mejorar dicha respuesta:

- creación de nuevos Juzgados de lo Penal,
- incremento de la plantilla orgánica de los Juzgados de lo Penal,
- agilidad en el nombramiento de personal interino de ser necesario,
- avances en la implementación del expediente digital,
- incremento estructural de la cifra de enjuiciamiento diario de juicios rápidos
- posible especialización de órganos judiciales en materia de violencia de género

## **3.- JUZGADOS PENALES DE EJECUTORIAS**

### **3.1.- ENTRADA DE ASUNTOS**

Los datos estadísticos muestran un descenso de 2109 en la entrada de ejecutorias en los cuatro Jdos Penales especializados a lo largo de 2020, esto es, -16.83%, para un total de 10415 asuntos ingresados, a razón de 2604 ejecutorias/Jdo.

La entrada de los juzgados de ejecutorias para 2020 se sitúa de promedio un 8.45% por encima del módulo de trabajo por órgano publicado por el CGPJ en el BOE 28.12.2018, cifrado en 2400 asuntos.

### **3.2.- RESPUESTA JUDICIAL**

A finales de 2020 las ejecutorias pendientes eran 14386, lo que supone un descenso de su número en 1095, esto es, un 7.07% respecto de las pendientes a finales de 2019.

Descenso inferior al decremento de ingreso indicado, que se explica fundamentalmente, por el recurrente recurso al fraccionamiento y aplazamiento del pago de las responsabilidades civiles y de las penas pecuniarias, como por las dificultades de ejecutar las penas de trabajos en beneficio de la comunidad y las que comporten el seguimiento de programas formativos por la escasez de ofertas en tal sentido.

### **3.3. CONCLUSIONES. -**

Incluso con la coyunturalidad "favorable", se continua superando en este ámbito el módulo de ingreso y de ello se llega a una pendencia insoportable, conocida desde hace tiempo y que ha dado lugar al practico "desdoblamiento" de algunos de los Juzgados Penales de Ejecutorias, mediante el nombramiento de JAT´S o el establecimiento de comisiones de servicios sin relevación de funciones, medida que se estima siempre provisional y que no afronta la resolución del problema, que tiene que serlo mediante medidas estructurales, en el caso, con la creación de nuevos juzgados penales de ejecutorias.

En este sentido, se estiman necesarios por lo menos otros dos Juzgados de Ejecutorias, respecto de uno de los cuales debería valorarse su especialización - incluso parcial- en las ejecutorias de violencia de género en sintonía con lo dicho anteriormente.



## 4.9. REPARTO PENAL

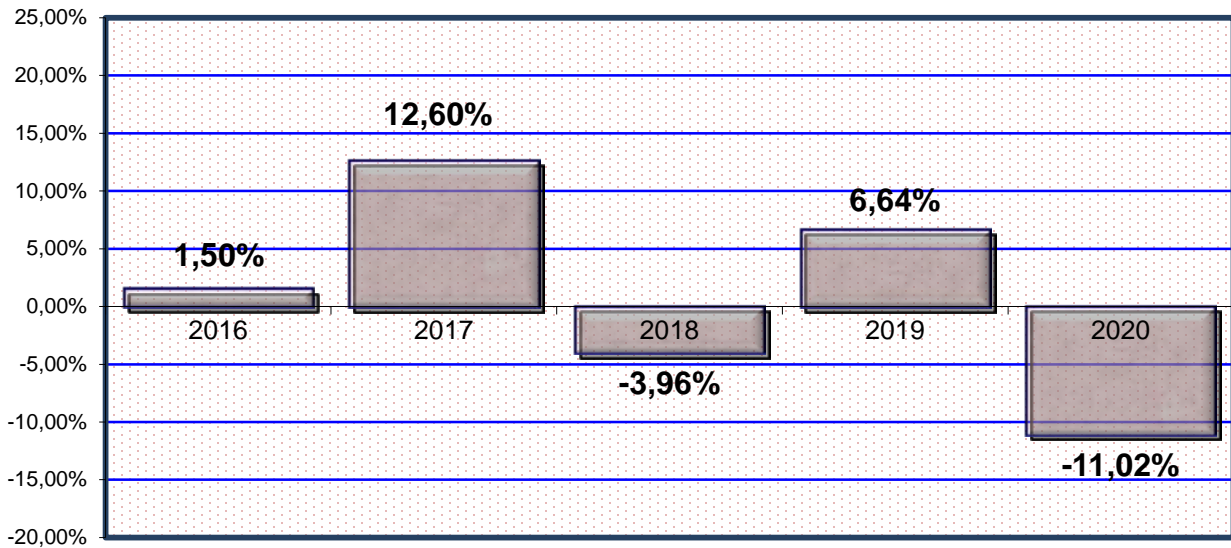
## 4.9.a. REPARTO A JUZGADOS (SENTENCIADORES)

4.9.a.1 PROCEDIMIENTOS POR CLASES DE REPARTO		1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
REP20101	Juicios rápidos con preso	39	19	69	37	164
REP20102	Juicios rápidos sin preso	785	300	859	632	2.576
REP20103	Juicios rápidos sobre violencia de género	330	223	363	341	1.257
REP20104	Juicios rápidos sobre violencia doméstica	26	18	38	51	133
REP20201	P.A. más de 20 partes acusadas o acusadoras	1	0	1	7	9
REP20202	P.A. más de 10 hasta 20 partes acusadas o acusadoras	9	5	11	7	32
REP20203	P.A. con preso	61	73	52	41	227
REP20204	P.A. homicidio o lesiones por imprudencia prof. (art. 142.1 y 152.1)	0	0	1	3	4
REP20205	P.A. homicidio o lesiones por imprudencia prof. con intervención acusación particular	4	2	2	3	11
REP20206	P.A. Estafa, Adm. Desleal, Aprop. Indebida, Frustración de la Ejecución e Insolvencias Punibles	90	35	111	119	355
REP20207	P.A. Estafa, Adm. Desleal, Aprop. Indebida, Frustración de la Ejecución e Insolvencias Punibles con acus. Parti.	57	18	40	56	171
REP20208	P.A. Contra Hacienda Pública y Seguridad Social	0	0	0	0	0
REP20209	P.A. Contra Hacienda Pública y Seguridad Social con acusación particular	4	3	3	8	18
REP20210	P.A. Contra derechos de los trabajadores	1	1	0	3	5
REP20211	P.A. Contra derechos de los trabajadores con acusación particular	2	1	2	3	8
REP20214	P.A. Contra recursos naturales y medio ambiente	1	0	0	0	1
REP20215	P.A. Contra recursos naturales y medio ambiente con acusación particular	0	0	0	1	1
REP20216	P.A. Relativos a violencia doméstica	37	16	40	59	152
REP20217	P.A. Relativos a violencia doméstica con acusación particular	13	7	9	11	40
REP20218	P.A. Relativos a violencia de género	88	40	119	152	399
REP20219	P.A. Relativos a violencia de género con acusación particular	146	81	173	199	599
REP20220	Resto de procedimientos abreviados sin acusación particular	1.210	530	1.683	1.754	5.177
REP20221	Resto de procedimientos abreviados con acusación particular	240	99	240	295	874
REP20222	P.A. Con preso (violencia de género)	11	6	2	7	26
Total		3.155	1.477	3.818	3.789	12.239

PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS CON PRESO	253
DILIGENCIAS URGENTES-JUICIOS RÁPIDOS CON PRESO	164
TOTAL CAUSAS CON PRESO	417

4.9.a.2 GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS REPARTIDOS EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR

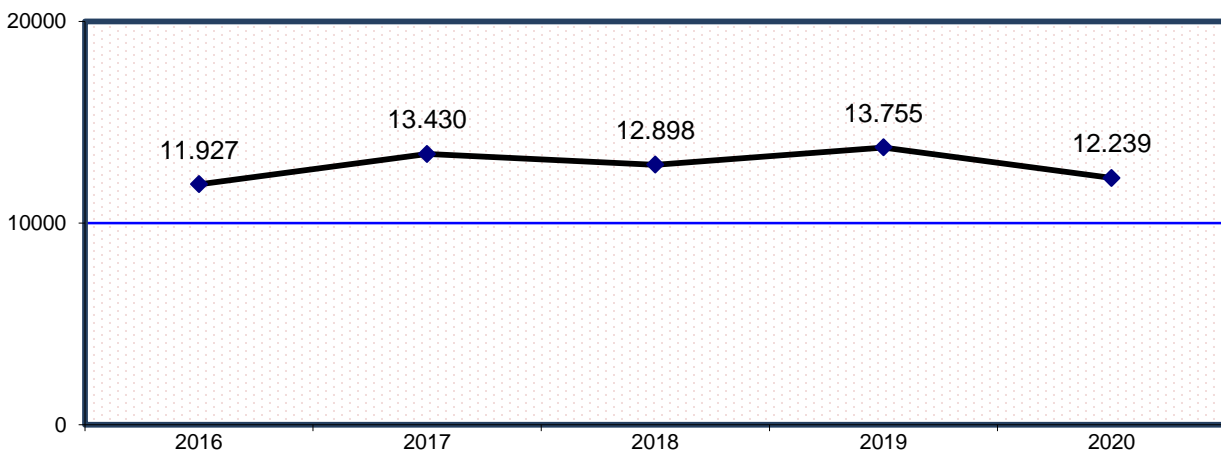
PERÍODO DE 2016 A 2020



4.9.a.3 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LOS PROCEDIMIENTOS RECIBIDOS POR LOS JUZGADOS PENALES

PERÍODO DE 2016 A 2020

Se incluyen todos los procedimientos remitidos por los juzgados de instrucción y de violencia sobre la mujer de Barcelona y su provincia, así como los juicios rápidos.



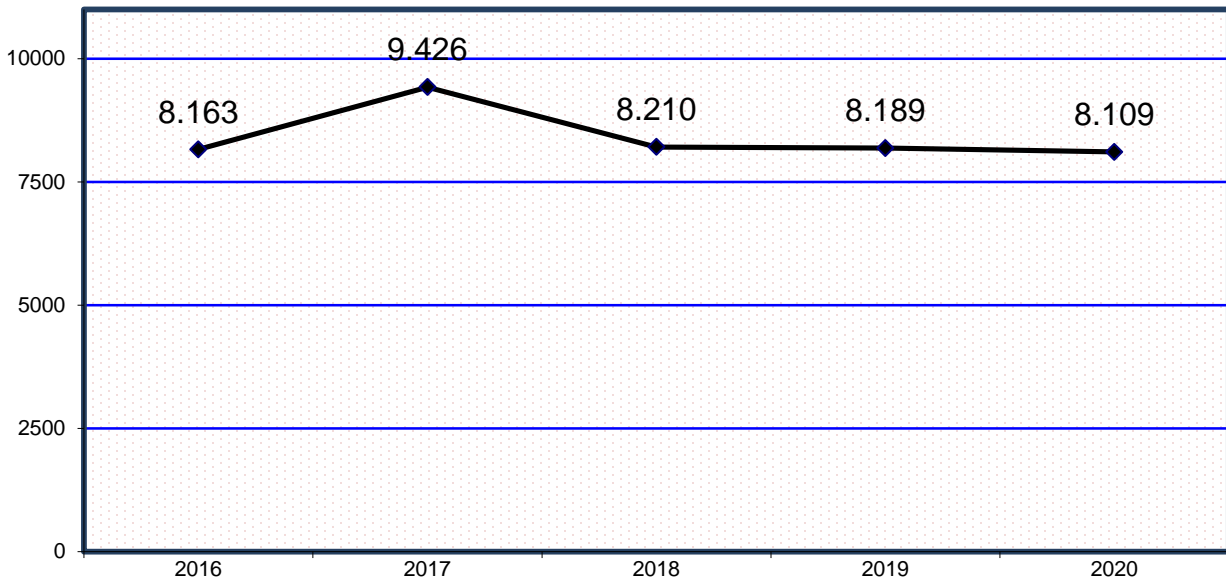
4.9.a.4 MEDIA ANUAL DE PROCEDIMIENTOS QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO DE LO PENAL

2016	2017	2018	2019	2020
497	560	537	573	510

4.9.a.5 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE CAUSAS REMITIDAS POR  
LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN PERÍODO DE 2016 A 2020

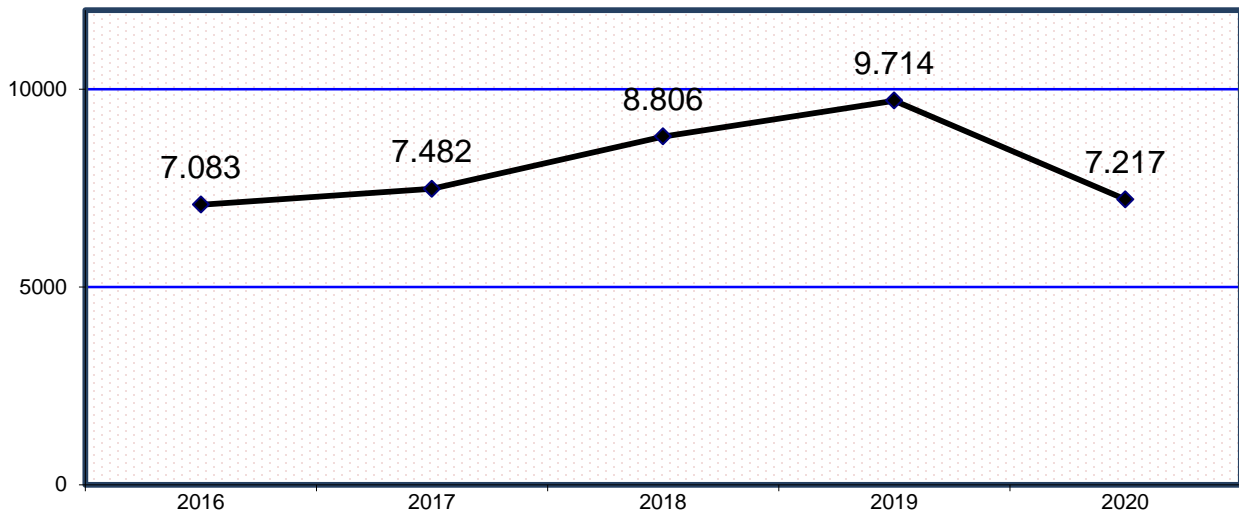
4.9.a.5.a CAUSAS REMITIDAS POR LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN Y DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER A LOS JUZGADOS PENALES:

(EXCLUIDOS JUICIOS RÁPIDOS)



4.9.a.5.b CAUSAS TRAMITADAS COMO: JUICIOS RÁPIDOS DILIGENCIAS-URGENTES

(INCLUIDOS LOS RÁPIDOS DE BARCELONA Y DE OTRAS POBLACIONES Y LAS SENTENCIAS DE CONFORMIDAD)



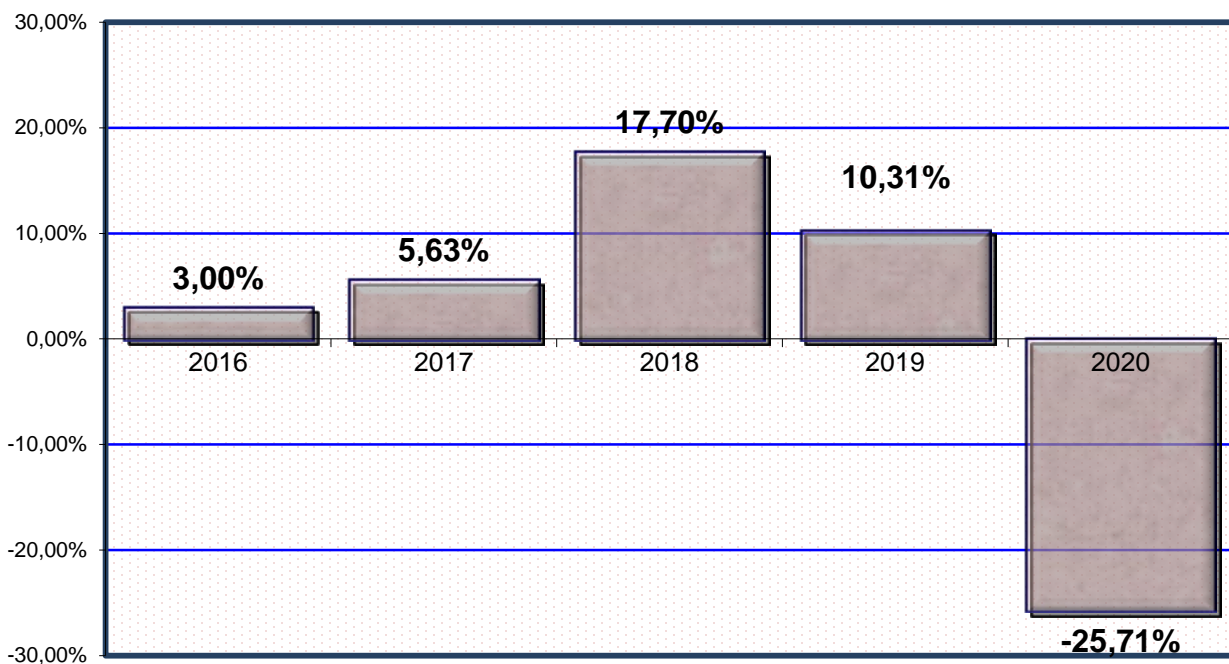
La cantidad total de juicios rápidos señalados ante los juzgados penales asciende a:	4.130
--	-------

La cantidad de juicios rápidos con sentencia de conformidad dictada por los juzgados de instrucción y de violencia sobre la mujer de Barcelona ciudad es de:	1.732
La cantidad de juicios rápidos con sentencia de conformidad dictada por los juzgados de instrucción y de violencia sobre la mujer de la provincia de Barcelona es de:	1.355
La cantidad total de juicios rápidos con sentencia de conformidad dictada por los juzgados de instrucción de Barcelona y su provincia asciende a:	3.087

Total de juicios rápidos-diligencias urgentes celebrados en los juzgados penales de Barcelona y juicios rápidos-diligencias urgentes con sentencia de conformidad dictadas por los juzgados de instrucción y las dictadas por los juzgados de violencia a la mujer, asciende a:	7.217
---	-------

4.9.a.5.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS DILIGENCIAS URGENTES JUICIOS RÁPIDOS SEÑALADAS INCLUIDAS LAS SENTENCIAS DE CONFORMIDAD DICTADAS POR LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR

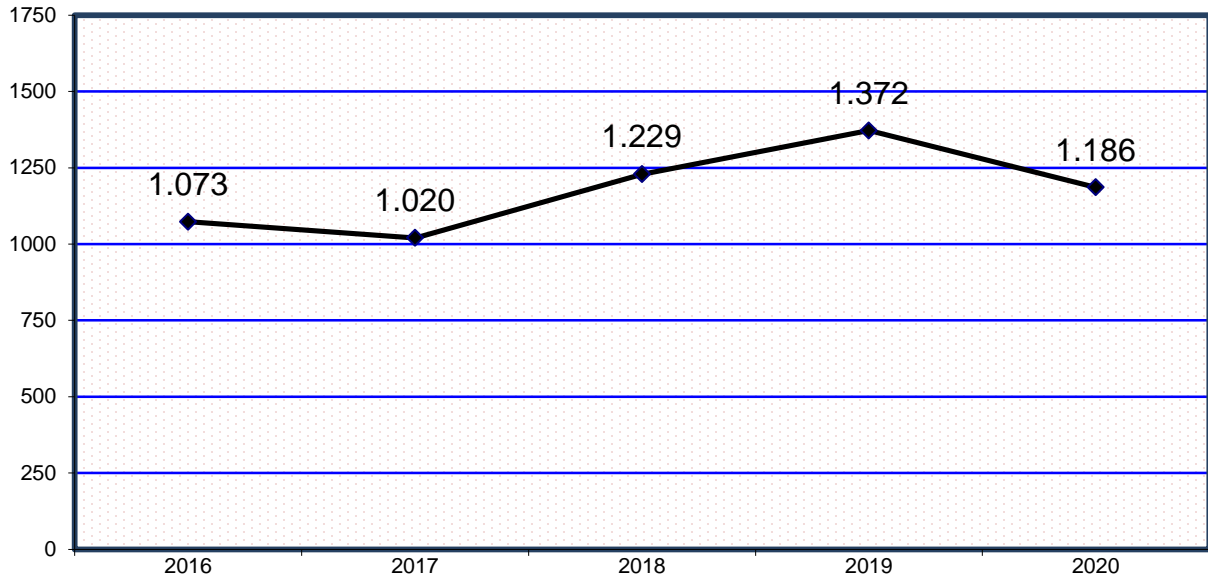
PERÍODO DE 2016 A 2020





4.9.a.6 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE EXHORTOS REPARTIDOS

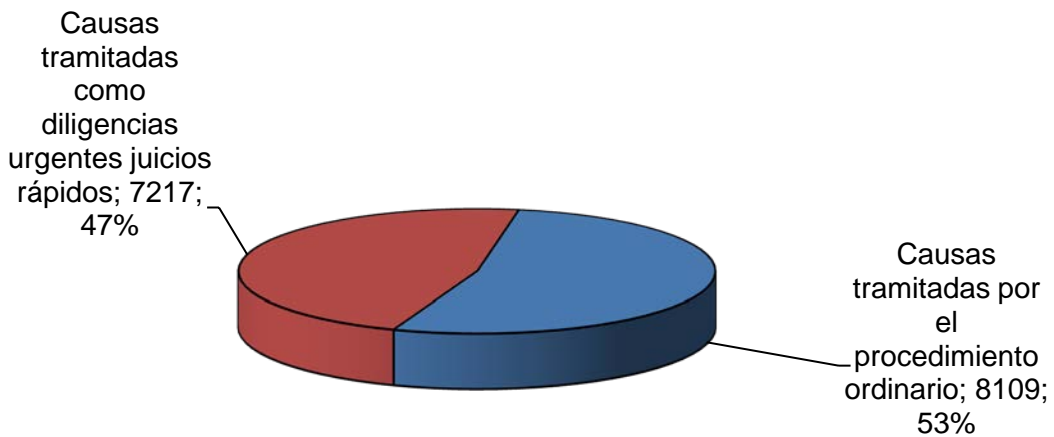
PERÍODO DE 2016 A 2020



4.9.a.7 REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS PROCEDIMIENTOS REMITIDOS POR LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN Y DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER INCLUIDO LOS J. RÁPIDOS PERÍODO 2020

Causas procedentes de los juzgados de instrucción de Barcelona y Prov **15.326**

(Se incluyen las sentencias de conformidad dictadas en las diligencias urgentes-juicios rápidos por los juzgados de instrucción y los de violencia sobre la mujer).

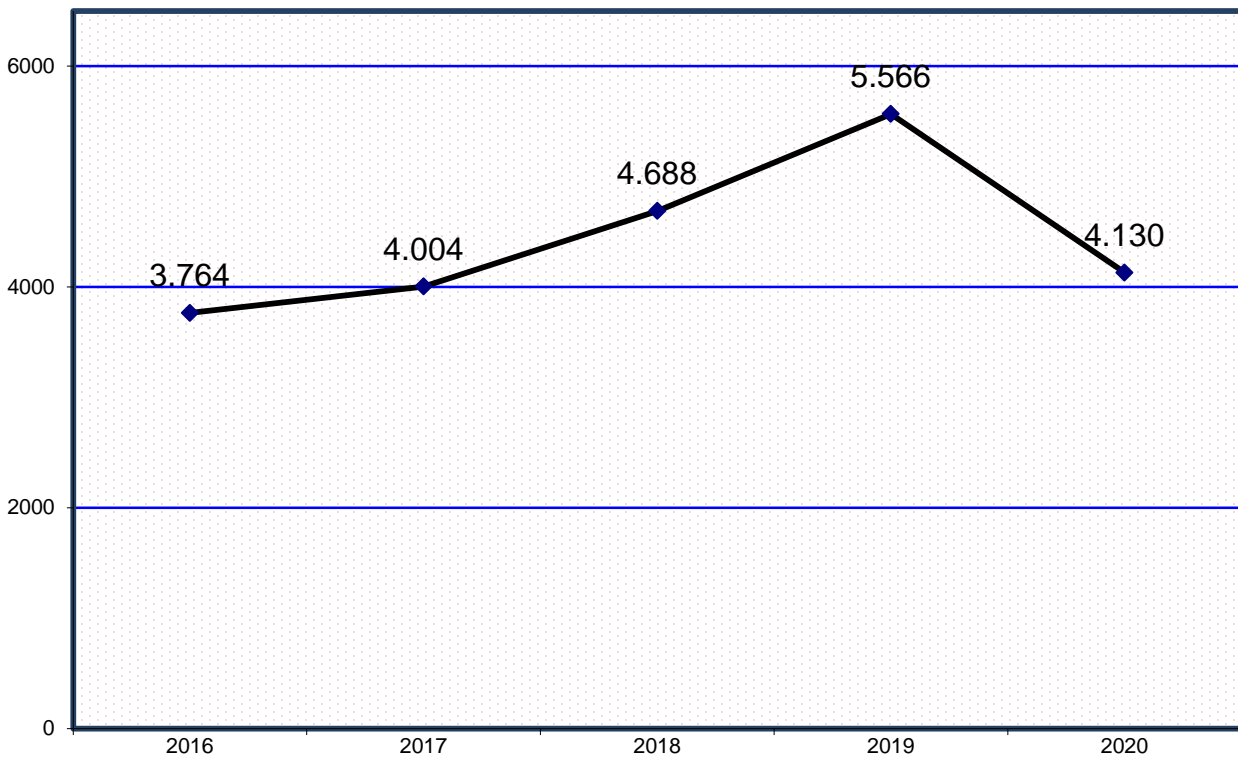


2016	2017	2018	2019	2020
15.246	16.908	17.016	17.903	15.326

En el período 2020 se incluyen 4.130 juicios rápidos repartidos a los juzgados penales, 3.087 juicios rápidos con sentencia de conformidad dictada por los juzgados de instrucción y los juzgados de violencia sobre la mujer y las 8.109 diligencias repartidas como procedimiento ordinario a los juzgados penales.

4.9.a.8 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE JUICIOS RÁPIDOS SEÑALADOS A LOS JUZGADOS PENALES

PERÍODO DE 2016 A 2020



4.9.a.9 MEDIA ANUAL DE DILIGENCIAS URGENTES JUICIOS RÁPIDOS QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO DE LO PENAL

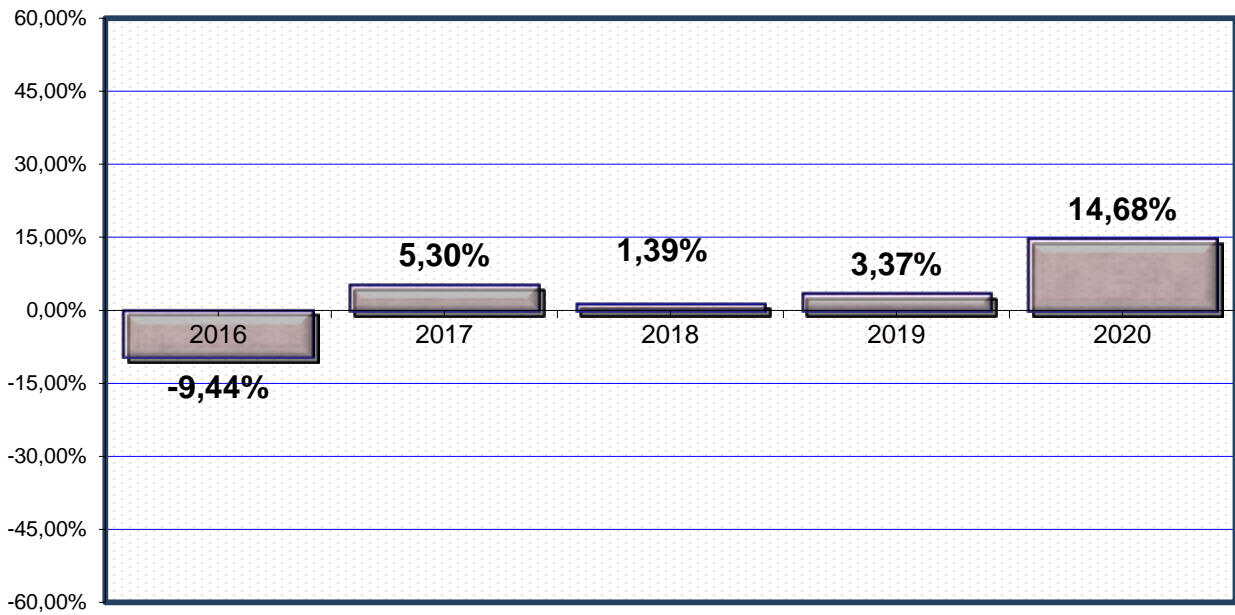
2016	2017	2018	2019	2020
157	167	195	232	172

**4.9.a.10 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS PENALES****A) MOVIMIENTO DE ASUNTOS****4.9.a.10.1. MOVIMIENTO GENERAL DE ASUNTOS**

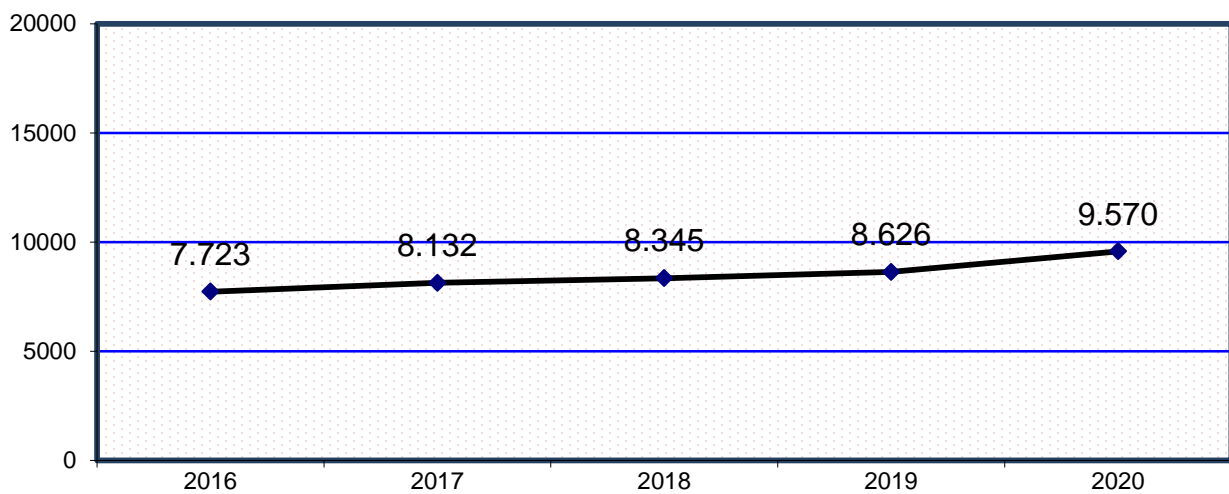
4.9.a.10.1.a, MOVIMIENTO GENERAL DE ASUNTOS HASTA SENTENCIA POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año	Pendiente al finalizar el año
Penal nº 1	562	547	7	535	581
Penal nº 2	407	531	30	529	377
Penal nº 3	418	507	3	462	466
Penal nº 4	521	512	81	469	645
Penal nº 5	432	528	32	479	513
Penal nº 6	279	604	4	582	305
Penal nº 7	280	496	65	570	227
Penal nº 8	359	531	59	530	419
Penal nº 9	466	519	20	576	429
Penal nº 10	425	574	69	466	602
Penal nº 11	155	490	92	474	263
Penal nº 13	527	504	99	579	551
Penal nº 14	220	508	28	594	162
Penal nº 16	456	514	32	485	517
Penal nº 17	482	502	35	557	575
Penal nº 18	319	510	45	667	238
Penal nº 19	286	544	113	619	324
Penal nº 20	290	507	40	465	372
Penal nº 22	343	508	79	573	357
Penal nº 23	245	517	0	439	275
Penal nº 25	353	516	37	590	316
Penal nº 26	320	516	60	505	391
Penal nº 27	225	539	38	461	341
Penal nº 28	256	498	43	473	324
<b>TOTAL</b>	<b>8.626</b>	<b>12.522</b>	<b>1.111</b>	<b>12.679</b>	<b>9.570</b>

4.9.a.10.1.b. MOVIMIENTO GENERAL JUICIOS RÁPIDOS ENJUICIAMIENTOS INMEDIATOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año	Pendiente al finalizar el año
	3.606	3.773	46	3.767	3.629

4.9.a.10.1.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE LOS PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR



4.9.a.10.1.d EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LOS PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:



4.9.a.11 MEDIA ANUAL DE LOS PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2016	2017	2018	2019	2020
322	339	344	359	399

4.9.a.12 CAUSAS CON PRESO AL FINALIZAR EL AÑO (HASTA SENTENCIA (-presos provisionales-))	Pendientes señalamiento juicio oral	Con juicio oral ya señalado	En trámite de notificación de sentencia	En trámite de apelación y pendientes de elevar a la audiencia	Otras situaciones	Total
	0	51	6	15	13	85

4.9.a.12.a NÚMERO DE PRESOS PROVISIONALES AL FINALIZAR EL AÑO	88
---	----

4.9.a.13 DESPACHOS PENALES DE AUXILIO JUDICIAL	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendiente al finalizar el año
DESPACHOS NACIONALES	225	1.618	1.656	153
DESPACHOS UNIÓN EUROPEA	0	1	1	0
DESPACHOS OTROS PAISES	0	0	0	0
TOTALES	225	1.618	1.656	153

4.9.a.14 RECURSOS DE APELACIÓN	Inter-puestos	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			
			confirmando totalmente	revocando		anulando
				totalmente	parcialmente	
CONTRA SENTENCIAS	2.773	2.468	1.823	183	223	16
RESTANTES	37	36	22	4	1	0
TOTAL	2.810	2.504	1.845	187	224	16

4.9.a.15 RESULTADO DE LOS JUICIOS SEÑALADOS

4.9.a.15.a RESULTADO DE LOS JUICIOS SEÑALADOS POR PROCEDIMIENTO	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
JUICIOS RÁPIDOS	3.324	1.573	4.897
RESTANTES	6.674	3.774	10.448
TOTAL	9.998	5.347	15.345

4.9.a.15.b MOVIMIENTO DE ASUNTOS SEÑALADOS POR JUZGADO	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
Penal nº 1	424	191	615
Penal nº 2	429	260	689
Penal nº 3	383	292	675
Penal nº 4	349	263	612
Penal nº 5	433	221	654
Penal nº 6	405	186	591
Penal nº 7	461	155	616
Penal nº 8	442	276	718
Penal nº 9	500	207	707
Penal nº 10	450	215	665
Penal nº 11	384	251	635
Penal nº 13	417	196	613
Penal nº 14	432	282	714
Penal nº 16	394	307	701
Penal nº 17	420	154	574
Penal nº 18	496	255	751
Penal nº 19	353	304	657
Penal nº 20	386	260	646
Penal nº 22	436	215	651
Penal nº 23	396	75	471
Penal nº 25	421	116	537
Penal nº 26	403	321	724
Penal nº 27	399	144	543
Penal nº 28	385	201	586
<b>TOTAL</b>	<b>9.998</b>	<b>5.347</b>	<b>15.345</b>

4.9.a.15.c PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS PENDIENTES DE SEÑALAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE JUICIO ORAL	2.142
--	-------

**4.9.a.16 PROCESOS SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA**

4.9.a.16.a MOVIMIENTO DE ASUNTOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año	Pendiente al finalizar el año
PROCEDIMIENTO ORAL	89	214	12	183	118
JUICIOS RÁPIDOS	103	139	6	92	155
TOTAL	192	353	18	275	273

4.9.a.16.b FORMA DE TERMINACIÓN	Sentencia condenatoria con conformidad	Sentencia condenatoria sin conformidad	Sentencia absolutoria	Archivo Definitivo	Por otras causas
	83	56	132	2	2

4.9.a.16.c PERSONAS ENJUICIADAS	Número	Condenado		Absuelto	
		Español	Extranjero	Español	Extranjero
VARONES	183	68	30	59	26
MUJERES	91	35	8	34	14
TOTAL	274	103	38	93	40

**4.9.a.17 PROCESOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO L.O. 1/04**

4.9.a.17.a MOVIMIENTO DE ASUNTOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año	Pendiente al finalizar el año
PROCEDIMIENTO ORAL	371	936	19	939	346
JUICIOS RÁPIDOS	638	1.060	3	1.013	715
TOTAL	1.009	1.996	22	1.952	1.061

4.9.a.17.b FORMA DE TERMINACIÓN	Sentencia conde- -natoria con conformidad	Sentencia conde- -natoria sin conformidad	Sentencia absolu- -torias	Archivo Definitivo	Por otras causas
	586	481	830	28	27

4.9.a.17.c PERSONAS ENJUICIADAS	Número	Condenado		Absuelto	
		Español	Extranjero	Español	Extranjero
VARONES	1.903	551	516	455	381
MUJERES	1	1	0	0	0
TOTAL	1.904	552	516	455	381

4.9.a.18 INCUMPLIMIENTOS

4.9.a.18.a MEDIDAS CAUTELARES	Naturaleza penal	Naturaleza civil
	60	0

4.9.a.18.b INCUMPLIMIENTOS DE PENAS ART. 48 EN RELACIÓN CON EL 57 DEL CP	46
--	----

**B) SENTENCIAS**

4.9.a.19 RESUMEN GENERAL DE SENTENCIAS

4.9.a.19.a SENTENCIAS	CONDENATORIAS			ABSOLUTORIAS			TOTAL
	Violencia doméstica	Violencia sobre la mujer	Resto	Violencia doméstica	Violencia sobre la mujer	Resto	
PREVIA CONFORMIDAD DEL ACUSADO	83	586	3.616	0	0	0	4.285
RESTANTES	56	481	2.838	132	830	1.229	5.566
TOTAL	139	1.067	6.454	132	830	1.229	9.851



4.9.a.19.b MOVIMIENTO DE SENTENCIAS POR JUZGADO	CONDENATORIAS			ABSOLUTORIAS			TOTAL
	Violencia doméstica	Violencia sobre la mujer	Resto	Violencia doméstica	Violencia sobre la mujer	Resto	
Penal nº 1	1	41	265	1	31	24	363
Penal nº 2	5	59	277	5	49	40	435
Penal nº 3	7	26	251	2	16	67	369
Penal nº 4	10	39	213	11	30	34	337
Penal nº 5	7	51	229	4	33	109	433
Penal nº 6	2	50	260	2	44	47	405
Penal nº 7	1	21	348	4	19	51	444
Penal nº 8	6	39	274	8	48	49	424
Penal nº 9	6	65	354	6	26	31	488
Penal nº 10	15	30	273	11	41	50	420
Penal nº 11	3	51	224	4	49	56	387
Penal nº 13	7	43	271	8	49	53	431
Penal nº 14	12	44	278	7	35	74	450
Penal nº 16	6	53	257	7	38	34	395
Penal nº 17	3	30	335	4	26	42	440
Penal nº 18	7	59	318	5	33	88	510
Penal nº 19	10	44	255	9	22	23	363
Penal nº 20	4	47	198	8	48	60	365
Penal nº 22	8	51	248	2	49	53	411
Penal nº 23	4	64	271	0	9	41	389
Penal nº 25	3	31	266	10	43	76	429
Penal nº 26	2	47	278	0	28	48	403
Penal nº 27	5	41	239	11	33	46	375
Penal nº 28	5	41	272	3	31	33	385
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>1.067</b>	<b>6.454</b>	<b>132</b>	<b>830</b>	<b>1.229</b>	<b>9.851</b>

4.9.a.20 AUTOS FINALES	Autos finales	Total
VIOLENCIA DOMÉSTICA	1	1
VIOLENCIA DE GÉNERO	25	25
RESTANTES	1.280	1.280
<b>TOTALES</b>	<b>1.306</b>	<b>1.306</b>

4.9.a.21 DECRETOS EN FASE DECLARATIVA	0
---------------------------------------	---

4.9.a.22 INDULTOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Reiniciados durante el año	Pendientes al finalizar el año
	0	6	6	0

4.9.a.23 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	3
---	---

4.9.a.24 INCIDENTES	Pendientes al comenzar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ	0	8	8	0
INCIDENTES EN TRÁMITE	41	6	14	33
INCIDENTES EN EJECUCIÓN	1	0	0	1
TOTAL	42	14	22	34

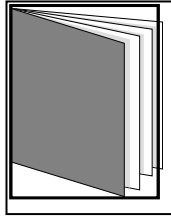


## 4.9.a.25 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

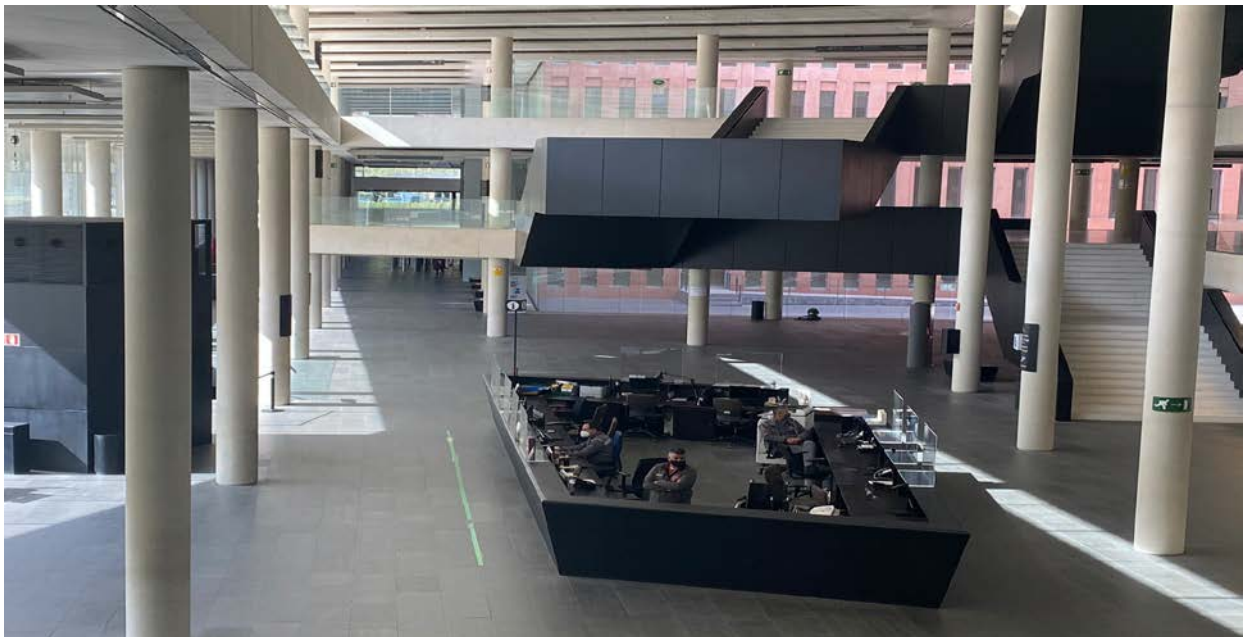
ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2020 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
Penal nº 1	538	500	7,60%
Penal nº 2	531	500	6,20%
Penal nº 3	507	500	1,40%
Penal nº 4	512	500	2,40%
Penal nº 5	528	500	5,60%
Penal nº 6	604	500	20,80%
Penal nº 7	496	500	-0,80%
Penal nº 8	531	500	6,20%
Penal nº 9	519	500	3,80%
Penal nº 10	574	500	14,80%
Penal nº 11	490	500	-2,00%
Penal nº 13	504	500	0,80%
Penal nº 14	508	500	1,60%
Penal nº 16	514	500	2,80%
Penal nº 17	502	500	0,40%
Penal nº 18	510	500	2,00%
Penal nº 19	544	500	8,80%
Penal nº 20	507	500	1,40%
Penal nº 22	508	500	1,60%
Penal nº 23	517	500	3,40%
Penal nº 25	516	500	3,20%
Penal nº 26	516	500	3,20%
Penal nº 27	539	500	7,80%
Penal nº 28	498	500	-0,40%

## 4.9.a.26 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES

DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2019	2020
Penal nº 1	11,8	13,0
Penal nº 2	8,5	8,6
Penal nº 3	8,2	12,1
Penal nº 4	9,2	16,5
Penal nº 5	9,0	12,9
Penal nº 6	5,6	6,3
Penal nº 7	6,4	4,8
Penal nº 8	8,0	9,5
Penal nº 9	9,7	8,9
Penal nº 10	8,0	15,5
Penal nº 11	2,9	6,7
Penal nº 13	8,9	11,4
Penal nº 14	4,0	3,3
Penal nº 16	8,4	12,8
Penal nº 17	7,8	12,4
Penal nº 18	5,0	4,3
Penal nº 19	5,8	6,3
Penal nº 20	6,4	9,6
Penal nº 22	5,5	7,5
Penal nº 23	5,5	7,5
Penal nº 25	6,2	6,4
Penal nº 26	5,9	9,3
Penal nº 27	4,8	8,9
Penal nº 28	5,9	8,2



# REPARTO DE ASUNTOS A LOS JUZGADOS DE LO PENAL (ejecutorias)



## - ÍNDICE DE REPARTO -

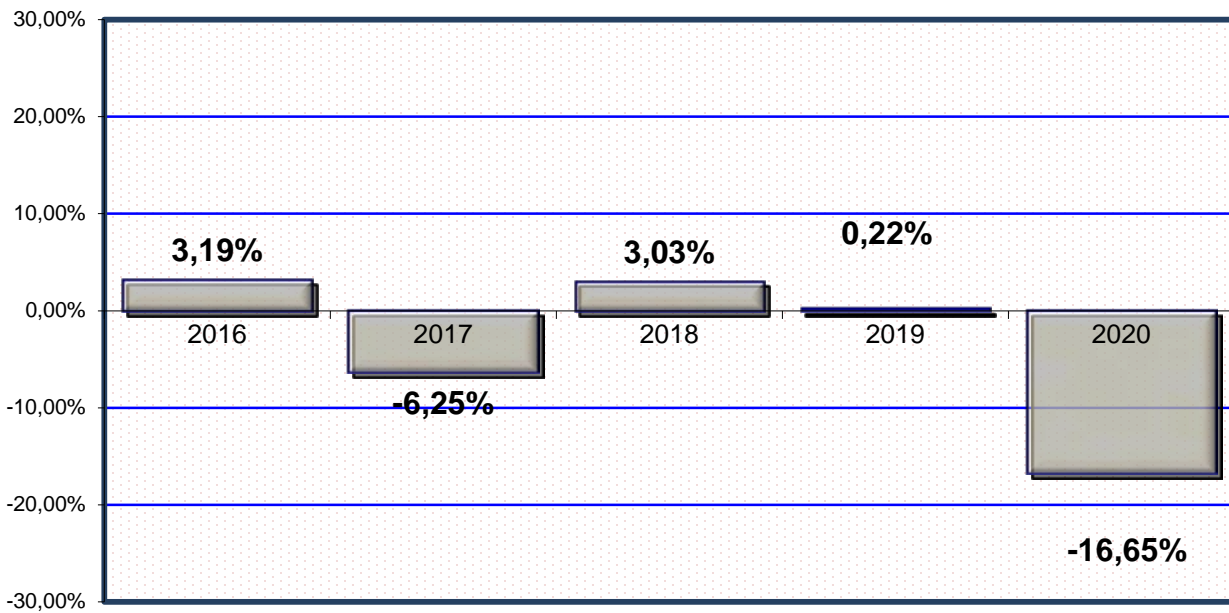
4.9.b.1 CLASES DE REPARTO	pág. 263
4.9.b.1.a CLASES	pág. 263
4.9.b.1.b GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS EJECUTORIAS REPARTIDAS	pág. 263
4.9.b.1.c EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DEL REPARTO DE EJECUTORIAS	pág. 264
4.9.b.1.d MEDIA DE EJEC. QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO	pág. 264
4.9.b.2 EXHORTOS REPARTIDOS A LOS JUZGADOS EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:	pág. 264

4.9.b.3 EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES DE JURA DE CUENTAS	pág. 264
4.9.b.4 MOVIMIENTO DE EJECUTORIAS DE LOS JUZGADOS PENALES	pág. 265
4.9.b.4.1 PROCEDENTES DE: PENAL INSTRUCCIÓN Y VIDO	pág. 265
4.9.b.4.2 TOTAL EJECUTORIAS: POR JUZGADO	pág. 265
4.9.b.4.3 EJECUTORIAS DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	pág. 265
4.9.b.4.3.a RELACIÓN POR JUZGADO DE LO PENAL	pág. 265
4.9.b.4.4 EJECUTORIAS DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	pág. 266
4.9.b.4.4.a RELACIÓN POR JUZGADO DE LO PENAL	pág. 266
4.9.b.5 FORMA EN QUE TERMINAN LAS EJECUTORIAS	pág. 266
4.9.b.6 EJECUTORIAS EN TRÁMITE	pág. 266
4.9.b.7 INCUMPLIMIENTOS DE PENAS DEL ART. 48 EN RELACIÓN CON EL 57 n° 2 DEL CP	pág. 266
4.9.b.8 RECURSOS CONTRA RESOLUCIONES DEL JUZGADO V.P.	pág. 267
4.9.b.9 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	pág. 267
4.9.b.10 INDULTOS	pág. 267
4.9.b.11 INCIDENTES	pág. 267
4.9.b.12 DECRETOS	pág. 267
4.9.b.13 AUTOS DE TERMINACIÓN DE EJECUTORIAS	pág. 267
4.9.b.14. NÚMERO DE PIEZAS INDIVIDUALES DE CUMPLIMIENTO EN TRÁMITE (CONDENADOS CUMPLIENDO LA PENA IMPUESTA)	pág. 267
4.9.b.15 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 268

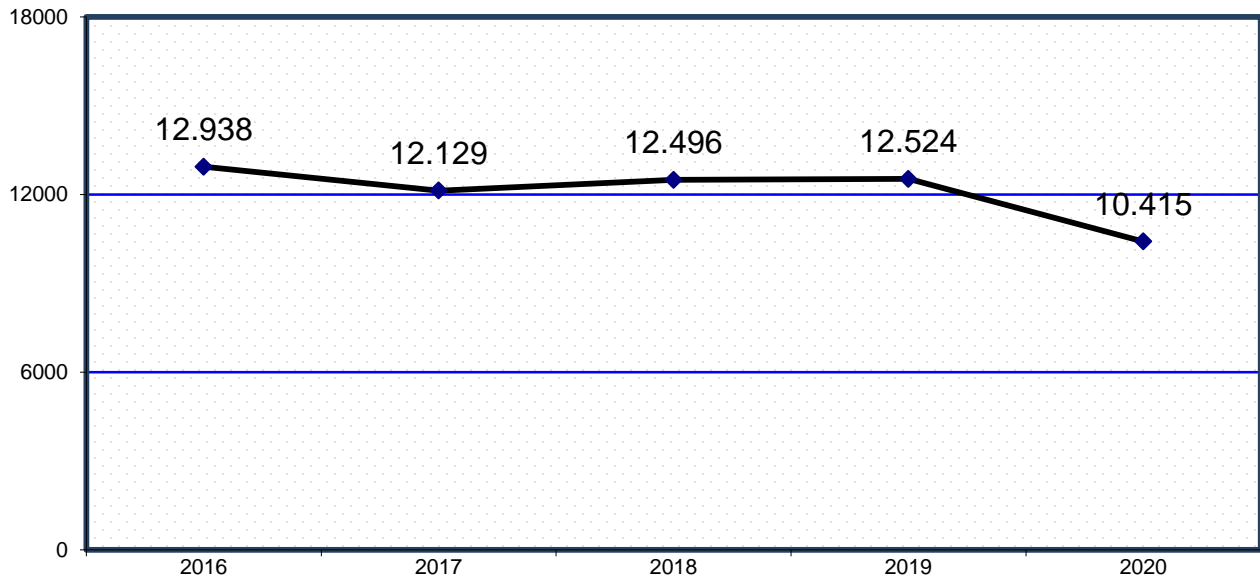
4.9.b.1. RELACIÓN DE EJECUTORIAS REPARTIDAS ENTRE LOS JUZGADOS PENALES DE  
EJECUCIÓN PERÍODO 2020

4.9.b.1.a CLASES DE REPARTO		1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
REP20301	Sentencias condenatorias de violencia de género	255	149	317	438	1.159
REP20302	Sentencias condenatorias de violencia doméstica	35	18	38	56	147
REP20303	Resto sentencias condenatorias cualquier materia	1.534	532	1.260	1.901	5.227
REP20304	Sentencias absolutorias con medidas de seguridad	4	1	1	6	12
REP20305	Sentencias absolutorias con condena en costas	1	0	0	0	1
REP20307	Ejecuciones delitos contra la seguridad vial	1.173	370	1.079	1.247	3.869
Total		3.002	1.070	2.695	3.648	10.415

4.9.b.1.b GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS EJECUTORIAS REPARTIDAS EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR



4.9.b.1.c EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DEL REPARTO DE EJECUTORIAS



4.9.b.1.d MEDIA DE EJECUTORIAS QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2016	2017	2018	2019	2020
3.235	3.032	3.124	3.131	2.604

4.9.b.2 EXHORTOS REPARTIDOS A LOS JUZGADOS EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2016	2017	2018	2019	2020
167	355	408	366	297

4.9.b.3 EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES	2016	2017	2018	2019	2020
DE JURA DE CUENTAS	85	85	50	0	0



**4.9.b.4 MOVIMIENTO DE EJECUTORIAS DE LOS JUZGADOS PENALES**

**A) MOVIMIENTO DE EJECUTORIA:**

4.9.b.4.1. PROCEDENTES DE:	Pendientes al iniciar el año		Ingresadas durante el año	Reabiertas durante el año	Resueltas durante el año con archivo		Pendientes al finalizar el año	
	Sin incoar	En trámite			provisional	definitivo	sin incoar	en trámite
JUZGADOS DE LO PENAL	150	9.829	7.193	7.023	8.331	6.873	82	8.909
JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN	66	4.955	2.974	2.437	2.463	2.879	42	5.048
JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	0	481	160	187	208	191	0	429
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>15.265</b>	<b>10.327</b>	<b>9.647</b>	<b>11.002</b>	<b>9.943</b>	<b>124</b>	<b>14.386</b>

4.9.b.4.2. TOTAL EJECUTORIAS:	Pendientes al iniciar el año		Ingresadas durante el año	Reabiertas durante el año	Resueltas durante el año con archivo		Pendientes al finalizar el año	
	Sin incoar	En trámite			provisional	definitivo	sin incoar	en trámite
PENAL Nº 12	41	3.504	2.510	2.582	2.834	2.261	47	3.495
PENAL Nº 15	0	2.583	2.621	2.521	2.874	2.566	0	2.285
PENAL Nº 21	163	5.202	2.611	2.078	2.186	2.772	60	5.036
PENAL Nº 24	12	3.976	2.585	2.466	3.108	2.344	17	3.570
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>15.265</b>	<b>10.327</b>	<b>9.647</b>	<b>11.002</b>	<b>9.943</b>	<b>124</b>	<b>14.386</b>

**4.9.b.4.3 EJECUTORIAS DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA**

4.9.b.4.3.a RELACIÓN POR JUZGADO DE LO PENAL	Pendientes al iniciar el año		Ingresadas durante el año	Reabiertas durante el año	Resueltas durante el año con archivo		Pendientes al finalizar el año	
	sin incoar	en trámite			provisional	definitivo	sin incoar	en trámite
PENAL Nº 12	0	55	40	48	48	36	0	59
PENAL Nº 15	0	30	31	24	46	32	0	7
PENAL Nº 21	0	73	50	8	28	34	0	69
PENAL Nº 24	0	30	48	34	32	15	0	65
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>188</b>	<b>169</b>	<b>114</b>	<b>154</b>	<b>117</b>	<b>0</b>	<b>200</b>

4.9.b.4.4 EJECUTORIAS DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

4.9.b.4.4.a RELACIÓN POR JUZGADO DE LO PENAL	pendientes al iniciar el año		Ingresadas durante el año	Reabiertas durante el año	Resueltas durante el año		pendientes al finalizar el año	
	sin incoar	en trámite			archivo provisional	archivo definitivo	sin incoar	en trámite
PENAL Nº 12	0	185	213	209	243	118	0	246
PENAL Nº 15	0	299	251	107	207	98	0	352
PENAL Nº 21	0	257	250	13	167	127	0	226
PENAL Nº 24	0	129	249	33	128	55	0	228
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>870</b>	<b>963</b>	<b>362</b>	<b>745</b>	<b>398</b>	<b>0</b>	<b>1.052</b>

4.9.b.5 FORMA EN QUE TERMINAN LAS EJECUTORIAS	Archivo provisional		Archivo definitivo		Total
	con reapertura	resto	con reapertura	resto	
CAUSAS CON PRESO	903	1.482	725	585	3.695
RESTANTES	1.796	6.821	4.626	4.007	17.250
<b>TOTAL</b>	<b>2.699</b>	<b>8.303</b>	<b>5.351</b>	<b>4.592</b>	<b>20.945</b>

4.9.b.6 EJECUTORIAS EN TRÁMITE	PERÍODO DE 2018 A 2020		
	2018	2019	2020
CAUSAS CON PRESO	1.528	1.520	1.339
RESTANTES	13.404	13.961	13.171
<b>TOTAL</b>	<b>14.932</b>	<b>15.481</b>	<b>14.510</b>

4.9.b.7. INCUMPLIMIENTOS DE PENAS DEL ART. 48 EN RELACIÓN CON EL 57 Nº 2 DEL CP			
PERÍODO DE 2018 A 2020			
	2018	2019	2020
	224	336	308

4.9.b.8 RECURSOS CONTRA RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	Pendientes al iniciar el año	Ingresadas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes durante el año
	3	73	72	4

4.9.b.9 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes iniciar el año	Ingresados	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
	3	19	Confirmado	Revocando	4
			11	7	

4.9.b.10 INDULTOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendiente al finalizar el año
	36	78	50	64

4.9.b.11 INCIDENTES	Pendientes al comenzar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ	3	7	8	2
RESTO DE INCIDENTES EN EJECUCIÓN	56	89	99	46
TOTAL	59	96	107	48

4.9.b.12. DECRETOS PERÍODO 2020 EN FASE DE EJECUCIÓN	Total
	114

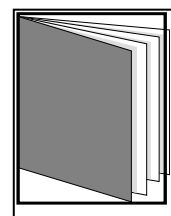
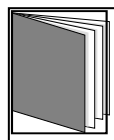
4.9.b.13 AUTOS DE TERMINACIÓN DE EJECUTORIAS	
DE EJECUTORIAS REAPERTURADAS	7.416
DE EJECUTORIAS SIN REAPERTURA, CAUSAS CON PRESO	1.678
DE EJECUTORIAS SIN REAPERTURA RESTANTES	9.016
TOTAL	18.110

4.9.b.14 NÚMERO DE PIEZAS INDIVIDUALES DE CUMPLIMIENTO EN TRÁMITE (CONDENADOS CUMPLIENDO LA PENA IMPUESTA)	Total
	2.261

## 4.9.b.15 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2020 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
PENAL N° 12	2510	2400	4,58%
PENAL N° 15	2621	2400	9,21%
PENAL N° 21	2611	2400	8,79%
PENAL N° 24	2585	2400	7,71%

# ASUNTOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA



## - ÍNDICE DE REPARTO -

4.10 DATOS ESTADÍSTICOS	pág. 274
4.10 VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 1, 2, 4, 5 Y 6	pág. 274
4.10.1.a PERMISOS DE SALIDA	pág. 274
4.10.1.b PERMISOS DE SALIDA POR JUZGADO	pág. 274
4.10.1.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LOS PERMISOS DE SALIDA PENDIENTES	pág. 275
4.10.2.a RECURSOS CONTRA SANCIONES DISCIPLINARIAS	pág. 275
4.10.2.b RECURSOS CONTRA SANCIONES DISCIPLINARIAS POR JUZGADO	pág. 275

4.10.2.c EVOLUCIÓN GRÁFICA CONTRA SANCIONES DISCIPLINARIAS PENDIENTES	pág. 276
4.10.3.a RECURSOS SOBRE CLASIFICACIÓN EN GRADO	pág. 276
4.10.3.b RECURSOS SOBRE CLASIFICACIÓN EN GRADO POR JUZGADO	pág. 276
4.10.3.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE CLASIFICACIÓN EN GRADO PENDIENTES	pág. 277
4.10.4.a LIBERTAD CONDICIONAL	pág. 277
4.10.4.b LIBERTAD CONDICIONAL POR JUZGADO	pág. 278
4.10.4.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LIBERTAD CONDICIONAL PENDIENTES	pág. 278
4.10.5.a BENEFICIOS PENITENCIARIOS	pág. 279
4.10.5.b BENEFICIOS PENITENCIARIOS POR JUZGADO	pág. 279
4.10.6.a QUEJAS SOBRE LA INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES	pág. 279
4.10.6.b QUEJAS POR JUZGADO	pág. 279
4.10.6.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE QUEJAS INTERVENCIÓN TELEFÓNICA PENDIENTES	pág. 280
4.10.7.a EXPEDIENTES SOBRE ARRESTO DE FIN DE SEMANA	pág. 280
4.10.7.b EXPEDIENTES SOBRE ARRESTO DE FIN DE SEMANA POR JUZGADO	pág. 280
4.10.7.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE ARRESTO DE FIN DE SEMANA PENDIENTES	pág. 280
4.10.8.a EXPEDIENTES SOBRE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD	pág. 281
4.10.8.b EXPEDIENTES SOBRE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD POR JUZGADO	pág. 281
4.10.8.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE SEGUIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD PENDIENTES	pág. 281
4.10.9.a REFUNDICIÓN DE CONDENA	pág. 282
4.10.9.b REFUNDICIÓN DE CONDENA POR JUZGADO	pág. 282
4.10.10.a LIMITACIONES DE RÉGIMEN (ART. 75 RP)	pág. 282
4.10.10.b LIMITACIONES DE RÉGIMEN (ART. 75RP) POR JUZGADO	pág. 282
4.10.10.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LIMITACIONES DE RÉGIMEN PENDIENTES	pág. 283
4.10.11.a MEDIDAS COERCITIVAS (ART. 72 RP)	pág. 283
4.10.11.b MEDIDAS COERCITIVAS (ART. 72 RP) POR JUZGADO	pág. 283
4.10.11.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE MEDIDAS COERCITIVAS PENDIENTES	pág. 284
4.10.12.a TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	pág. 284
4.10.12.b TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD POR JUZGADO	pág. 284
4.10.12.c EVOLUCIÓN GRÁFICA PENDIENTES AL INICIAR Y FINALIZAR EL AÑO	pág. 285

4.10.12.d INCUMPLIMIENTOS EN EL PLAN DE TRABAJOS	pág. 285
4.10.13 RESOLUCIONES DEL ART. 60 DEL CÓDIGO PENAL	pág. 285
4.10.14 RESOLUCIONES SOBRE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL PENITENCIARIO ART. 36 CP	pág. 285
4.10.15 ABONO PRISIÓN PREVENTIVA	pág. 285
4.10.16 OTRAS QUEJAS NO INCLUIDAS EN LOS APARTADOS ANTERIORES	pág. 285
4.10.17 SUMA DE TODOS LOS APARTADOS ANTERIORES (desde el 4.10.1.1. hasta el 4.10.1.16.)	pág. 285
4.10.17.a SUMA DE LOS APARTADOS DESDE EL 4.10.1.1. AL 4.10.1.16	pág. 285
4.10.17.b SUMA DE LOS APARTADOS DESDE EL 4.10.1.1. AL 4.10.1.16.	pág. 286
4.10.17.c. GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE TODOS LOS	pág. 286
4.10.17.d EVOLUCIÓN GRÁFICA PENDIENTES AL INICIAR Y FINALIZAR	pág. 286
4.10.18 RECURSOS DE REFORMA RESUELTOS DURANTE EL AÑO	pág. 287
4.10.19 RECURSOS DE APELACIÓN RESUELTOS DURANTE EL AÑO	pág. 287
4.10.20 DECRETOS	pág. 287
4.10.21 AUTOS FINALES DICTADOS	pág. 287
4.10.22 EXPEDIENTES RESUELTOS PENDIENTES DE FIRMEZA	pág. 287
4.10.23 INDULTOS PARTICULARES RESUELTOS	pág. 287
4.10.24 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	pág. 287
4.10.25 INSTRUMENTOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE RESOLUCIONES PENALES EN LA UNIÓN EUROPEA EMITIDAS	pág. 287
4.10.26 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 288
4.10.27 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES	pág. 288

## **INTRODUCCIÓN REALIZADA POR EL MAGISTRADO DELEGADO DE LOS JUZGADOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA DE BARCELONA**

1-La competencia de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria: tienen las funciones jurisdiccionales previstas en la Ley General penitenciaria en materia de ejecución de penas privativas de libertad y medidas de seguridad, emisión y ejecución de los instrumentos de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión europea que les atribuya la ley, control jurisdiccional de la potestad disciplinaria de las autoridades penitenciarias, amparo de los derechos y beneficios de los internos de los establecimientos penitenciarios y demás que señale la Ley.

En el partido judicial de Barcelona hay cinco Juzgados de Vigilancia Penitenciaria. Se distribuyen la materia en la forma siguiente:

\* Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 1 de Cataluña: Se le atribuye competencia sobre el C.P. DONES DE BARCELONA, el C.P. JOVES DE BARCELONA, el C.P. PUIG DE LES BASSES y el C.P. OBERT DE GIRONA ; una tercera parte de todos los Trabajos en Beneficio de la Comunidad; todas las Medidas de Seguridad, excepto las Libertades Vigiladas de centros que no son de su competencia, del procedimiento previsto en el art. 106.2 del C.P. respecto de la medida de seguridad de Libertad Vigilada que hayan sido impuestas a los penados que provengan de los centros penitenciarios que les han sido atribuidos.

\* Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 2 de Cataluña: Se le atribuye la competencia sobre C.P. BRIANS-1; una tercera parte de todos los Trabajos en Beneficio de la Comunidad. Y los recursos formulados por el interno o su representante y/o el Ministerio Fiscal contra las resoluciones de la Dirección General de Servicios Penitenciarios y/o contra los acuerdos de las Juntas de Tratamiento ex art. 103.7 R.P., que provengan del Centro Penitenciario de Brians-2 sobre clasificación inicial, mantenimiento, progresión y regresión de grado de tratamiento. Ello excluye cualquier clase de petición general o queja en particular, fuera de los casos anteriores, planteada por los internos que pueda incluir una cuestión afectante a la clasificación. También conoce del procedimiento previsto en el art. 106.2 del C.P. respecto de la medida de seguridad de Libertad Vigilada que hayan sido impuestas a los penados que provengan de los centros penitenciarios que les han sido atribuidos.

\* Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 4 de Cataluña: Se le atribuye la competencia sobre C.P. BRIANS-2 ; del procedimiento previsto en el art. 106.2 del C.P. respecto de la medida de seguridad de Libertad Vigilada que hayan sido impuestas a los penados que provengan de los centros penitenciarios que les han sido atribuidos.



\* Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 5 de Cataluña: Se le atribuye la competencia sobre el C.P. LLEDONERS y sobre el C.P. OBERT-2 DE BARCELONA; una tercera parte de todos los Trabajos en Beneficio de la Comunidad, y los recursos formulados por el interno o su representante y/o el Ministerio Fiscal contra las resoluciones de la Dirección General de Servicios Penitenciarios y/o contra los acuerdos de las Juntas de Tratamiento ex art. 103.7 R.P., que provengan del Centro Penitenciario de Quatre Camins sobre clasificación inicial, mantenimiento, progresión y regresión de grado de tratamiento. Ello excluye cualquier clase de petición general o queja en particular, fuera de los casos anteriores, planteada por los internos que pueda incluir una cuestión afectante a la clasificación. También es competente en relación al procedimiento previsto en el art. 106.2 del C.P. respecto de la medida de seguridad de Libertad Vigilada que hayan sido impuestas a los penados que provengan de los centros penitenciarios que les han sido atribuidos.

\* Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 6 de Cataluña: Se le atribuye la competencia sobre el C.P. QUATRE CAMINS; del procedimiento previsto en el art. 106.2 del C.P. respecto de la medida de seguridad de Libertad Vigilada que hayan sido impuestas a los penados que provengan de los centros penitenciarios que les han sido atribuidos.

(El Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 3 tiene sede en Lleida y extiende su competencia sobre las provincias de Lleida y Tarragona)

#### **b) Elementos o circunstancias más relevantes que han ocurrido en 2020. Valoración.**

Las medidas restrictivas derivadas de la declaración del estado de alarma también han incidido con claridad en el ámbito de la vida penitenciaria al sujetarse a nuevas condiciones los permisos penitenciarios. Así se ha producido una importante disminución en los permisos de salida – de 6.218 en 2019 se pasa a 4.879 en 2020. Pese a ello, las sanciones disciplinarias, han disminuido – así, ingresaron 1.459 en 2019 y en 2020 se han rebajado a 1.275. Ello evidencia el buen trabajo en el interior de los centros penitenciarios. Si se han incrementado los recursos sobre clasificación en grado –en 2019, 1644, y en 2020, 1.777-

Los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria han tenido una proyección mediática a resultas de las resoluciones dictadas en relación a los/las internos/as derivados de la causa especial 3/20907/2017.

#### **c) Situación de esta jurisdicción y sus necesidades**

Los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria siguen trabajando de forma adecuada pese a superar mayoritariamente el módulo de carga establecido por el CGPJ. Resulta imprescindible la implementación del expediente electrónico y de la dotación de un sistema de gestión procesal adecuado a los tiempos actuales.

#### 4.10. VIGILANCIA PENITENCIARIA

DATOS ESTADÍSTICOS PERÍODO 2020

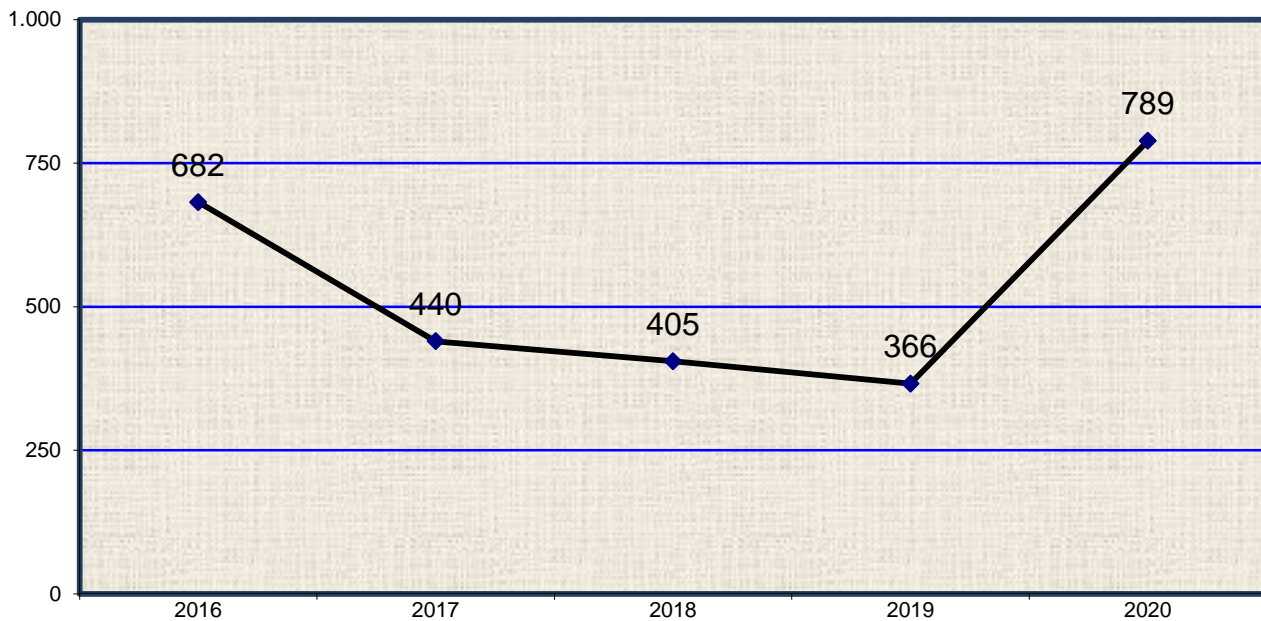
##### Vigilancia penitenciaria nº 1, 2, 4, 5 y 6

4.10.1.a PERMISOS DE SALIDA	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
A petición del centro penitenciario	209	4.879	4.596	492
Por recurso o queja del interno contra denegación de permiso	113	719	624	208
Suspensiones del permiso de salida	44	489	444	89
<b>Total</b>	<b>366</b>	<b>6.087</b>	<b>5.664</b>	<b>789</b>

4.10.1.b PERMISOS DE SALIDA POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Vigilancia penitenciaria nº 1	96	1.295	1.099	292
Vigilancia penitenciaria nº 2	10	278	277	11
Vigilancia penitenciaria nº 4	38	1.857	1.762	133
Vigilancia penitenciaria nº 5	81	1.269	1.123	227
Vigilancia penitenciaria nº 6	141	1.388	1.403	126
<b>Total</b>	<b>366</b>	<b>6.087</b>	<b>5.664</b>	<b>789</b>

4.10.1.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LOS PERMISOS DE SALIDA  
PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO

PERÍODO DE 2016 A 2020

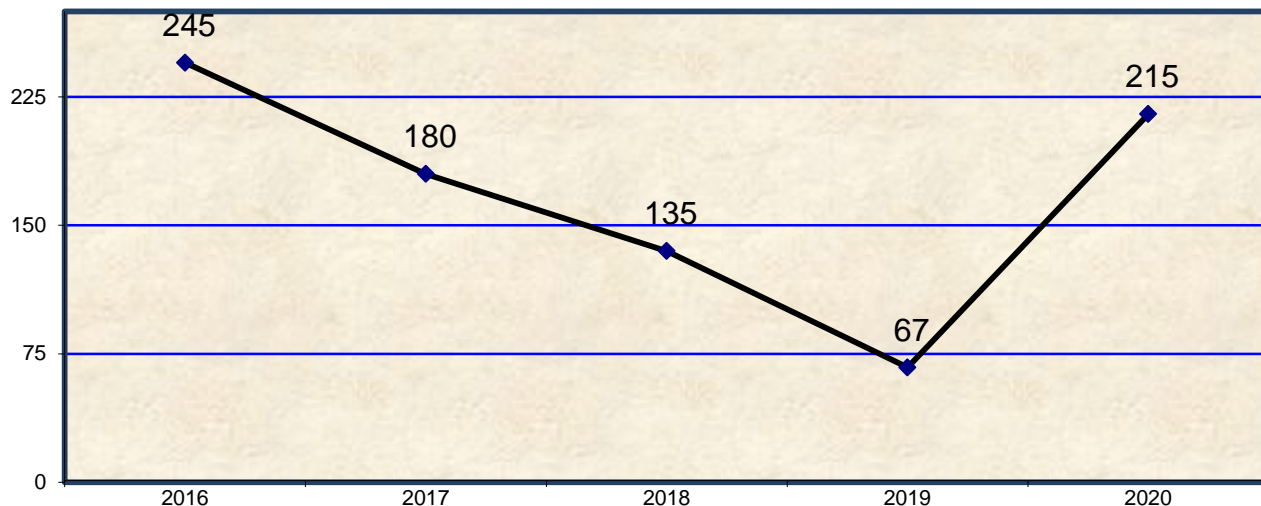


4.10.2.a RECURSOS CONTRA SANCIONES DISCIPLINARIAS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
		67	1.275	1.127

4.10.2.b RECURSOS CONTRA SANCIONES DISCIPLINARIAS POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	Vigilancia penitenciaria nº 1	36	579	455
Vigilancia penitenciaria nº 2	3	122	112	13
Vigilancia penitenciaria nº 4	6	316	315	7
Vigilancia penitenciaria nº 5	8	87	86	9
Vigilancia penitenciaria nº 6	14	171	159	26
Total	67	1.275	1.127	215

4.10.2.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LOS RECURSOS CONTRA SANCIONES DISCIPLINARIAS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO

PERÍODO DE 2016 A 2020

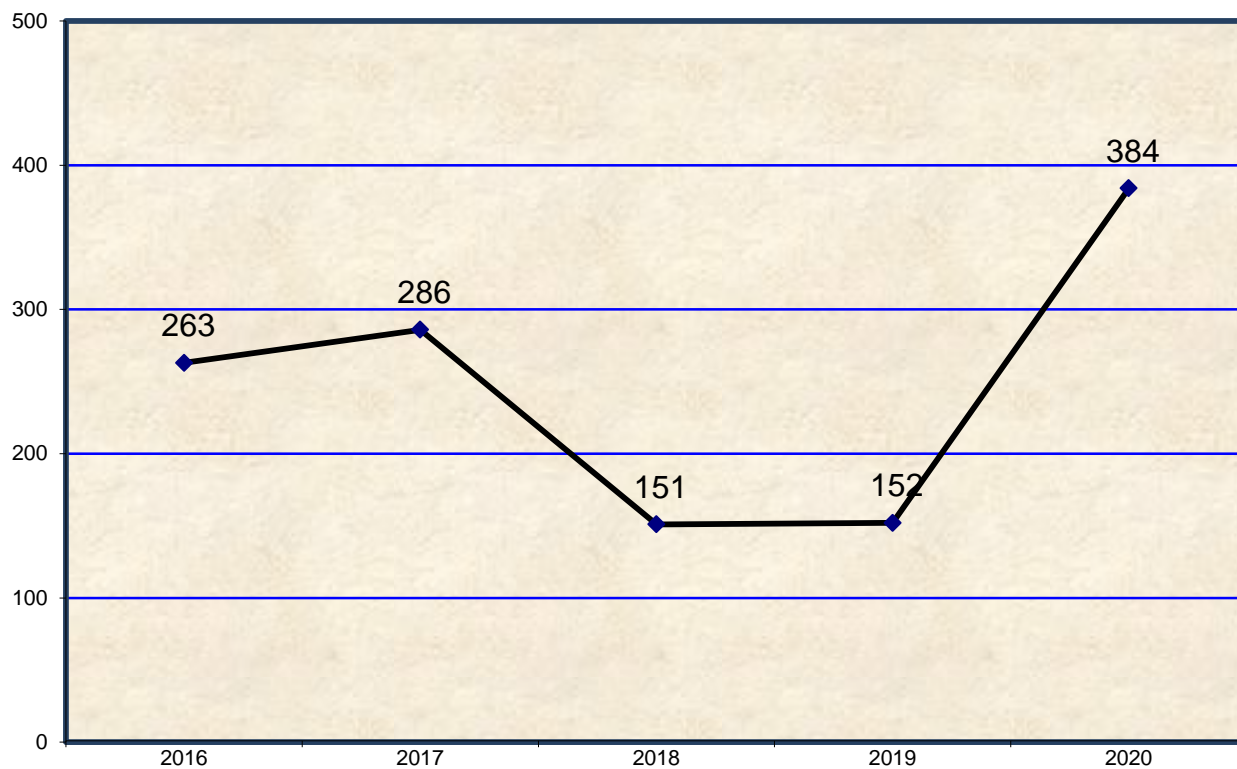


4.10.3.a RECURSOS SOBRE CLASIFICACIÓN EN GRADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Recursos sobre clasificación en grado	91	1.395	1.150	336
Aprobación de las propuestas del art. 100.2	61	382	395	48
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>1.777</b>	<b>1.545</b>	<b>384</b>

4.10.3.b RECURSOS SOBRE CLASIFICACIÓN EN GRADO POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Total recursos sobre clasif. en grado de Vigilancia Penitenciaria nº 1	30	253	163	120
Total recursos sobre clasif. en grado de Vigilancia Penitenciaria nº 2	71	517	528	60
Total recursos sobre clasif. en grado de Vigilancia Penitenciaria nº 4	1	92	92	1
Total recursos sobre clasif. en grado de Vigilancia Penitenciaria nº 5	8	789	608	189
Total recursos sobre clasif. en grado de Vigilancia Penitenciaria nº 6	42	126	154	14
<b>Total recursos de Vigilancia Penitenciaria nº 1, 2, 4, 5 y 6</b>	<b>152</b>	<b>1.777</b>	<b>1.545</b>	<b>384</b>

4.10.3.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LOS RECURSOS DE CLASIFICACIÓN EN GRADO PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO

PERÍODO DE 2016 A 2020

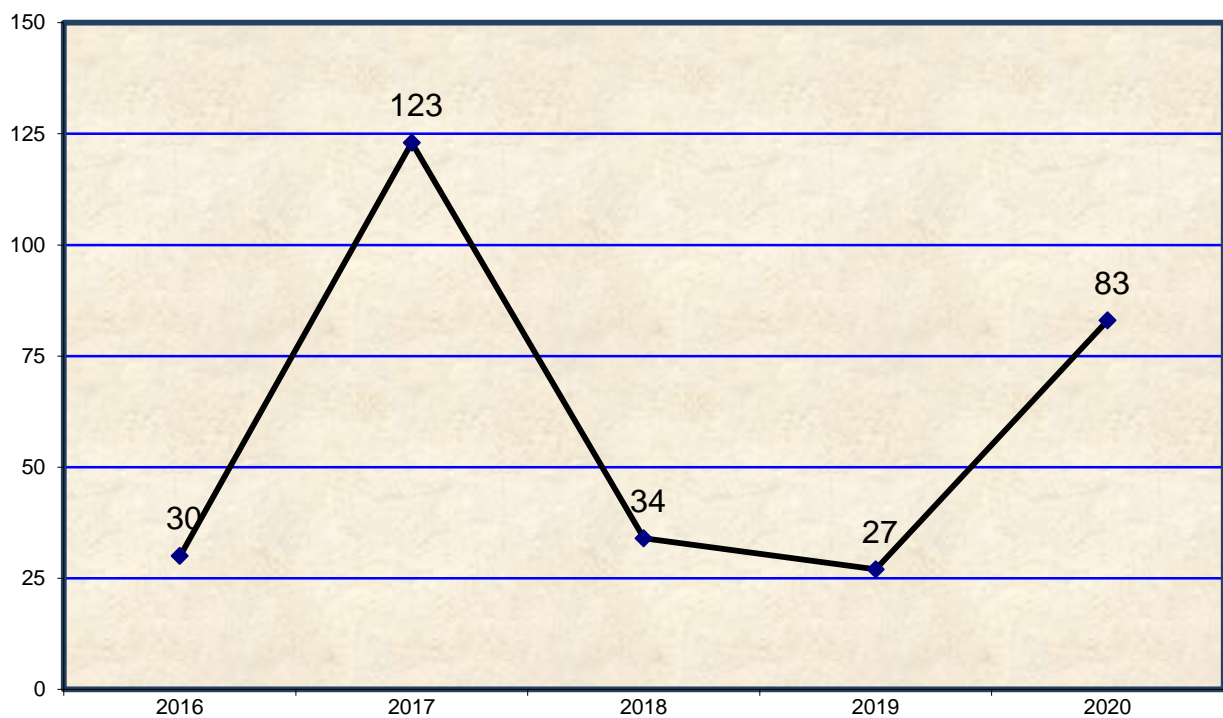


4.10.4.a LIBERTAD CONDICIONAL	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Libertad condicional anticipada (art. 196 R.P.)	8	53	60	1
Régimen general de los art. 90 y 91 del Código penal	16	728	663	81
Libertad condicional extranjeros (art. 197 RP)	2	17	18	1
Revocaciones de libertad condicional	0	39	39	0
Modificaciones de cond. libertad condicional	1	71	72	0
Otros	0	117	117	0
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>1.025</b>	<b>969</b>	<b>83</b>

4.10.4.b LIBERTAD CONDICIONAL POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Vigilancia penitenciaria nº 1	15	342	310	47
Vigilancia penitenciaria nº 2	3	43	43	3
Vigilancia penitenciaria nº 4	1	4	5	0
Vigilancia penitenciaria nº 5	5	533	509	29
Vigilancia penitenciaria nº 6	3	103	102	4
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>1.025</b>	<b>969</b>	<b>83</b>

4.10.4.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LIBERTAD CONDICIONAL PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO

PERÍODO DE 2016 A 2020



4.10.5.a BENEFICIOS PENITENCIARIOS	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Redenciones ordinarias	0	0	0	0
Redenciones extraordinarias	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

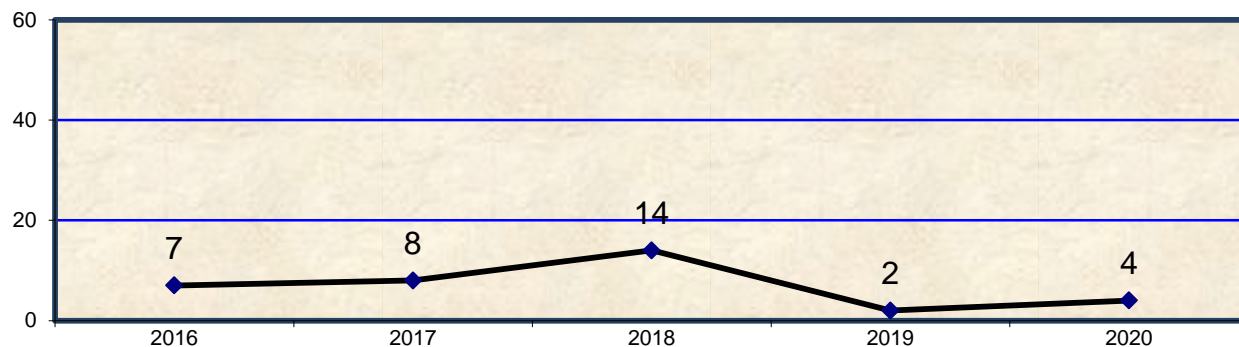
4.10.5.b. BENEFICIOS PENITENCIARIOS POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Vigilancia penitenciaria nº 1	0	0	0	0
Vigilancia penitenciaria nº 2	0	0	0	0
Vigilancia penitenciaria nº 4	0	0	0	0
Vigilancia penitenciaria nº 5	0	0	0	0
Vigilancia penitenciaria nº 6	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

4.10.6.a QUEJAS CONTRA LA INTERVENCIÓN, RESTRICCIÓN Y SUSPENSIÓN DE LAS COMUNICACIONES	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	2	63	61	4

4.10.6.b QUEJAS CONTRA LA INTERVENCIÓN, RESTRICCIÓN Y SUSPENSIÓN DE LAS COMUNICACIONES POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Vigilancia penitenciaria nº 1	2	7	6	3
Vigilancia penitenciaria nº 2	0	6	6	0
Vigilancia penitenciaria nº 4	0	8	8	0
Vigilancia penitenciaria nº 5	0	37	37	0
Vigilancia penitenciaria nº 6	0	5	4	1
Total	2	63	61	4

4.10.6.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LAS QUEJAS SOBRE LA INTERVENCIÓN, RESTRICCIÓN Y SUSPENSIÓN DE LAS COMUNICACIONES PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO

PERÍODO DE 2016 A 2020

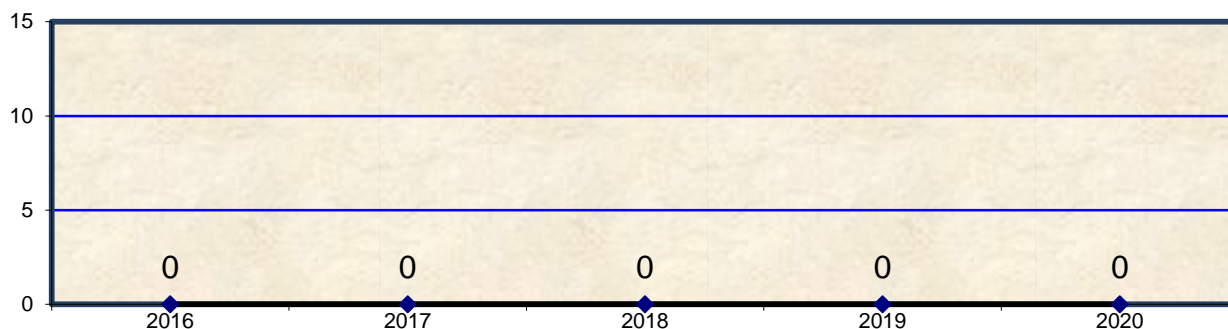


4.10.7.a EXPEDIENTES SOBRE ARRESTOS FIN DE SEMANA	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
		0	0	0

4.10.7.b EXPEDIENTES SOBRE ARRESTOS FIN DE SEMANA POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	Vigilancia penitenciaria nº 1	0	0	0
Vigilancia penitenciaria nº 2	0	0	0	0
Vigilancia penitenciaria nº 4	0	0	0	0
Vigilancia penitenciaria nº 5	0	0	0	0
Vigilancia penitenciaria nº 6	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

4.10.7.c EVOLUCIÓN GRÁFICA SOBRE ARRESTOS DE FIN DE SEMANA PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO

PERÍODO DE 2016 A 2020



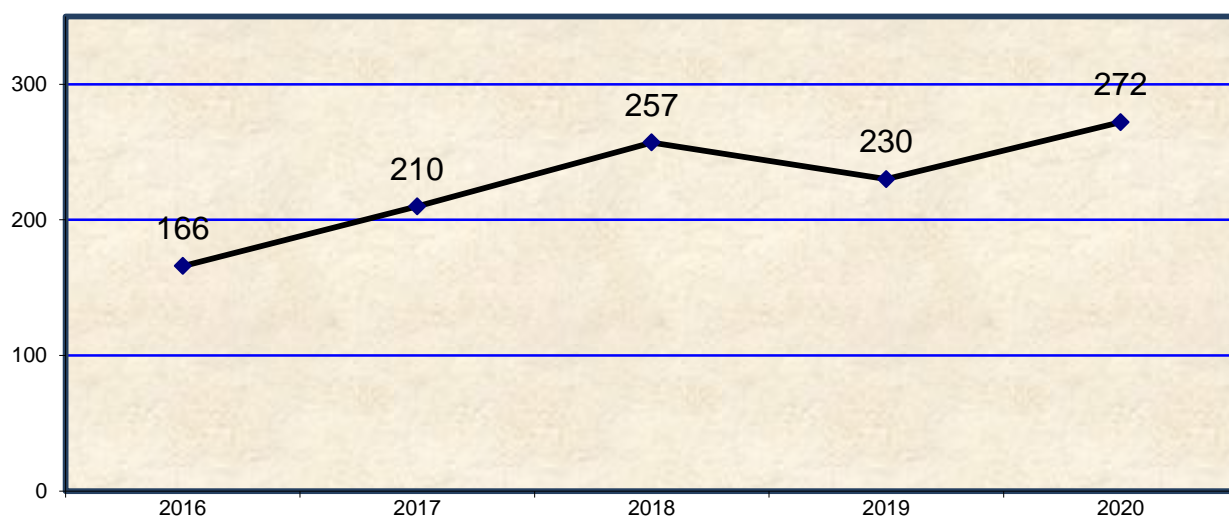


4.10.8.a EXPEDIENTES SOBRE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Internamiento de centros	132	88	68	152
Tratamiento ambulatorio	87	46	42	91
Propuestas realizadas en relación a las medias de seguridad	11	119	101	29
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>253</b>	<b>211</b>	<b>272</b>

4.10.8.b EXPEDIENTES SOBRE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Vigilancia penitenciaria nº 1	218	203	160	261
Vigilancia penitenciaria nº 2	0	4	4	0
Vigilancia penitenciaria nº 4	7	26	33	0
Vigilancia penitenciaria nº 5	0	8	8	0
Vigilancia penitenciaria nº 6	5	12	6	11
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>253</b>	<b>211</b>	<b>272</b>

4.10.8.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE EXPEDIENTES SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO

PERÍODO DE 2016 A 2020



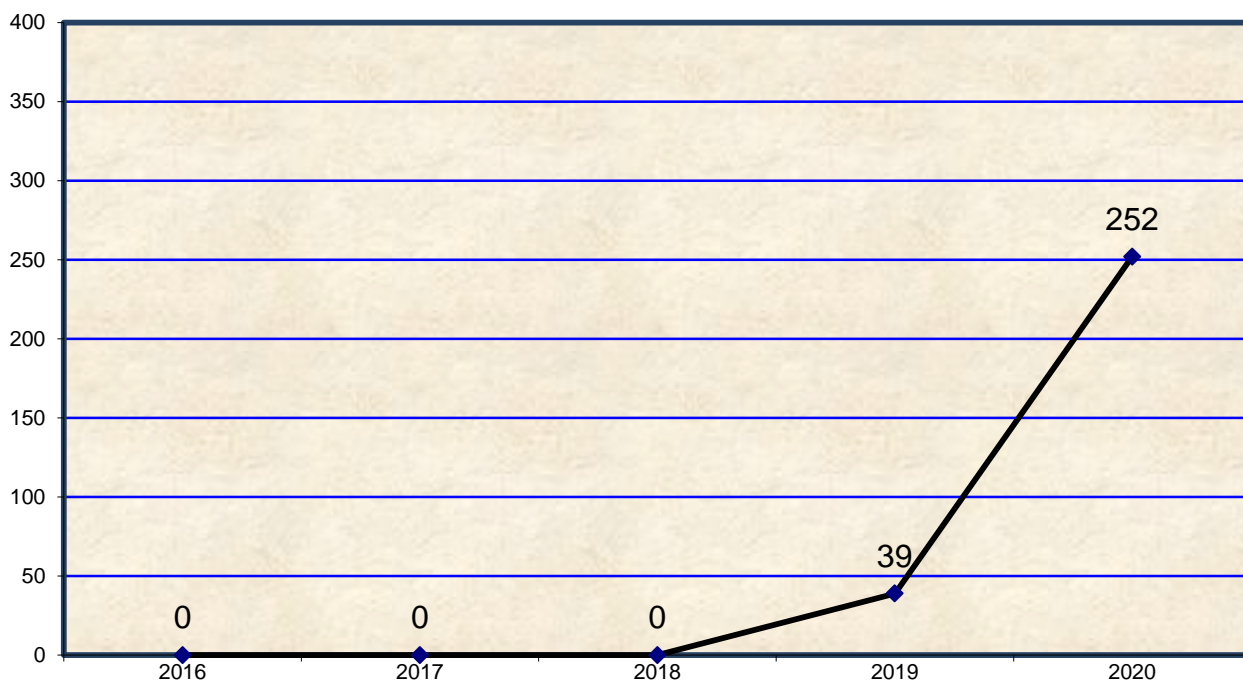
4.10.9.a REFUNDICIÓN DE CONDENA (ART. 193.2 RP)	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
		24	855	799

4.10.9.b REFUNDICIÓN DE CONDENA (ART. 193.2 RP) POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	Vigilancia penitenciaria nº 1	17	180	141
Vigilancia penitenciaria nº 2	1	64	59	6
Vigilancia penitenciaria nº 4	0	197	197	0
Vigilancia penitenciaria nº 5	1	203	186	18
Vigilancia penitenciaria nº 6	5	211	216	0
Total	24	855	799	80

4.10.10.a LIMITACIONES DE RÉGIMEN (ART. 75 RP)	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
		39	3.302	3.089

4.10.10.b LIMITACIONES DE RÉGIMEN (ART. 75 RP) POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	Vigilancia penitenciaria nº 1	35	728	516
Vigilancia penitenciaria nº 2	0	43	43	0
Vigilancia penitenciaria nº 4	0	1.841	1.841	0
Vigilancia penitenciaria nº 5	4	128	127	5
Vigilancia penitenciaria nº 6	0	562	562	0
Total	39	3.302	3.089	252

4.10.10.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LOS EXPEDIENTES DE LIMITACIONES DE RÉGIMEN (ART. 75 RP) PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO

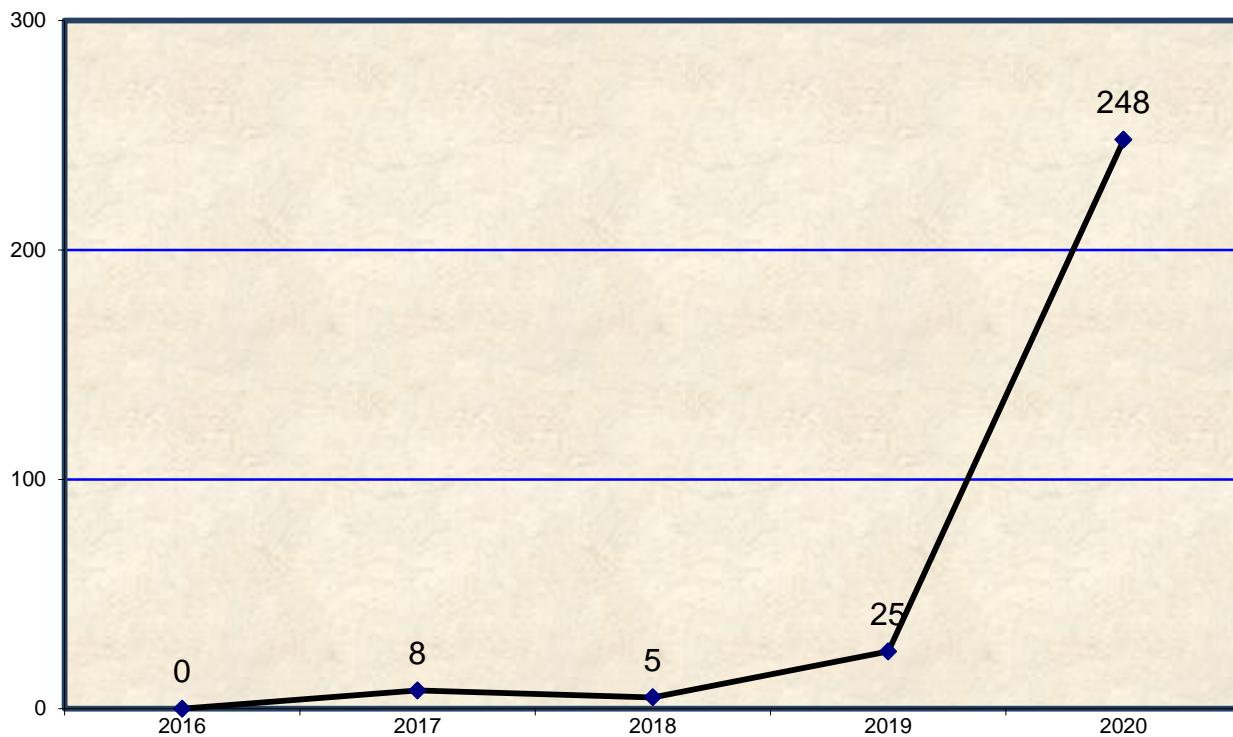


4.10.11.a MEDIDAS COERCITIVAS (ART. 72 RP)	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	25	3.671	3.448	248

4.10.11.b MEDIDAS COERCITIVAS (ART. 72 RP) POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	Vigilancia penitenciaria nº 1	16	1.022	815
Vigilancia penitenciaria nº 2	0	378	374	4
Vigilancia penitenciaria nº 4	0	942	942	0
Vigilancia penitenciaria nº 5	9	708	696	21
Vigilancia penitenciaria nº 6	0	621	621	0
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>3.671</b>	<b>3.448</b>	<b>248</b>

4.10.11.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LAS MEDIDAS COERCITIVAS (ART.72 RP) PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO

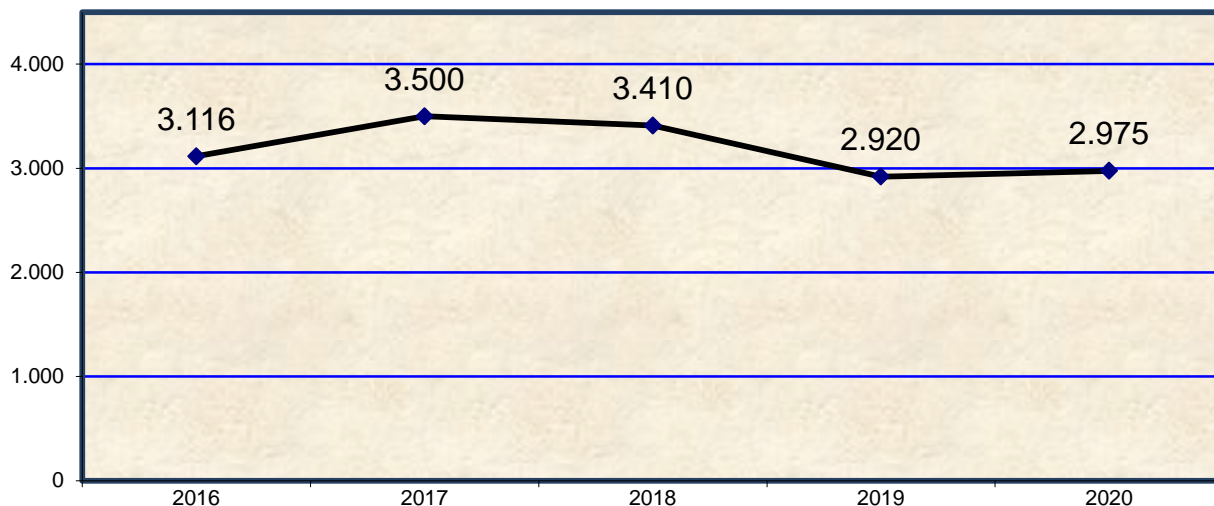
PERÍODO DE 2016 A 2020



4.10.12.a TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
		2.920	1.734	1.679

4.10.12.b TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	Vigilancia penitenciaria nº 1	1.282	555	491
Vigilancia penitenciaria nº 2	960	560	552	968
Vigilancia penitenciaria nº 4	206	0	84	122
Vigilancia penitenciaria nº 5	191	619	466	344
Vigilancia penitenciaria nº 6	281	0	86	195
<b>Total</b>	<b>2.920</b>	<b>1.734</b>	<b>1.679</b>	<b>2.975</b>

4.10.12.c EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LOS TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO



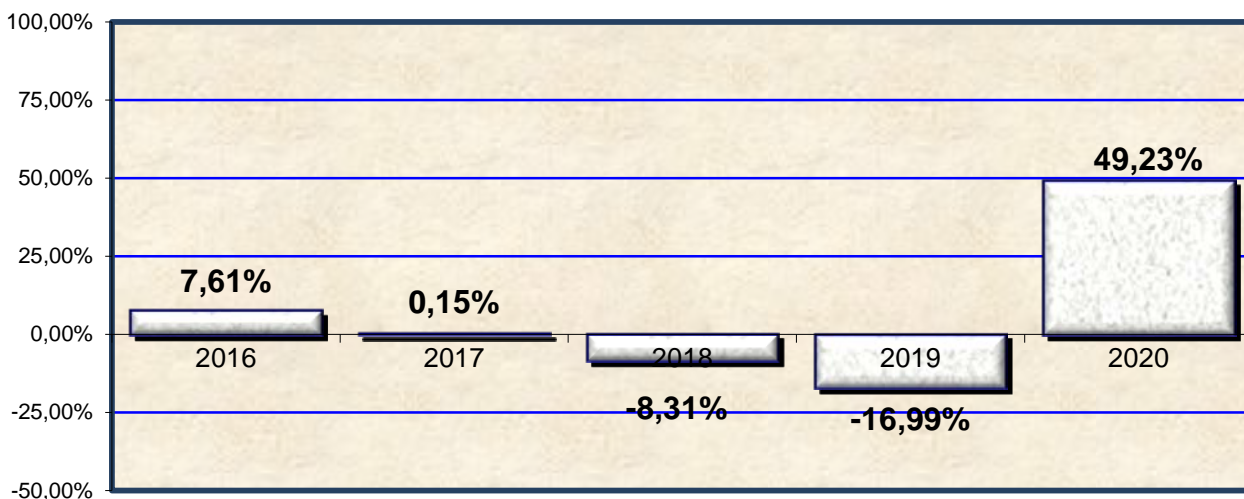
	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
4.10.12.d INCUMPLIMIENTOS EN EL PLAN DE TRABAJOS	42	295	301	36
4.10.13 RESOLUCIONES DEL ART. 60 DEL CÓDIGO PENAL	1	4	5	0
4.10.14 RESOLUCIONES SOBRE APLICACIÓN DEL	0	33	27	6
4.10.15 ABONO PRISIÓN PREVENTIVA	7	47	48	6
4.10.16 OTRAS QUEJAS O PETICIONES NO INCLUIDAS	110	2.321	1.794	637

4.10.17 SUMA DE TODOS LOS APARTADOS ANTERIORES (desde el apartado 4.10.1. hasta el 4.10.16)

4.10.17.a SUMA DE LOS APARTADOS DEL 4.10.1 AL 4.10.16	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
	4.012	22.745	20.770	5.987

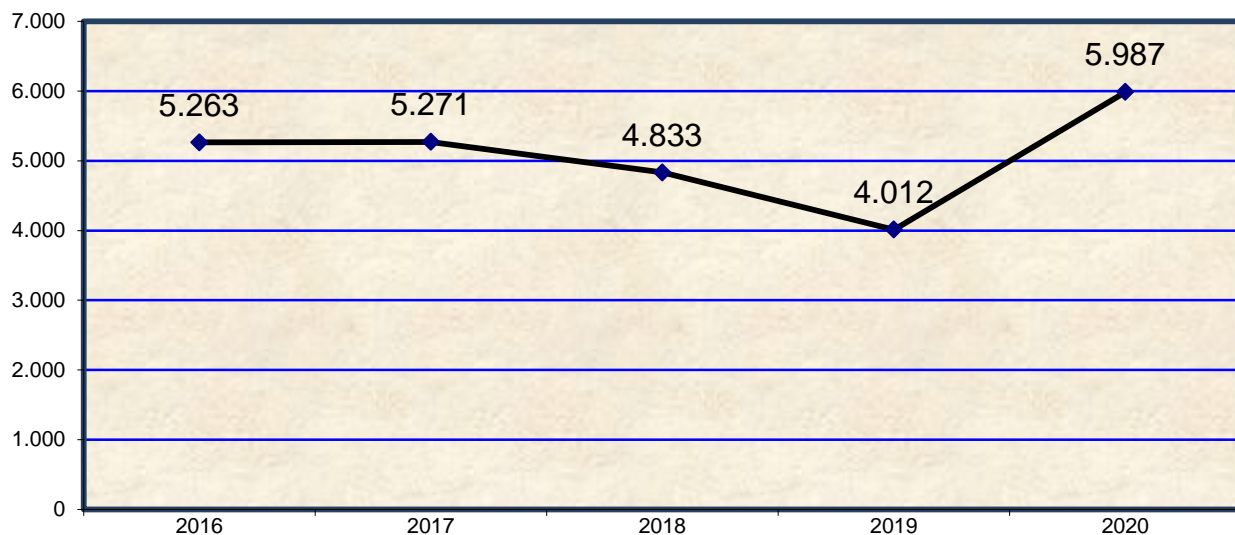
4.10.17.b SUMA DE LOS APARTADOS DEL 4.10.1.1. AL 4.10.1.16. POR JUZGADO	Pendientes al iniciar el año	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al finalizar el año
Vigilancia penitenciaria nº 1	1.792	5.824	4.521	3.095
Vigilancia penitenciaria nº 2	1.062	2.324	2.266	1.120
Vigilancia penitenciaria nº 4	285	5.785	5.783	287
Vigilancia penitenciaria nº 5	319	5.141	4.468	992
Vigilancia penitenciaria nº 6	554	3.671	3.732	493
<b>Total</b>	<b>4.012</b>	<b>22.745</b>	<b>20.770</b>	<b>5.987</b>

4.10.17.c GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE TODOS LOS APARTADOS ANTERIORES PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR



4.10.17.d EVOLUCIÓN GRÁFICA DE TODOS LOS APARTADOS ANTERIORES PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO

PERÍODO DE 2016 A 2020



4.10.18 RECURSOS DE REFORMA RESUELTOS DURANTE EL AÑO	656
--	-----

4.10.19 RECURSOS DE APELACIÓN REMITIDOS DURANTE EL AÑO	1.854
--	-------

4.10.20 DECRETOS	2016	2017	2018	2019	2020
	5.349	3.006	3.033	3.143	1.588

4.10.21 AUTOS FINALES DICTADOS	14.198
--------------------------------	--------

4.10.22 EXPEDIENTES RESUELTOS PENDIENTES DE FIRMEZA	67
---	----

4.10.23 INDULTOS PARTICULARES RESUELTOS	0
---	---

4.10.24 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes iniciar el año	Ingresados	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
			Confirmando	Revocando	
	0	2	2	0	0

4.10.25 INSTRUMENTOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE RESOLUCIONES PENALES EN LA UNIÓN EUROPEA EMITIDAS	14
---	----

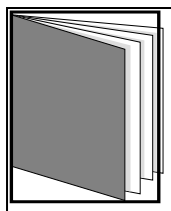
## 4.10.26 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2020 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
Vigilancia penitenciaria nº 1	5.824	5.240	11,15%
Vigilancia penitenciaria nº 2	2.324	5.240	-55,65%
Vigilancia penitenciaria nº 4	5.785	5.240	10,40%
Vigilancia penitenciaria nº 5	5.141	5.240	-1,89%
Vigilancia penitenciaria nº 6	3.671	5.240	-29,94%

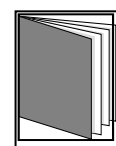
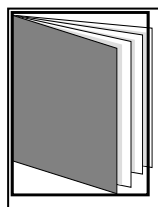
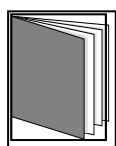
## 4.10.27 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES

DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2019	2020
Vigilancia penitenciaria nº 1	3,3	8,2
Vigilancia penitenciaria nº 2	4,1	5,9
Vigilancia penitenciaria nº 4	0,5	0,6
Vigilancia penitenciaria nº 5	0,5	2,7
Vigilancia penitenciaria nº 6	1,2	1,6





# REPARTO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO



## - ÍNDICE DE REPARTO -

4.11.1. CLASES DE REPARTO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	pág. 292
4.11.2 GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS REPARTIDOS	pág. 292
4.11.3 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DEL REPARTO	pág. 293
4.11.4 MEDIA ANUAL DE ASUNTOS RECIBIDOS POR CADA JUZGADO	pág. 293
4.11.5 EXHORTOS	pág. 293
4.11.5.1 REPARTO DE EXHORTOS	pág. 293
4.11.6 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS	pág. 294
4.11.6.1 MOVIMIENTO DE ASUNTOS POR MATERIA	pág. 294
4.11.6.2 MOVIMIENTO DE RECURSOS ATENDIENDO AL ACTO IMPUGNADO	pág. 294
4.11.6.3 MOVIMIENTO DE RECURSOS POR TIPOS DE PROCESOS	pág. 295
4.11.6.3.1. MOVIMIENTO DE RECURSOS POR JUZGADO	pág. 295

4.11.6.3.2 GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS PENDIENTES	pág. 296
4.11.6.3.3 EVOLUCIÓN GRÁFICA DE LA MEDIA RECURSOS PENDIENTES	pág. 296
4.11.6.4 LA MEDIA DE RECURSOS PENDIENTES	pág. 296
4.11.7 PIEZAS DE MEDIDAS CAUTELARES	pág. 297
4.11.8 MOVIMIENTO DE INCIDENTES	pág. 297
4.11.9 PROCEDIMIENTOS DECLARADOS DE TRÁMITE PREFERENTE	pág. 297
4.11.10 MOVIMIENTO DE ASUNTOS SUSPENDIDOS ART. 37.2	pág. 297
4.11.11 PROCEDIMIENTOS EN ESTADO DE "SUSPENSIÓN"	pág. 298
4.11.12 SEÑALAMIENTOS	pág. 298
4.11.12.1 MOVIMIENTO DE SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	pág. 298
4.11.13 EJECUCIONES	pág. 299
4.11.13.1 MOVIMIENTO GENERAL	pág. 299
4.11.13.2 MOVIMIENTO DE EJECUCIONES POR JUZGADO	pág. 299
4.11.14 DECRETOS	pág. 300
4.11.15 DESPACHOS CIVILES DE AUXILIO JUDICIAL	pág. 300
4.11.15.1 DESPACHOS CIVILES DE AUXILIO JUDICIAL POR JUZGADO	pág. 300
4.11.16 RECURSOS	pág. 301
4.11.16.1 APELACIÓN	pág. 301
4.11.16.2 CASACIÓN EN INTERÉS DE LEY	pág. 301
4.11.16.3 CASACIÓN EN INTERÉS DE LEY (respecto a sentencias dictadas el 22 de julio de 2016 y posteriores)	pág. 301
4.11.17 SENTENCIAS	pág. 301
4.11.17.1 RELACIÓN DE SENTENCIAS	pág. 301
4.11.17.2 SENTENCIAS POR JUZGADO	pág. 302
4.11.17.3 SENTENCIAS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD IMPUGNADA	pág. 302
4.11.18 AUTOS	pág. 302
4.11.18.1 EN PIEZAS DE MEDIDAS CAUTELARES	pág. 302
4.11.18.2 OTROS AUTOS	pág. 303
4.11.18.2.a OTROS AUTOS POR JUZGADO	pág. 303
4.11.19 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	pág. 303
4.11.20 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	pág. 303
4.11.21 AUTOS RESOLUTORIOS DE INCIDENTES	pág. 303
4.11.22 AUTOS EN RECURSOS DE CASACIÓN	pág. 303
4.11.23 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18	pág. 304
4.11.24 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES	pág. 304

## **INTRODUCCIÓN REALIZADA POR EL MAGISTRADO DELEGADO DE LOS JUZGADOS DE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BARCELONA**

De acuerdo con los datos que nos han sido facilitados del año 2020, la entrada de asuntos ha experimentado un descenso importante en relación con el año anterior fruto de la situación afectante a la salud pública y a la suspensión de los plazos procesales y administrativos.

No obstante, nos hallamos ante una jurisdicción que no puede medirse ni examinarse en números, ya que su principal problema se halla en la diversidad y complejidad de las materias sobre las que debe sentenciarse.

Diversidad porque el campo sobre el que actúa el derecho administrativo es amplísimo, lo que implica para los jueces del contencioso examinar y estudiar materias, en cuanto a derecho sustantivo se refiere, variadísimo y de un elevado grado de especialización.

Y complejidad, porque algunas de estas materias requieren unos conocimientos específicos y técnicos que han de alcanzarse en cada caso para dar solución a la controversia. Lo cual lleva a tener que dedicar un gran número de tiempo a estudiar dichos campos y materias, para entender la problemática que se nos plantea.

Destacar el aumento de asuntos repartidos en materia de urbanismo y función pública, y la mayor pendencia en dichas materias junto a tributario y responsabilidad patrimonial, mientras que existe un descenso en extranjería. Ello explica el aumento de la pendencia junto a la suspensión de las vistas a causa de la pandemia quedando pendientes de nuevo señalamiento o de resolución.

Añadir que a consecuencia de la situación de crisis sanitaria muchos de los procedimientos abreviados han pasado a la tramitación per escrito (art. 78.3.3 Ley 29/98) implicando una exceso de trabajo para la oficina y una acumulación de procedimientos conclusos para sentencia en los juzgados.

4.11.1 REPARTO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

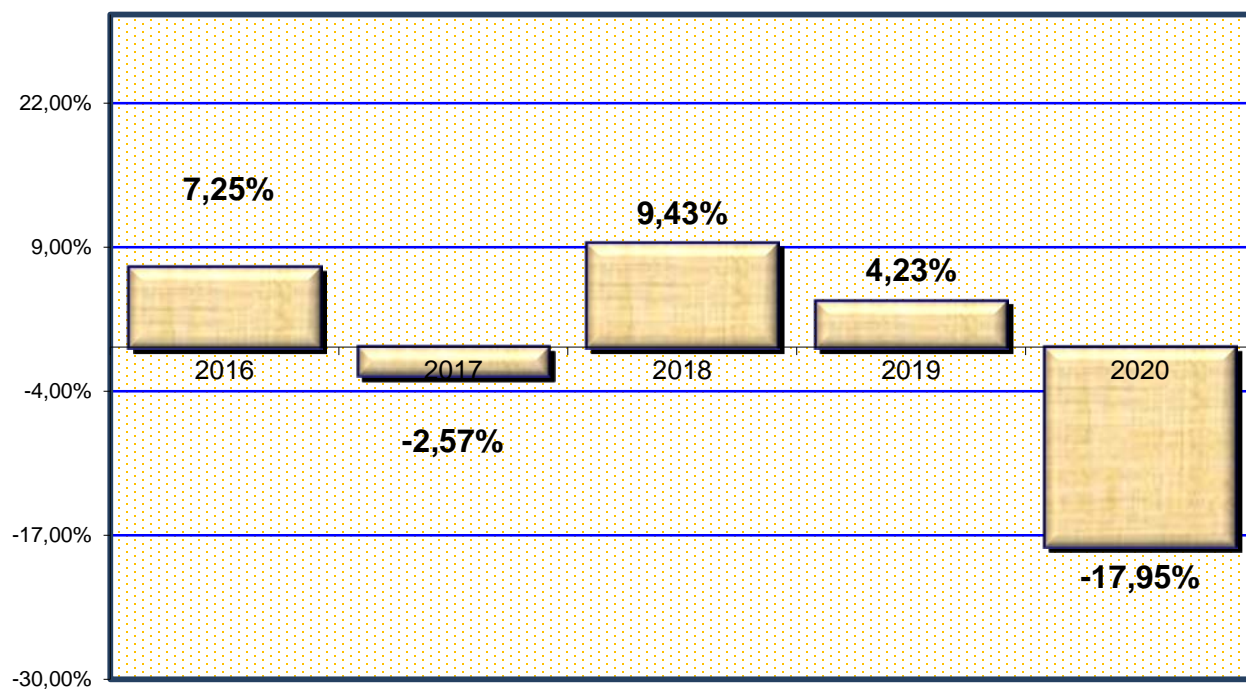
(301-309)

PERÍODO 2020

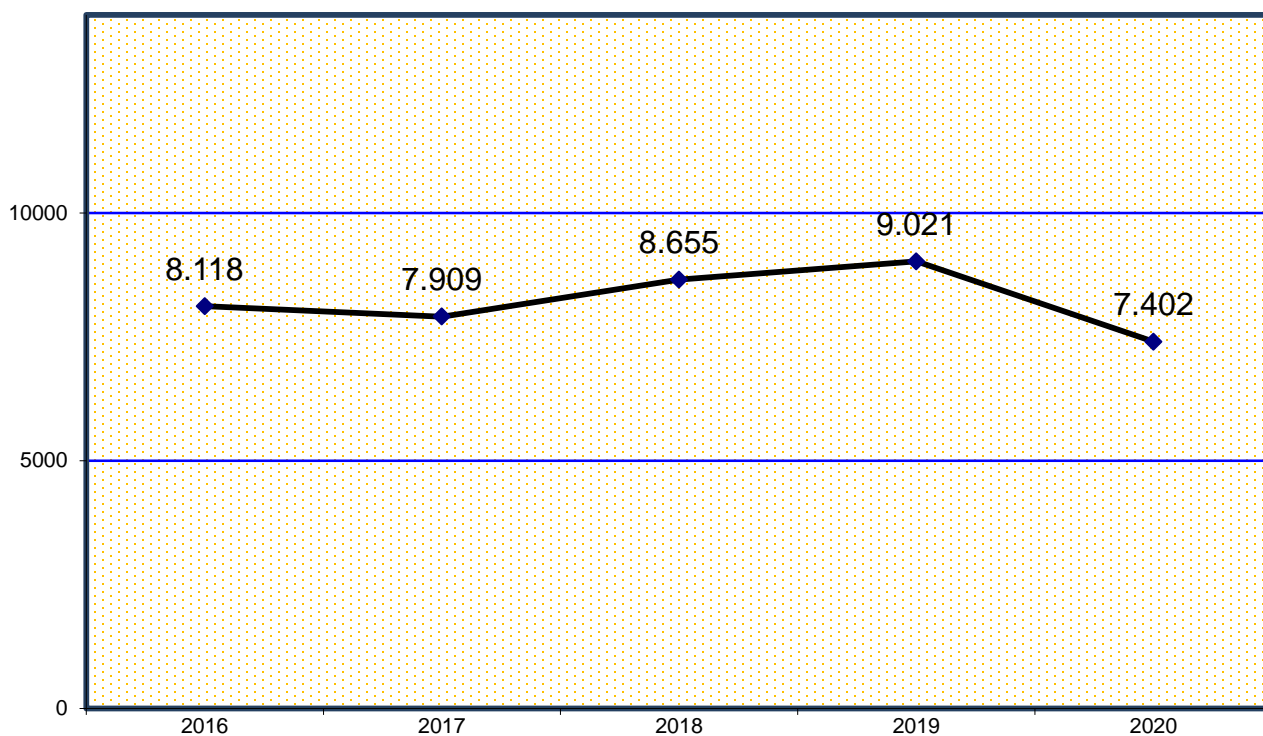
CLASES DE REPARTO (excepto exhortos)	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
Clase 301 Medidas cautelares (art. 136.2 LJCA)	1	0	1	4	6
Clase 302 Proced. Ordinarios Capítulo I, Título IV (LJCA)	337	207	488	483	1.515
Clase 303 Proced. Abreviado Capítulo II, Título IV (LJCA)	1.360	995	1.664	1.245	5.264
Clase 304 Procedimientos Especiales	69	47	68	75	259
Clase 306 Solicitudes de cooperación judicial	6	1	11	8	26
Clase 307 Clase Impugnaciones denegación justicia gratuita	1	4	8	7	20
Clase 308 Via de hecho	9	2	13	18	42
Clase 309 Otros repartos	77	38	54	101	270
<b>Total</b>	<b>1.860</b>	<b>1.294</b>	<b>2.307</b>	<b>1.941</b>	<b>7.402</b>

4.11.2 GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS REPARTIDOS EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR

PERÍODO DE 2016 A 2020



4.11.3 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DEL REPARTO



4.11.4 LA MEDIA ANUAL DE PROCEDIMIENTOS QUE HA RECIBIDO CADA JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2016	2017	2018	2019	2020
478	465	509	531	435

4.11.5 REPARTO DE EXHORTOS

4.11.5.1. REPARTO DE EXHORTOS

PERÍODO 2020	1º trimes.	2º trimes.	3º trimes.	4º trimes.	Total
Exhortos de lo contencioso administrativo	52	34	38	63	187

**4.11.6 MOVIMIENTO DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS CONTENCIOSOS-ADMINISTRATIVO****DESGLOSADO POR JUZGADO PERÍODO 2015****A) MOVIMIENTO DE ASUNTO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO**

4.11.6.1 DESGLOSE POR TIPO DE PROCESO Y MATERIAS	Pendientes del año anterior	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Acumulados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al final del año
DERECHOS FUNDAMENTALES	51	76	4	0	82	37
URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	873	554	17	5	444	1.002
EXPROPIACIÓN FORZOSA	25	8	2	0	7	29
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	220	168	1	0	125	262
DOMINIO PÚBLICO Y PROPIEDADES ESPECIALES	13	8	0	0	9	12
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1.222	783	14	2	836	1.131
MEDIO AMBIENTE	13	1	7	0	1	19
FUNCIÓN PÚBLICA	1.356	1.034	5	0	716	1.683
ADMINISTRACIÓN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	370	178	5	0	212	347
EXTRANJERIA	2.051	2.308	16	5	2.377	2.071
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONADORA	899	675	11	3	700	924
ELECTORAL	1	0	0	0	1	0
AUTORIZACIONES ENTRADAS EN DOMICILIO	23	174	4	0	184	17
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1.112	885	12	0	808	1.221
DISCIPLINA DEPORTIVA EN MATERIA DE DOPAJE	0	0	0	0	0	0
OTRAS	586	437	18	1	531	554
<b>TOTAL</b>	<b>8.815</b>	<b>7.289</b>	<b>116</b>	<b>16</b>	<b>7.033</b>	<b>9.309</b>

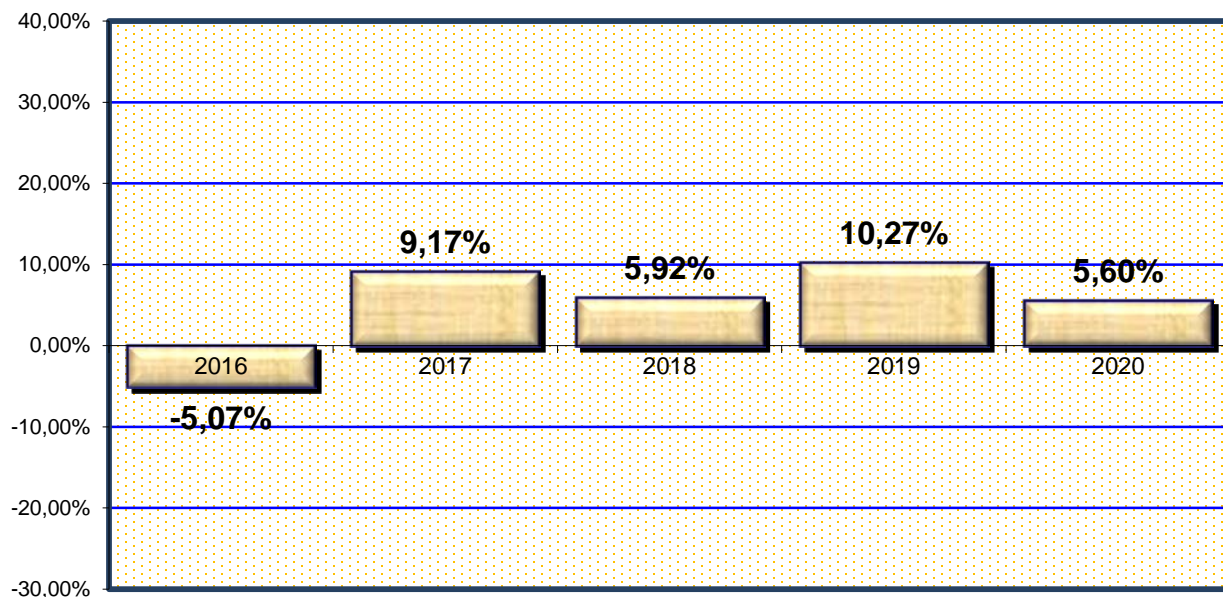
4.11.6.2 MOVIMIENTO DE RECURSOS ATENDIENDO A LA PROCEDENCIA DEL ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADA	Pendientes del año anterior	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Acumulados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al final del año
ENTIDADES LOCALES (ART.8.1)	3.939	3.061	58	10	2.621	4.238
COMUNIDADES AUTÓNOMAS (ART.8.2)	1.907	1.301	26	4	1.086	2.093
RESTANTES (ARTS.8.3. 4 Y 5)	2.969	2.927	32	2	3.326	2.965
<b>TOTAL</b>	<b>8.815</b>	<b>7.289</b>	<b>116</b>	<b>16</b>	<b>7.033</b>	<b>9.309</b>

4.11.6.3 MOVIMIENTO DE RECURSOS POR TIPOS DE PROCESOS	Pendientes del año anterior	Ingresados durante el año		Reabiertos durante el año	Acumulados durante el año	Resueltos durante el año		Pendientes al final del año
		Directamente	Iniciados por transformación			Directamente	Resueltos por transformación	
PROCEDIMIENTO ORDINARIO	2.810	1.552	2	47	10	1.420	5	3.013
PROCEDIMIENTO ABREVIADO	5.842	5.395	6	61	6	5.252	2	6.126
PROCEDIMIENTO DEL ART.127	0	0	0	0	0	0	0	0
DERECHOS FUNDAMENTALES	45	83	0	3	0	84	0	48
OTROS	118	251	0	5	0	269	1	109
<b>TOTAL</b>	<b>8.815</b>	<b>7.281</b>	<b>8</b>	<b>116</b>	<b>16</b>	<b>7.025</b>	<b>8</b>	<b>9.309</b>

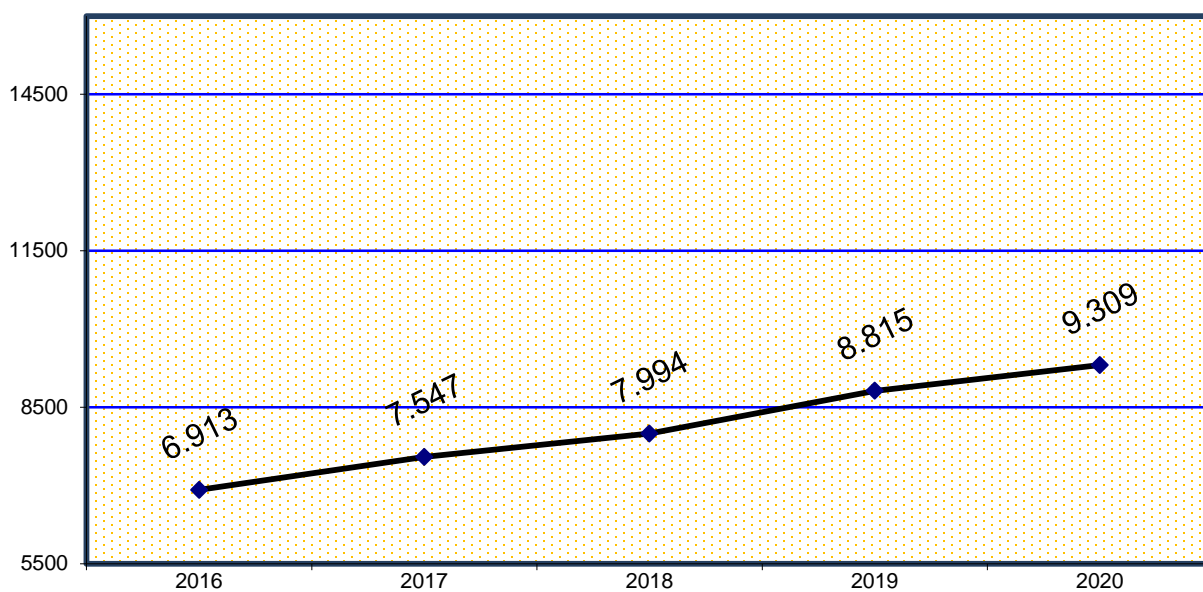
4.11.6.3.1. MOVIMIENTO DE RECURSOS POR JUZGADO	Pendientes del año anterior	Ingresados durante el año	Reabiertos durante el año	Acumulados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al final del año
Contencioso-administrativo nº 1	573	450	0	1	388	634
Contencioso-administrativo nº 2	650	422	3	0	442	633
Contencioso-administrativo nº 3	390	423	0	0	431	382
Contencioso-administrativo nº 4	601	428	0	1	319	709
Contencioso-administrativo nº 5	423	437	0	0	402	462
Contencioso-administrativo nº 6	467	427	33	0	419	508
Contencioso-administrativo nº 7	625	416	9	0	340	723
Contencioso-administrativo nº 8	507	419	22	0	418	530
Contencioso-administrativo nº 9	506	439	4	0	415	534
Contencioso-administrativo nº 10	431	428	8	3	433	431
Contencioso-administrativo nº 11	488	433	3	0	368	689
Contencioso-administrativo nº 12	515	417	0	0	361	571
Contencioso-administrativo nº 13	565	420	25	0	445	565
Contencioso-administrativo nº 14	508	432	0	0	453	487
Contencioso-administrativo nº 15	394	422	0	0	482	322
Contencioso-administrativo nº 16	631	463	5	3	386	710
Contencioso-administrativo nº 17	541	413	4	8	531	419
<b>TOTAL</b>	<b>8.815</b>	<b>7.289</b>	<b>116</b>	<b>16</b>	<b>7.033</b>	<b>9.309</b>

4.11.6.3.2 GRÁFICA DE LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE RECURSOS PENDIENTES EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR

PERÍODO DE 2016 A 2020



4.11.6.3.3 EVOLUCIÓN GRÁFICA ANUAL DE LOS RECURSOS PENDIENTES AL FINALIZAR EL AÑO EN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:



4.11.6.4 LA MEDIA ANUAL DE RECURSOS PENDIENTES EN CADA JUZGADO AL FINALIZAR LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

2016	2017	2018	2019	2020
407	444	470	519	548



4.11.7 PIEZAS DE MEDIDAS CAUTELARES

MEDIDAS CAUTELARES	Pendientes del año anterior	Aperturadas durante el año	Reabiertos durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al final del año
PREVIAS	0	171	0	147	24
RESTANTES	371	1.578	9	1.566	396
TOTAL	371	1.749	9	1.713	420

4.11.8 MOVIMIENTO DE INCIDENTES

INCIDENTES	Pendientes del año anterior	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al final del año
DEL ART.110	804	166	178	438
INCIDENTES DEL ART.241.1. LOPJ	2	12	13	1
RESTANTES EN FASE DECLARATIVA	125	133	135	121
RESTANTES EN FASE DE EJECUCIÓN	131	49	52	120
TOTAL	1.062	360	378	680

4.11.9 PROCEDIMIENTOS DECLARADOS DE TRÁMITE PREFERENTE

PROCEDIMIENTOS DECLARADOS	Existentes	Declarados	Concluidos	Pendientes al final del año
	0	0	0	0

4.11.10 MOVIMIENTO DE ASUNTOS SUSPENDIDOS A LOS FINES PREVISTOS EN EL ART. 37.2

MOVIMIENTO DE ASUNTOS	Existentes del año anterior	Suspendidos durante el año	Levantada la suspensión		Existentes al final del año
			pasa a ejecución	otras causas	
	0	0	0	0	0

## 4.11.11 PROCEDIMIENTOS EN ESTADO DE "SUSPENSIÓN"

NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS	al final del año
	681

## 4.11.12 MOVIMIENTO DE SEÑALAMIENTOS

4.11.12.1 MOVIMIENTO DE SEÑALAMIENTOS POR JUZGADO	Celebrados durante el año	Suspendidos durante el año	Señalados durante el año
Contencioso-administrativo nº 1	113	33	146
Contencioso-administrativo nº 2	127	204	331
Contencioso-administrativo nº 3	130	78	208
Contencioso-administrativo nº 4	96	169	265
Contencioso-administrativo nº 5	78	132	210
Contencioso-administrativo nº 6	92	125	217
Contencioso-administrativo nº 7	129	77	206
Contencioso-administrativo nº 8	158	86	244
Contencioso-administrativo nº 9	145	215	360
Contencioso-administrativo nº 10	161	228	389
Contencioso-administrativo nº 11	175	252	427
Contencioso-administrativo nº 12	153	107	260
Contencioso-administrativo nº 13	156	205	361
Contencioso-administrativo nº 14	115	248	363
Contencioso-administrativo nº 15	275	39	314
Contencioso-administrativo nº 16	85	189	274
Contencioso-administrativo nº 17	87	228	315
TOTAL	2.275	2.615	4.890

## 4.11.13 EJECUCIONES

4.11.13.1 MOVIMIENTO GENERAL	Pendientes del año anterior	Ingresadas durante el año	Reabiertas durante el año	Acumuladas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al final del año
PROVISIONALES	57	74	0	0	75	58
DEFINITIVAS	362	230	5	5	227	354
TOTAL	419	304	5	5	302	412

4.11.13.2 MOVIMIENTO DE EJECUCIONES POR JUZGADO	Pendientes del año anterior	Ingresadas durante el año	Reabiertas durante el año	Acumuladas durante el año	Resueltas durante el año	Pendientes al final del año
Contencioso-administrativo nº 1	18	25	0	0	6	37
Contencioso-administrativo nº 2	48	22	0	0	17	53
Contencioso-administrativo nº 3	13	21	0	0	21	13
Contencioso-administrativo nº 4	42	11	0	0	10	24
Contencioso-administrativo nº 5	18	18	0	0	15	21
Contencioso-administrativo nº 6	9	26	0	0	28	7
Contencioso-administrativo nº 7	14	13	1	0	7	21
Contencioso-administrativo nº 8	18	34	0	0	40	12
Contencioso-administrativo nº 9	10	16	0	0	17	9
Contencioso-administrativo nº 10	7	20	0	0	11	16
Contencioso-administrativo nº 11	28	8	0	0	16	30
Contencioso-administrativo nº 12	49	21	0	0	9	61
Contencioso-administrativo nº 13	27	15	4	0	20	26
Contencioso-administrativo nº 14	38	17	0	0	37	18
Contencioso-administrativo nº 15	21	3	0	0	8	16
Contencioso-administrativo nº 16	0	18	0	0	8	10
Contencioso-administrativo nº 17	59	16	0	5	32	38
TOTAL	419	304	5	5	302	412

4.11.14 DECRETOS	En fase declarativa	En fase de ejecución
	701	158

4.11.15 RELACIÓN DE DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL

4.11.15.1 RELACIÓN DE DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL POR JUZGADO	Pendientes del año anterior	Ingresados durante el año	Resueltos durante el año	Pendientes al final del año
Contencioso-administrativo nº 1	0	11	7	4
Contencioso-administrativo nº 2	3	13	10	6
Contencioso-administrativo nº 3	2	11	12	1
Contencioso-administrativo nº 4	2	10	4	8
Contencioso-administrativo nº 5	3	11	10	4
Contencioso-administrativo nº 6	3	12	11	4
Contencioso-administrativo nº 7	2	10	10	2
Contencioso-administrativo nº 8	1	12	9	4
Contencioso-administrativo nº 9	6	13	15	4
Contencioso-administrativo nº 10	2	10	6	6
Contencioso-administrativo nº 11	5	11	9	7
Contencioso-administrativo nº 12	1	12	11	2
Contencioso-administrativo nº 13	1	10	11	0
Contencioso-administrativo nº 14	3	11	13	1
Contencioso-administrativo nº 15	0	12	10	2
Contencioso-administrativo nº 16	3	14	14	3
Contencioso-administrativo nº 17	3	11	10	4
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>194</b>	<b>172</b>	<b>62</b>

4.11.16 RECURSOS

4.11.16.1 APELACIÓN	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			
		confirmando totalmente	revocando		anulando
			totalmente	parcialmente	
CONTRA SENTENCIAS	996	987	322	78	5
CONTRA AUTOS	270	160	77	20	1
TOTAL	1.266	1.147	399	98	6

4.11.16.2 CASACIÓN EN INTERÉS DE LEY	Elevados durante el año	Devueltos durante el año			
		confirmando totalmente	revocando		anulando
			totalmente	parcialmente	
COMPETENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO	0	2	0	1	0
COMPETENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	0	2	0	0	0
TOTAL	0	4	0	1	0

4.11.16.3 CASACIÓN EN INTERÉS DE LEY (respecto a sentencias dictadas el 22 de julio de 2016 y posteriores)	Elevados durante el año	Devueltos durante el año				
		admitiendo el recurso	desestimando casación	Estimando casación		
				totalmente	parcialmente	anulando
COMPETENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO	22	25	12	1	0	0
COMPETENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	9	2	1	2	0	0
TOTAL	31	27	13	3	0	0

4.11.17 SENTENCIAS

4.11.17 CLASES DE SENTENCIAS	Esti- -mando	Desesti- -mando	Total
D. FUNDAMENTALES	16	13	29
P. ORDINARIOS	280	515	795
P. ABREVIADOS	1.252	2.323	3.575
TOTAL	1.548	2.851	4.399

4.11.17.2 SENTENCIAS POR JUZGADO	Esti- -mando	Desesti- -mando	Total
Contencioso-administrativo nº 1	41	236	277
Contencioso-administrativo nº 2	119	135	254
Contencioso-administrativo nº 3	43	151	194
Contencioso-administrativo nº 4	59	124	183
Contencioso-administrativo nº 5	87	132	219
Contencioso-administrativo nº 6	64	199	263
Contencioso-administrativo nº 7	89	124	213
Contencioso-administrativo nº 8	113	152	265
Contencioso-administrativo nº 9	79	168	247
Contencioso-administrativo nº 10	101	174	275
Contencioso-administrativo nº 11	44	151	195
Contencioso-administrativo nº 12	91	137	228
Contencioso-administrativo nº 13	102	225	327
Contencioso-administrativo nº 14	99	221	320
Contencioso-administrativo nº 15	162	133	295
Contencioso-administrativo nº 16	80	201	281
Contencioso-administrativo nº 17	175	188	363
<b>TOTAL</b>	<b>1.548</b>	<b>2.851</b>	<b>4.399</b>

4.11.17.3 SENTENCIAS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD IMPUGNADA	Estimando	Desestimand	Total
Contra actos administrativos.	1.536	2.845	4.381
Contra disposiciones de carácter general.	0	0	0
Contra la inactividad de la administración.	10	4	14
Contra la actuación material constitutiva de vía de hecho.	2	2	4
<b>Total</b>	<b>1.548</b>	<b>2.851</b>	<b>4.399</b>

4.11.18 AUTOS

4.11.18.1 EN PIEZAS DE MEDIDAS CAUTELARES	1.643
---	-------

4.11.18.2 OTROS AUTOS

4.11.18.2.a OTROS AUTOS POR JUZGADO	Inadmi- -siones	Caduci- -dades	Desisti- -mientos	Restantes - finales	Total
Contencioso-administrativo nº 1	6	15	4	53	78
Contencioso-administrativo nº 2	45	4	12	77	138
Contencioso-administrativo nº 3	149	0	8	43	200
Contencioso-administrativo nº 4	29	6	1	53	89
Contencioso-administrativo nº 5	41	9	17	61	128
Contencioso-administrativo nº 6	5	0	4	104	113
Contencioso-administrativo nº 7	36	2	0	54	92
Contencioso-administrativo nº 8	13	11	4	87	115
Contencioso-administrativo nº 9	42	6	19	56	123
Contencioso-administrativo nº 10	32	8	10	34	84
Contencioso-administrativo nº 11	9	3	13	97	122
Contencioso-administrativo nº 12	6	6	12	65	89
Contencioso-administrativo nº 13	25	4	5	44	78
Contencioso-administrativo nº 14	23	3	4	53	83
Contencioso-administrativo nº 15	22	23	19	97	161
Contencioso-administrativo nº 16	12	10	15	29	66
Contencioso-administrativo nº 17	24	10	3	19	56
<b>TOTAL</b>	<b>519</b>	<b>120</b>	<b>150</b>	<b>1.026</b>	<b>1.815</b>

4.11.19 TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS	<b>1378</b>
--	-------------

4.11.20 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes iniciar el año	Ingresados	Resueltos		Pendientes al finalizar el año
			Confirmando	Revocando	
	2	38	36	4	0

4.11.21 AUTOS RESOLUTORIOS DE INCIDENTES	
Resolviendo incidentes del Art. 241.1 LOPJ	<b>13</b>
Resolviendo incidentes del art. 110 LRJCA	<b>178</b>
Restantes	<b>71</b>

4.11.22 AUTOS EN RECURSOS DE CASACIÓN	
Teniendo por preparado el recurso de casación	<b>23</b>
Denegando la preparación del recurso	<b>1</b>
Informes/opinión sobre interés objetivo del recurso (Art. 89.5 LRJCA)	<b>0</b>

## 4.11.23 CARGA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/18

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2020 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADOS EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
Contencioso-administrativo nº 1	450	570	-21,05%
Contencioso-administrativo nº 2	422	570	-25,96%
Contencioso-administrativo nº 3	423	570	-25,79%
Contencioso-administrativo nº 4	428	570	-24,91%
Contencioso-administrativo nº 5	437	570	-23,33%
Contencioso-administrativo nº 6	427	570	-25,09%
Contencioso-administrativo nº 7	416	570	-27,02%
Contencioso-administrativo nº 8	419	570	-26,49%
Contencioso-administrativo nº 9	439	570	-22,98%
Contencioso-administrativo nº 10	428	570	-24,91%
Contencioso-administrativo nº 11	433	570	-24,04%
Contencioso-administrativo nº 12	417	570	-26,84%
Contencioso-administrativo nº 13	420	570	-26,32%
Contencioso-administrativo nº 14	432	570	-24,21%
Contencioso-administrativo nº 15	422	570	-25,96%
Contencioso-administrativo nº 16	463	570	-18,77%
Contencioso-administrativo nº 17	413	570	-27,54%

## 4.11.24 DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES. CALCULADO EN MESES

DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2019	2020
Contencioso-administrativo nº 1	13,2	19,6
Contencioso-administrativo nº 2	23,8	17,2
Contencioso-administrativo nº 3	9,4	10,6
Contencioso-administrativo nº 4	13,4	26,6
Contencioso-administrativo nº 5	9,5	13,8
Contencioso-administrativo nº 6	11,0	14,5
Contencioso-administrativo nº 7	18,6	25,5
Contencioso-administrativo nº 8	13,0	15,2
Contencioso-administrativo nº 9	14,0	15,4
Contencioso-administrativo nº 10	10,7	11,9
Contencioso-administrativo nº 11	12,9	22,5
Contencioso-administrativo nº 12	14,8	19,0
Contencioso-administrativo nº 13	17,3	15,2
Contencioso-administrativo nº 14	12,3	12,9
Contencioso-administrativo nº 15	9,5	8,0
Contencioso-administrativo nº 16	12,7	21,9
Contencioso-administrativo nº 17	14,0	9,3





## Drets lingüístics

Com a usuari o usuària de l'Administració de justícia, o com a client o clienta d'un professional de l'àmbit jurídic, tens el dret a escollir quina llengua vols utilitzar

Pots expressar-te en català en les declaracions orals

No et poden demanar la traducció d'un document presentat en llengua catalana

Pots demanar la documentació del jutjat en català

No has de patir retards per raó de la llengua que has fet servir

